



Vol. VII, nº 2, diciembre de 2013



Adelita o La Soldadera En: [www.magazinemx.com](http://www.magazinemx.com)

### Sección de Estudios de Género

### *Mujeres Latinoamericanas desde una perspectiva de género*

Coordinadoras: Laura Bermúdez y Marisa Ruiz

Entre 1991 y 2006, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) coeditaron la revista "Encuentros". En 2007, ambos Centros resolvieron continuar esa edición en versión digital y desagregada en dos revistas electrónicas: Encuentros Latinoamericanos y Encuentros Uruguayos.

**REVISTA ENCUESTRAS LATINOAMERICANOS** es una publicación electrónica semestral, especializada en América Latina. Los números se publican en línea, en los meses de junio y diciembre de cada año, presentando cuatro versiones temáticas: 1) Pensamiento, Sociedad y Democracia; 2) Inmigración, Estados, Empresas, Ciencia y Tecnología; 3) Estudios de Género y 4) Estudios Agrarios.

## ÍNDICE

### I. Presentación

Laura Bermúdez, Marisa Ruiz: *Presentación: Mujeres Latinoamericanas desde una perspectiva de género*. . . . .1

### II. Dossier

Gabriela Veras Iglesias: *Género y resistencia política en una comunidad anarquista uruguaya en el período predictadura: La experiencia de la Comunidad del Sur*. . . . .12

Jimena Alonso, Carla Larrobla: *Gritos y silencios: Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura*. . . . . 49

María Antonella Caiozzi: *Guerra psicosocial, género y populismo: las 'voluntarias' de la Secretaría Nacional de la Mujer durante el régimen militar chileno. 1973-1980*. . . . .70

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguail e Brasil* . . . . . 122

Isabel Margarita Núñez Salazar: *Historias de cuidados. Nuevas miradas epistemológicas a la historia del trabajo en Chile 1970-1992*. . . . .163

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano*. . . . .208

Ileana Rocha: *Como seres humanos: Una mirada al proceso de legislación de la prostitución como Trabajo Sexual en el Uruguay*. . . . . 239

### III. Asuntos pendientes

Marisa Ruiz: *Algunas reflexiones sobre el feminismo de compensación de Carlos Vaz Ferreira* . . . . .273

### IV. Las autoras

Información sobre las articulistas. . . . .286

## **Presentación. Mujeres Latinoamericanas desde una perspectiva de género**

Coordinadoras: Laura Bermúdez<sup>1</sup> y Marisa Ruiz<sup>2</sup>

El presente número de género de la revista *Encuentros Latinoamericanos* se estructura alrededor de dos ejes conceptuales: historia de las mujeres latinoamericanas y la visión de la trayectoria de éstas desde una perspectiva de género incluyendo diferentes ópticas.

El concepto “género” comenzó a usarse en la década de los '70 (Lamas: 1986) con la finalidad de realzar el carácter social de la diferencia entre los sexos. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente, dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico. Frente al término “sexo”, el uso de “género” recuerda que las diferencias entre hombres y mujeres tienen más que ver con diferencias sociales que naturales.

---

<sup>1</sup> Historiadora. Docente e Investigadora. Departamento de Historiología, Instituto de Ciencias Históricas y Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR.

<sup>2</sup> Historiadora. Docente e Investigadora. Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Historia de las Ideas. Facultad de Derecho. UDELAR

La categoría de género permite, entonces, sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los seres y colocarlo en el terreno simbólico. Gayle Rubin (1975) señala que cada sociedad tiene sus sistemas de género, o sea un conjunto de normas por las cuales la “materia cruda” del sexo humano es moldeada merced a la intervención social.

En consecuencia, género sugiere arbitrariedad y convencionalidad en la construcción sociocultural del significado de la sexualidad. (McConnell-Ginet:1988).

Varios de los trabajos presentados en la revista, son sobre historia de las mujeres e incursionan por los terrenos de la historia reciente.

La historia de las mujeres y la historia reciente poseen orígenes, temas e influencias comunes. Las dos tienen un enfoque multidisciplinario, trabajan con la memoria, utilizan la historia oral y reconocen la importancia de los testimonios, debido entre otras cosas, a la escasez documental. (Memorias para Armar, 2001, 2002,20003) El trabajo de articulación entre ambas disciplinas parte de una mirada diferente a problemas comunes.

La historia de las mujeres se constituyó con un cuerpo teórico y metodológico a partir de determinadas fechas y lugares geográficos. (Mary Nash, 1984) Apareció, en las décadas de los '60 y '70 en Estados Unidos y Europa y sus inicios estuvieron signados por varios acontecimientos vivenciales y teóricos. Por un lado, surgió vinculada a las movilizaciones feministas de los '60 enmarcada dentro de la eclosión de varios movimientos sociales, y, por otro lado, a nuevos enfoques historiográficos, que abarcaron desde el fortalecimiento de la historia social en su vertiente inglesa, aglutinados en la década de los '70 en torno a la revista inglesa *History Workshop Journal*, hasta influencias que abrevan en la escuela francesa. (Rodríguez Villamil, 1992, Ramos Escandon, 1992).

Respecto a la historia del tiempo presente, fue precedida de una enorme difusión e interés por la memoria. Si consideramos el Holocausto como un paradigma de este proceso, una fecha fundacional (Wieviorka, 2006) fue el juicio a Adolf Eichmann (Arendt, 1963) en 1961 en Jerusalén. Este juicio que era aparentemente sobre un perpetrador, se transformó, por la presencia e importancia de las víctimas. Ellas y sus historias, lo que “recordaban”, sus “memorias”, fueron las verdaderas protagonistas del juicio.

En las tres últimas décadas del siglo pasado, se conocieron numerosas contribuciones sobre diversos aspectos de la memoria, tanto a nivel internacional como regional, hubo relecturas de los clásicos aportes de Halbwachs (Lavabre, 2008) acerca de la memoria colectiva, se trabajaron conceptos psicoanalíticos para estudiar, entre otros, el trauma de Vichy (Henry Rousso, 1991) con sus periodos de duelo, represión y vuelta de lo reprimido; y la complejidad de los testimonios fue motivo de discusión y análisis. (Sarlo, 2005, Partnoy, 2004) Andreas Huyssen (Waldman, 2007) indica que estos cambios en el discurso histórico y la memoria se debieron, en un sentido parecido a lo que ocurrió con la historia de las mujeres a: *“la descolonización y a los nuevos movimientos sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas”* (Waldman, 2007)

Sin embargo, es recién en los ‘80 que los /las historiadores/as comenzaron a ocuparse de las historias del presente<sup>3</sup> y los nexos con la memoria. La diferencia entre ambos conceptos es para algunas, que la historia sería *“un saber acumulativo con sus improntas de exhaustividad, de rigor, de control de los testimonios, y por otra parte, la memoria de estos hechos cultivada por los contemporáneos y sus descendientes. Si bien se ha podido plantear una distinción de conjunto entre la disciplina científica y la construcción social del recuerdo, ha sido menos fácil precisar sus inevitables relaciones”* (Waldman, 2007)

---

Laura Bermúdez, Marisa Ruiz: *Presentación: Mujeres Latinoamericanas desde una perspectiva de género* (pp. 01-11)

Dominick LaCapra complejiza estas relaciones, afirmando que lo que llamamos experiencia es un recuerdo de ella y que la memoria es parte importante y a veces un metonimia de la experiencia. Para este historiador el discurso historiográfico *“aporta a la esfera pública una memoria críticamente testeada y certera que los distintos grupos que conforman la sociedad pueden internalizar como pasado recordado... en cualquier caso, la memoria como parte de la experiencia de un grupo está ligada con la manera que ese grupo se relaciona con su pasado en tanto este influye sobre su presente y su futuro”* (LaCapra, 2006)

En América Latina al escribir historia de mujeres se transita por la violencia y la resistencia articuladas con prácticas sociales. Las dictaduras chilenas y uruguayas están presentes en este dossier, así como otros momentos históricos en los que se analizan las diferentes marcas de género que construyen la genealogía feminista.

En Uruguay hay determinadas experiencias políticas como la Comunidad del Sur, que al comenzar a historiarse por Gabriela Veras Iglesias, despliegan memorias de los ´60, que encubren resistencias insospechadas de nuestra sociedad. Mediante testimonios y documentos se reconstruye esta experiencia, a través de ejes como militancia política, discurso de género y trabajo. Pese al deseo de igualdad, que esta encarnado más en la justicia que en el género, las relaciones son masculinizadas porque entre otras cosas, los que manejaban la imprenta, herramienta vital de la Comunidad, eran los hombres y aunque rotativas, las tareas de la casa eran para las mujeres. También en el modelo de familia y la comunitarización de los niños se produjeron tensiones entre una propuesta que se afirmaba en oposición a la familia nuclear burguesa y las perspectivas individuales de no romper los lazos con los hijos. Sin embargo, se derribaron patrones aceptados en el inconsciente colectivo de la época, lo cual fue un importante antecedente de diferentes experiencias societarias.

El trabajo de Jimena Alonso y Carla Larrobla “Gritos y silencios: memorias femeninas en el Uruguay pos- dictadura” realiza un recorrido analítico de la memoria femenina sobre el terrorismo de estado. Incursionan desde las denuncias que se presentaban en los organismos internacionales en plena dictadura, cuando los testimonios eran prácticas políticas asexuadas, hasta la recuperación que hacen las mujeres de sus historias en la convocatoria de las ex presas en 1997. Lo que se comenzó a construir desde “Memoria para Armar” fueron historias plurales en busca de perspectivas diferentes a las masculinas, que habían circulado hegemónicamente hasta ese momento. Las autoras se preguntan por la existencia de una memoria femenina y mencionan la falta de categorías analíticas y significantes propias de las mujeres encontrando que la maternidad tanto física como simbólicamente fue un recuerdo crucial de la experiencia carcelaria.

Teniendo como escenario la dictadura chilena, María Antonieta Caiozzi en su artículo “Guerra psicosocial y populismo: las “voluntarias” de la Secretaria Nacional de la Mujer durante el régimen militar chileno.1973-80” propone enriquecer el estudio de las mujeres chilenas, agregando al género, otras herramientas conceptuales como “la guerra contra la subversión” y el “populismo”. Se estudian las tareas desarrolladas a través de la Secretaria Nacional de la Mujer, cuyas voluntarias, estuvieron abocadas al cambio de mentalidad cultural y psicosocial, uno de los mayores emprendimientos intangibles del régimen. Mediante un análisis documental se develan las estrategias usadas por esta organización y sus mecanismos de concientización de la sociedad chilena, así como la relación con Lucia Hiriart y el propio Gral. Augusto Pinochet. La cultura del miedo, desplegada sobre los sectores populares, tuvo en este terreno, algunos logros.

María Laura Osta Vázquez trabaja en el ideario y obra de cuatro personas feministas, dos brasileras y dos uruguayas en “Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguai e Brasil”. Aparecen Berta Lutz y Juvenal Lamartine, junto a Paulina Luisi y Baltasar Brum, figuras importantes en la legislación e ideario feminista de ambos países. . Un hilo

conductor recorre las cuatro biografías y es su defensa de los derechos de las mujeres, mediante leyes, escritos y propuestas en la primera mitad del siglo XX. El discurso maternalista fue impulsado por todos ellos, ya que consideraban la mujer madre como un sujeto político y defendían su inserción en la vida cívica de sus países.

Isabel Margarita Núñez Salazar, con su trabajo *Historia de Cuidados. Nuevas Miradas epistemológicas a la historia del trabajo en Chile 1970-1992* afirma que “*Las representaciones sociales a lo largo de la historia han permitido reconocer las formas en que las sociedades han construido lo masculino y lo femenino*”, agregando que “*la estructura económica se ha instalado como un orden de género funcional para el beneficio de cada matriz política y cultural*”. Entiende que la historia como ciencia social que es, ha sido construida influenciada por el contexto en que se ha desarrollado.

Concretamente, dentro de la historia del trabajo en Chile, las mujeres han sido muy poco visibilizadas debido a lo ortodoxos que han resultado la mayoría de los estudios económicos, que han opacado -entre otros- la producción doméstica, quedando este tema fuera de la discusión teórica.

Desde su aporte, Núñez Salazar plantea una discusión historiográfica abierta sobre el pasado económico de Chile, específicamente sobre la historia económica y laboral desde una perspectiva de género, permitiendo el aporte crítico de mirar los procesos sociohistórico de manera heterogénea, situacional y desuniversal, contribuyendo a construir la historia de Chile desde otros lugares y miradas.

María Magdalena Camou y Silvana Maubrigades, a partir de su trabajo *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano* nos proponen “*construir una historia global y comparada sobre la evolución de la brecha de género en indicadores básicos del desarrollo humano: educación, salud y participación en el mercado de trabajo en América Latina*”

Expresan que existe dificultad para acceder a la información sobre el referido tema, por lo que utilizan una muestra en los que están incluidos países representativos del contexto latinoamericano como lo son Chile, Brasil, Argentina, Colombia, México y Uruguay.

Su propuesta recorre la trayectoria de diferentes indicadores sobre inequidades de género para países de América Latina durante el siglo XX.

Su objetivo final será el contribuir a establecer cómo operaron los vínculos entre inequidades de género y crecimiento económico en la región, considerando las diferentes etapas o dinámicas que tuvieron lugar en el período.

Las autoras declaran que *“el estado incipiente de los estudios de largo plazo sobre este tema obliga a avanzar por etapas: en primer lugar, es preciso contar con información para reconstruir la trayectoria de las variables y luego, identificar “hechos estilizados”, que permitan construir nuevas hipótesis”*

Desde esa perspectiva buscan *“identificar diferentes trayectorias y patrones de desigualdad específica de género, contrastándolos con indicadores de crecimiento económico”*.

Su conclusión es que los resultados de su investigación confirman una relación positiva entre educación, tasa de participación femenina en el mercado de trabajo y el crecimiento económico, dentro de los países estudiados.

Agregan, así mismo, que los años de educación femenina mejoraron a lo largo del período, de acuerdo al crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de esa situación favorable, por lo general, los hombres tienen más oportunidades de trabajo que las mujeres. Agregan que *“en estadios más avanzados del desarrollo, pueden producirse cambios en la estructura productiva, tales como la expansión del sector servicios, lo que contribuiría al aumento de la demanda de trabajo femenino”*.

Concluyen que al final del período analizado, la mayoría de los países estudiados están en un nivel de desarrollo medio y muestran diferentes patrones de crecimiento y de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Por su parte, Ileana Rocha, en su trabajo: *Como seres humanos: Una mirada al proceso de legislación de la prostitución como Trabajo Sexual en el Uruguay* nos aclara que “Al ser las Meretrices un grupo altamente estigmatizado será de importancia en este trabajo observar cuáles fueron las características de este grupo, los motivos que las impulsaron a organizarse como trabajadoras y cómo fue visto este proceso desde afuera”.

Rocha afirma que según quien mire el tema de la prostitución en el Uruguay, llegará a conclusiones muy diferentes ya que la discusión sobre su legitimidad como un trabajo existe desde hace muchos años. Dicha discusión se hizo presente tanto con la formación de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), creada en 1986, así como con la aprobación de la ley No. 17.515 de Trabajo Sexual en el año 2002.

La autora cuestiona si la necesidad que existió de dar un marco regulatorio al trabajo sexual está vinculada a una necesidad de ordenar algo que no lo está o si se buscaba un marco regulatorio a una actividad laboral que es considerada ilícita en nuestro país.

Remarca que es necesario analizar si la ley fue un aporte real a las trabajadoras sexuales o si por el contrario, las perjudicó.

Luego de exponer las circunstancias en que viven estas trabajadoras, incluyendo entrevistas ilustrativas, Rocha concluye: “La prostitución callejera e independiente expuso su cuerpo para que se pusieran sobre la mesa, la doble identidad de una sociedad que tras intentos de regulación, intenta ocultar, estigmatizar y criminalizar a quienes se encuentran en una posición desventajosa”.

Como cierre de esta propuesta, la historiadora Marisa Ruiz presenta “Algunas reflexiones sobre el feminismo de compensación de Carlos Vaz Ferreira”. Este tema resulta novedoso analizando los diferentes trabajos presentados dado que quien habla es un hombre: el filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira. La autora aclara en primer término que examinará el pensamiento de este académico a través de su obra “Sobre el Feminismo” y que lo hará desde su visión de historiadora sin olvidar la interdisciplinariedad necesaria para llevar a cabo dicha tarea.

Ruiz nos advierte que “algunas ideas de Vaz Ferreira se deben explicar en su contexto histórico” para no caer en el anacronismo. Así mismo resalta que una de las originalidades de este autor es el que fue vanguardia en su ambiente al haber anticipado temas como el de las maternalistas anglosajonas de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

La autora afirma que “Vaz Ferreira expresaba de manera clara y directa algunas de las virtudes y los prejuicios de su época, sin sustraerse a los estrechos marcos biológicos ni a algunas creencias que aún perviven en el imaginario masculino nacional”. Luego de haber resaltado lo positivo de la expresión del pensamiento del autor, Marisa declara que Vaz Ferrera “realizaba algunas afirmaciones carentes de sustento, por ejemplo, la de que las mujeres son inferiores intelectualmente a los hombres o que al feminismo de la igualdad no le preocupa el destino de las madres solteras”.

Pero Ruíz no descansa con esta crítica sino que resalta de inmediato que la obra de este filósofo presenta ciertos aciertos a destacar, que son dos.

Uno es “su creencia en la injusta posición de la mujer y sus propuestas para enmendarla, basadas en la búsqueda de justicia”. El segundo es “la señalización de la verdadera naturaleza del matrimonio monógamo, no solo como institución (que para el filósofo era el ideal) sino sobre todo en su calidad de instrumento regulador, opresivo en la vida de algunas mujeres”.

La visión que nos queda de este pensador, a través del trabajo de Ruiz es que Vaz Ferreira fue un hombre liberal, optimista y que pensaba sinceramente que todo cambiaría con más educación y leyes favorables para con la mujer, buscando una igualdad entre los dos sexos.

## Bibliografía

ARENDRT, Hanna, *Eichmann in Jerusalem. A report on the Banality of Evil*, Pinguin Books, New York, 1963.

LACAPRA, Dominick (2006) *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LAMAS, M. (1986), "La antropología feminista y la categoría 'género'". *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30. México. 173:198

LAVABRE, Maria Claire, " Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria" en Perotin-Dumon, Anne, *Historizar el pasado vivo de America Latina* en [www.historizarelpasadovivo.cl/](http://www.historizarelpasadovivo.cl/) visitado 8 de agosto de 2006.

MCCONNEL-GINET, S. (1988) "Language and gender" en F. Newmeyer (ed.) *Linguistics: The Cambridge Survey. Vol.IV: Sociocultural context*. Cambridge Univ. Press, Cambridge. 75:99.

NASH, Mary (1984) *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la Mujer*, Ediciones Serbal, Barcelona, 1984, pp 13-15.

PARTNOY, Alice, " On being shorter : How our testimonial texts defy the Academy" en Browdy de Hernández, Josefina (edit) *Women's Writing's Resistance: Essays on Latin American and the Caribbean*, South End Press, 2004.

RAMOS ESCANDON, Carmen (1992) *Género e Historia. La historiografía sobre la mujer*. Instituto Mora – Universidad Autónoma Metropolitana, México.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia (comp.) (1992) *Mujeres e Historia en el Uruguay*, Logos -Grecmu, Montevideo,

ROUSSO, Henry, *The Vichy Syndrome. History and memory in France since 1944*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1991.

- RUBIN, Gayle (1975) "The traffic in women" en Reiter, Rayna R. (ed.) *Toward an anthropology of women* (Nueva York: Monthly Review Press).
- SARLO, Beatriz , *Tiempo Pasado, Cultura de la Memoria y Giro Subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- SCOTT, J (1986) "Gender: A Useful Category of Historical Analysis" en *American Historical review*, 91, pp. 1053-1075.
- Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas (2001) *Memorias para Armar Uno*. Editorial Senda, Montevideo, 2001.
- Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas (2002) *Memorias para armar dos. ¿Quién se portó mal?*, Editorial Senda, Montevideo.
- Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas (2003) *Memorias para Armar- 3*. Editorial Senda, Montevideo.
- WALDMAN, Gilda , "La cultura de la memoria: problemas y reflexiones" *Revista Futuros*, No 18, <http://scielo.unam.mx/pdf/polcul/n26/n26a2.pdf> visitado el 4 de junio de 2009.
- WIEVIORKA, Anette (2006) *The era of the Witness*, Cornell University Press, Ithaca and London,

## Género y resistencia política en una comunidad anarquista uruguaya en el período predictadura: La experiencia de la Comunidad del Sur

Gabriela Veras Iglesias<sup>1</sup>

*No quiero tener la terrible limitación  
de quien vive apenas de lo que tiene sentido.*

*Yo no: quiero una verdad inventada.*

*Clarice Lispector*

### Resumen

El artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la inserción de la mujer y las relaciones de género presentes en la propuesta de organización familiar alternativa, planteada por el grupo político *Comunidad del Sur*, en el periodo pre dictadura del Uruguay. Se realizaron entrevistas a integrantes del colectivo del período mencionado, y se analizaron documentos de archivo del grupo. A partir de esto se identificaron algunos ejes temáticos: *Militancia política y discurso de género; División del trabajo y género; Modelo de familia y comunitarización de los niños*, los que se discutirán desde el análisis de algunas interrogantes como: ¿qué modelo de familia fue propuesto en la vida comunitaria?, ¿qué discurso y teoría feminista estaban vinculados y que noción de género planteaban?, ¿cómo se expresaba lo político en estas relaciones?. De esta forma se busca identificar sus principales trazos de resistencia y las limitantes que enfrentaron en la concreción de sus ideales políticos.

**Palabras clave: feminismo, trabajo y género, comunidad integral.**

---

<sup>1</sup> Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas - Universidade de São Paulo. Email: [gv.iglesias@gmail.com](mailto:gv.iglesias@gmail.com)

RECIBIDO: 3 de junio de 2013.

ACEPTADO: 26 de agosto de 2013.

## Abstract

The objective of this article is to reflect about women insertion and the gender relations presented in the alternative family organization proposal of the political group *Comunidad del Sur* (Community of the South), during the pre dictatorship period of Uruguay. Interviews to some members of that period were developed and group documents analyzed. Hereafter some topics were identified: *Political militancy and gender speech; Work division and gender; Family model and child community raise*; and some questions were discussed to help on this analysis. What family model was proposed in community life? Which feminist theory and speech were involved? Which gender notion they proposed? How were political issues expressed in those relations?. In this way, we try to identify and understand the main resistance signs and limitations that the group faced in their political aims concretions.

**Key Words:** feminism, work and gender, integral community.

## Sobre la Comunidad del Sur

El contexto mundial de los 50'y los 60' estaba agitado por diversos movimientos políticos en busca de otra sociedad, lo que favoreció el surgimiento de propuestas de resistencias y de cambios al modelo económico vigente.

*La revolución Cubana, la descolonización africana, la guerra de Vietnam, la rebelión antirracista en Estados Unidos y los diversos brotes de rebeldía juvenil permiten aludir al haz de las relaciones institucionales, políticas, sociales y económicas fuera de las cuales es difícil pensar cómo podría haber surgido la percepción de que el mundo estaba al borde de cambiar (...) Todos los estudios de la época coinciden en caracterizarla por la percepción generalizada de una transformación inevitable.<sup>2</sup>*

La coyuntura que Gilman plantea nos ayuda a ampliar la perspectiva del escenario en que las movilizaciones uruguayas estaban ubicadas. Un caldo político que generó condiciones del surgimiento de lo nuevo, de la transformación y revolución social. En sintonía con su tiempo histórico, el grupo que originó la propuesta de la Comunidad del Sur provenía de la militancia del movimiento estudiantil y anarquista uruguayo (junto a otros colectivos, fundaron la Federación Anarquista Uruguaya - FAU), espacios donde la

---

2 GILMAN, Claudia. Entre la pluma y el fusil. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

mayoría se formaba políticamente.

La idea de la comunidad surgió a partir de discusiones internas del gremio de estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, tal como aclara el entrevistado:

*Socrates: La Comunidad del Sur nace en discusiones del gremio de la Escuela de Bellas Artes (...) curiosamente nosotros nos iniciábamos en el gremio de Bellas Artes, hacíamos reuniones, en una de ellas apareció la idea de conocer una gente que estaba en las afueras de Montevideo que eran en general alemanes, y tenían una comunidad que se llamaba Comunidad del Arao. Ellos venían de Paraguay, era una escisión de una comunidad grande y fuimos curiosamente a ver que era que pasaba por ahí, como se organizaban, como eran las relaciones humana ahí, como se trataban. Eramos muy jóvenes, en una reunión decimos ¡Vamos nosotros a hacernos nuestra comunidad! Eso fue una idea que se fue desarrollando, algunos se acercaban en esa idea, ahí entraron las compañeras también.*

La historia de la Comunidad del Sur constituye una de las memorias de resistencia de la militancia uruguaya predictadura. La propuesta política del grupo, desde su inicio en 1955, tuvo que ver con el fortalecimiento de la relación entre las esferas micro y macro sociales, desde una experiencia práctica de la vida común y de militancia externa. La propuesta tuvo como núcleo central romper con la lógica del modelo de familia tradicional burguesa que alimenta la conducta del modo de vida en el sistema capitalista. Así, se pretendía trabajar la relación que el individuo militante establece entre su cotidiano en la vida comunitaria y la militancia externa hacia una propuesta de otra sociedad. Inspirados en los principios de los anarquistas y de los socialistas utópicos, los movilizaba la idea de construcción del socialismo desde el nivel de pequeñas unidades de base, las comunidades, que serían el lugar en que se pone en práctica las teorías ligadas al modo de vida comunitario. Construyendo redes con diversas comunidades, se pretendía lograr el fortalecimiento de estrategias políticas comunes desde la perspectiva del cambio social, creando bases de vida alternativa al capitalismo. En este marco participaban de encuentros entre las comunidades del cono sur, como el Seminario Intercomunitario, realizado en Buenos Aires en 1969, donde también estuvieron presentes las

comunidades: Demos (uruguaya) Tierra, Fértil, Siembre (argentinas), Grupos Comunitarios (boliviana).

En ese punto se diferenciaban de los comunistas, pues no vinculaban la transformación social desde la toma del poder, sino desde una práctica de lo micro-social, de lo cotidiano y de conductas contra hegemónicas en la sociedad. En este periodo, esas ideas representaban una minoría dentro de la militancia uruguaya. En el contexto de la revolución guerrillera cubana, el hecho que el grupo no apoyara a la lucha armada, los diferenciaba de otros colectivos de izquierda en el Uruguay y potenció el quiebre organizacional a la interna de la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) en 1963.

Luego se centraron en la propuesta de cambio desde lo cotidiano y comunitario. Como se anunciaba en un periódico de la época<sup>3</sup>, luego de los quince primeros meses de la experiencia:

*Los integrantes renunciaban a la propiedad privada, establecían el usufructo común de los bienes de producción y de consumo, decidían eliminar el lucro de sus actividades económicas, declaraban la absoluta igualdad de deberes y derechos de sus integrantes sin distinción de sexos, distribuían el trabajo de acuerdo a la capacidad o conocimientos de cada uno, considerando absolutamente cualquier labor en un mismo pie de igualdad y establecían su propósito de decidir sus problemas en común en asambleas donde las decisiones se tomarían por unanimidad<sup>4</sup>.*

La Comunidad tuvo dos sedes principales en el período predictadura, la primera en la calle Salto, en el Barrio Sur y la segunda en la calle Felipe Cardoso, en el barrio Malvin Norte, en un terreno más lejano del centro, ubicado en semi zona rural. En el año de 1976 un grupo se fue exiliado a Perú (un año) y luego a Suecia, donde estuvieron viviendo en comunidad hasta 1989. Posteriormente, retornan a Uruguay, estableciéndose en un terreno ubicado en el km 16 del Camino Maldonado. A inicios de la década de dos mil la

---

3 El reportaje no está identificado con fecha y nombre del periódico. Título: "La Comunidad del Bairro Sur: Una importante Experiencia Social". Por lo escrito se puede inferir que es datado de mediados de 1958. Anexo IV.

4 Reportaje en periódico no identificado que se encuentra en el archivo de la Comunidad del Sur. Anexo IV.

experiencia pasa por diversas crisis internas que lo llevan a su mínima expresión actual.

En síntesis, durante el periodo predictadura, la vida cotidiana en la Comunidad del Sur estuvo organizada a partir de las actividades internas en el predio: la organización de los espacios y servicios comunes de la casa, trabajo con la tierra y cuidados de los niños; y actividades externas: la imprenta y militancia. El ingreso económico principal correspondía al trabajo externo, de la imprenta y taller de cerámica, donde participaban tanto compañeros que vivían en la Comunidad como, los que no lo hacían. Los recursos financieros eran gestionados en un fondo común. Cada integrante recibía una cuota semanal, correspondiente a la suma de los valores de gastos para transporte público, un periódico o revista, un dulce o cigarrillo y una entrada al cine. En las tareas internas, se destacaban las actividades correspondientes al cuidado de los niños y de la casa (como la cocina, el lavadero y la limpieza). En teoría, todas las tareas deberían ser rotativas, pero en la práctica tuvieron muchas dificultades para concretarlo. Todas las noches había espacios de reunión y conversaciones entre todos, las decisiones acerca de la vida común eran tomadas en asambleas. El espacio personal era el dormitorio de cada uno, siendo todo lo restante considerado espacio común.

Se pretende centrarse en el periodo predictadura por corresponder a la etapa inicial de la experiencia y al contexto político de mayor efervescencia en Uruguay, donde el escenario político nacional e internacional se hallaba dicotomizado entre la disputa por una sociedad capitalista y una socialista. Además, en ese momento, la represión no se ejercía de forma generalizada por parte del Estado como en la dictadura, aunque ya rigiere la doctrina de la Seguridad Nacional.

Desde el rescate de documentos de la época y entrevistas con personas que vivieron en la Comunidad de Sur en este periodo, se pretende analizar críticamente el discurso que presentan y relacionarlos a algunos conceptos de género y de teorías feministas. Para el análisis se tomarán las siguientes perspectivas teóricas: Marta Lamas, Lola Luna, Rosario Aguirre para verificar a qué perspectiva de género estaban ligados y a qué ola del feminismo estaban más próximos y Joan Scott para pensar acerca del tema de igualdad y diferencia entre las mujeres y los hombres en el discurso y en el cotidiano.

Considerando el contexto de los 60's como un momento de construcción de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, se vuelve relevante destacar el rol de la mujer en ese proceso. Por tanto, el enfoque del artículo es el de tratar de fortalecer su imagen como sujeto generador de su propia historia, reflexionando sobre el rol que tuvo en las propuestas que cuestionaban el modelo heteronormativo y masculino de vida. Pues como menciona Graciela Sapriza, en *Género y sexualidad en el Uruguay*:

*Reivindicar la importancia de las mujeres en la historia significa necesariamente ir contra la definición de la historia y sus agentes ya establecidos como verdaderos, o por lo menos como reflexiones apropiadas sobre lo que ocurrió (o tuvo importancia) en el pasado. Y eso significa oponerse a patrones consolidados por puntos de vista que jamás se explicitaron, pero que establecieron un modelo, un arquetipo del sujeto de la historia<sup>5</sup>.*

Una vez que la memoria se construye desde la narrativa del presente sobre el pasado, es importante registrar y documentar las miradas de los sujetos que vivieron esa experiencia, para que el recuerdo se reproduzca también desde el lenguaje. Los testimonios aunque suelen representar una experiencia particular, dialogan también con una memoria colectiva del grupo que estuvo involucrado en la experiencia, sobre todo, por el carácter comunitario de la propuesta.

¿Qué modelo de familia fue propuesto en la vida comunitaria?; ¿Qué discurso y teoría feminista estaban vinculados?; ¿Qué noción de género planteaban?; ¿Cuál era el rol y presencia de lo femenino en comparación a lo masculino?; ¿Cómo se relacionaban?; ¿Cómo se expresaba lo político en las relaciones de género?; desde la práctica y discurso que manejaban, ¿Qué tipo de identidad era producida?. Inspirada en estas interrogantes, sería posible verificar cuál fue la inserción de la mujer en ese grupo militante del período y sus propios rasgos limitantes.

---

5 SAPRIZA, Graciela, *Historia y Género* in ARAUJO, Ana Maria; BEHARES, Luis E.; SAPRIZA, Graciela - *Género y Sexualidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce, pág. 91.

## Propuesta Metodológica

*“La lucha del hombre contra el poder es la  
lucha de la memoria en contra el olvido”.*

*Kundera*

Hay dos tipos de memorias utilizadas: testimonios producidos por medio de entrevistas y documentos del archivo de la Comunidad del Sur.

## Las entrevistas

La mayoría de las entrevistas fueron realizadas a integrantes de un grupo formado a mediados de 2011, denominado *Círculo de Compañer@s de la Comunidad del Sur*, compuesto por antiguos integrantes de la experiencia colectiva, sobretodo de las primeras generaciones. Desde el contacto con este grupo y con personas que actualmente viven en la propiedad de la Comunidad, fue definida una muestra de seis entrevistas: cuatro mujeres y dos hombres.

El hecho que el tema inicial seleccionado haya sido el papel de la mujer, redundó en un mayor número de entrevistas con mujeres que con hombres. Entre las cuatro entrevistadas, una representa la generación fundacional de los años 50/60's, otra de los años 60/70's y dos de la generación de los 70's; siendo una adulta y la otra adolescente durante ese período. Entre los hombres, uno pertenece a la generación de los 50/60's y el otro de los 70's y representan una perspectiva masculina acerca de los temas de lo femenino.

Aunque de manera parcial, se buscó abarcar la mirada de la esfera de los adultos y de las niñas que vivieron el período de predictadura. Las entrevistas tienen un doble carácter, al expresar lo teórico y lo práctico en el mismo plano, lo que amplía la visión acerca de la propuesta política, pues genera evaluaciones sobre las dificultades de poner en práctica las teorías manejadas.

Las entrevistas tuvieron carácter no estructurado, se desarrollaron por medio de una charla libre donde al inicio fueron presentadas las principales interrogantes que delinearón la investigación. Hubieron dos modalidades de entrevistas: colectiva e individual. La entrevista colectiva fue hecha en dupla, con dos mujeres de las primeras generaciones. Aunque su transcripción sea un poco más difícil, fue una experiencia interesante por promover un dialogo entre los recuerdos mutuos. Las entrevistas individuales tuvieron carácter más de monólogo. Para preservar la identidad de los entrevistados fueron utilizados seudónimos.

A partir de la transcripción de las entrevistas fueron seleccionados fragmentos, los cuales están agrupados de acuerdo a las interrogantes presentadas inicialmente y se resumen en los siguientes temas: Militancia Política y Discurso de Género; División del Trabajo y Género; Modelo de Familia y Comunitarización de los niños. Después de las transcripciones y selección de los fragmentos, fue hecho un encuentro entre los entrevistados para establecer un dialogo sobre lo escrito, además como forma de retorno de la información recolectada.

## **Los documentos**

Fueron también seleccionados algunos documentos investigados en el archivo de la Comunidad del Sur. Entre ellos algunos fueron producidos en el periodo por el propio grupo. Los documentos reflejan sobre todo los temas ideológicos y teóricos que los movilizaban.

En comparación con las entrevistas, los textos representan principalmente el sustento teórico del grupo y sus discusiones internas. Fue posible tener acceso a los boletines<sup>6</sup> del período y textos de discusión. De los temas más destacados durante las entrevistas, se realizó una selección de documentos que ilustran los testimonios colectados. De esta manera, se buscó mantener un diálogo entre las entrevistas y los registros escritos, seleccionando tres documentos: un documento de sistematización, un

---

6 El grupo tenía la práctica de publicar frecuentemente boletines con objetivo de socializar las informaciones importantes del período.

informe y un reportaje de los medios.

El documento lleva el título *Mujeres en Común: una alternativa solidaria y libertaria*, data de 1984. Contiene registros del archivo y fragmentos de entrevistas con integrantes del grupo, acerca del rol de la mujer en la Comunidad (anexo II). El informe, data de 25 de abril de 1969 y tiene como objetivo hacer una evaluación de los trece primeros meses de la comunitarización de los niños (anexo III). El reportaje de los medios fue elegido por retratar una perspectiva externa acerca del colectivo. Además de presentar, en síntesis, los principales objetivos del grupo en su contexto inicial (anexo IV). Fueron también colectadas algunas fotos que ilustran los escenarios donde se desarrolló la propuesta (anexo V).

### **Reflexión de las entrevistas y de los documentos**

Es importante aclarar que en ningún momento los entrevistados se definieron como integrantes del movimiento feminista. Se abordará el análisis desde los temas destacados como interrogantes, de manera de detallar las similitudes y profundizar rasgos sobre la categoría de género desde el discurso y en la práctica, así como sus relaciones de poder. Por ello se propone plantearnos acerca de los posibles acercamientos entre la práctica de la comunidad y las categorías de la teoría feminista, aunque no las hayan teorizado y tomado como consigna política grupal.

### **Militancia Política y Discurso de Género**

*Quien mira para afuera, sueña.  
Quien mira para adentro, se despierta.  
Jung*

Siguiendo a Marta Lamas tomamos la categoría de género como *El conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo*

que es propio de los hombres y las mujeres, lo masculino y lo femenino<sup>7</sup>.

Aunque los testimonios fueron provenientes de dos generaciones distintas (la de los 50/60's y de los 70's), no hubo gran diferencia en el discurso sobre el conjunto de ideas que representaban lo femenino y lo masculino. El planteo de la igualdad fue un marco identitario importante presente en el discurso de los entrevistados:

*Edith: yo pienso que nosotros funcionábamos como uno solo cuerpo, el cuerpo no discriminaba esta mujer, este varón, éramos todos como una unidad, no nos veíamos a cada uno.*

*Yolanda: Sí, pero desde lo masculino, porque el hombre no sabe de lo femenino si la mujer no lo dice. Éramos solo uno más. Hasta el tema de la estética, las mujeres vistas desde afuera, creo que no nos dábamos cuenta que parecíamos varoncitos (...) Yo creo que el lugar de la mujer, como podemos discutirlo hoy, me parece que en la comunidad no existía en aquella época (...) Pero sí creo que había en la forma una necesidad de demostrar la igualdad, como cuando en la revolución Rusa las mujeres manejaban los tractores por ejemplo, me suena más a eso (...) nosotras mujeres en la comunidad vivíamos así.*

*Omar: Teníamos la propuesta de no discriminar por género. En los hechos iban compañeras nuestra en la construcción de la policlínica de los cañeros. Ahí hubo cierto choque con los cañeros, que tenían una conducta mucho más machista, pero esto se pudo transmitir. Nosotros lo hacíamos a propósito. No era una cuestión que nos surgía aleatoriamente. Sino era toda una tarea militante, política que nos llevaba a hacernos eso.*

Como es destacado por los entrevistados (aunque de diferentes formas), la idea de igualdad era base de la organización social y política del grupo, pero desde un patrón masculino aceptado socialmente. En ese sentido, lo femenino era negado y el patrón masculino reafirmado. La condición de *ser militante* en el periodo legitima y valora una masculinización de la mujer.

---

<sup>7</sup> LAMAS, Marta. "Debate feminista". *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*, 1999, 20 (oct.), pág. 84.

El tema de la igualdad, tanto de las condiciones de actuación política como la estética, es un rasgo que anuncia una importante característica de similitud con la primera ola del feminismo y el distanciamiento con el feminismo de la diferencia de la segunda ola. Como plantea Lola Luna<sup>8</sup>, el tema de la igualdad es central para diferenciar las olas del feminismo. Su primera etapa de la historia tiene a la afirmación de la *igualdad* como objetivo central de sus políticas, mientras que la segunda etapa es marcada por hacer una defensa de la *diferencia* ante el hombre.

Según Lola Luna, el primer momento del movimiento feminista, se trata de la emancipación, donde se plantea el sufragio universal, desde principios del siglo XX hasta la década de los setenta. Este período tuvo como principal característica la reivindicación por la igualdad, sobre todo, en relación al ámbito del derecho y políticas públicas. Esto es conocido como igualdad de oportunidad, siendo un discurso manejado, de diferentes formas, tanto por los grupos liberales como por los socialistas.

En los ochenta, las teorías post-estructuralistas hicieron un aporte teórico a los conceptos manejados por las feministas, agregando una nueva perspectiva centrada en el discurso de la diferencia sexual. Se trata del segundo momento, denominado por la autora, como insubordinación de las mujeres, que buscan la superación de la desigualdad desde de la diferencia. Desde esta perspectiva, hacen una crítica a la búsqueda por la igualdad en relación a los hombres y plantean una nueva subjetividad de ser mujer, desde la afirmación de sus propias particularidades, que las diferencian de los hombres.

Se trata del feminismo de la diferencia, que constituyó un escenario de conflicto teórico para el movimiento feminista, al encarar este debate desde la dualidad entre la diferencia y la igualdad. Joan Scott, en *Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista*, argumenta como esta dualidad limita las posibilidades de análisis, ya que crea falsas oposiciones, colocándose como mutuamente excluyentes. Como alternativa propone otra perspectiva, que establece la desigualdad como oposición a la igualdad, sacando el foco de la diferencia como opuesto a la igualdad. De esta forma, se

---

8 LUNA, Lola. "Asparkia". *De la emancipación a la insubordinación: ¿de la igualdad a la diferencia?*, 2000: No. 11.

abre un nuevo eje del debate, en el cual es posible analizar la igualdad desde la propia diferencia.

Este debate del movimiento feminista no estuvo expresado en los testimonios sobre la vivencia en la Comunidad, aunque de que alguna manera estuvo presente. El individuo estaba minimizado y normalizado desde la negación de lo femenino, como plantea uno de los entrevistados:

*Socrates: había una comparación que las mujeres de la comunidad hacían el papel de la mujer soviética. Que en la Unión Soviética las mujeres estaban rompiendo las calles con las máquinas, lo anti femenino de todo.*

Por un lado, al negar lo femenino, se apropian de lo masculino. En cierta medida algo contradictorio, pues se refuerza justamente lo que fue inspiración de las primeras críticas feministas. Margareth Rago aclara esta paradoja:

*Ao criticar esse ideal de feminilidade, que vigorou até as décadas de 1950/60, que dessexualizava a mulher e que valorizava a associação romântica do feminino com a esfera do mundo privado, o feminismo também abriu mão do corpo, da beleza, da estética e da moda, considerados reificadores, apropriando-se paradoxalmente do modo masculino de existencia que questionava e, ao mesmo tempo, desconstruía.<sup>9</sup>*

Por otro lado, el contexto político reforzaba un discurso revolucionario que reflejaba un modelo masculinizado de militancia política. Romper con los patrones estéticos de la sociedad de consumo y centrarse en la militancia externa eran parte de la revolución de base.

La Comunidad estaba ubicada desde esta paradoja y en sintonía con el contexto político de su tiempo. La negación de los patrones de belleza del cuerpo estaba concebida como posicionamiento político:

---

9 RAGO, Margareth, "Revista Verve", *A mulher cordial: feminismo e subjetividade*, 2004, n.6, pág. 283.

*Emma: Ahí estábamos atravesadas por lo que en ese momento decíamos que era la sociedad de consumo y lo revolucionario. No podíamos consumir cosméticos, estaba prohibido entre comillas, nadie te prohibía nada pero, nadie se teñía el pelo, nadie se maquillaba, nadie se ponía nada extra porque eso era como, ¡Uy, estás en la sociedad de consumo! Había casi que una negación de eso (...) Era como estar en contra de la sociedad de consumo, y todo eso serían como consumos inútiles. Yo hoy en día lo veo como un poco exagerado, me parece que estaba como obligada a no consumir también. De última, no sabías si vos te convencías de no consumir o quedaba mal consumir, teñirte el pelo. Estábamos en esa crítica a la sociedad de consumo, en eso, no se le daba bola a lo femenino en sí, y eso era parte de lo revolucionario.*

Lola Luna identifica dos principales tendencias de las feministas: las marxistas y las liberales. Mientras las liberales centraban la reivindicación en la igualdad de oportunidad, las marxistas iban más allá y cuestionaban el rol de la mujer en la transformación de la estructura de la sociedad. Desde una perspectiva crítica a la sociedad capitalista patriarcal, hacían una vinculación de la lucha del movimiento feminista a la lucha de clase. Aunque los integrantes de la comunidad estaban vinculados ideológica y políticamente a la línea anarquista, el discurso los aproxima más a las marxistas feministas. Se ubican a partir de una perspectiva revolucionaria y crítica a la sociedad. En el fragmento anterior, la crítica esta dirigida a la oposición al consumo superfluo como una práctica cuestionadora de los patrones hegemónicos.

El discurso de la igualdad de oportunidades estaba presente desde otra configuración. La organización interna, por medio de las asambleas, garantizaba el voto y espacio para la libertad de expresión a todos los integrantes. Pero esto no anulaba las diferencias en el ejercicio del poder. Como destaca el entrevistado, las relaciones de poder estaban presentes. No pasaban por la diferencia de género, sino por la posición e información que el sujeto manejaba:

*Omar: Habían compañeros que hacían uso del poder, pero no por ser varón o mujer, sino por la situación que estaban y del tipo de información que podían estar manejando, o sea, no era una cuestión de mi punto de vista que fuera de*

*género, sino que se daba por el manejo de información que se daban.*

El poder no estaba institucionalizado en un rol específico, sino como mecanismo de la concentración y manejo de la información. En un sistema autogestionario la descentralización de la información es central para resistir al ejercicio de poder. Aunque intentaban resistir a este proceso, el poder era ejercido desde un discurso de igualdad.

## **División del Trabajo y Género**

*Vivir - ¿No?*

*Es muy peligroso.*

*Porque aún no se sabe.*

*Porque aprender a vivir es*

*lo que la vida misma.*

*Guimarães Rosa*

En la propuesta de división del trabajo en la comunidad hay un planteo de no hacer diferencia de género en su división cotidiana. En este sentido mujeres y hombres se dedicaban a lo mismo, de manera rotativa:

*Edith: (...) Fue una época linda de mucha solidaridad, los muchachos trataban de provocar al barrio, se sentaban a tejer en la puerta, tremendos muchachos tejiendo, y había otro que cuando tenía que extender la ropa se agachaba para que no lo vieran, era un edificio alto de varios pisos, él no quería que lo vieran en una tarea femenina (...) Una parte del grupo trabajaba en la casa y otra en el taller. La mayoría estaban en el taller, los que estaban en la casa eran los que cocinaban, lavaban la ropa, cuidaban de los nenes y ordenaban la casa, las cosas comunes, no el dormitorio de cada uno.*

*Labe: Una cosa que me parece importante es que las tareas de los servicios, que es lo que acostumbra ser hecho por una mujer en su casa (la limpieza, la ropa, cocinar, la atención de los niños), era reconocido como trabajo en la comunidad y eran asumidas desde la distribución de las tareas entre todos.*

*Nunca una mujer lo hacía todo, hacía su trabajo que podían ser varias tareas, pero era un horario acotado. En algún momento hacíamos nueve horas diarias en el trabajo pero que implicaba también las tareas de servicio, uno podía hacerlo en el taller o imprenta, otro en la casa pero no era que una mujer que llegaba a la casa a atender a los niños, lavar la ropa y a cocinar, eso se atendía desde el común.*

Con esta organización las tareas de la casa pasaban a ser consideradas como trabajo del mundo común, dando un salto de la esfera privada a la colectiva, ya que estaban contabilizadas como horas de trabajo del sujeto. Lo que hacía que no se generara doble jornada de trabajo para la mujer. Pero los testimonios también apuntan las dificultades entre vincular el discurso a la práctica:

*Emma: Vamos al tema de mujer y varón, se intentaba desde la teoría que todos estos roles, cocinar, el lavadero, cuidar los bebés, hacer la limpieza, tenía que ser rotativo en el que caiga, varón, mujer, lo que sea. ¡No! A mí eso me gustaba, yo ahí me daba cuenta que ninguna mujer tenía la obligación de los roles fijos de la sociedad. Se rompió con el estereotipo de los roles fijos, se pudo romper con eso. Te puedo decir en la teoría más que en la práctica, con el tiempo yo me di cuenta que en la práctica yo nunca iba a poder manejar una máquina. ¿Por qué? Porque no entendía las máquinas, no me metía en el taller, porque no manejaba la máquina. Se podía reproducir, sin querer queriendo la mujer ama de casa y cuidando los espacios de servicio, porque se trataba que hubieran varones, pero había más mujeres que varones y en el taller había más varones. Ahora, yo lo entiendo, si yo iba a una máquina, hasta que aprendía llevaba tiempo, y ese ingreso de repente hacía falta. Y estando en la casa yo me movía sin que eso pesara en la economía, la economía pesaba. Quizás a ese nivel reproducíamos, que grupalmente terminábamos siendo en los servicios más mujeres y en el taller más varones.*

Es importante reflexionar sobre la existencia de las limitaciones económicas como obstáculos para concretar los ideales manejados. En las tareas de la casa, aunque se tenga tiempo para aprender y hacer, hay un predominio de las mujeres. Ya en las tareas

vinculadas al trabajo externo, que demandan otro ritmo y responden a las reglas del mercado (lo que limita el desarrollo de un ritmo propio de formación interna de los trabajadores), hay una presión externa que acaba por influir en las reglas internas de la organización del trabajo, ocasionando un predominio de lo masculino. Además hay otro elemento vinculado a los roles clásicos del mundo del trabajo que influye en la práctica del grupo. El oficio de taller de imprenta, tradicionalmente, fue desarrollado por los hombres y los servicios de la casa, por las mujeres. Así, aunque los integrantes de la Comunidad intentaran romper con este rol histórico, no lo lograron en su totalidad, pues la división de género prevaleció. Esto representa la dificultad de romper, de manera aislada, con esta división histórico normativa. Este cambio está vinculado a otras transformaciones socio culturales de dimensiones mayores y que poseen otros tiempos, fruto de un proceso histórico de cambios sociales y políticos.

## **Modelo de Familia y Comunitarización de los Niños**

*Ni todas las verdades son  
para todos los oídos.  
Umberto Eco*

A partir de la lectura de los fragmentos es posible percibir la propuesta de otro modelo de familia con rasgos opuestos al modelo patriarcal tradicional, donde se rompe con la figura del padre y madre como sujetos de referencias centrales para los hijos:

*Sócrates: Teníamos una idea de más que una familia, una tribu, somos todos padres de todos los niños, somos todas madres de todos los niños (...) Se hablaba de la paternidad compartida, que todos los hijos son hijos suyos.*

*Emma: Entonces cuando llego a la Comunidad del Sur, veo cosas que a mi me sirven, como por ejemplo, lo veo como una salida laboral. La mujer puede trabajar, tus hijos están cuidados por compañeros y compañeras, en general se trataba que los bebés estuvieran en una guardería cuidados por compañeros, que la mujer podía ir, trabajar y volver, mismo dentro del predio. (...) A mi eso me parecía una salida, no había familia, no había grupos, bueno, a ver, la*

*familia no estaba considerada como la institución central, sino que era lo comunitario siempre (...) Era lo que se llamaba una comunidad integral (...) Yo criaba los hijos de los otros.*

Con el planteo de organización familiar de la Comunidad se rompió con el modelo tradicional. Lo que los aproximan con el discurso de las feministas radicales, que cuestionaban los roles clásicos de la familia. Como apunta Mary Dietz<sup>10</sup>, la propuesta de las feministas estaba formulada desde la crítica a tres ejes principales que causaban la opresión femenina: *el estado burocrático, el capitalismo y la familia patriarcal.*

En la experiencia de la Comunidad hay una fuerte inspiración en los tres ejes. A partir de una crítica a la familia patriarcal, la figura de los padres son sustituidos por la esfera comunitaria, pues los cuidados y referencias de los niños pasan a ser de responsabilidad del grupo. La familia deja de ser una reproducción del capitalismo en el hogar. El rol de la mujer ya no estaba subordinado a la dinámica familiar, reconfigurándolo en función del bien común. La comunitarización de los niños fue una propuesta central para reforzar la reconfiguración de la figura de los padres y de los hijos, dándole autonomía a los niños de edad escolar, que pasaron a tener un espacio propio autogestionado por ellos. El documento elaborado por Silvia Ribeiro expone algunos de estos principios acerca del proceso de comunitarización:

*Experiencia educativa donde los niños en edad escolar vivían, dentro de la comunidad, en su propia casa, 'autogestionando' muchos aspectos de su vida (con una obvia dependencia de los adultos determinada por la edad). Esta experiencia surgió como respuesta concreta a la familia nuclear y a los roles tradicionales masculino/femenino, después de un prolongado análisis de sus fundamentos, que pueden resumirse en: 1. Abolir la autoridad de los padres, sobre todo la patriarcal autoridad del padre; 2. Liberar a la mujer de la restricción de poder cumplir sólo algunos papeles sociales (referidos a la casa y a los niños); 3. Ofrecer un rico medio social que permita desde temprana edad relaciones de solidaridad y responsabilidad (más allá de los lazos de*

---

10 DIETZ, Mary G. "Debate Feminista". Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal, 1994, vol. 10 (setiembre), pág. 45.

sangre); 4. Educar para una sociedad sin propiedad privada. Los juguetes y los bienes disfrutados en el compartir y no en el poseer; 5. Evitar un aprendizaje rutinario. Desarrollar la creatividad personal y conciencia del propio valor; 6. Dar un mayor número de figuras significativas (que la familia nuclear), de manera que el mundo del niño, sea polifacético y no dicotómico.<sup>11</sup>

Este fragmento plantea los argumentos elaborados para justificar la elección por comunitarizar a los niños, lo que refuerza una crítica a la familia nuclear y a los roles clásicos de la mujer y del hombre. Sin embargo, esta propuesta promovió un profundo y polémico debate interno. Los testimonios demuestran la diversidad de opiniones acerca del tema y los conflictos que causaron:

*Yolanda: Antes los niños durante el horario de trabajo estaban juntos, como grupo, como si estuviesen en una escuela. Una de las razones de que me fui de la comunidad es que se venía la comunitarización de los niños. La propuesta en el año de 1966, venía la idea de que los niños vivieran juntos sin los padres al lado (...) Para mí era como no querer hacerse cargo de los gurises, por lo menos esa era mi visión (...) hay algunos niños, hoy adultos que se quejan mucho de esa situación.*

*Edith: La diferencia era que antes los chiquilines vivían con los padres, cenaban en la pieza, estaban todo el día juntos o en la escuela cuidados por alguien mientras los padres trabajaban. Después volvían a la familia de tarde. Los padres volvían, comían con ellos, los acompañaban a acostarse y durmiendo tenían los padres cerca. Cuando fueron a vivir la comunitarización no estaban los padres, eran otros compañeros (...) Fue un cambio muy grande, yo creo también que de alguna manera las diferencias individuales entre los padres se expresaban en la relación con el hijo, y ahí eran distintos niños, de distintas familias, de distintos padres (...) como algo privado también estaba la familia, era la institución, la familia, el individuo. La familia desapareció cuando la comunitarización y el individuo, un botón que iba y venía.*

*Emma: Los chicos crecían en un medio con contención, sin papá y sin mamá,*

---

11 Documento del archivo de la Comunidad. Anexo II. "Mujeres en Común: una alternativa solidaria y libertaria". Redacción: Silvia Ribeiro. Junio 1984.

*estaba un poco en contra de la familia. La familia es burguesa y esto no es burgués, esto es revolucionario. Era un poco ponerlo en blanco y negro (...) los chicos tenían sus propias asambleas, habían decidido por asamblea que podían faltar una vez al mes a la escuela. Les despertaba otros intereses, tenían una dinámica grupal propia que era interesante también.*

Entre los adultos se notan dos líneas de argumentación que describen distintas perspectivas de la situación: por un lado la perspectiva ideológica, en que la propuesta se afirmaba en oposición al modelo de familia burgués y por otro lado, la perspectiva del individuo, que se resiste a romper este lazo con el hijo.

Con la nueva configuración se minimiza la figura de la familia que estaba presente y se sobrepone la figura del colectivo, generándose cierto vaciamiento de la importancia del sujeto en pro de lo comunitario. Con el predominio de lo común, entre los entrevistados surge una crítica a la tendencia a la homogenización y minimización de las diferencias.

La entrevistada que participó de la experiencia como niña, no nota estos conflictos entre los adultos y ningún cambio de la situación familiar:

*Labe: Cuando pasamos a vivir la comunitarización se acondicionó un espacio de un viejo galpón donde había varias habitaciones, y acondicionaron cuatro habitaciones para que tuviéramos nuestros propios espacios (...) en la comunitarización se jerarquizó el espacio de convivencia de los chiquilines, yo no sé si cambió la relación de familia (...) teníamos nuestra reuniones, donde discutíamos nuestros problemas quedaba entre nosotros y apoyado por una pareja, un hombre y una mujer (...) como niña, me pareció impresionante como experiencia, porque yo tenía una cantidad de adultos todos diversos y bien dispuestos. Eso fue lo que yo sentí. Y cuando algo estaba mal tenía donde reclamar. O sea me sentí protegida. Que protegíamos a los otros, sentí que había un cuidado, siempre uno cuidando del otro.*

Ella destaca la autonomía que los niños pasaron a disponer y el apoyo que los adultos daban. La referencia de los adultos iba más allá de los padres biológicos. El hecho de no haber entrevistado a otro niño que pasara por esta experiencia, no permite contraponer otras miradas de la vivencia.

Otro documento que nos amplía la perspectiva acerca del proceso es un informe realizado para la reunión general de 1969, donde se evalúan los trece primeros meses de la experiencia. Fue seleccionado un fragmento en que se abordan algunos aspectos destacados sobre los avances y sobre las dificultades encontradas:

### *3. Aspectos desarrollados*

*-Pese a cierto desorden se estabilizaron costumbres y formas de vida colectivas. Juegos, comidas, baños, equipos de tareas, horarios, etc. Han creado un ritmo propio que respetan libremente y tal vez no sea muy estereotipado.*

*-Se acentúa cada vez más una evidente capacidad para aproximarse, y en cierto sentido manejar, las motivaciones de cada uno de los otros. Entienden bastante fácilmente los por qué y los para qué de las conductas de cada uno. Todo ello ha permitido superar dificultades y han ayudado a cada uno comprenderse mejor.*

*-Ciertas pautas "teóricamente ajenas" se van filtrando en la experiencia. Deseo de acumular o ahorrar, de destacarse por elementos meramente decorativos, competencia y enfrentamientos, identificación con elementos sostenedores del régimen (Peñarol, Mazurkievich, Leonardo Flávio, cosas valiosas, caras, modas).*

### *4. Crítica general y generalizada.*

*Pero el intento quiere ir a la creación de un hombre nuevo. Y aquí los resultados son confusos y tienen que ser dilucidados.*

*"La autodeterminación será real en el grado en que las masas hayan sido disueltas y transformadas en individuos liberados de toda propaganda,*

*indotrinación, manipulación, individuos que sean capaces de conocer y comprender los hechos y de evaluar las alternativas. En otras palabras, la sociedad será racional y libre en el grado en que esté organizada, sostenida y reproducida por un sujeto histórico esencialmente nuevo". Nosotros queremos ser una opción en este proyecto y la comunitarización aparece como básica a nivel interno. Pero el método, bueno en sí mismo es insuficiente en sí mismo. Lo que educa es el mundo y no hay que lo oculte y lo sustituya.<sup>12</sup>*

Se desprende del fragmento que, por un lado, el grupo de niños presenta una apropiación del lugar común generado e intensificación de las relaciones personales entre ellos, profundizando los lazos de entendimiento y respeto mutuo. Por otro lado, se notan rasgos no deseados por adultos pero muy comunes en la interacción entre niños, como la competencia y enfrentamientos. Se puede evidenciar que se destacan rasgos del proceso de comunitarización que son propios de la interacción entre sujetos en la sociedad, como por ejemplo, el estrechamiento de vínculos y conflictos.

Es interesante el grado de claridad que los adultos expresan acerca de las dificultades. Se hace una evaluación que busca comprender la imposibilidad de romper con características valoradas por la sociedad, como el deseo de acumulación o identificarse con personajes de la cultura de masa. Tal comprensión pasa por asumir la dificultad de mantener una educación aislada del mundo que los rodea y percibir la importancia de la socialización más allá de los muros de la comunidad para la formación del sujeto. Esto dificulta alcanzar el ideario del *hombre nuevo*, planteado por el grupo como forma de resistencia y estrategia para otra sociedad.

El proceso de comunitarización de los niños se daba hasta la edad liceal, es decir, no abarcaba toda fase de la infancia y la adolescencia. Los bebés y niños estaban a cargo de la guardería y los en la edad escolar frecuentaban la escuela. Esta trayectoria evidencia la imposibilidad de mantenerlos aislados de la sociedad y la dimensión de los

---

12 Documento del archivo de la Comunidad. Acta interna que sintetiza algunos desafíos y evaluaciones sobre los trece primeros meses de experiencia de comunitarización de los niños. 25 de abril de 1969. Anexo III.

desafíos al proponer una organización familiar alternativa.

La entrevistada destaca algunos rasgos interesantes de la interacción con los niños de la escuela, lo que ilustra esta discusión:

*Labe: Había una resistencia a la escuela y a la forma de formación en la escuela, teníamos muchos líos con algunas maestras (...) En algún momento lo liceo me pidió que explicara como era la comunidad y como era la vida, siempre estaba la imagen de que como vivíamos todos juntos, todo que estaba prohibido ahí adentro seguramente se daba y no era así (...) yo contara que todos eramos responsable de la formación de los niños, que todos educábamos, que todos eramos padres y entonces algún chiquilín me hacia chistes, hola mamá! (...) Nosotros por ejemplo, como compartíamos cosas, teníamos conejitos, entonces llevábamos el conejito en la escuela y el conejito iba de clase en clase paseando porque eramos todos dueños del conejito, y el conejito tenia que ir a todos los lados. Nosotros vivíamos con argentinos y uruguayos, (...) entonces cuando nos querían que cantáramos el himno porque era fecha patria, algunos se negaban a cantar el himno porque nosotros no eramos nacionalistas.*

En el relato se evidencian algunos de los valores planteados por la Comunidad chocándose con la dinámica escolar, por ejemplo en la postura de negarse a cantar el himno en fecha patria y cierta resistencia en la propuesta educativa de la escuela. A la vez los valores acerca de la no propiedad privada son difundidos por los propios niños en el ambiente escolar, ilustrado por el episodio de la visita del conejo y los relatos sobre la experiencia. En este sentido los niños creaban una dinámica formativa dentro de la propia escuela, donde hacían difusión sobre organización alternativa de la vida familiar.

Este modelo familiar integral también generó crisis de agotamiento para los involucrados. Emma destaca este proceso:

*Yo estuve mucho tiempo con los bebés, estuvimos a cargo de los*

*preescolares, los grupos eran preescolares, escolares y adolescentes y los bebés (...) y eso era mi vida, estaba todos los días con los niños, o estaba en la cocina, o estaba en el lavadero y esa era mi vida. Y eso de alguna manera, si bien estás en un grupo comunitario y lo disfrutás, pero imagínate eso en el tiempo, no creces, no creces. O crecés de otra manera en otras cosas (...) aprendí millones de cosas, como grupo humano, el grupo humano era muy rico (...) pero llegó un momento que dijimos basta, hasta acá. Ya mas no te da, entonces yo siempre digo, una cosa muy hermosa que hice en mi vida fue entrar en la Comunidad y otra cosa muy hermosa que hice fue elegir irme (...)*

Aparece aquí nuevamente la crisis entre el individuo y el colectivo. Aunque se reconozca el aprendizaje desde lo común, la centralidad en el colectivo aparece como sofocamiento de lo individual. Las actividades a las cuales el sujeto era expuesto eran menos variadas de lo que uno tiene ganas, limitando sus posibilidades. Otra crítica al modelo fue acerca de las relaciones de poder. La misma entrevistada describe la sustitución de los símbolos de poder: del jefe del hogar al intelectual de la asamblea.

*Emma: Una de las frases que teníamos allá era: acá el varón pierde, entre comillas, el varón clásico acá pierde. Porque perdía el rol clásico del varón, no había esa verticalidad patriarcal de la familia tradicional, eso seguro que se rompió. Se sustituyó sí, por una asamblea, también mandaba la asamblea, en la asamblea aquel que tenía mas peso, pero el que tenía más peso podía ser hombre o mujer, en general estaba repartido. Había cierto patriarcado también, pero era un patriarcado intelectual, no de querer mandar como hombre.*

En una familia patriarcal tradicional, la centralidad del poder se ejerce desde lo masculino. En una comunidad que critica y se propone otro modelo de familia, el poder no es simplemente disuelto, sino que se reconfigura de otras maneras. La asamblea pasa a ser el espacio legitimado de toma de decisiones, sobre el todo, lo común. La asamblea es caracterizada como una arena política donde se pueden configurar diversas relaciones de poder. En este escenario, el poder pasa por la capacidad de persuasión de los argumentos. La entrevistada hace una relación entre el intelectual y el sujeto que tiene más peso político. Así, las relaciones de poder que se establecen en la comunidad no

están vinculadas a características de género, es decir, si es hombre o mujer, sino al lugar que el sujeto ocupa y al modo en que actúa en los espacios legitimados de toma de decisiones.

## Reflexiones finales

*Escribir es siempre esconder algo  
que mas tarde sea descubierto.*

*Ítalo Calvino*

Desde la experiencia de la Comunidad del Sur, en el período pre dictadura, se puede afirmar que es posible establecer otras formas de vida en que se cuestionen los modos normalizados por la sociedad. Los dos principales ejes que hemos analizado, que representaron procesos de resignificación, fueron acerca del rol de los sujetos que componen la familia tradicional (madre, padre e hijos) en un grupo social y al proceso de organización integral, donde lo privado fue negado y sustituido por lo colectivo.

En estos dos aspectos se notan avances y rasgos limitantes. Para concretar la propuesta, la comunitarización de los niños ejerció un papel central de desconfiguración de la familia clásica y creó otros vínculos entre los niños y los adultos. Por ser algo que desestructura las bases tradicionales generó conflictos y nuevos desafíos para concretar los ideales manejados. Los sujetos pasaron a actuar en otras funciones definidas en conjunto, en espacios de decisión colectiva.

Así, la vida de todos quienes componían el colectivo, en cierta medida, pasó a ser regulada por la asamblea. En esta coyuntura lo privado constantemente se subordina a las decisiones del ámbito colectivo. Este mecanismo rompe con las formas tradicionales de la vida cotidiana.

Sin embargo, estos procesos de rupturas generan algunas contradicciones vinculadas a la reproducción de lo que es cuestionado. Al final, aunque vivan de manera aislada y en grupo, poseen formación personal relacionada a los patrones tradicionales y

están en diálogo directo con la sociedad que critican. Los cambios se tornan más lentos y generan contradicciones a la interna. Como ejemplo podemos citar la dificultad de estrechar el plano teórico y la práctica sobre las divisiones de tareas internas. Aunque en la teoría fueran inspirados en la rotatividad y en la división igualitaria de las tareas, en la práctica, se nota cierta reproducción de lo opuesto, es decir, poca rotación y relación entre las tareas y el género.

Se percibe un discurso que los aproxima a una identidad desde la igualdad de género. La noción reproducida de género pasaba por la no diferenciación de lo que es propio de lo femenino y lo masculino y la reafirmación de la igualdad. Una igualdad que reproduce los patrones masculinos aceptados socialmente.

Recordemos de Simone de Beauvoir que afirma que *Las mujeres no nacen, se hacen*, la construcción del *ser mujer* en este contexto pasa por asumir una conducta masculina como forma de equiparse al hombre. La noción de los rasgos particulares de lo femenino fue rechazada como estrategia de negación a los patrones normalizados por la sociedad burguesa de los 60'.

Tomando a Rosario Aguirre en *Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*, la propuesta del modelo de familia del grupo y la crítica al modo de vida capitalista, los aproximan a la corriente radical del feminismo de los 60':

*Esta corriente se vincula a los movimientos radicales, principalmente anarquistas, y en el caso de las norte americanas, a la nueva izquierda de los años 60. Promueve experimentos sociales en base a organizaciones no jerarquizadas, planeándose como meta una sociedad alternativa que permita organizar la vida social en torno a valores pacifistas y humanistas. En sus textos aparecen como puntos centrales la crítica a la familia nuclear.<sup>13</sup>*

Ya la crítica a la sociedad capitalista de consumo y al patriarcalismo, los aproximan a la corriente socialista:

---

13 AGUIRRE, Rosario. *Sociología y Género: Las relaciones entre hombres u mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República. CSIC. Doble clic Soluciones editoriales, 1998, pág. 182.

*El marxismo proporcionó a las feministas elementos para el análisis del carácter histórico de las relaciones familiares, mostrando de qué manera el capitalismo y la industrialización hicieron perder a las familias las funciones de producción consolidándolas como unidades de reproducción y consumo<sup>14</sup>.*

Aunque tenga un aspecto arbitrario relacionarlos a las clasificaciones y corrientes del movimiento feminista, nos aporta para realizar posibles vinculaciones con los discursos y movimientos de la sociedad que los rodeaban.

En la arena política, el plan de la igualdad prevaleció y las relaciones de género fueron superadas, siendo sustituidas por otras relaciones de poder vinculadas al peso intelectual de sus integrantes y al manejo de las informaciones. El poder no estaba estructurado desde un rol claramente delimitado por rasgos de género, sino por el acumulo y el manejo de las informaciones.

Como experiencia colectiva, se notó otra práctica de la inserción de la mujer vinculada a una ideología política crítica a la hegemónica. Una experiencia que, en sintonía con algunas luchas de su tiempo, rompió y desestructuró los patrones establecidos y aceptados.

## **Bibliografía**

### **Libros y revistas**

AGUIRRE, Rosario. *Sociología y Género: Las relaciones entre hombres u mujeres bajo sospecha.*

Montevideo: Universidad de la República. CSIC. Doble clic Soluciones editoriales, 1998.

BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo.* Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

---

14 Id, pág. 183.

DIETZ, Mary G. "Debate Feminista". *Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal*, 1994, vol. 10 (setiembre).

GILMAN, Claudia. *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

LAMAS, Marta. "Debate feminista". *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*, 1999, vol. 20 (octubre.).

LUNA, Lola. "Asparkia". *De la emancipación a la insubordinación: ¿de la igualdad a la diferencia?*, 2000: No. 11.

RAGO, Margareth, "Revista Verve", *A mulher cordial: feminismo e subjetividade*, 2004, n.6.

SAPRIZA, Graciela, *Historia y Género* in ARAUJO, Ana Maria; BEHARES, Luis E.; SAPRIZA, Graciela - *Género y Sexualidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce

SCOOT, Joan W. "Debate Feminista". *Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista*, 1992, vol. 5 (marzo).

### **Archivo de la Comunidad del Sur**

"La cuestión Micro-Social" - Georges Lapassade y Edgar Morin

"Principios y Rasgos del Liderazgo" - Cecil A. Gibb

"Movimiento Comunitario y Sociedad Actual" (material de discusión)

*Boletines Informativos* mensuales de los 60's

Sistematización de la *Jornada de Trabajo* de febrero de 1968

Revista *Comunidad* nº 15, 16 y 50

### **Websitios**

vídeos de You Tube:

Comunidad del Sur - parte 1: <http://www.youtube.com/watch?v=GTC-YShxIOk>

Comunidad del Sur - parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=Yg15JwvdZJA>

## ANEXOS

### Anexo I.

#### Ficha de los Entrevistados

*Edith:* Nació en 1932, pertenece a la generación fundacional. Trabajó como ilustradora en la imprenta y en los cuidados con los niños. Fue estudiante de Bellas Artes, aunque no es egresada de la carrera, se dedica a las artes. Vivió en las dos primeras sedes de la Comunidad del Sur en Uruguay.

*Socrates:* Nació en 1935, pertenece a la generación fundacional. Es egresado de la carrera de Bella Artes, fue docente de la Facultad. Trabajó en el taller de la imprenta, con cerámica y con los niños de la Comunidad pero no vivía en la casa.

*Yolanda:* Nació en 1939, vivió de 1959 hasta 1966 en la primera casa de la Comunidad en la calle Salto y los primeros años en la segunda sede. Sus tres hijos nacieron en la Comunidad. Fue estudiante de arquitectura pero dejó los estudios y egresó posteriormente como Psicóloga.

*Omar:* pertenece a la generación de los 70', trabajó por siete años en la imprenta y se fue de exilio a Buenos Aires antes que la Comunidad se fuera a Suecia. Es compañero de Maria Eva Izquierdo.

*Emma:* Nació en 1941, pertenece a la generación de los 70's, fue enfermera pero cuando se fue de exilio a Buenos Aires estudió sexología y psicología social. Salió de la Comunidad antes que el grupo se fuera de exilio a Suecia.

*Labe:* Nació en 1957 en la Comunidad y estuvo presente en todas las fases de la Comunidad del Sur. Hija de Edda Ferrera y Ruben Pietro. Trabajó con los niños y en la imprenta. El enfoque de la entrevista se dió desde su experiencia de la niñez y adolescencia. Es egresada de la Escuela de Parteras, de la Facultad de Medicina.

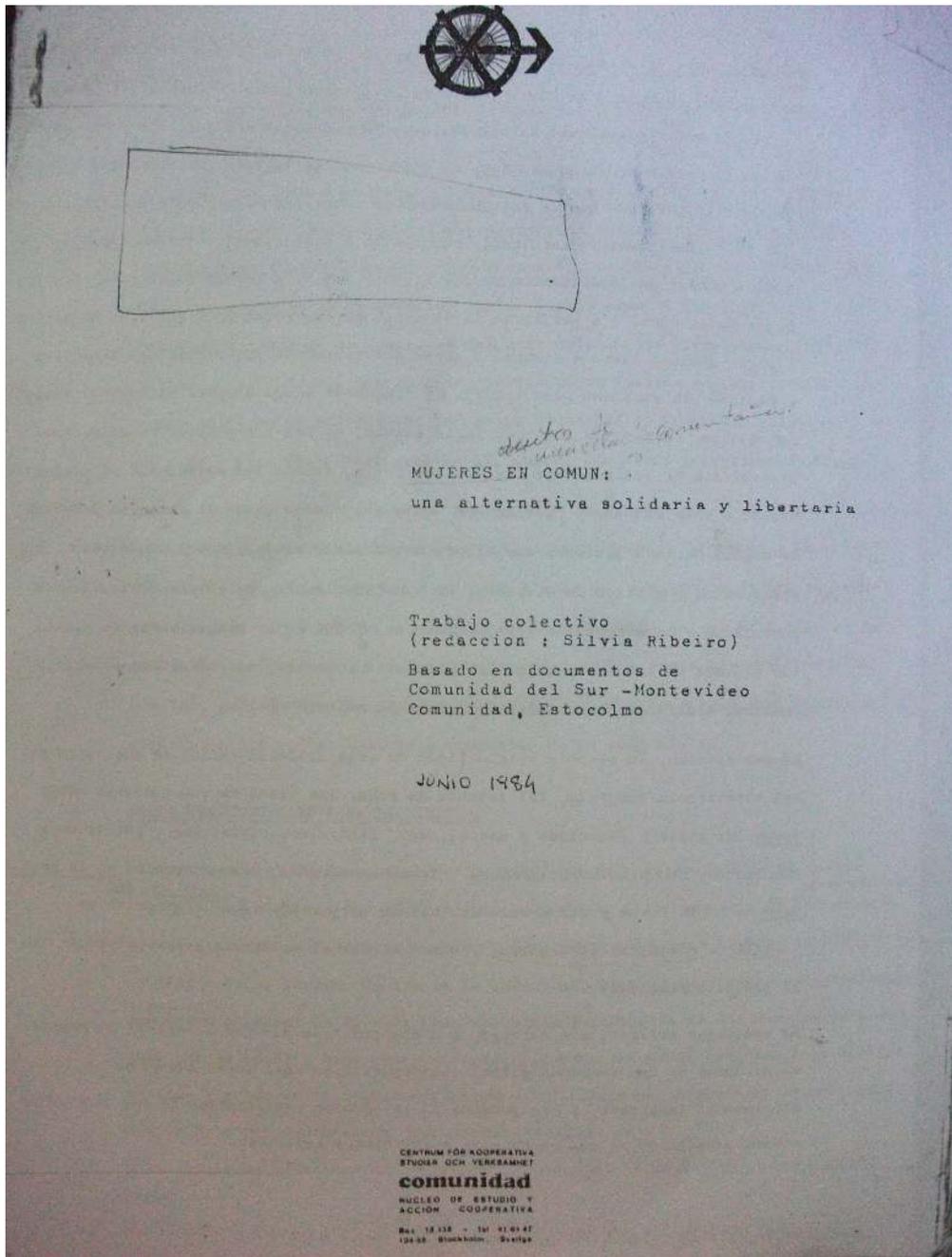
## Anexo II

### Texto de sistematización.

*Título:* Mujeres en Común: una alternativa solidaria y libertaria. Redacción: Silvia Ribeiro (3 carillas)

*Contenido:* Contiene registros y entrevistas con integrantes de la Comunidad acerca del rol de la mujer en la Comunidad.

*Fecha:* Junio 1984



El material que utilizamos en este artículo es entonces, descriptivo de esa experiencia, y aunque no hemos ~~realizado~~ <sup>realizado</sup> sobre él una elaboración de tipo teórico, pensamos que es igualmente valioso, y quizá un comienzo de esa elaboración.

El grupo que tomó a su cargo la realización de este artículo tiene en común el que han tenido y/o tienen una experiencia de vida comunitaria, ya sea en la Comunidad del Sur ( En Montevideo 1955-1975) o en el grupo Comunidad de Estocolmo (2)

Las participantes de esta charla fueron E : 50 años, 5 hijos y S : 36 años, 3 hijos que participaron en la Comunidad del Sur, actualmente <sup>no</sup> <sup>en fincas</sup> viven solas, M : 27 años, J : 27 años, 1 hijo y L : 17 años, participaron también en Comunidad del Sur y son actualmente integrantes del grupo Comunidad en Estocolmo junto con AL : 29 y AV : 29. A excepción de AL, sueca, las demás provenimos de Uruguay.

Además de transcribir partes de las charlas realizadas por este grupo de compañeras utilizaremos documentos elaborados anteriormente, *en la Comunidad del Sur*

En las charlas, seguimos las distintas etapas del desarrollo de una mujer: adolescente, mujer adulta y embarazo en la comunidad, ya que al hablar de la problemática de la mujer en nuestra sociedad muchas veces nos referimos a las adultas, dejando de lado toda la etapa de socialización previa, que es la que condiciona los roles, valores y conductas de la edad adulta.

#### HACIA UNA EDUCACION PARA LA LIBERTAD

Un marco general de la actitud de la comunidad en relación a la educación de los niños, <sup>en Montevideo</sup> puede dar el siguiente documento, elaborado en 1968, <sup>en ocasión</sup> de comenzar con la "comunitarización", experiencia educativa donde los niños en edad escolar vivían, dentro de la comunidad, en su propia casa, "autogestionando" <sup>muchos</sup> ~~los~~ aspectos de su vida (con una obvia dependencia de los adultos determinada por la edad) . Esta experiencia surgió como respuesta concreta a la familia nuclear y a los roles tradicionales masculino/femenino, después de un prologado análisis de sus fundamentos, que pueden resumirse en :

" 1- abolir la autoridad de los padres, sobre todo la patriarcal autoridad del padre.

2- Liberar a la mujer de la restricción de poder cumplir sólo algunos papeles

Sociales ( referidos a la casa y a los niños).

- 3- Ofrecer un rico medio social que permita desde temprana edad relaciones de solidaridades y responsabilidad ( más allá de lazos de sangre).
- 4- Educar para una sociedad sin propiedad privada. Los juguetes y los bienes disfrutados en el compartir y no en el poseer.
- 5- Evitar un aprendizaje rutinario. Desarrollar la creatividad personal y conciencia del propio valor.
- 6- Dar un mayor número de figuras significativas ( que la familia nuclear), de manera que el mundo del niño, sea polifacético y no dicotómico."(3)

#### LAS NIÑAS EN LA COMUNIDAD

E- En la comunidad no se hacían diferencias entre las niñas y los varones, todos eran nenes, que corrían, jugaban, les gustaba ensuciarse. No había ningún cuidado especial diferenciado, salvo por casos de enfermedad o de otro tipo, pero no de sexo. En general las conductas de los niños, no se diferenciaban por el sexo, salvo en algunos casos, por ejemplo, T. que era muy "delicadita" es decir, muy mujercita de la manera que se lo concibe en la sociedad global. Sin <sup>embargo</sup> ~~embargo~~ sus hermanos no eran así.

M- Pero, ¿no se trataba de una característica especial de ella, que era más cuidadosa por ej?

I- No, al contrario, ella era más torpe que las demás, porque no arriesgaba en los juegos, no quería ensuciarse, etc. En realidad era débil. Creo que también hay que tomar en cuenta la influencia del medio exterior, por ej. los vecinos de la comunidad trataban a las niñas como "mujercitas" y esta expectativa del medio también nos influía o por lo menos nos cohibía. Cuando nos bañábamos desnudas en el terreno de la comunidad, los vecinos nos decían que era "malo", inmoral. Pero en la Comunidad yo no viví una diferencia de actitudes o de actividades

(3) Comisión de Educación, Comunidad del Sur, Montevideo, 1968

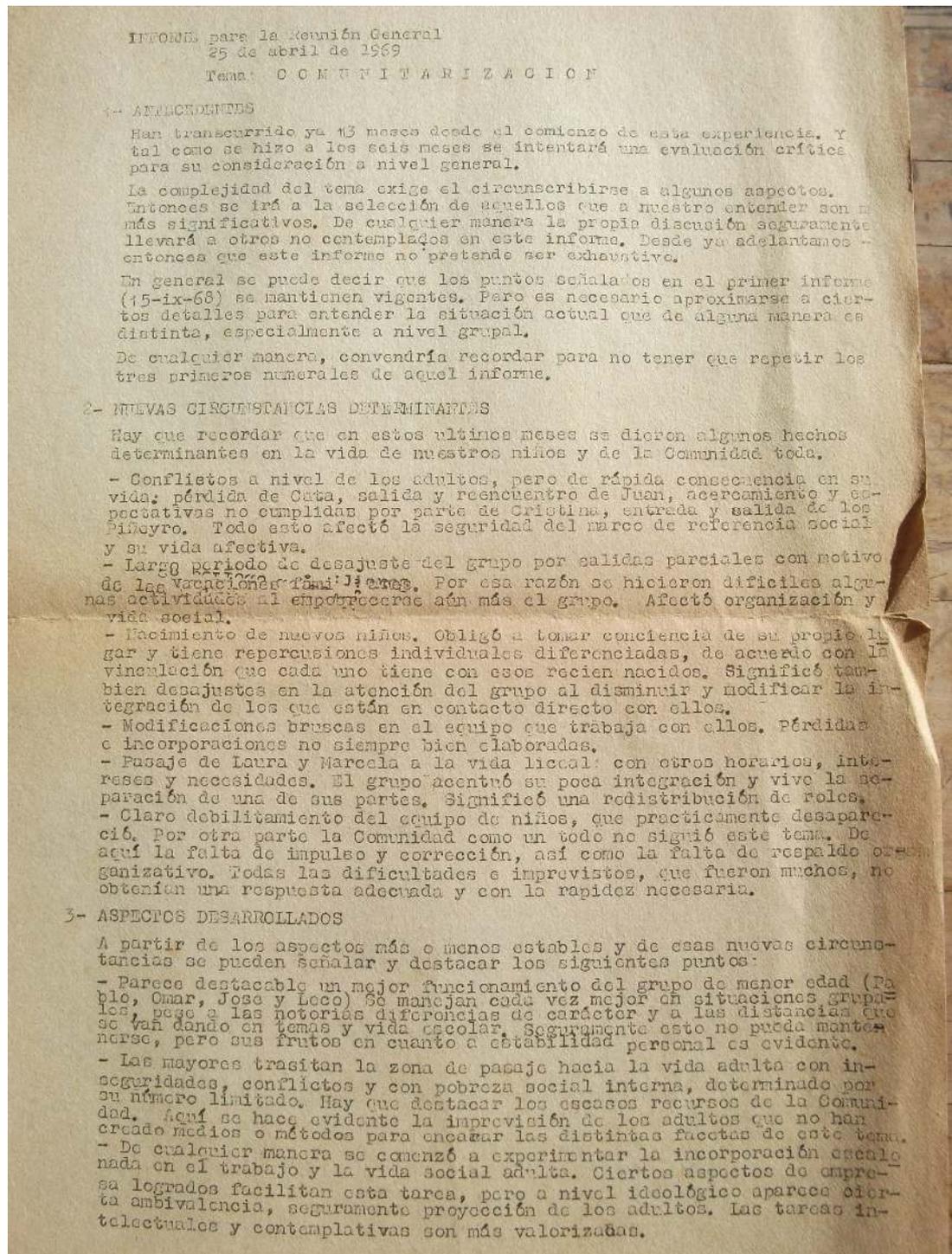
## Anexo III

## Informe interno sobre la comunitarización de los niños.

## Título: Comunitarización

Contenido: (compuesto por dos carillas, no fue encontrado la parte final del documento).

Fecha: 25 de abril de 1969



-2-  
 - Pese a cierto desorden se estabilizaron costumbres y formas de vida colectivas. Juegos, comidas, bailes, equipos de tareas, horarios, etc. Han creado un ritmo propio que respetan libremente y tal vez no sea muy estereotipado.  
 - Se manifiesta cada vez más una evidente capacidad para aproximarse, y en cierto sentido manejar, las motivaciones de cada uno de los otros. Entienden bastante facilmente los por qué y los para qué de las conductas de cada uno. Todo ello ha permitido superar dificultades de grupo y han ayudado a cada uno a comprenderse mejor.  
 - Ciertas pautas "teóricamente ajenas" se van filtrando en la experiencia. Deseo de acumular o ahorrar, de destacarse por elementos meramente decorativos, competencias y enfrentamientos, identificación con elementos setenteros del régimen (Pecharek, Mazurkovich, Leonardo Pavio, cosas valiosas, caras, modas)

4- CRITICA GENERAL Y GENERALIZADA

A medida que transcurre la experiencia se hace evidente que en los aspectos informativos y acondicionantes no se presentan obstáculos, por el contrario parecen favorecidos. Es decir, que en esta forma de educación los resultados no son especialmente significativos, las técnicas metódicas, intelectuales y sociales las adquirieron sin dificultad y con un ritmo adecuado. Serán hábiles, inteligentes, con riqueza de vocabulario e intereses, bastante desenvueltos, inventivos. Tal vez merezcan destacarse la no aparición de pautas diferenciadas por sexo en forma temprana y que cuando se empiezan a dar lo son en aspectos reducidos.

Pero el intento quiere ir a la creación de un hombre nuevo. Y aquí los resultados son confusos y tienen que ser dilucidados.

"La autodeterminación será real en el grado en que las masas hayan sido disueltas y transformadas en individuos liberados de toda propaganda, indocinación, manipulación, individuos que sean capaces de conocer y comprender los hechos y de evaluar las alternativas. En otras palabras, la sociedad será racional y libre en el grado en que esté organizada, sostenida y reproducida por un sujeto histórico esencialmente nuevo".

Nosotros creemos ser una opción en ese proyecto, y la comunitarización aparece como básica a nivel interno. Pero el método, bueno en sí mismo, es insuficiente en sí mismo.

Lo que educa es el mundo. Y no hay método que le oculte o lo sustituya.

Un socialismo comunitario exige "una educación, consciente y voluntaria que significa la selección de un mundo factible, una selección del mundo hecha bajo la guía de los adultos significativos."

Entonces parece inútil hablar de una experiencia educativa, analizando un estrecho entorno. Ni métodos, ni horarios, ni disciplinas, etc. pueden dar la clave. Sobre todo cuando se buscan formas lo menos directivas posibles.

"Aquí, como en todas partes, la auto-educación no significa que uno tenga tratos solitarios consigo mismo, sino que debe ocuparse conscientemente del mundo que lo rodea. Las fuerzas del mundo que el alumno necesita para la creación de su personalidad, deberían ser discernidas por el educador y provocadas en sí mismo."

El asunto entonces se instala a otro nivel. Repudiada la paternidad autoritaria no se la puede depositar en otros paternalismos más generosos. Una idea socialista y libertaria, entendida como mundo nuevo que se porta para la creación de hombres nuevos, solo es posible por la creación en común de un proyecto trascendente. La responsabilidad está en todos los temas de la vida cotidiana, concreción de los valores elegidos. Los adultos significativos son solo canales mediante los cuales se transmiten.

Aquí sería oportuno retomar las críticas y dudas planteadas por Rojas y Colombo cuando se inició esta experiencia. Y plantearse además por el lugar de cada uno en ese mundo seleccionado.

5- RESCATE FINAL

Pese a lo que perduró de vista un cambio objetivo ya logrado. Si la orientación vital egocéntrica típica de la clase burguesa, garantizada por un sistema educativo familiar de sometimiento a las normas de los adultos debe ser sustituida por obra de una educación socialista. El genuino sentido de la educación socialista culmina en hacer de la comunidad toda un factor educativo. Por la comunidad a la comunidad tal es

## Anexo IV

## Reportaje sobre la experiencia de la Comunidad del Sur

Título: La Comunidad del Barrio Sur: Una Importante Experiencia Social

Contenido: El reportaje divulga los 15 primeros meses de la experiencia.

Fecha: No está identificado con fecha y nombre del periódico. Por lo escrito se puede inferir que es datado de mediados de 1958.



**Anexo V**

**Registros fotográficos**

I- Foto de la generación fundacional frente a la casa de la primera sede, en la calle Salto, Barrio Sur

Contenido: Registro de los integrantes de la primera generación de la Comunidad

Fecha: Mediados de 1957



II- Foto de actividades con los niños del barrio

Contenido: Actividad en la escuela interna de la Comunidad del Sur

Fecha: Mediados de 1973



III- Foto de un almuerzo en la segunda sede de la Comunidad

Contenido: Almuerzo colectivo del grupo

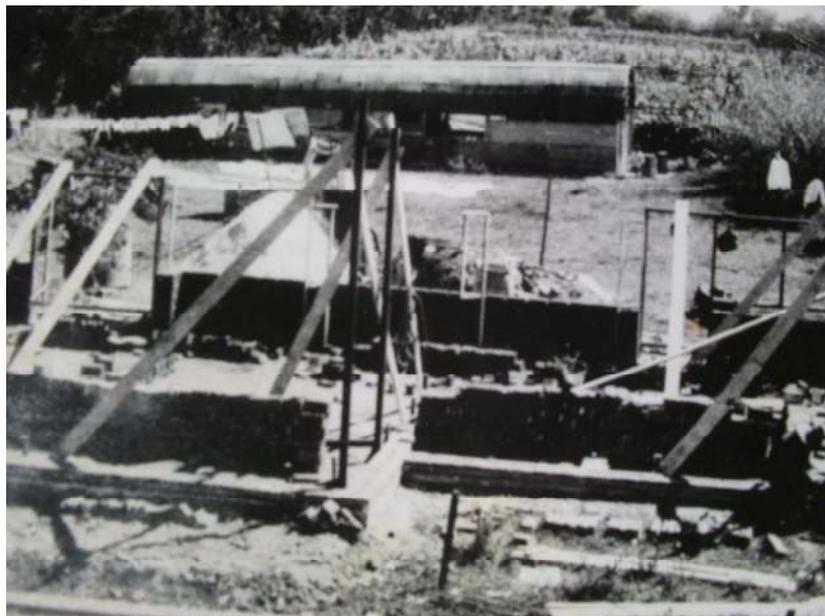
Fecha: Mediados de 965



IV- Foto de la construcción del comedor de la segunda sede

Contenido: Registro de la auto construcción del comedor en la segunda sede

Fecha: Inicio de los 70's



V – Aniversario de veinte años de la Comunidad del Sur

Contenido: Foto en frente del comedor de la segunda sede, fecha de festejo de 20 años de la Comunidad del Sur

Fecha: 20/08/75



VI – Foto de dinámica colectiva

Contenido: Dinámica colectiva en el festejo del aniversario de 20 años de la Comunidad del Sur

Fecha: 20/08/1975



## Gritos y silencios: Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura

Lic. Jimena Alonso<sup>1</sup>  
Prof. Carla Larrobla<sup>2</sup>

### Resumen:

El siguiente artículo se propone realizar un recorrido analítico de los distintos momentos atravesados por la memoria femenina del terrorismo de Estado en Uruguay.

A partir de 1985 fueron emergiendo memorias del horror desde los espacios que se iban habilitando para ellas. Pocos fueron sin embargo los relatos escritos por los protagonistas directos, y menos los de las mujeres. La característica fundamental, de todas estas producciones, fue su carácter esencialmente masculino. Con un relato basado en lo heroico, los hombres contaron su experiencia de los procesos vividos durante el período dictatorial. Si bien es a partir de fines de los años 90´ cuando las representaciones femeninas de la dictadura comienzan a emerger en el espacio público uruguayo, las voces de las mujeres habían estado presentes desde antes en modalidades testimoniales que no tenían como objeto la construcción de una mirada de género hacia el pasado reciente.

A partir de 1996 –coincidiendo con las Marchas del Silencio-, se asiste a un creciente interés por los temas vinculados al pasado reciente y a las violaciones a los Derechos Humanos. Es allí donde surge la preocupación tanto desde la investigación como de sus protagonistas por recuperar las acciones y las prácticas de las mujeres.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, Uruguay. Email: [jimena8581@gmail.com](mailto:jimena8581@gmail.com)

<sup>2</sup> Profesora de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, Uruguay. Email: [carlifyr@gmail.com](mailto:carlifyr@gmail.com)

RECIBIDO: 31 de mayo de 2013.

ACEPTADO: 10 de agosto de 2013.

El tema que nos ocupa en el presente artículo es el proceso de apropiación de las mujeres de los relatos de sus propias experiencias traumáticas y su puesta en juego en el escenario de la vida pública del país, a partir de la restauración democrática. Esas memorias silenciadas en su dimensión más trágica que comienzan a hacerse oír cada vez con mayor fuerza.

**Palabras Clave: Género- Memoria- Terrorismo de Estado.**

### **Abstract**

In the following article we propose an analytic path crossbred to the different moments of feminine memories into de State's terrorism in Uruguay.

Since 1985 has been emerged the horror's histories as soon as was possible. A few stories were related from the protagonists directly, and less from the women. The masculine character was the principal characteristic of these stories. From an heroic report, the men have been told their experiences during the dictatorial process.

Although the feminine representation emerged at the end of 90's to the Uruguayan public space, the feminine voices had been presented before, by the testimonial form, those relates hadn't been the object to construct a sight of sort to the recently past.

Since 1996, -agreed with the Silence Walk – the interest was increased about the items that had a relationship with the recently past and the Human Right's violations. From there, the preoccupation as from the investigation than their protagonists, emerges for recuperation the women's actions and practices.

The objective of this article, is the women appropriation process to their own traumatic experiences, put them into the country's public life, since the democratic restauration. Those silence memories, that beginning to be hearing with strong voices, from the most tragic dimension.

**Key words: sort – memories – state's terrorism**

### **Introducción**

A partir de 1985, durante el proceso de la transición democrática, fueron emergiendo memorias del horror desde los espacios que se iban habilitando para ellas.

En un primer momento los recuerdos de ese pasado traumático llegaban por medio de los informes de diferentes organizaciones de Derechos Humanos. Incluso, el debate llegó al Poder Legislativo en particular con la instalación en julio de 1985, de la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la Motivaron, de la Cámara de Diputados. Pocos fueron sin embargo los relatos escritos por los protagonistas directos, y menos los de las mujeres. De hecho, al recoger

testimonios para elaborar un relato del período autoritario se enfatizó en las voces públicas, pertenecientes a militantes políticos y revolucionarios varones.

En este sentido se elaboraron, a grandes rasgos, dos tipos de materiales: por un lado, los protagonistas confeccionaron y formaron parte de textos en los que el relato central se basaba en su experiencia personal -focalizada desde la política y la militancia- así como también la experiencia durante del proceso dictatorial sea esta carcelaria, clandestina o en el exilio<sup>3</sup>. Acompañando a la producción de historias personales y testimonios, se desarrolla una línea de investigación que se propone como objeto de estudio analizar las experiencias de algunos de los dirigentes más conocidos de la izquierda uruguaya. De este modo, se integran memorias exclusivamente biográficas junto a otras que se dedican a la publicación de entrevistas a los protagonistas<sup>4</sup>. La característica fundamental, de todas estas producciones, fue su carácter esencialmente masculino. Con un relato basado en lo heroico, los hombres contaron su experiencia de los procesos vividos durante el período dictatorial<sup>5</sup>. Un ejemplo de ello, es la Conferencia de Prensa que el 14 de marzo de 1985 (el día de la liberación de los últimos presos políticos), realizaron en Conventuales los denominados “rehenes”<sup>6</sup> de la dictadura, y de la cual las mujeres<sup>7</sup> también consideradas “rehenes” no participaron. La experiencia de esos hombres ha sido relatada y publicada numerosas veces. La misma experiencia sufrida por el conjunto de mujeres ha sido sistemáticamente silenciada logrando el efecto de invisibilización, aún por ellas

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio y JORGE, Graciela (1993); PERDOMO, Ricardo (1999); FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio (2001); TORRES, Jorge (2002); CULTELLI, Andrés (2006); ESTEFANELL, Marcelo (2007)

<sup>4</sup> CAMPODÓNICO, Miguel Ángel. (1999); BLIXEN, Samuel (2000); SOLER, Silvia (2000); MASSEO, Mario (2002); TAGLIAFERRO, Gerardo (2004); GILIO, María Esther (2004); LEICHT, Federico. (2007).

<sup>5</sup> Algunas excepciones serían CELIBERTI, Lilian y GARRIDO, Lucy (1987). Otra, y de manera contemporánea a la dictadura, con fines de sensibilizar a la población brasileña para obtener su liberación, fue SCHILING, Flavia. *Querida Familia*. (1978) y *Querida Liberdade* (1980)

<sup>6</sup> Henry Engler, Raúl Sendic, Mauricio Rosencof, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Zabalza, José Mujica, Adolfo Wassem, Julio Marenales y Jorge Manera. Adolfo Wassem muere en prisión debido a un tumor maligno no asistido, por lo que en la Conferencia ocupa su lugar su hijo. Fueron trasladados del Penal de Libertad el 7 de setiembre de 1973 a una rotación en parejas en cuarteles de todo el país, régimen que terminó el 16 de abril de 1984, cuando fueron retornados al Penal de Libertad.

<sup>7</sup> Alba Antunez, María Elena Curbelo, Raquel Dupont, Jessie Macchi, Flavia Schilling, Gracia Dry, Cristina Cabrera, Estela Sánchez, Lía Maciel, Miriam Montero y Elisa Michelini.

mismas. De hecho, es recién en el año 2012 que esta historia encuentra un espacio en las narrativas públicas a través de la publicación del libro *Las rehenas*.<sup>8</sup>

Entendiendo que estamos frente a una nueva etapa donde estas experiencias comienzan a encontrar un escenario más propicio para su difusión, es que nos interesa analizar los caminos recorridos por estas memorias femeninas<sup>9</sup>. El tema que nos ocupa en el presente artículo es el proceso de apropiación de las mujeres de los relatos de sus propias experiencias traumáticas y su puesta en juego en el escenario de la vida pública del país, a partir de la restauración democrática.

### Voces que denuncian

Si bien es a partir de fines de los años 90' cuando las representaciones femeninas de la dictadura comienzan a emerger en el espacio público uruguayo, las voces de las mujeres habían estado presentes desde antes en modalidades testimoniales que no tenían como objeto la construcción de una mirada de género hacia el pasado reciente.

A medida que la dictadura transcurría en Uruguay, desde el exilio se iniciaron diversas campañas de denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen cívico- militar uruguayo. Muchos ex detenidos que salían del

---

<sup>8</sup> SANSEVIERO, Rafael; RUIZ, Marisa, *Las Rehenas*, Fin de Siglo, Montevideo, 2012.

<sup>9</sup> Si bien hablamos de memorias femeninas, cabe aclarar que lo hacemos desde una conceptualización de género que parte de la premisa que el género es una construcción social, histórica, cultural y mutable. En ese sentido al plantear la noción de memorias femeninas estamos aludiendo a formas y estrategias del recordar y del qué recordar circunscriptas a un universo simbólico construido en base a las relaciones de género. Como no es el objeto de este artículo presentar los encuadres teóricos que nos han permitido reflexionar en torno a la temática propuesta ni presentar las principales líneas teóricas que se han desarrollado al respecto, quisiéramos simplemente referir a lecturas claves como: BUTLER, Judith, *El Género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, España, 2001. SCOTT, Joan, *El género: una categoría útil de análisis*. En: LAMAS, Marta (Comp). "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual", PUEG, México, 1990; y *Preguntas no respondidas*, Revista Debate Feminista, Año 20, Vol., 40 Octubre 2009. NASH, Mary, *Identidad de género, mecanismos de sulbaternidad y procesos de emancipación femenina*, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, num. 73 74. España. Mayo-Junio 2006.

país, llevaban sus testimonios del horror a diversos países, medios de prensa y organismos internacionales. De esta manera, comenzaron a difundirse los primeros relatos que impactaban por las crueldades a las que fueron sometidas las víctimas de la dictadura. Los testimonios se convirtieron en prácticas políticas de denuncia y de resistencia. Frente al mutismo y desconocimiento del Estado, aparecían las voces de las víctimas.

Estas voces que se enfrentan al silencio presentan un tono militante de resistencia y combate al horror experimentado en los centros clandestinos y establecimientos de reclusión. Confrontan las miserias y las indiferencias, colocan allí, en el espacio público, las atrocidades que se vivieron, desafían los tejidos mal-hilados de la sociedad a la que pertenecen.

En muchos casos el testimonio se enmarca, pues, en una decisión política de combate a la dictadura. Son las organizaciones partidarias de pertenencia las que ofrecen la contención y las que se encargan de la difusión de esos relatos. El objetivo de enseñar la experiencia de las víctimas es mostrar los niveles de violencia, sadismo y deshumanización que presenta la dictadura. Estas primeras voces femeninas se enmarcan, justamente, en ese proceso de denuncia, produciendo testimonios desde un lugar no pensando en términos de género.

En este proceso se va configurando una memoria de tipo humanístico<sup>10</sup> centrada en un discurso de “victimización”, donde la figura de la víctima emerge como sujeto de las memorias recuperadas. Al mismo tiempo las denuncias realizadas por los familiares fortalecieron una presentación despolitizada de las víctimas resaltando la “inocencia” de éstas.

No se trató, claro está, de un recurso necesariamente consciente o utilizado como adaptación al nuevo “juego político” democrático; sino que se constituyó en una

---

<sup>10</sup> CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pág. 49.

forma genuina de respuesta al discurso dictatorial que, durante años, anuló la humanidad de la víctima en aras de construir la imagen despersonalizada del “enemigo”. Estas memorias humanitarias, inicialmente disociaron a la víctima, sobre todo en el caso de los detenidos-desaparecidos, de su identidad militante revolucionaria y su pertenencia partidaria.

En este escenario las memorias que emergen están relacionadas, pues, con la tragedia vivida y quiénes sobreviven a ella se sienten en el deber de denunciar. Ejemplo de ello es el testimonio brindado por Sara Youtchak<sup>11</sup> luego de su liberación y salida de Uruguay, el cual es publicado en la Revista Estudios del Partido Comunista del Uruguay. Sara recuerda que tras su llegada a Francia durante el exilio “*no paré de testimoniar... iba a todos lados a contar mi experiencia. Era una militante de la denuncia. Presentamos mi caso en cuanto organismo de Derechos Humanos hubiera. Era imprescindible, un mecanismo de desenmascarar a la dictadura.*” Este tipo de testimonios, como tantos otros producidos en contextos de denuncia, se focaliza en la descripción minuciosa de las diversas torturas recibidas, donde la experiencia individual cobra fuerza en la medida que representa a los otros. Esos otros que aún continúan presos. Esos otros que son el objeto de la lucha y la denuncia.

Es por ello que asentimos, junto a Pilar Calveiro, que la experiencia que se relata en los testimonios es una construcción que se encuentra “*pensada desde coordenadas de sentido sociales*”.<sup>12</sup> De esta forma, cada testimonio responde a una serie de necesidades impuestas por el entorno, y es por ello que está determinado por el lugar de producción desde dónde es enunciado así como por los potenciales destinatarios. En este mismo sentido, Michel Pollak señala que “*la cuestión no es solamente saber lo que, en condiciones extremas, torna a un individuo capaz de*

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada a Sara Youtchak realizada por Carla Larrobla.

<sup>12</sup> CALVEIRO, Pilar. *Testimonio y memoria en el relato histórico*, Revista Acta Poética 27, 2006, pág.78.

*testimoniar, sino también lo que hace que se lo solicite, o lo que permite sentirse socialmente autorizado a hacerlo en algún momento.*<sup>13</sup>

La historiadora Graciela Sapriza, señala que *“el ejercicio de recordar se concibe como una intensa relación intersubjetiva enriquecida por el estudio histórico de la memoria, como estudio de la mentalidad, el lenguaje y las expresiones culturales. Pero también en la memoria individual se depositan rasgos de lo contextual/ colectivo, de lo intergeneracional/ lo ideológico, las representaciones y autorepresentaciones”*<sup>14</sup>. Siguiendo a Halbwach, se puede sostener que continuidad e identidad sólo son posibles por medio de la memoria o, dicho de otra manera, que, para ser, los hombres tienen que recordar. Esta afirmación recuerda otras múltiples versiones sobre la memoria, Bergson afirma que la memoria es una acción que ocurre en el presente más que un elemento material que se archiva en el cerebro. Teoría que traslada el énfasis a la experiencia vivida, al sostener que se recupera y recuerda el pasado desde el presente.

Isabel Trivelli, ex presa política militante en ese entonces del Movimiento 26 de Marzo, señala en este sentido que *“si la memoria es un bien social que adquiere su verdadero sentido en su inclusión en el presente, entonces la voz de los llamados protagonistas debe ser simplemente una voz entre todas las demás. También la interpretación y el significado de los hechos del pasado debe hacerse de manera colectiva, inclusiva y democrática. La memoria no pertenece a quienes vivieron ese pasado, debe ser apropiada por toda la sociedad y especialmente por los jóvenes.”*<sup>15</sup>

Elena Zaffaroni, también ex presa política, militante del Partido Comunista Revolucionario, afirma en este mismo sentido que *“ese es nuestro desafío hoy: cruzar ese puente juntos, encontrar caminos para que esta transmisión aporte elementos a las*

---

<sup>13</sup> POLLAK, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, Buenos Aires, Ed. Al Margen, 2006, pág. 13.

<sup>14</sup> SAPRIZA, Graciela. *Memoria para armar*, En: III Jornadas Nacionales. Espacio, Memoria e Identidad, Mesa Temática: 2. Memorias públicas contemporáneas y derechos humanos.

<sup>15</sup> TRIVELLI, Isabel. *A 10 años de Memoria para Armar*, Inédito. P.2.

*preguntas del presente, a la construcción de una sociedad más justa.*<sup>16</sup> Halbwachs señala que el recuerdo es una forma de representación colectiva, sobre todo, porque el pasado que la memoria reactualiza es una construcción social.

En este sentido, es que intentamos analizar si las mujeres son portadoras de una memoria particular sobre el pasado reciente de nuestro país y por lo tanto, si la misma aporta a la construcción de una historia que pueda mostrar diversidad de perspectivas.

### Las posibilidades del habla femenina

La historiadora Graciela Sapriza, señala que *“hay momentos que evocan o silencian la memoria.”*<sup>17</sup> En este sentido, podemos afirmar que en Uruguay luego de 1989, con la aprobación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (conocida como Ley de Impunidad) y hasta 1996 con el surgimiento de las Marchas del Silencio se produjo lo que podríamos considerar como un período de aplacamiento de la memoria.

A partir de este momento se asiste a un creciente interés por los temas vinculados al pasado reciente y a las violaciones a los Derechos Humanos. Es allí donde surge la preocupación tanto desde la investigación como de sus protagonistas por recuperar las acciones y las prácticas femeninas.

En nuestro país a comienzos del año 1997, un grupo de ex presas políticas comenzaron a juntarse porque *“sintieron la necesidad de hablar por ellas mismas a fin de reconstruir su peripecia y aportar su visión de la historia del pasado reciente”*<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> ZAFFARONI, Elena. *Las mujeres teníamos mucho para decir*, La Plata, Revista Puentes, N° 13, noviembre 2004, P. 53.

<sup>17</sup> SAPRIZA, Graciela. Ob. Cit.

<sup>18</sup> Ídem.

En este sentido, ellas mismas señalan *“las ex presas políticas uruguayas nos auto convocamos bajo la consigna “Porque fuimos y somos parte de la historia”. Eran años de silencio y negación. En aquella reunión se formaron varios grupos para trabajar desde distintos ángulos en la memoria colectiva. Todas decidimos trabajar desde nuestra condición de ex presas políticas. Esa sola definición cuestionaba el discurso oficial. Reivindicábamos nuestro pasado y nos afirmábamos en él para disputar el espacio de la memoria.”*<sup>19</sup>

La primera convocatoria pública, reúne más de 300 mujeres, la misma fue hecha *“de boca en boca, hubo alguna gente que tuvo la idea le fue diciendo a otra (...) Y después viste como se juntan las ex alumnas de un Colegio nos juntamos las ex presas a tomar un café, a reunirnos y siempre por supuesto surgían las historias de la cana, las anécdotas, las no anécdotas, las cosas tristes, las cosas cómicas, y de ahí fuimos como empezando a madurar la idea de que esto tenía que circular, que no podía quedar solo en nosotras, que las cosas orales sólo no podían ser (...).”*<sup>20</sup>

Según Isabel Trivelli, *“esa primer reunión fue la más emotiva, claro, había gente que no habías visto en años, que no la habías visto nunca más. Juntar trescientas mujeres. (...) a esa reunión, la mayoría fuimos sin mucha idea, la idea de hablar del pasado era de algunas (...). No sabíamos ni que era la memoria.”*<sup>21</sup> Si bien, este primer encuentro fue el más importante, ya que marcó el mojón de inicio, no debemos dejar de señalar que este tipo de encuentro masivo se repitió durante todo el proceso.

Se constituyeron en diferentes grupos de trabajo: “Testimonios”, “Vivencias”, “Género y familia”<sup>22</sup>, “Cronología”, “Salud” y “Cine”. Los dos últimos, nunca llegaron a constituirse. Los tres primeros, fueron los grupos que siguieron trabajando y que realizaron un producto final.

<sup>19</sup> TRIVELLI, Isabel. Ob. Cit, pág. 1.

<sup>20</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>21</sup> Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.

<sup>22</sup> Después se denominó “Género y Memoria”.

El grupo de “Género y Memoria”, fue el primero en producir algo escrito, cuando luego de tres años decidió convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura exhortando a todas las mujeres a que brindaran su testimonio sobre lo que vivieron y sintieron durante esos años. La convocatoria se realizó bajo la consigna “*Recuérdalo tú, recuérdalo a otros. Te invitamos a contar porque a ti también te pasó.*”

Isabel Trivelli, señala “*decidimos convocar y no ir a pedir testimonios, porque ir a pedir testimonios, si nosotras los pedíamos a las compañeras todo el mundo nos iba a decir que sí, pero de alguna manera era como que revolvías cosas que después no sabías como manejar.*”<sup>23</sup> En este sentido, Gianella Peroni agrega que “*fuimos dándonos cuenta que había que incluir a otras mujeres, porque habíamos pasado en la prisión cosas que las que estaban afuera capaz que de alguna manera también o nos vino la curiosidad de ver cómo el lado de mujer había resistido afuera.*”<sup>24</sup>

Según las testimoniadas “*la convocatoria del año 2000 recoge este espíritu, nos presenta como “un puñado de mujeres que se atrevió y se atreve a soñar utopías”, nos invita a “conjurar el horror”, a “rescatarnos del olvido”, a “dar un paso hacia la verdad y a ayudar a elaborar una historia más justa”. Pero daba un paso más. Instalaba un espacio para que hablaran otras mujeres.*”<sup>25</sup>

Parece subyacer la idea de que recoger testimonios de protagonistas olvidadas podría saldar una deuda y suscitar una multiplicidad de relatos tendientes a construir una historia plural, en tanto diversificación de los relatos hegemónicos, al introducir diversos escenarios y protagonistas. “*El nombre del proyecto, Memoria para Armar, adelantaba nuestra visión de cómo queríamos trabajar en la memoria. Pensamos que la memoria debía armarse colectivamente, sumando visiones, sin jerarquizar las experiencias, conscientes de que cada testimonio adquiriría su verdadero valor al juntarse con los demás porque el resultado final sería mucho más que la suma de lo*

<sup>23</sup> Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.

<sup>24</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>25</sup> TRIVELLI, Isabel. Ob. Cit., pág. 1.

*recibido.*<sup>26</sup> Se apuesta a que la subjetividad de lo "vivido" se revele en el relato y se integre a la historia y nos permita comprender, entre otras cosas las formas en que actuó el terrorismo de Estado sobre la población, y en particular cómo operó este discurso sobre las mujeres.

Existe la presunción, de una especificidad de la memoria de las mujeres que se expresaría en el rescate de aspectos hasta ahora descuidados y que posibilitarían el relato de otra historia. La perspectiva de género constituye una parte sustantiva de este abordaje en tanto se pregunta por los procesos de identidad y las experiencias de los sujetos.

Graciela Sapriza, señala que *"el abordaje de la ciencia social al género pluralizó la categoría "mujeres". Si hay diferencias de razas, clase, etnia y sexualidad, ¿cuál es el eje conceptual para la historia de las mujeres? ¿Hay una identidad común para las mujeres?, ¿hay una historia de ellas que podamos escribir?, ¿son las mujeres portadoras de una memoria específica?"*<sup>27</sup>

## Rupturas del silencio

Cuando el Taller de Género y Memoria de las ex presas políticas se propuso como tema discutir la sexualidad en prisión: *"fuimos todas sin respuestas, ninguna había escrito nada en su casa y ninguna decía nada..."*<sup>28</sup>

No pudo generarse el espacio para hablar de la violencia sexual. La imposibilidad *"se mantiene hasta hoy, de ver qué era violencia sexual. La violación era algo claro, pero por ejemplo no percibíamos el desnudo como parte de la violencia sexual."*<sup>29</sup> Al mismo tiempo las propias testimoniadas observan que la percepción que

---

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> SAPRIZA, Graciela. Ob. Cit.

<sup>28</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>29</sup> Entrevista a Elena Zaffaroni realizada por las autoras.

tenían acerca de la tortura era “muy machista”, quizás porque el tema del género no estaba planteado como tal y porque las organizaciones de pertenencia tenían una lógica patriarcal que impedía observar la diferenciación de género. “*No eras hombre o mujer, eras militante*” sostiene Elena. Entonces había dimensiones de la tortura que no ingresaban dentro del imaginario de lo posible. “*Yo es la primera vez que leo o que oigo estas cosas... de compañeras que estuvieron con nosotras... No se hablaba de esto*”, señala Ginella Peroni.<sup>30</sup>

Como señala Temma Kaplan: “*Con la creencia de haber sido mancilladas por la tortura infligida, muchas veces no pueden o no quieren recordar lo que sufrieron. Su vergüenza de hecho las coloca en una conspiración de silencio junto a sus torturadores, como si las víctimas acarrearán alguna responsabilidad por lo sucedido.*”<sup>31</sup>

En la vergüenza y el pudor parece estar una de las claves para comprender el silencio. Gianella repite varias veces que la vergüenza que sentía acompañada de la sensación de suciedad obstaculizaron su puesta en relato de los tormentos sexuales. “*Yo hice mi testimonio, tuve un tema de vejación sexual, lo había hablado pero lo había olvidado. Fue una amnesia. No hablamos mucho... el pudor por un lado, no herirse, juega el tema de la vergüenza, yo tuve vergüenza ajena... una se siente sucia. Nosotras como militantes enfocábamos la denuncia hacia la tortura. La violación era como algo más individual. El hecho de hablar en público de estas cosas... depende del eco... no siempre hay una receptividad que te estimula*”<sup>32</sup>

Se denota también la adscripción de lo sexual al mundo privado, no solo como si el abuso fuera terroríficamente individual sino también como si no fuera parte de un plan sistemático de degradación y deshumanización. El pensar la violencia sexual en esta clave, la aleja del testimonio, la convierte en un horror privado y personal.

---

<sup>30</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>31</sup> KAPLAN, Temma. *Revertir la vergüenza y revelar el género de la memoria*, Revista MORA 13, 2007.

<sup>32</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

Establece una frontera entre lo decible y lo indecible<sup>33</sup>, convierte a estos padecimientos en algo no confesable al mundo exterior. Encierra a la víctima con su propio sufrimiento y por ello, la obliga a olvidar.

El silencio de la víctima también responde a la sordera social o familiar. No dice lo que supone que no quiere escucharse, pero tampoco recibe estímulos para poder hablar. Nadie pregunta, no hay qué responder. Gianella recuerda que nadie le preguntó acerca de que le había sucedido. Quizás por no hacerla transitar de nuevo por los horrores que había que olvidar, quizás por evitarse los sufrimientos que suelen provocar los dolores ajenos. Podríamos decir entonces, coincidiendo con Pollak que *“para poder relatar sus sufrimientos una persona precisa antes que nada encontrar una escucha. (...)”*<sup>34</sup>

Paul Ricoeur<sup>35</sup> sostiene que las formas individuales del olvido están confusamente unidas a las formas colectivas, en ese sentido, hay olvidos que responden a un mandato social de lo que debe olvidarse. Dichos mandatos operan de forma silenciosa al tiempo que silencian lo que no quiere escucharse.

Estas supresiones forman parte de las trampas que ofrecen los relatos, pero los eventos traumáticos por su condición de tales permanecen, incluso, cuando parecen inaccesibles. Los olvidos actúan como negaciones y operan sobre lo que es posible recordar. De esta manera obstruyen el camino de lo rememorado y aparecen los vacíos.

Gianella reafirma esta idea cuando señala: *“Nosotras lo negábamos. Hablábamos de la tortura, pero teníamos la idea de que las violaciones habían sido*

---

<sup>33</sup> POLLAK, Michael. Ob. Cit., pág. 24.

<sup>34</sup> Ídem., pág. 21.

<sup>35</sup> RICOEUR, Paul. *La Memoria, la Historia, el Olvido*, Ed. FCE, Buenos Aires, 2000.

*casos aislados. Toda la parte de la violencia sexual te rebaja más, la tortura es más digna... increíblemente. Lo sexual es la parte más desagradable contigo misma...*<sup>36</sup>

La ausencia de categorías para pensar estos episodios como parte de los abusos sexuales cometidos diariamente por las fuerzas de seguridad a las presas políticas configura un espacio de lo imposible de ser narrado.

A partir de diversos procesos judiciales comenzaron a aparecer en la escena pública relatos acerca de la violencia sexual bajo el terrorismo de Estado, de forma paulatina y esporádica, las voces de las víctimas femeninas fueron ocupando un espacio en la memoria de la represión. Es recién en el año 2011 que por primera vez en Uruguay, un grupo de mujeres presentó una demanda por la violencia sexual sufrida durante los períodos de reclusión. La denuncia realizada por 28 ex presas políticas, señala a cerca de 112 policías, militares, enfermeras e incluso médicos como responsables de las torturas y abuso sexuales en los diferentes centros de reclusión de nuestro país, así como dentro del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Es a partir de ese momento que comienza a configurarse un relato sobre el horror que incluye este tipo de violencia como parte de las prácticas de tortura perpetradas por los militares durante la dictadura.

Como ejemplo de ello, en el año 2012 fue publicado el libro “Las Laurencias”<sup>37</sup> que compila una serie de artículos que intentan realizar un abordaje crítico del fenómeno de la violencia sexual y de género bajo el terrorismo de Estado. En sintonía con lo que se ha venido planteando, las compiladoras de dicho libro (Mariana Rizzo y Soledad González Baica) expresan que éste “*nace como escucha antes que como texto*” dando cuenta de la necesidad de abrir espacios para las palabras y voces de quienes silenciaron sus experiencias traumáticas por la incapacidad de escucha de los otros.

---

<sup>36</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>37</sup> GONZÁLEZ, Soledad; RISSO, Mariana (Comp.). *Las Laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*, Ed. Trilce, Montevideo, 2012.

## ¿Existe una memoria femenina?

*Ante todo, son mujeres.*<sup>38</sup>

Elizabeth Jelin, plantea que hay una imagen que domina la escena durante las dictaduras que es claramente femenina, cuando hablamos de organizaciones de Derechos Humanos, siempre nos estamos refiriendo a Madres, Abuelas, Viudas, etc., buscando a sus hijos, compañeros, esposos. Las que buscan son mujeres –que aparecen como víctimas indirectas- a los hombres combatientes. Las mujeres han aparecido en la escena pública como portadoras de la memoria social de las violaciones a los Derechos Humanos. Pero, ¿dónde se encuentra la memoria de las mujeres militantes? Si bien, la diferencia de participación entre hombres y mujeres en el movimiento estudiantil o en los grupos armados, no era significativa, podemos decir que cuando nos referimos a las memorias de estos procesos, si nos encontramos con un escenario esencialmente masculino. Una segunda imagen plantea Jelin, está representada por prisioneras mujeres jóvenes, embarazadas, pariendo en condiciones de detención clandestina, para luego desaparecer. La imagen, va asociada con la lucha posterior de las Abuelas por saber el paradero de esos niños secuestrados a quienes se les falseó la identidad. Frente a ambas imágenes, del otro lado, están los militares “desplegando de lleno su masculinidad”.<sup>39</sup> Según dicha investigadora, “el contraste de género en estas imágenes es claro, y se repite permanentemente en una diversidad de contextos. Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienen a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen pertenecer a los hombres”.<sup>40</sup> También es cierto, que las dictaduras del Cono Sur tuvieron especificidades con respecto al género. Como hemos visto los impactos fueron diferentes entre hombres y mujeres. Por citar solamente un ejemplo, para el caso

<sup>38</sup> Entrevista a Isabel Trivelli realizada por las autoras.

<sup>39</sup> JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002. P. 99

<sup>40</sup> Ídem.

uruguayo, del total de ciudadanos detenidos- desaparecidos: 128 son hombres y 39 son mujeres.

Con respecto a la memoria, un primer análisis de los testimonios recogidos, permiten señalar que los recuerdos de mujeres posibilitan la descripción de escenarios diversos del pasado reciente, dónde no sólo se presentan sus experiencias militantes, sino también importantes aspectos de la vida cotidiana, los afectos, la maternidad, etc., elementos ausentes en los discursos masculinos. Es así que estas memorias abren distintas puertas de entrada al pasado y permiten romper con una memoria dominada por los trayectos político-militantes.

Con la experiencia de Memoria para Armar, *“confirmamos que las mujeres contamos distinto. El relato de los hechos se alimenta de lo vivencial, lo cotidiano. Las mujeres recordamos más los detalles, hablamos de las relaciones personales, tenemos menos reparos en mencionar dudas, culpas o miedos. El conjunto de los testimonios nos permite dimensionar del terrorismo de Estado que debe medirse no sólo en la gravedad de los crímenes cometidos sino en la amplitud y profundidad del control social ejercido. También nos permite ampliar el relato del pasado que es visto en general desde una perspectiva masculina. Los testimonios muestran mujeres que irrumpen en el ámbito público a veces asumiendo conscientemente roles considerados tradicionalmente como masculinos ingresando a organizaciones sindicales, políticas o político-militares y también a mujeres que lo hacen empujadas por las circunstancias y que fueron politizando su actitud a partir de esa experiencia como el caso de las madres de presos y desaparecidos.”*<sup>41</sup>

Gianella Peroni, señala *“algo muy tímido y que todavía queda pendiente aunque yo creo que algo intentamos (...), fue la reflexión sobre el género, no sólo de lo que nos pasó, sino esto de la memoria y como se construye (...).”* Con respecto a si hay una manera diferente de recordar de las mujeres, agrega: *“sí, yo creo que sí, no totalmente.*

---

<sup>41</sup> TRIVELLI, Isabel. Ob. Cit., pág. 1.

*No hay nada tan absoluto (...). Es evidente que una de las cosas diferentes y que impactaba era que las mujeres cuentan mucho más vivencia, lo del corazón, que aparte de tener un contenido también ideológico y también contundente, igual es un lenguaje o una forma de expresarse que llegaba de otra manera. (...).*<sup>42</sup>

Elizabeth Jelin, afirma que en la medida en que la socialización de género implica prestar atención a diversos campos sociales y culturales, es de esperar que esto se refleje en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa. Elena Zaffaroni, sin embargo, señala que: *“llegamos a la conclusión de que no había una memoria de mujeres, había una manera de contar pero no de recordar. Que estaba más marcado por el lugar de militancia, el lugar de origen, una trayectoria mas biográfica que de género. Una manera de contar, que si es cierto que por ahí resaltaba más las cosas cotidianas. (...). El tema género no lo planteábamos antes, teníamos una visión muy machista. (...) No eras hombre o mujer, eras militante (...).*<sup>43</sup>

En estos mismos relatos, Ofelia Fernández (militante del Partido Comunista del Uruguay, detenida en 1976 y luego liberada) hace referencia a la diferenciación que implicaba ser mujer. Pero el sentido de mujer está estrechamente ligado al rol femenino consensuado socialmente: el de las madres- presas. Este era *“uno de los aspectos más altos de la política represiva dentro del Penal y también estrechamente vinculado a nuestra condición de mujeres, de nuestras particularidades como tales”*. Ofelia se detiene a narrar las inclemencias perpetradas a las madres que se encontraban detenidas: *“Se trabaja sobre el punto débil más notorio: los hijos”*<sup>44</sup>. (Fernández. 1981: 78)

En este punto podemos observar cómo se revela una preconcepción claramente definida de lo femenino basado en la maternidad. Lo más específico y particular que puede desmoronar a la presa política: su condición de madre. He aquí la forma

---

<sup>42</sup> Entrevista a Gianella Peroni realizada por las autoras.

<sup>43</sup> Entrevista a Elena Zaffaroni realizada por las autoras.

<sup>44</sup> FERNÁNDEZ, Ofelia. *Testimonio de la mujer uruguaya en la Resistencia*, Revista Estudios N° 78, Moscú, 1981.

narrativa de representar el horror femenino; una forma de inscribir la diferencia de género que reproduce un modelo de discurso patriarcal.

Ello nos remite al planteo realizado por María Herminia Di Liscia, quien también se pregunta si es posible que exista una memoria femenina. *¿Cómo se constituye una cultura de las mujeres dentro del patriarcado, donde no hay palabras y significantes propios?*<sup>45</sup> La imposibilidad de pensarse dentro de otras categorías analíticas que no sean las social y académicamente impuestas ha sido una de las viejas preocupaciones de los estudios tanto feministas como de género. Y es una cuestión visible en los testimonios de muchas de las mujeres. No se trata de una elección de lugar o de rol consciente, es una forma de pensar y de pensarse que trasciende lo individual. Por ello en varios testimonios se insiste sobre la particularidad femenina referida a la maternidad.

Cerca de 30 años después, la maternidad reaparece como parte crucial de la experiencia concentracionaria. El libro “Maternidad en Prisión”<sup>46</sup> reconfigura el rol de las madres que dieron a luz en las cárceles y que se mantuvieron junto a sus bebés por un tiempo determinado. Aquí la maternidad se entiende como un factor que permitió vencer el horror, éste queda subsumido a una fuerza visceral capaz de resistir las marcas físicas y psicológicas. Podemos decir entonces, que esta diferenciación también se visualiza en el aspecto represivo, aunque la represión directa a las mujeres podía estar radicada en tanto militantes, no debemos dejar de señalar que también fueron víctimas por su identidad familiar. *“La identificación con la maternidad y su lugar familiar, además, colocó a las mujeres en un lugar muy especial, el de responsables por los malos caminos y desvíos de sus hijos y demás parientes. (...) Eran ellas quienes tenían la culpa de transgresiones de sus hijos; también de subvertir el orden jerárquico “natural” entre hombres y mujeres. Los militares apoyaron e impusieron un*

<sup>45</sup> DI LISCIA, María Herminia. *Género y memorias*, En: Revista La Aljaba Segunda época, Volumen XI, 2007.

<sup>46</sup> JORGE, Graciela y otros. *Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980*, Montevideo, Ed. Trilce, 2010.

*discurso y una ideología basada en valores familísticos. La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales, también fue literal.*"<sup>47</sup>

### **Algunas apreciaciones finales**

El horror femenino aparece representado desde diversos lugares y parece depender del momento en que los testimonios fueron producidos y los objetivos que se perseguían con esa puesta en palabras de los episodios traumáticos.

De los intentos primarios de suspender la memoria subjetivizada en aras de encontrar testimonios universales que pudieran ofrecer al mundo las miserias sufridas por los presos políticos de la dictadura uruguaya, se fue llegando al espacio de recuperación de las memorias personales. Esas memorias silenciadas en su dimensión más trágica que comienzan a hacerse oír cada vez con mayor fuerza, instalan en la agenda pública, una arista por demás compleja del terrorismo de Estado, que nos hace preguntarnos si ahora la sociedad uruguaya está preparada para aceptar también esta dimensión del horror que no fue capaz de evitar.

Las mismas entrevistadas hacen acuerdo con esta línea, y señalan: *"por eso los relatos del pasado siempre serán bienvenidos y nunca serán suficientes, pero serán inútiles si no son escuchados. Se hace necesaria la reconstrucción en paralelo de ese sentimiento de identidad y pertenencia a una misma comunidad que hace que la violación a los derechos del otro sea sentida como una violación a los propios"*.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> FILC, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1997.

<sup>48</sup> TRIVELLI, Isabel. Ob. Cit., pág. 3.

## Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia, Pre-textos, 2000.
- AUCÍA, Analía. "Género, violencia sexual y contextos represivos". En: Analía Aucía y Otras. *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. S/e. Rosario, Argentina, 2011.
- BLIXEN, Samuel. *Sendic*, Montevideo, Editorial Trilce, 2000.
- CALVEIRO, Pilar. *Testimonio y memoria en el relato histórico*. Revista Acta Poetica 27, 2006.
- ----- *Poder y Desaparición*. Buenos Aires, Colihue, 2004.
- CAMPODÓNICO, Miguel Ángel. *Mujica*. Montevideo, Fin de Siglo, 1999.
- CANDAU, Joel. *Memoria e identidad*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2001.
- CELIBERTI, Lilian y GARRIDO, Lucy. *Mi habitación, Mi celda*, Montevideo, s/e, 1987.
- CULTELLI, Andrés. *La Revolución necesaria*, Montevideo, Ediciones Colihue, 2006.
- DE CERTAU, Michel. *La escritura de la Historia*. México, Ed. Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 1993.
- DI LISCIA, María Herminia. *Género y memorias*. En: Revista La Aljaba Segunda época, Volumen XI, 2007.
- ESTEFANELL, Marcelo. *El hombre numerado*, Montevideo: Editorial Aguilar, 2007.
- FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio. *Historia de los tupamaros. En la nuca*, Montevideo: Ediciones Banda Oriental, 2001.
- FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio y JORGE, Graciela. *Chile roto*. Montevideo: Ediciones TAE, 1993.
- FERNÁNDEZ, Ofelia. *Testimonio de la mujer uruguaya en la Resistencia*. Moscú: Revista Estudios N° 78, 1981.
- FILC, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires: Biblios, 1997.
- GILIO, María Esther. *El Cholo González, un cañero de Bella Unión*. Montevideo: Trilce, 2004.
- HALBWACHS, Maurice. *La memoria colectiva*, España: Prensa Universitaria de Zaragoza, 2004.

- JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, Argentina: Ed. Siglo XXI, 2002.
- JORGE, Graciela y otros. *Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980*. Montevideo: Ed. Trilce, 2010.
- KAPLAN, Temma. *Revertir la vergüenza y revelar el género de la memoria*. Revista MORA 13, 2007.
- LEICHT, Federico. *Un cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza*, Montevideo: Editorial Letra Eñe, 2007.
- LEVÍN, Florencia. "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria". En: *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales, Clase 1a*. CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina, 2010.
- MASSEO, Mario. *Charlando con Pepe Mujica*, Montevideo: Editorial Trilce, 2002.
- MUDROVIC, Ma. Inés. *Pasados en conflicto*. Prometeo: Buenos Aires, 2009.
- PERDOMO, Ricardo. *Yo soy Ruffo y no me entrego*, Estocolmo: Centro de Estudios Tierras, 1999.
- POLLAK, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. Buenos Aires: Ed. Al Margen, 2006.
- RICO, Álvaro. *Investigación histórica sobre la dictadura y el Terrorismo de Estado*, Tomo II. Montevideo: CSIC, 2008.
- RICOUER, Paul. *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires: Ed. FCE., 2000.
- SAPRIZA, Graciela. *Memoria para armar*, En: III Jornadas Nacionales. Espacio, Memoria e Identidad, Mesa Temática: 2. Memorias públicas contemporáneas y derechos humanos.
- SCHILING, Flavia. *Querida Liberdade*. Sao Paulo: Global Editora, 1980.
- ----- *Querida Família*. Porto Alegre: Editora CooJORNAL, 1978.
- SOLER, Silvia. *La leyenda de Yessie Macchi*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2000.
- TAGLIAFERRO, Gerardo. *Fernández Huidobro. De las armas a las urnas*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2004.
- TORRES, Jorge. *Tupamaros: la derrota en la mira*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2002.
- TRIVELLI, Isabel. *A 10 años de Memoria para Armar*. Inédito.
- YOUTCHAK, Sara. *Testimonios del horror y el heroísmo. Sara Youtchak recuerda*. Montevideo: Revista Estudios N° 80, 1981.

## **Guerra psicosocial, género y populismo: las ‘voluntarias’ de la Secretaría Nacional de la Mujer durante el régimen militar chileno. 1973-1980**

María Antonella Caiozzi<sup>1</sup>

### **Resumen:**

El régimen militar chileno en su etapa temprana, no sólo utilizó la represión para desmantelar el proyecto socialista de la Unidad Popular, sino que, imbuido de la lógica de la “guerra contrasubversiva”, libró una fuerte lucha en el plano psicosocial para generar adhesión y movilizar a los sectores populares en su favor. Un frente importante de esta guerra psicosocial fueron las mujeres, hacia quienes dirigió una decidida política social e ideológica por medio de organismos como CEMA-Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer (SNM). Esta investigación se centra en los vínculos entre el régimen militar de Augusto Pinochet y las ‘voluntarias’ de la SNM, sobre todo aquellas que se desempeñaban en los niveles locales y que eran de extracción media y popular. Se plantea que la relación que estableció el gobierno militar con las mujeres populares a través del ‘voluntariado’ es compatible con ciertos rasgos de los regímenes (neo)populistas, pues existió una movilización de las ‘voluntarias’ en redes, se desarrollaron vínculos de tipo personalista y paternalista entre éstas y el general Pinochet, y se difundió un discurso antipolítico que fue asimilado por las ‘voluntarias’. Sin embargo, estos elementos adoptaron características particulares, en tanto estuvieron cruzados por construcciones sociales e históricas de género que fueron instrumentalizadas por el régimen para hacerlas funcionales a los vínculos populistas, facilitando el arraigo de la doctrina de la guerra contra el marxismo y del mesianismo militar entre las mujeres.

**Palabras clave: guerra psicosocial, género, populismo.**

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Email: [antonellacaiozzi@gmail.com](mailto:antonellacaiozzi@gmail.com)

RECIBIDO: 1º de junio de 2013.

ACEPTADO: 26 de agosto de 2013.

**Abstract:**

The Chilean military regime, in its earlier stage, used the repression in order to dismantle the Unidad Popular's socialist project. Additionally, it waged a strong psychosocial fight, based on the "counter-subversive war" logic, in order to generate adherence and to mobilize the popular sectors in its favor. Women were an important component of this psychosocial war, since a planned social and ideological politics was focused on them, through the development of institutions such as CEMA-Chile and the Secretaría Nacional de la Mujer (SNM). This research project is based on the links between the Augusto Pinochet's military regime and the SNM women "volunteers", particularly those that worked at the local levels, coming from medium and lower classes. It has been proposed that the relationship established between the military government and the lower class women through the "volunteerism" is concordant with certain features shared by the neo-populist regimes. This observation is based on the following elements: the women "volunteers" were mobilized in networks, personal and paternal bonds were developed between the women "volunteers" and the General Pinochet, and the disseminated anti-political rhetoric that was assimilated by the women "volunteers". However, these elements adopted particular characteristics, since they were affected by social and historical gender constructions, which the regime used as instruments to make them functional to the populist bonds. The social and historical gender constructions facilitated the women awareness of the war doctrine against the Marxism and the military messianism.

**Key words:** psychosocial war, gender, populism.

Al revisar la prensa sobre las protestas contra la detención de Augusto Pinochet en Londres en noviembre de 1998 y las concentraciones de sus seguidores con motivo de su muerte en diciembre de 2006, llama la atención la importante presencia de mujeres, sobre todo de sectores populares, y sus desbordadas manifestaciones de afecto y devoción hacia el general Pinochet<sup>2</sup>. El pinochetismo arraigado en las mujeres populares puede ser explicado, desde el sentido común, por el innato conservadurismo femenino y su descontrol emocional. Superando estos esencialismos y con el objeto de aproximarnos a una interpretación histórica de la adhesión política y afectiva de las mujeres populares hacia el gobierno militar y hacia la figura de Pinochet, creemos necesario tener en consideración la política femenina que impulsó el régimen por medio de organismos como CEMA-Chile y la Secretaría Nacional

---

<sup>2</sup> Ver noticias on line sobre el tema en

<http://teletrece.canal13.cl/t13/html/Noticias/Chile/234341.html>,

<http://www.larepublica.com.uy/mundo/235118-pinochetistas-lloraron-la-muerte-de-su-heroe>,

<http://www.clarin.com/diario/1998/11/26/i-03801d.htm>.

de la Mujer (SNM). Dado que esta última institución ha sido menos estudiada, en el presente artículo se indaga en la acción de la SNM en el contexto de la “guerra contrasubversiva” llevada a cabo por los militares, cuyo principal frente de lucha fue el ámbito psicosocial e ideológico. Particularmente, se investiga la formación de una red de ‘voluntarias’ que colaboró con el régimen militar<sup>3</sup>. Este estudio abarca la etapa inicial de la dictadura, es decir, desde 1973 hasta 1980, período en el que se observa con mayor fuerza un interés del régimen por adoctrinar a la población en torno a la idea de guerra contra el marxismo y por afianzar el liderazgo de Augusto Pinochet.

El tema de la relación entre el régimen militar y las mujeres ha sido estudiado exclusivamente desde una perspectiva de género, de modo que el análisis se ha centrado en el disciplinamiento de éstas en su rol de madres (de la familia y de la patria) y en el reforzamiento del patriarcado. Consideramos que este enfoque es fundamental, pero no logra explicar por sí sólo la movilización de las mujeres populares en torno al liderazgo de Pinochet, pues ignora el contexto histórico y la lógica global dentro de la que se insertan las relaciones entre el régimen y las mujeres. Es por ello que proponemos complementarlo con otras herramientas conceptuales derivadas de estudios politológicos, tales como “guerra contrasubversiva” y “populismo”. La primera categoría nos permite contextualizar nuestro objeto de estudio en los conflictos ideológicos propios de la Guerra Fría y otorgar centralidad al aspecto psicosocial en los análisis acerca de la política social del régimen. La segunda nos entrega elementos que podrían facilitar la comprensión de las relaciones entre Pinochet y los sectores populares, situando de este modo los vínculos ideológicos y afectivos entre éste y las mujeres populares en un marco más general. El género, por otra parte, al introducir la variable sexual permite analizar las particularidades de las estrategias de adoctrinamiento dirigidas a las mujeres populares y de las relaciones entre éstas y el líder.

---

<sup>3</sup> El énfasis estará puesto en las voluntarias que se desempeñaron en los niveles locales y no en los cargos directivos, puesto que lo que interesa acá es analizar la relación del régimen con las mujeres de extracción popular.

En función de estas categorías, se analiza la movilización de las mujeres a favor del régimen por medio de una red de ‘voluntarias’ asociadas a la Secretaría Nacional de la Mujer, centrándonos particularmente en el nivel local y popular de esta red. Para ello, se parte por definir la labor de la Secretaría Nacional de la Mujer en relación con los sectores populares, para luego determinar la forma en que se organiza el voluntariado, describir a las ‘voluntarias’ y precisar los mecanismos de reclutamiento de las mismas por parte del régimen, determinar los contenidos ideológicos y los mecanismos de adoctrinamiento del régimen hacia las voluntarias de la SNM y, finalmente, evaluar el rol que cumple la figura del General Pinochet y de Lucía Hiriart en la movilización de las mismas.

El aporte de esta investigación consiste, por un lado, en hacer dialogar herramientas conceptuales provenientes de diferentes corrientes académicas y disciplinares con el fin de comprender de un modo integral la relación entre el régimen militar y las ‘voluntarias’. Por otra parte, si bien es un estudio acotado, constituye un primer paso hacia la comprensión del fenómeno, aún vigente, del enraizamiento del pinochetismo entre las mujeres de los sectores populares.

### **“Guerra contrasubversiva”**

El concepto de “guerra contrasubversiva” surge entre las fuerzas armadas latinoamericanas en el contexto de la Guerra Fría y de la Doctrina de Seguridad Nacional. Éste alude a una guerra cuyo propósito es acabar con las fuerzas revolucionarias o subversivas internas, las que tendrían su origen, no en el descontento por las injusticias derivadas de los problemas sociales y económicos de los países latinoamericanos, sino en el afán de perturbar el orden e implantar el caos, destruyendo el Estado y la Nación.

Se trata de una guerra total que se pelea en todos los ámbitos de desenvolvimiento de una nación, una “*guerra política, económica, psicosocial y*

*sólo en último término militar*<sup>4</sup>. Es, sobre todo, una guerra moral: en la medida que el marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa que conspira para degradar y corromper al ser humano, la familia y la sociedad, la guerra contrasubversiva no sería sino una guerra contra el mal y la inmoralidad.

Asimismo, dado que el comunismo tendría como principal objetivo el control ideológico de la población, es decir, buscaría manipular a las personas y ganar sus conciencias, la guerra contrasubversiva debía librarse primero en el plano psicosocial. En este sentido, se debía contar con una ideología poderosa para contraponer a la del comunismo, que fuera capaz de convencer y movilizar tanto a las propias fuerzas como a la población en general: la ideología de la unidad nacional y el patriotismo (en oposición a la lucha de clases) cumpliría con ese objetivo y se vería potenciada por la lucha contra el marxismo/comunismo.

Por último, es una guerra sin frentes donde la propia sociedad es el campo de batalla, resultando difícil saber quién es amigo y quién es enemigo. El enemigo es indeterminado, se encuentra disperso e infiltrado en todos los espacios, desde las instituciones públicas hasta la familia, por lo que se debe desconfiar de todos. En la “guerra contrasubversiva” todos son potenciales conspiradores y/o delatores, de modo que se implanta el miedo en los vínculos sociales. El miedo (al caos, a la inseguridad, a la miseria, a la desmoralización, a las relaciones íntimas) es una poderosa herramienta psicológica de la guerra contrasubversiva, que permite hacer aparecer a la autoridad militar como “salvadora de la patria”. A esto, Genaro Arriagada lo llama “mesianismo militar”.

En definitiva, para indagar en la ideología del gobierno militar y su difusión a las mujeres populares, el régimen de Pinochet es concebido aquí como una “guerra contrasubversiva” de carácter total, pero que se libra fundamentalmente en el plano psicosocial, por lo que se estudia específicamente esta dimensión. Los componentes de esta guerra psicosocial anotados por Arriagada se pueden resumir de la siguiente manera: dicotomía

---

<sup>4</sup> Arriagada, Genaro. *El pensamiento político de los militares*, CISEC, Santiago, 1981, p.178

orden/caos, enemigo interno e indeterminado, mesianismo militar y nacionalismo.

## Populismo

Otra categoría que se usa en esta investigación es la de populismo. Este concepto ha sido utilizado tradicionalmente para caracterizar la etapa de desarrollo que antecedió al neoliberalismo en los países latinoamericanos, siendo definida en función de alguna de sus dimensiones y/o elementos: sistema ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), alianza clase obrera-empresariado industrial nacional-clases medias, discurso antioligárquico, existencia de un líder carismático, activación del movimiento obrero, entre otras. Sin embargo, esta definición “etapista” ha sido cuestionada en las últimas décadas por su rigidez (no permite aplicaciones a otros contextos espacio-temporales) y por la dicotomía que genera entre populismo y neoliberalismo. En este sentido, Roberts<sup>5</sup> plantea un nuevo concepto de populismo, más sintético y flexible, cuyos rasgos son los siguientes: i) personalismo-paternalismo (no necesariamente con presencia de un líder carismático), ii) alianza política policlasista que incluye a los “sectores subalternos” (categoría más general y no acotada al obrero sindicalizado), iii) movilización de arriba hacia abajo (sin instituciones de mediación o subordinadas a la relación directa entre el líder y las masas), iv) ideología antielitista que opone “pueblo” y “elite” (ambas categorías son dinámicas y no refieren únicamente a la clase obrera y a la oligarquía) y v) proyecto económico con políticas que buscan generar apoyo en los sectores subalternos (que pueden ser tanto de naturaleza redistributiva global como focalizadas).

La principal ventaja de esta definición más amplia de Roberts es que permite comprender el fenómeno de los nuevos populismos neoliberales, el que ejemplifica con el caso de Fujimori. En primer lugar, plantea que este tipo

---

<sup>5</sup> Roberts, Kenneht, “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina”. En: Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario, *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Eudeba, 1998.

de regímenes, pese a tener una política macro neoliberal y excluyente, genera adhesión popular a través de la implementación de políticas a nivel micro de carácter selectivo y gran notoriedad; en segundo lugar, afirma que el debilitamiento de las instituciones intermedias de representación (partidos políticos) y la desarticulación de la sociedad civil producidos por las reformas neoliberales, facilitan el surgimiento de regímenes populistas en la medida que las ‘masas atomizadas’ quedan susceptibles de ser cooptadas por líderes personalistas. En este último punto algunos autores<sup>6</sup> difieren con los planteamientos de Roberts acerca de la atomización de las masas en el neopopulismo y señalan que la movilización de los sectores populares se da a través de redes sociales informales de carácter permanente y cotidiano, en las que operan mecanismos clientelares pero también elementos simbólicos y de identidad. En este sentido, De la Torre destaca la importancia de analizar los mecanismos de movilización en los neopopulismos no sólo en función de los discursos y acciones del líder, sino también de las formas organizativas de los seguidores, que serían por lo general redes de carácter simétrico o asimétrico. Para efectos de esta investigación usamos la definición de estos últimos autores, de modo que consideramos a las ‘voluntarias’ como sujetos articulados en redes informales. Además, indagamos no sólo en las políticas de reclutamiento y adoctrinamiento de las ‘voluntarias’ por parte del régimen, sino también en las características y forma organizativa de éstas.

Otro rasgo importante de los neopopulismos, anotado por Roberts para el caso peruano y por Barozet para el caso chileno, es la presencia de un discurso antipolítica y antipartidos. Como hemos señalado, las categorías “pueblo” y “elite” son construcciones dinámicas que cambian según el contexto, incluyendo a ciertos grupos y excluyendo a otros en determinados momentos históricos<sup>7</sup>. Es así como, en el caso de Fujimori, este discurso es la expresión de una ideología antielitista, donde la noción de pueblo alude a la “gente

---

<sup>6</sup> Carlos De la Torre, “Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo”, *Revista de Ciencia Política*, UC, nº1, 2003. Emanuelle Barozet, “Movilización de recursos y redes sociales en los neopopulismos: hipótesis de trabajo para el caso chileno”, *Revista de Ciencia Política*, UC, nº1, 2003.

<sup>7</sup> De la Torre, op cit. Pp.58-59

común” y la de “elite” se hace extensiva a toda la clase política. Estos elementos también son tomados en cuenta en esta investigación.

Por último, es necesario señalar que los populismos se dan en contextos diversos, siendo compatibles tanto con la democracia liberal como con regímenes autoritarios. De la Torre, por ejemplo, cuestiona la idea que asocia viejo populismo a autoritarismo y nuevo populismo a democracia. Al respecto plantea que es frecuente que los populismos (viejos y nuevos) se orienten al autoritarismo pues son “regímenes delegativos”, es decir, se basan en la apropiación de la voluntad popular por parte del líder en la medida que éste dice ser representante de los intereses del pueblo y la nación. Sin embargo, agrega que los populismos antiguos también generaron una importante democratización social y política. En resumidas cuentas, *“las relaciones ambiguas y las tensiones entre la democracia liberal y el populismo deben estudiarse en cada caso”*<sup>8</sup>. Por las particularidades de nuestro objeto de estudio, en esta investigación nos centramos en los vínculos entre populismo y autoritarismo.

Resumiendo, en esta investigación se toman prestados los planteamientos de distintos autores para construir una concepción novedosa del (neo)populismo, basada en las siguientes características: liderazgo personalista y paternalista, alusión a “pueblo” y “elite” como categorías contrapuestas y excluyentes, discurso antipolítico y movilización de los sectores populares de arriba hacia abajo, movilización que no implica masas desarticuladas sino vinculadas en redes.

## Género

Con el objeto de aplicar los conceptos anteriormente definidos –“guerra contrasubversiva” y (neo)populismo- al estudio de las relaciones entre el régimen militar y las mujeres populares es que se introduce además la

---

<sup>8</sup> De la torre, op. cit, p.62

categoría de género, que es definida por historiadora Joan Scott como “*un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder*”<sup>9</sup>. Esta definición lleva implícitas ciertas premisas básicas: en primer lugar, que las identidades femenina y masculina son construcciones sociales e históricas, lo que no significa que el género sea algo exterior al sujeto, sino un aspecto de la realidad social e individual que lo constituye. En segundo lugar, que esta construcción tiene un carácter relacional en la medida que no son separables los procesos de constitución del sujeto masculino y femenino. En tercer lugar, que esta construcción relacional del género está cruzada por el poder, lo que se traduce en la definición de posiciones sociales y jerarquías entre “lo femenino” y “lo masculino”, “lo público” y “lo privado”. En definitiva, el género está a la base de la experiencia que se tiene del mundo, operando como una diferencia constitutiva y constituyente de la realidad social y de los procesos históricos.

### **La guerra psicosocial de Pinochet**

La oleada de golpes militares que se sucedieron en América Latina desde comienzos de la década del '70 se inserta en el contexto de la Guerra Fría. Ésta ha sido concebida tradicionalmente como un conflicto geopolítico y económico entre superpotencias (Estados Unidos y URSS), donde los demás países serían meros receptores de los efectos indirectos de esta lucha. Sin embargo, desde otra perspectiva, que resulta más acertada, la Guerra Fría puede ser vista en un sentido más amplio como un conflicto social global entre dos sistemas sociales opuestos en sus fundamentos -el capitalismo y el comunismo- o, en otras palabras, entre proyectos holísticos, no reducidos a lo económico, sino como sistemas político-ideológicos y visiones de mundo

---

<sup>9</sup> Scott, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, p.61.

alternativas<sup>10</sup>. Desde este punto de vista, la disputa de la Guerra Fría permeó la dinámica interna de las sociedades, incluso las de los países “periféricos”, generándose una polarización total que tocó tanto al Estado como a la sociedad civil. Esto es así porque la Guerra Fría superó las motivaciones meramente económicas, teniendo un fuerte componente ideológico y moral. En definitiva, *“la dicotomía ideológica (comunismo/capitalismo), percibida por ambos bandos como la expresión sublime entre el bien y el mal, atravesó tanto los procesos políticos internos de la mayor parte de los Estados del globo como el ordenamiento del sistema internacional”*<sup>11</sup>. Es así como los regímenes militares del cono sur de América Latina no fueron resultado directo de la política estadounidense, sino que se generaron como consecuencia de la adopción por parte de los militares de la idea de ‘guerra interna’ como lucha ideológica contra el marxismo. Más aún, las dictaduras militares no constituyeron únicamente intentos de frenar lo que parecía ser la instalación definitiva del socialismo, sino que fueron en el marco de la Guerra Fría contraofensivas destinadas a instaurar un nuevo proyecto hegemónico capitalista, para lo cual se necesitaba una profunda transformación psico-social y cultural.

Gran importancia tuvo en este fenómeno la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, que influenció enormemente a los militares latinoamericanos a partir de la década del ‘60, en parte por el arraigo del sentimiento anticomunista entre éstos desde comienzos del siglo XX<sup>12</sup>. No se trató, como hemos dicho, de una mera reproducción de los lineamientos de los Estados Unidos, sino de la apropiación y recreación de un nuevo tipo de pensamiento político entre los militares en el contexto de la Guerra Fría. La Doctrina de Seguridad Nacional planteaba que el rol de las fuerzas armadas era resguardar la integridad de la nación en un sentido amplio y no únicamente en el plano bélico –como se había entendido hasta entonces-, de modo que su

---

<sup>10</sup> Saull, Richard, “El lugar del sur global en la conceptualización de la Guerra Fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico”. En: Spenser, Daniela (coord.), *Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, CEISAS, SER, México, 2004, p.32.

<sup>11</sup> Ulianova, Olga, “Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC del URSS al comunismo chileno durante la guerra fría”, *Estudios Públicos*, n°72, 1998, p.114.

<sup>12</sup> Arriagada, Genaro, *El pensamiento político de los militares*, CISEC, Santiago, 1981.

campo de influencia debía extenderse hacia todos los ámbitos: social, político, económico, ideológico, moral, etc. Asimismo, señalaba que la principal amenaza que enfrentaban las naciones ya no era la intervención extranjera, sino las fuerzas comunistas alojadas al interior del propio país y de la propia sociedad, lo que contribuyó al reemplazo de la idea de guerra convencional por la de “guerra interna”. En definitiva, la Doctrina de Seguridad Nacional debilitó la sujeción del poder militar al poder civil al introducir elementos ideológicos que legitimaron la intervención de las fuerzas armadas en los Estados. Asociada a esta doctrina y a la Guerra Fría, surge paralelamente entre los militares la noción de “guerra contrasubversiva”, que define los objetivos, estrategias y el carácter de los regímenes militares en los países latinoamericanos. En este sentido, las dictaduras son pensadas y ejecutadas por las fuerzas armadas como una *guerra total* contra el comunismo, que se debe librar sobre todo en el *plano psicosocial* pues la base del poder de aquél se encuentra en la expansión de la ideología marxista en la sociedad.

Tal es el caso de la dictadura chilena, originada a partir del golpe militar de 1973 y encabezada por el General Augusto Pinochet, la cual se propuso no sólo derrotar políticamente el proyecto socialista de la Unidad Popular, sino también instaurar un nuevo modelo de sociedad y, sobre todo, una nueva concepción de mundo entre los chilenos. Según Brunner, el régimen militar se fundó en la pretensión histórica de construir un nuevo tipo de dominación basada en una reorganización total del modo de producción y una transformación radical del Estado, pero además –y de modo fundamental- en un profundo cambio cultural y de mentalidad. Lo anterior queda reflejado en el siguiente párrafo de la Declaración de Principios del régimen militar:

*“Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazo a su gestión de Gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país, requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos. Pero más allá de eso, el actual Gobierno ha sido categórico para declarar que no pretende limitarse a un Gobierno de mera administración, que signifique un paréntesis entre dos Gobiernos*

*partidistas similares o, en otras palabras, que no se trata de una tregua de reordenamiento para devolver el poder a los mismos políticos que tanta responsabilidad tuvieron por acción u omisión, en la virtual destrucción del país. El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, aspira a iniciar una nueva etapa en el destino nacional, abriendo el paso a nuevas generaciones de chilenos formadas en una escuela de sanos hábitos cívicos*<sup>13</sup>.

Como vemos, el gobierno militar aspiraba a una “reconstrucción nacional” que tenía múltiples frentes. Uno de ellos era el *moral o psicosocial*, que se expresaba en un *cambio de mentalidad* entre los chilenos. El régimen perseguía la articulación y el arraigo social de una nueva concepción del mundo y del ser humano basadas en la espiritualidad cristiana, la superioridad del individuo por sobre la colectividad, el principio de la autoridad y el orden, la moral del mérito y el emprendimiento individual y la importancia de la familia como pilar de la sociedad; todos ellos constituían los valores fundamentales del “alma nacional”<sup>14</sup>.

Para llevar a cabo esta transformación cultural y de mentalidad, el régimen se propone en primer lugar *extirpar la ideología marxista de la sociedad*. Así, el 11 de octubre de 1973, el general Augusto Pinochet señalaba: *“aspiramos a derrotar al marxismo en la conciencia de los chilenos”*<sup>15</sup>. En este sentido, adherimos a la tesis de la historiadora Verónica Valdivia, quien postula que el concepto de “guerra contrasubversiva” que adoptaron las Fuerzas Armadas chilenas y latinoamericanas implicaba una guerra moral o psicosocial contra el marxismo, donde *“la conquista de la mente de la población era el objetivo central”*<sup>16</sup>. En este sentido, *“la declaración de guerra excedía el punto de vista más ‘militar’ y evidente, extendiéndose a otros frentes de combate más bien psicosociales, toda vez que se aspiraba no solo a la derrota política, sino ideológica del marxismo...”*<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> “Declaración de Principios del Gobierno de Chile”, Santiago, 11 de marzo de 1974.

<sup>14</sup> Ver “Declaración de Principios...”

<sup>15</sup> Discurso del general Pinochet del 11 de octubre de 1973.

<sup>16</sup> Valdivia, Verónica, “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el ‘pueblo’. 1973-1980”, *Historia* n° 43, vol I, enero-junio 2010, p.168.

<sup>17</sup> *Ibid*, p.173.

También hacemos nuestros los planteamientos de Valdivia en relación a que el régimen, para extirpar el marxismo de la mente de los chilenos, necesitaba establecer vínculos y dirigir su retórica *hacia los sectores populares*, grupo históricamente asociado a la izquierda política. La autora postula que el régimen militar chileno no puede entenderse únicamente a partir de sus vínculos con la clase alta y el empresariado, sino que es fundamental resaltar y estudiar la relación que estableció con el “pueblo”, tanto discursivamente como en su praxis política. La aplicación de la violencia sobre las fuerzas de izquierda y el movimiento popular fue uno de los principales mecanismos del régimen para lograr la derrota de la izquierda y del marxismo, sobre todo en los primeros siete años de la dictadura. Pero su acción durante este período no se agotó en la represión y se llevó a cabo paralelamente una estrategia de penetración ideológica entre los sectores populares. Al respecto, Valdivia señala:

*“el régimen, lejos de restringir sus vínculos única y exclusivamente a los núcleos empresariales, fue a la captura de exponentes de los sectores populares, asociados en la época a la izquierda y el centro político. (...) ello habría ocurrido en gran medida porque la guerra declarada al marxismo y la izquierda no buscaba solamente su derrota política, sino fundamentalmente ideológica, y, por tanto, requería de estrategias que fueran más allá de la represión, las que implicaban la resocialización de los sectores populares”<sup>18</sup>.*

En otras palabras, esta resocialización de los sectores populares requería no sólo de la represión de los mismos, sino también de políticas sociales que permitieran su cooptación. De ahí que el “pueblo” no haya sido expulsado de la retórica del régimen militar. En efecto, se hacía alusión al “pueblo” precisamente para justificar la intervención de los militares en la política. Las Fuerzas Armadas habían actuado por y para “el pueblo”, para salvarlo de la destrucción y el caos que estaba provocando el gobierno marxista. Así, el “pueblo”, que había sido el actor social protagónico del período

---

<sup>18</sup> Ibid, p.166.

anterior, siguió actuando como principal agente de legitimidad para la dictadura militar. Valdivia resalta la autopercepción de los militares de ser la “encarnación” del pueblo, lo que fue de la mano con un discurso antioligárquico. Lo anterior viene a refutar la tradicional interpretación del régimen militar chileno como alianza excluyente entre los militares y la clase alta y empresarial. Sin embargo, el concepto de “pueblo” es *resignificado* por el gobierno militar. Al respecto, la autora afirma:

*“Apropiarse de la palabra pueblo, resignificada, era una necesidad. Es importante tener presente, además, que la idea de pueblo entre los uniformados va asociada a la nación, enfatizando la idea de unidad y comunidad, pues, a diferencia del término clase, la nación une a sectores sociales diversos en un mismo destino y un mismo origen respecto de un ‘otro’: nosotros versus ellos. En el caso que comentamos, se puede apreciar que la nación-pueblo incluía a todos, salvo a los marxistas. El pueblo fue definido por el mundo militar como aquel que amaba la libertad y repudiaba el marxismo y sus intentos de dividirlo. En este sentido, las Fuerzas Armadas no renunciaron a la palabra ‘pueblo’, pero la redefinieron”<sup>19</sup>.*

Los grupos sociales a los que se apelaba cuando se hablaba del “pueblo” eran principalmente los gremios de trabajadores, los jóvenes y las mujeres, es decir, aquellos sectores que habían encabezado la lucha contra la Unidad Popular. Según Valdivia, *“el pueblo era aquel que se había levantado contra el gobierno socialista y formado parte del bloque insurreccional que propició la intervención militar. El régimen que nacía era representante y expresión de ese pueblo, que claramente excluía a importantes sectores populares aunque mantuviera la apariencia de comunidad”<sup>20</sup>.*

Dentro de esta lógica, en octubre de 1973, el régimen militar crea la División de Organizaciones Civiles, organismo dependiente de la Secretaría General de Gobierno, cuya tarea era precisamente organizar el apoyo social

---

<sup>19</sup> Ibid, p.179.

<sup>20</sup> Ibidem.

con que contaba el nuevo régimen. De ahí que de la División de Organizaciones Civiles surgieran las tres secretarías que tendrían la misión de implementar la política social y cultural del régimen: la Secretaría Nacional de la Mujer, la Secretaría Nacional de la Juventud y la Secretaría Nacional de los Gremios.

Como vemos, dentro de esta política social y cultural tuvo un papel de primera importancia la mujer, concebida como *“la roca espiritual de la Patria”*<sup>21</sup> y, por lo tanto, como el pilar ideológico del régimen. Lo es, porque en tanto madre tiene la misión histórica de resguardar el orden y transmitir a las futuras generaciones los valores y principios de la Nación. En este sentido, Pinochet afirma: *“Ninguna inspiración doctrinaria puede interpretar mejor que ésta los anhelos de la mujer, puesto que ha sido ella, a lo largo de toda la historia, la gran defensora y la gran trasmisora de los valores espirituales; y ha sido también, por su fuerte sentido de realidad, el gran elemento moderador, en la evolución social de la humanidad (...) Educadora y formadora de conciencias, la mujer es la gran forjadora del porvenir y la gran depositaria de las tradiciones nacionales”*<sup>22</sup>. De ahí que la mujer sea uno de los focos estratégicos de la política de penetración ideológica del régimen y de la construcción de su hegemonía: *“En su misión de mujer y de madre, se dan la mano el pasado y el futuro de la Nación, y quien aspire, como gobernante, a proyectar en el tiempo una obra política estable, tiene que contar con la palanca espiritual de su poder”*<sup>23</sup>.

Pero esta alusión a la mujer como pilar del régimen tenía además de una razón ideológica, un fundamento histórico: la oposición de las mujeres de derecha al gobierno de Allende por medio de las famosas “marchas de las cacerolas vacías” realizadas entre 1971 y 1973. Organizadas por el Frente Democrático de Mujeres, el Poder Femenino y la organización cívica-familiar SOL, estas manifestaciones femeninas fueron instrumentalizadas por el régimen de Pinochet en pos de hacer aparecer a “la mujer”, y particularmente a

---

<sup>21</sup> “Declaración...”

<sup>22</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>23</sup> “Mensaje a la mujer...”

la “dueña de casa”, como un grupo abstracto, universal y homogéneo, intrínsecamente antimarxista y partidario de las Fuerzas Armadas. Asimismo, este movimiento de mujeres de derecha fue utilizado por el gobierno militar para reforzar una retórica donde la izquierda marxista aparecía como un enemigo de la familia y, por ende, de la mujer y de la nación. El general Pinochet siempre celebraba el heroísmo de “la mujer” al oponerse al régimen marxista de Salvador Allende e incentivar la intervención de las Fuerzas Armadas. Con todo, fue el mismo Pinochet quien desarmó Poder Femenino en 1974 por temor a esta organización independiente de mujeres<sup>24</sup>. Prefirió que la articulación de las mujeres proviniera directamente de instituciones vinculadas al gobierno. Así, el régimen crea dos organismos que se encargan del tema de la mujer, la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA-Chile, ambos presididos por la Primera Dama de la República, Lucía Hiriart.

La mayoría de los estudios sobre la política del régimen militar hacia la mujer han indagado en estas instituciones desde una perspectiva de género, destacando el disciplinamiento de las mujeres en sus roles tradicionales y el reforzamiento del patriarcado. Se ha puesto atención tanto en el discurso<sup>25</sup> como en el accionar de la SNM y CEMA-Chile, relevando su labor reproductora de una feminidad ligada íntimamente con la maternidad. Al respecto, se distinguen dos tipos de formación de la mujer en sus cualidades de madre: la que lleva a cabo CEMA y que está orientada a una maternidad privada circunscrita a la familia, y la que realiza la Secretaría de la Mujer destinada a forjar una maternidad pública circunscrita a la patria; ambos serían mecanismos complementarios del disciplinamiento que tiende a potenciar la subordinación tradicional de la mujer en la sociedad<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Ver: Power, Margaret, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964- 1973*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

<sup>25</sup> Un estudio centrado exclusivamente en el discurso de género del régimen militar es Grau, O. (et al), *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, LOM, Santiago, 1997. Eugenia Brito, en el capítulo “Roles Sexuales: diversas escenas”, analiza, a través del documento de ODEPLAN y de la prensa, los discursos que circulan en relación al rol sexual de la mujer, entre ellos opiniones de Amelia Allende y de Carmen Grez, personajes vinculados a la Secretaría Nacional de la Mujer y el Ministerio de la Familia respectivamente.

<sup>26</sup> Levy, S. y Lechner, N., “Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer”, Flasco, Material de discusión n°57, 1984. Susana Levy y Norbert Lechner: “CEMA Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer”. En: María Angélica Meza, *La otra mitad de Chile* (Cesoc, s/f).

A continuación ahondamos en la labor de la SNM complementando el enfoque de género con las herramientas conceptuales descritas en el marco teórico.

## **La Secretaría Nacional de la Mujer y la política femenina del régimen**

### ***La SNM y su labor hacia los sectores populares***

La Secretaría de la Mujer fue una institución de carácter estatal, presidida por Lucía Hiriart y cuya directiva estuvo conformada por la Secretaria nacional de la mujer -Carmen Grez-, la Prosecretaria -Amelia García Huidobro- y la Directora -Amelia Allende. Como ya hemos señalado, ésta dependía de la Dirección de Organizaciones Civiles -primero a cargo de Sergio Badiola y luego de Ambrosio Rodríguez- *“entidad que une al Gobierno con la civilidad. Allí están representadas las mujeres, la juventud de Chile, todo el sector laboral y el sector cultural”*<sup>27</sup>. A su vez, esta Dirección dependía del Ministerio Secretaría General de Gobierno, encabezado por Hernán Bédaride.

La SNM fue creada en octubre de 1973 ante la necesidad de *“ofrecer a la mujer cauces de participación en las tareas de Gobierno”*<sup>28</sup>. Se trataba de un organismo de carácter político –aunque ello no fuera explicitado por sus autoridades- en el que confluyeron las mujeres que habían participado en el movimiento de oposición al Gobierno de la UP. Por lo mismo, tuvo una labor eminentemente ideológica: *“difundir los valores patrios y familiares, para formar en la mujer una conciencia nacional y una correcta comprensión de la dignidad de su misión dentro de la familia y de la sociedad”*<sup>29</sup>. Si bien sus acciones estuvieron orientadas principalmente a las mujeres, también se dirigió a otros sectores sociales como trabajadores, jóvenes, padres de familia y niños, todos ellos de sectores populares. En definitiva, constituyó por excelencia el frente femenino de la política cultural y psicosocial del régimen.

<sup>27</sup> *Revista Amiga*, nº4, p.3

<sup>28</sup> *Memoria de la Secretaría Nacional de la Mujer*, Septiembre 1977 a Agosto 1978, p.2

<sup>29</sup> *Memoria SNM*, p.2

Para llevar a cabo este objetivo, la Secretaría desarrolló a una serie de estrategias:

1.- Realización de talleres, cursos y seminarios focalizados en ciertos grupos y temáticas, dirigidos principalmente a organizaciones de mujeres (Centros de madres, gremios femeninos), pero también a centros comunitarios, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, profesores, estudiantes de escuelas, pobladores erradicados, obreros del PEM, padres de los niños atendidos en los Centros de Atención Diurna (CAD), entre otros. Entre las principales temáticas que se abordaban en estas instancias educativas estaban: Orientación Cívica, Orientación Familiar, Educación al Consumidor, Alfabetización de adultos, Educación para el Hogar, Huertos Caseros, Salud, así como también talleres de capacitación general que incluían todas las materias. En estos talleres se utilizaba material de apoyo como folletos “Doña Juanita” y otras cartillas pertinentes según el tema a tratar. Estas capacitaciones se realizaban casi siempre en el marco de convenios y programas conjuntos con otros organismos gubernamentales como el Ministerio de Interior<sup>30</sup> y el Ministerio de Educación, ente otros.

2.- Distribución gratuita de publicaciones de difusión masiva a través los cuales se pretendía llegar a un público de mayor envergadura que el captado por medio de los cursos de capacitación. Se trata de revistas, folletos y cartillas dirigidos principalmente a la mujer popular. Destaca acá la Revista Amiga, publicación oficial de carácter mensual sin fines de lucro, que tiene un tiraje de 25 mil ejemplares y se distribuye “de norte a sur del país, a través de las secretarías provinciales y comunales”<sup>31</sup>. Sus propósitos quedan expresados claramente en la editorial del primer número. En ella se señala que la revista

---

<sup>30</sup> La Secretaría Nacional de la Mujer, en coordinación con el Ministerio del Interior, realiza capacitaciones en alfabetización y preparación de los alimentos al personal del PEM. Ello se constata en documentos de la División de Desarrollo Comunitario y Social del Ministerio del Interior en que se autoriza a la SNM a colaborar en el Programa de Capacitación Laboral del PEM (documento del 5 de abril de 1977) y a participar por segunda vez en el Convenio de Asistencia Nutricional del mismo programa (documento del 10 de marzo de 1977).

<sup>31</sup> Editorial: “Nuestro Propósito”, *Revista Amiga*, n°1, p.3.

busca *“llegar a toda la familia y, muy especialmente, a la mujer”* y que *“conjuntamente con informaciones sobre la Secretaría, en esta publicación se incluyen una serie de temas de interés, entre los que se han considerado, preferentemente, aquéllos que dicen relación con el desarrollo del niño, la alimentación diaria y el manejo del hogar. Queremos darle gran importancia a nuestra historia y a sus personajes, por los valores patrios que ellos nos legaron y por el ejemplo que su acción constituye para las generaciones futuras. Entregaremos, además, noticias y reportajes sobre temas de actualidad”*. De este modo, la Revista sería un medio por el cual se busca dar a conocer la política femenina del régimen, pero sobre todo concientizar a la mujer popular en torno a la concepción de mundo del gobierno militar, que incluye una visión de la historia y la identidad nacional, del propio régimen y del rol de la mujer en la sociedad. Dentro de las publicaciones masivas se encuentra también el “Cuaderno del profesor rural”, editado y distribuido en el marco del programa de perfeccionamiento para profesores de zonas rurales del país, y aprobado por el Ministerio de Educación. Éste habría llegado en 1978, según la memoria de la SNM, a 6.000 escuelas y consistiría *“en una serie de ediciones que contienen material de apoyo a la labor docente del profesor rural y de información acerca de los acontecimientos nacionales y de política del gobierno”*<sup>82</sup>. La idea acá es llevar los valores y fundamentos del régimen a los sectores populares campesinos.

3.- Programas radiales permanentes en 60 radioemisoras nacionales y en otras 49 comunales en los cuales se abordan temas similares a los de las capacitaciones grupales, de manera que se utiliza el mismo material. Un ejemplo de ello es el siguiente: *“Dos veces por semana, la radio ‘Teniente Merino’ de Lebu transmite un programa preparado por las voluntarias de la Secretaría de la Mujer de esa ciudad. Ahí, junto con dar a conocer las actividades de la Secretaría, realizan una labor de difusión de los valores patrios y familiares”*<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> Hiriart, Lucía, *La mujer chilena y su compromiso histórico*, Ed. Renacimiento, Santiago, 1985, p.42

<sup>83</sup> *Revista Amiga*, nº8, p.54

Todas estas estrategias –capacitación de grupos específicos, publicaciones masivas y programas radiales- estuvieron orientadas a transmitir a los sectores populares, particularmente a las mujeres, contenidos prácticos y político-ideológicos. Dentro de los primeros está todo aquello relativo a la formación para el hogar y el consumo, línea de trabajo que se inserta dentro del compromiso que hizo la SNM con el Gobierno militar para “*colaborar como mujeres en el plan de recuperación económica*”, el que fue suscrito en una reunión efectuada en el Edificio Diego Portales el 24 de abril de 1974. Allí Pinochet expresó: “...*la colaboración que ustedes nos ofrecen hoy es un aporte vital para el Gobierno. Tal como ustedes lo señalan, si están bien aprovechados los recursos de cada familia, estarán bien aprovechados los recursos de Chile entero; y podremos cumplir antes nuestra meta de rescatar a nuestra patria del hundimiento y la miseria en que la sumiera el marxismo internacional*”<sup>34</sup>. De ahí el énfasis de la SNM por educar a las mujeres en la economía doméstica y el consumo. En el segundo tipo de contenidos, los de carácter político-ideológico, encontramos subcontenidos relativos a la historia y los valores nacionales, el significado y la acción del régimen militar y el rol de la mujer en la sociedad y en el gobierno.

Pero la SNM también realizó tareas asistenciales dirigidas a la mujer y a la comunidad. Por ejemplo, creó Jardines Infantiles, Comedores Escolares y Centros Abiertos; proporcionó alimentación y cuidado a niños de Jardines Infantiles, Centros de Atención Diurna (CAD) y Comedores Escolares dependientes de los municipios; realizó labores de enfermería en Hospitales; colaboró con materiales y mano de obra para mejoramiento de infraestructura de establecimientos del área salud y educación; capacitó y dio trabajo a obreras del PEM en jardines y centros a cargo de la SNM; participó en la creación y el abastecimiento de AUCOS (autoservicios para la comunidad); abrió bibliotecas públicas, entre otras iniciativas<sup>35</sup>. Es importante destacar que toda la acción social de la Secretaría, así como también de las demás instituciones que implementaron la política asistencial del régimen, se realizaba

---

<sup>34</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>35</sup> Ver *Revista Amiga*

en base a donaciones particulares de empresas, gestionadas por las propias voluntarias, siendo los aportes estatales minoritarios y no frecuentes<sup>36</sup>. Otro aspecto relevante es que las actividades sociales realizadas por las voluntarias de la Secretaría luego eran dadas a conocer en detalle a través de los medios de comunicación con los que contaba la institución. Es así como la Revista *Amiga* contaba con un espacio llamado “Secretaría Nacional de la Mujer informa...”, en el que se relataban gran parte de las actividades sociales realizadas por la institución. Sólo por dar un ejemplo, en uno de los números se señala: *“Día a día leemos en la prensa informaciones que nos permiten apreciar hasta qué punto el Gobierno se preocupa por la mujer. Comedores escolares, centros abiertos, centros para desnutridos, hogares para niños en situación irregular o deficientes mentales, jardines infantiles, hogares para ancianos, auto-servicios comunitarios y tantas otras realizaciones aparecen continuamente haciendo noticia en los diversos medios de comunicación. ¿Nos hemos detenido a pensar alguna vez en qué medida benefician a la mujer chilena todas estas iniciativas?... Todo esto junto al orden y a la tranquilidad, configura una definida política a favor de la mujer”*<sup>37</sup>. En definitiva, la tarea de adoctrinamiento y de penetración ideológica de la SNM, dirigida a los sectores populares, se realizó no sólo por medio de una trasmisión valórica explícita, como la que se efectuó por medio de capacitaciones y medios de difusión masiva, sino también a través de políticas sociales focalizadas, de carácter asistencialista y gran visibilidad.

---

<sup>36</sup> Algunos ejemplos de ello son: “Las voluntarias (de Chañaral) consiguieron una valiosa donación particular, que pusieron a disposición del Director del establecimiento (Hospital de la ciudad) para su administración. Con ella se ha financiado la colocación de vidrios, arreglos de puertas y azulejos, instalación de califont, y la pintura de seis dependencias”. Revista *Amiga* nº1, p.26; “Los alumnos que participan en este Plan (Plan de Alimentación Básica de Verano) fueron elegidos a través de las encuestas. Los alimentos para el programa fueron donados por los comerciantes y otras entidades. La Municipalidad se encarga de su recolección y recepción. Por su parte, la Secretaría Nacional de la Mujer entregó varios sacos de harina de arvejas, sopas y conservas de pescado”. Revista *Amiga* nº2, p.28; “Uno de los grandes cometidos de la Secretaría de Iquique ha sido la labor orientada a construir un pabellón especial para los menores de la Cárcel, con el objeto de separarlos de los adultos (...) El abogado Tomás Bonilla, Secretario Ministerial de Justicia, al asumir su cargo trató de solucionar ese grave problema social. Para ello acudió a la Secretaría de la Mujer (...) Se obtuvieron aportes entre las empresas y firmas comerciales y los reclusos pusieron la mano de obra”. Revista *Amiga* nº3, p.37. Todas estas son muestras de que durante el régimen militar el Estado delegó la responsabilidad de la política social a particulares y a las instituciones del voluntariado.

<sup>37</sup> *Revista Amiga*, nº4, p.43

***Voluntariado: Organización, redes y canales de comunicación***

Gran parte de la política social y cultural del régimen recayó sobre las 'voluntarias', colaboradoras no remuneradas del gobierno que constituyeron la célula básica de un sinnúmero de instituciones femeninas, entre ellas, y además de la Secretaría Nacional de la Mujer, la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, Fundación CEMA-Chile, Fundación Nacional de Jardines Infantiles, Corporación Nacional del Cáncer, Fundación Septiembre, Fundación de Apoyo Social, COANIL, CONAPRAN, Damas del área de la salud (identificadas con colores según ramas de desempeño), Cruz Roja Chilena, entre otras. Todas estas instituciones de voluntariado estuvieron a cargo de las esposas de los miembros de la Junta de Gobierno, cumpliendo un rol fundamental Lucía Hiriart, quien presidió los organismos más importantes, entre ellos la Secretaría Nacional de la Mujer.

La importancia de las voluntarias para la Secretaría Nacional de la Mujer queda expresada en el primer número de la Revista Amiga, en la cual se les cataloga como *"el alma de la Secretaría"* y se destaca que *"el trabajo que ésta (la SNM) realiza no sería posible sin el esfuerzo, la constancia y la abnegación de los miles de mujeres que entregan, día a día, su aporte decidido y su ferviente adhesión a la causa del resurgimiento nacional"*<sup>38</sup>. Asimismo, Lucía Hiriart destaca la importancia y el valor primordial del voluntariado de la mujer: *"Justamente en la palabra voluntariado está la importancia... Las mujeres pueden ser muy preparadas, pueden ser profesionales y pueden desempeñarse con éxito en variados campos del quehacer nacional. Pero están cumpliendo con una responsabilidad, en alguna medida sujeta a lo que se han impuesto por el salario que reciben. En tanto, creo que la mujer que en forma voluntaria, con una abnegación y un sacrificio enormes, incluso a veces restándole horas a su familia, cumple labores que ella se ha impuesto por sí sola, tiene un gran mérito"*<sup>39</sup>. Por último, en su "Mensaje a la Mujer Chilena" el General Pinochet declara: *"La creación de la Secretaría Nacional de la Mujer*

---

<sup>38</sup> Revista Amiga, nº1, p.25

<sup>39</sup> Revista Amiga, nº15, p.11

ha tenido por objeto abrir un cauce de participación para las voluntarias, debidamente capacitadas, y dispuestas a colaborar con el Gobierno en las tareas de reconstrucción<sup>40</sup>. El objetivo de la Secretaría consistía entonces no sólo en capacitar en los valores familiares y patrióticos a las madres y, a través de ellas, a las familias, sino también en generar una movilización activa de las mujeres a favor del régimen militar a través del voluntariado.

El voluntariado se organizó territorialmente a través de una red de secretarías regionales, provinciales y comunales. Las primeras se crearon en 1976, cuando entraron en vigencia las nuevas normas administrativas de la regionalización, constituyéndose las 13 regiones del país. Secretarías provinciales hubo 40, las que funcionaban de manera independiente antes del '76 y que luego pasaron a depender de la sedes regionales. También existieron 282 secretarías comunales y, por último, 37 subsedes en localidades más pequeñas<sup>41</sup>. Hubo también Departamentos Sociales de áreas como salud y educación dependientes de las secretarías provinciales y comunales<sup>42</sup>, así como también Centros de Estudio ligados a determinadas Secretarías, los que cumplían labores de investigación y difusión de ciertos conocimientos y contenidos<sup>43</sup>.

El nivel comunal fue donde se concentró la mayor actividad de la SNM; se podría decir que allí se realizaba el trabajo de base de esta institución, lo que respondió al énfasis que otorgó el régimen a la política social comunal, sobre todo en lo relativo al trabajo con mujeres. En este sentido, Pinochet señalaba: *“El plan de desarrollo social comunal que actualmente prepara el Gobierno da especial importancia a la integración de la mujer, y ha sido concebido de manera de hacer más efectivo su aporte. El desarrollo social*

---

<sup>40</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>41</sup> Esta información acerca de la cantidad de secretarías es válida para el año 1978 y aparece en Memoria de la SNM.

<sup>42</sup> Por ejemplo, en la Revista Amiga se destaca la labor del Departamento de Salud de la Secretaría de Rancagua. Ver en Revista Amiga nº1, p.30.

<sup>43</sup> Respecto a este tema, Eugenia Garrido de Vargas, Delegada de la V Región, comenta: “El año pasado formamos un Centro de Estudios con mucho entusiasmo (...) El Centro ha tenido como meta reforzar los conocimientos de las voluntarias para nosotros, a la vez, cumplir con la misión de formar”. *Revista Amiga*, nº15, p.51.

*dentro de las comunas significa la participación de la mujer a través de los problemas reales de su barrio y de su hogar. Así podrá ella incorporarse a la batalla por el progreso de Chile, sin desvincularse del contorno físico en que se desenvuelve su familia, sino, por el contrario, identificándoles en una sola causa*<sup>44</sup>. De ahí que se realizaran programas y actividades conjuntas entre las Secretarías Comunales y los Municipios, y se estableciera un estrecho vínculo entre ambas instancias. *“Las Secretarías Comunales, que trabajan en contacto directo con las bases, mantienen una estrecha relación con las autoridades municipales, con el propósito de colaborar en los planes que ellas impulsan*<sup>45</sup>. Un ejemplo concreto de ello, aunque se podrían dar muchos, es el trabajo conjunto que desarrollaba la Municipalidad de Colina junto a la Secretaría de aquella comuna en los Jardines Infantiles de Emergencia, donde el municipio aportaba los alimentos para los niños y la Secretaría capacitaba a trabajadoras del PEM como asistentes de párvulos<sup>46</sup>. Lo anterior es corroborado por Gloria Yagüe, ex alcaldesa de La Ligua, quien comenta el trabajo realizado junto con las voluntarias de la SNM:

*“como alcaldesa me tocó trabajar con la gente de la Secretaría Nacional de la Mujer en el centro para niños, no tan niños, jóvenes, porque las que trabajaban en el jardín infantil eran las señoras de CEMA-Chile... al ladito estaban las de la Secretaría que atendían a los más mayorcitos, los recogían de la calle porque las mamás andaban por ahí y vivían en la calle los pobrecitos...los tenían todo el día... les daban desayuno, almuerzo y once...y todo eso lo conseguíamos nosotros, con las empresas, la leche, la comida, yo misma hablaba con las empresas...”*

En relación a lo mismo, señala:

*“también nosotros capacitábamos a las mujeres del PEM con las voluntarias de la Secretaría para que hicieran ropa, poleras, pantalón, buzos para niños... ahí mismo les prestábamos las máquinas y le dábamos los hilos...entonces todo lo*

<sup>44</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>45</sup> Hiriart, op. cit, p.47.

<sup>46</sup> *Revista Amiga*, nº1, p.26

*que necesitábamos para darles a los niños del centro de la comuna... todo se lo comprábamos a ellas y así ganaban sus pesitos...'*<sup>47</sup>.

Otra señal de la centralidad de la acción a nivel local de la SNM y del trabajo conjunto con los funcionarios y las redes municipales, es la creación de Comités Comunales en los que participaban voluntarias de la Secretarías Comunales junto a otras personas ligadas a los municipios. Éstos estaban dedicados a desarrollar planes de acción social específicos en áreas como salud, alimentación, alfabetización, huertos caseros, rehabilitación alcohólica, rehabilitación social carcelaria, educación parvularia, entre otros.

Toda esta red que hemos descrito se fue ampliando con el tiempo: muestra de ello es que, si para octubre de 1976 había un total de 7.700 voluntarias<sup>48</sup>, en agosto de 1978 la SNM contaba con 10.300 voluntarias en todo el país<sup>49</sup>. Pero se fue extendiendo no sólo en número de voluntarias, sino también en cobertura, llegando a lugares muy lejanos como por ejemplo Porvenir y Puerto Edén. De ello nos informa la Revista Amiga de enero-febrero de 1976, donde se destaca la acción de las voluntarias que llevan a cabo su labor en estas zonas aisladas del sur de nuestro país: *"La Secretaría Provincial más austral de Chile cuenta, también, con numerosas voluntarias que vibran, más allá del Estrecho, con el mismo espíritu que inspira a la Secretaría del Continente"*<sup>50</sup>. Del mismo modo, esta ampliación queda de manifiesto en la revista Amiga de agosto de 1976 donde se destaca la llegada de la Secretaría a Isla de Pascua: *"Carmen Grez viajó a Pascua en compañía de Eliana Trabucco, Subdirectora de Organizaciones Civiles, quien asistió a la iniciación de los trabajos de la Secretaría Nacional de la Mujer en esa provincia"*<sup>51</sup>.

---

<sup>47</sup> Una experiencia similar es relatada en el segundo número de la Revista Amiga, donde se informa acerca del funcionamiento de un taller laboral en Puente Alto "que pretende abastecer de vestuario a jardines infantiles y a niños de escasos recursos de la comuna... En este centro de costura laboran dieciséis personas del empleo mínimo, asesoradas técnicamente por voluntarias de la Secretaría Nacional de la Mujer". *Revista Amiga*, nº2, p.28

<sup>48</sup> *Revista Amiga*, nº10, p.43

<sup>49</sup> *Memoria SNM*, p.1

<sup>50</sup> *Revista Amiga*, nº1, p.31

<sup>51</sup> *Revista Amiga*, nº7, p.44

Hubo en la Secretaría Nacional de la Mujer diferentes tipos de voluntarias, que cumplieron tareas distintas según su cargo y ámbito de desempeño. En primer lugar, estaban las “dirigentas”, que son las voluntarias que ocupaban puestos de Delegadas o Subdelegadas en las Secretarías Nacionales, Provinciales y Comunes, y que estaban encargadas de *“dirigir las actividades en el área que les corresponde de acuerdo a las instrucciones impartidas desde la sede central, considerando las prioridades establecidas pero, adaptando esas instrucciones a las posibilidades, intereses y necesidades de cada ciudad”*<sup>52</sup>. El nivel de cercanía con las autoridades nacionales de la SNM variaba en los distintos niveles, disminuyendo desde las delegadas regionales (designadas directamente por Carmen Grez) hasta las delegadas comunes. En segundo lugar, estaban las “monitoras”, que contaban con capacitación entregada por la misma Secretaría, muchas veces en coordinación con otras entidades como universidades e institutos (por ejemplo INACAP) o el Ministerio de Educación. De este modo, se impartían diversos cursos y seminarios para las monitoras, entre los cuales estaban: actualidad nacional, educación cívica, programas de alfabetización, educación del consumidor, nutrición, salud, etc. La labor de éstas era impartir talleres de formación en las áreas en que se habían capacitado a las organizaciones sociales y las personas que así lo desearan, en el marco de ciertos programas realizados por la Secretaría en conjunto con otras entidades privadas y gubernamentales. En tercer lugar, estaban las “profesionales”, que aportaban con sus conocimientos en distintas disciplinas a *“labores educativas, de asistencia técnica, orientación social y jurídica y de investigación”*<sup>53</sup>. Por último, estaban las “voluntarias comunes”, que *“constituyen un enorme contingente”*<sup>54</sup> y que trabajaban a nivel local en las comunas del país. Generalmente no estaban capacitadas, de modo que *“realizan cualquier tarea que sea necesaria a la comunidad”*<sup>55</sup>, generalmente de tipo asistenciales y recreativas, como por ejemplo actividades culturales (proyección de cine, funciones de títeres, concursos para mujeres y niños), cuidado y alimentación

---

<sup>52</sup> Hiriart, op cit, p.39

<sup>53</sup> Ibid

<sup>54</sup> Ibid

<sup>55</sup> Ibid

de niños y jóvenes en los CAD (Centros de Atención Diurna) y Jardines Infantiles, confección de juguetes didácticos y ropa para los mismos, etc.

Los canales de comunicación y reunión entre las voluntarias de los diferentes niveles y las autoridades nacionales de la SNM eran diversos. Entre ellos destacan los Seminarios Nacionales, realizados en Santiago de manera no tan frecuente (se registran 2 entre 1976 y 1977), a los cuales asistían autoridades del Gobierno, las dirigentas nacionales de la Secretaría Nacional de la Mujer, y las delegadas regionales, provinciales y comunales de todo el país. Se realizaban, también en Santiago, seminarios más acotados dirigidos a las delegadas y monitoras regionales. En estas instancias solían asistir además la Primera Dama, Lucía Hiriart, y el General Pinochet, sobre todo a los actos de inauguración o cierre. Del mismo modo, se organizaban Seminarios Regionales, los que no se hacían en todas las regiones, sino en las ciudades más importantes, a los cuales asistían las delegadas de las regiones, provincias y comunas más cercanas, además de las dirigentas nacionales de la SNM. A veces viajaban también las autoridades de las entidades de gobierno vinculadas al área social como la Secretaría General de Gobierno y la Dirección de Organizaciones Civiles. Por su parte, las dirigentas territoriales solían ir acompañadas por pequeñas comitivas de voluntarias de sus zonales. La importancia de los Seminarios Regionales era destacada por Carmen Grez:

*“Nos interesa mucho ir a todas partes, especialmente para conocer a las voluntarias que trabajan a lo largo del país. En Santiago sólo podíamos reunir a grupos pequeños de dirigentes, pero para nosotros era primordial tomar contacto también con sus colaboradoras más directas”<sup>56</sup>.*

Los seminarios consistían en una serie de charlas sobre política y actualidad, aunque también se realizaban posteriormente sesiones de trabajo con las delegadas provinciales y comunales. En este sentido, tenían principalmente fines de capacitación, pero además eran instancias para intercambiar experiencias e informar desde las secretarías territoriales a las

---

<sup>56</sup> *Revista Amiga*, nº11, p.44

autoridades y a las demás delegadas la labor realizada en los distintos lugares del país. Es interesante destacar que a los seminarios asistían fundamentalmente las delegadas, quienes luego se reunían con las delegadas locales para “bajar” la información<sup>57</sup>. Otra forma de contacto entre los distintos niveles del voluntariado y las autoridades del régimen eran las giras de las dirigentes nacionales de la SNM y de las autoridades de la División de Organizaciones Sociales a diferentes zonas del país. Así, en las distintas provincias las autoridades se reunían con las delegadas provinciales y comunales para hacer un balance del trabajo de las Secretarías. Por ejemplo, Eliana Trabucco, Subdirectora de Organizaciones Civiles, en su gira por cuatro provincias de la VIII Región “*sostuvo exhaustivas reuniones de trabajo con las Delegadas Provinciales de Ñuble, Bío-Bío, Arauco y Concepción*”, así como también con las delegadas comunales para “*enterarse a fondo de sus inquietudes, y la labor que realizan*”. Asimismo, en la gira a Chillán realizada por el Director de Organizaciones Civiles, Sergio Badiola, junto a Carmen Grez, ambos sostuvieron “*una larga sesión de trabajo con las dirigentes*”. Allí “*Mariluz Giordano, Delegada Provincial de Ñuble, dio la bienvenida a las autoridades y se refirió a la labor que está desarrollando la Secretaría en esa provincia. Grez destacó los más importantes programas de la institución y, finalmente, el Coronel Badiola dio a conocer las funciones de la Dirección de Organizaciones Civiles, la tarea que corresponde a cada una de las Secretarías a su cargo, y el estrecho contacto que debe existir entre ellas...*”<sup>58</sup>. Como vemos, en estas reuniones las delegadas informaban a las autoridades acerca de las actividades que se estaban llevando a cabo en las secretarías y éstas, a su vez, las ponían en conocimiento de los principales lineamientos políticos y de acción de la SNM y del gobierno. En definitiva, este análisis de las instancias comunicativas entre los distintos niveles territoriales nos muestra, por un lado, que el voluntariado tuvo una estructura vertical y, por otro, que las voluntarias locales –aquellas que no ocupaban cargos ni eran colaboradoras de confianza de las delegadas- quedaban excluidas de estas instancias de reunión y no

<sup>57</sup> Por ejemplo, en la Revista Amiga nº12 se informa que las delegadas de la Secretaría de Vallenar “efectuaron una reunión con todas las voluntarias para dar a conocer los resultados del Seminario de Jahuel”. *Revista Amiga*, nº12, p.48.

<sup>58</sup> *Revista Amiga*, nº7, p.46

tenían, por lo tanto, un vínculo directo con las autoridades de la SNM y del gobierno.

Es importante describir también la forma como se organiza el trabajo de voluntariado, los procedimientos que sigue y la manera en que se integran los diferentes grupos de voluntarias en él. Un testimonio de una Delegada Provincial, aparecido en la Revista "Amiga", nos entrega pistas de cómo se implementan y difunden los programas de la SNM, específicamente aquellos relativos a capacitación. Respecto al medio urbano, la Delegada señala que se elige una unidad vecinal como base de operación, teniendo en cuenta cuántos centros de madres, escuelas básicas, comedores de niños y jardines infantiles existen en dicha unidad. Se designan monitoras voluntarias para esa unidad, las que han sido ya capacitadas en la Secretaría Provincial para desarrollar la totalidad de los programas, de modo que podríamos decir que eran monitoras múltiples. Su primera tarea era tomar contacto con las autoridades y funcionarios que se desempeñaban en esa unidad vecinal. La mayor parte de la labor se desarrollaba a través de charlas: en los centros de padres se ponía énfasis en los temas sobre la familia, su importancia en el destino de la Nación y la dignidad del rol de la mujer, como trasmisora de valores. En las unidades vecinales se le daba gran importancia a la educación antialcohólica. En los jardines infantiles, para las madres, se desarrollaban programa de salud, cuidado del niño, primeros auxilios, alimentación y otros temas. Y así, en cada organización de la unidad vecinal, se desarrollaba un programa especial acorde a los "requerimientos" de los propios integrantes. En relación al medio rural, la misma Delegada afirmaba que la escuela rural era la "unidad natural" de reunión del mundo campesino y que allí la SNM designaba una voluntaria monitora que residiera en aquella localidad. Esta voluntaria formaba un equipo con otras personas vecinas, y el grupo visitaba las tres o cuatro escuelas rurales más cercanas. A su vez, por medio de las escuelas, las voluntarias tomaban contacto con los centros de padres, con las cooperativas campesinas y desarrollaban los cursos que más interesaran a dichas organizaciones.

En primer lugar, acá vemos nuevamente como los lineamientos y programas han sido previamente diseñados y que la labor de las voluntarias consiste únicamente en implementarlos a nivel local. La única decisión respecto a estos programas que pasa por las voluntarias es la pertinencia de uno u otro para cierto grupo u organización social. Además, éstas deben coordinarse con las autoridades locales, lo que les resta aún más autonomía. Al respecto, se señala en un número de la Revista "Amiga" que *"todas (las delegadas) están sujetas a las líneas de acción que se dictan a nivel nacional, pero además atienden también los problemas locales que les recomiendan las autoridades"*<sup>59</sup>. Por otro lado, queda en evidencia la relación jerárquica que se da entre las voluntarias de los diferentes niveles. Es así como la delegada tiene el poder para "designar" a las monitoras a cargo de ciertas unidades territoriales y éstas, a su vez, eligen en su círculo a las voluntarias que las acompañarán y asistirán en su labor. Sólo al final de esta cadena estaría el trabajo directo con las organizaciones sociales, que realizan las monitoras con un grupo de voluntarias.

### **Origen social y reclutamiento de las voluntarias**

Pero aún queda por saber ¿quiénes eran las 'voluntarias'? ¿Cuál era su origen social? ¿Cómo llegaban a la SNM? Levy y Lechner plantean que *"la mayor parte de las voluntarias de CEMA y de la S.N.M son señoras de sectores medios y altos"*<sup>60</sup>, que llegarían a la Secretaría de la Mujer por medio de mecanismos informales y redes de confianza. Para determinar con certeza esto sería necesario realizar una investigación acabada que incluyera un análisis de redes, lo que escapa a los objetivos de esta investigación, que busca dar un panorama más general del voluntariado para establecer la relación que estableció el régimen con las voluntarias. Con todo, y en base a la revisión de las publicaciones de la SNM, se plantea la hipótesis de que hubo un número importante de voluntarias que provenía de sectores medios y populares, sobre todo las que no se desempeñaban en cargos dirigenciales de la Secretaría y

---

<sup>59</sup> Revista Amiga, nº4, p.44

<sup>60</sup> Levy y Lechner, op cit, p.92

que trabajaban en niveles locales realizando labores asistenciales que no requerían de capacitación.

En el caso de las delegadas -es decir, de las voluntarias que ocupaban los cargos de dirigencia en las secretarías territoriales- si bien la Revista Amiga y las demás publicaciones de la SNM no hacen referencia explícita a su origen social, es posible inferir que se trataba de mujeres de sectores acomodados por la forma como se refieren a ellas en reportajes y discursos de autoridades – se las trata de “damas” o “señoras”- y además por sus apellidos, dato que en sociedades como la chilena es un indicador, si bien no del poder adquisitivo, de las redes sociales y familiares a las cuales se pertenece.

Sabemos que las delegadas y subdelegadas regionales y provinciales eran designadas por las autoridades nacionales de la Secretaría, no teniendo información en cuanto a las delegadas comunales. Así, en un artículo de “Amiga” acerca de la creación de la Secretaría de Isla de Pascua, se dan a conocer los nombres de la delegada y subdelegada provincial nombradas por la SNM y Carmen Grez explica que las eligió pues *“considero que las dos personas son muy idóneas para desempeñar estos cargos”*<sup>61</sup>. Esto indica que había un conocimiento previo o al menos se tenían antecedentes indirectos de estas personas.

Respecto a las voluntarias locales, aparece aún menos información en las publicaciones de la SNM, pues ni siquiera se les individualiza. Sólo en contadas ocasiones se entregan nombres o características de las voluntarias. Es el caso de en un reportaje sobre el Programa de Alfabetización en el que se menciona a Elena Hermosilla, voluntaria de la Secretaría y monitorea de alfabetización *“quien terminó de estudiar en la Escuela Técnica y también trabaja en el Parvulario del Centro Abierto que lleva la Secretaría de la Mujer”*<sup>62</sup>. Lo anterior resulta sugerente, sobre todo si consideramos que muchas de las “tías” que trabajaban en los centros abiertos eran trabajadoras del PEM. En

---

<sup>61</sup> *Revista Amiga*, nº7, p.45

<sup>62</sup> *Revista Amiga*, nº14, p.47.

otra ocasión, en relación al Programa de Educación Rural, se señala: *“Helia Opazo, encargada de este programa, trabaja en la Secretaría Nacional de la Mujer. Ella se inició como profesora rural. Hizo clases en los alrededores del Salto del Laja, y luego en Chillán, muy cerca de donde viven los hortelanos. Después de trabajar en la escuela de la Pob. José María Caro de Santiago se incorporó a la Secretaría”*<sup>63</sup>. Esta descripción alude a una mujer de clase media o media-baja. Por último, encontramos una noticia sobre la donación por parte de la Municipalidad de una sede para las voluntarias de la Secretaría de Iquique, la que se encontraría *“en un lugar periférico de la ciudad”*, donde se habría instalado una Policlínica de Primeros Auxilios para los niños del sector. Al respecto se señala: *“Para atender la Policlínica, la Municipalidad –por el Plan del Empleo Mínimo- envió una practicante titulada; por otra parte, con la colaboración de la Cruz Roja se preparan voluntarias de la misma población, para que sean ellas las que atiendan ese local asistencial”*<sup>64</sup>. Acá queda más clara la procedencia social de las voluntarias que atenderían el centro de salud, las que serían de una población periférica de Iquique.

Además, contamos con el testimonio de la ex alcaldesa de la Ligua, que como vimos, tuvo contacto directo con las voluntarias de la Secretaría y que afirma:

*“...algunas eran esposas de los funcionarios del gobierno, otras no, había de todo, también habían mujeres, digamos, que eran... que no tenían buena situación...”*

Además relata que desde la Secretaría Comunal le solicitaron en una ocasión que contactara a mujeres de su círculo que quisieran trabajar de voluntarias para la Secretaría Nacional de la Mujer y que las llevara a una reunión para integrarlas al equipo de trabajo. Ante la pregunta por el origen socioeconómico de aquellas mujeres que llegaron a la SNM por medio suyo, ella vuelve a afirmar la diversidad social de las mujeres voluntarias. Si bien

---

<sup>63</sup> *Revista Amiga*, nº1, p.28

<sup>64</sup> *Revista Amiga*, nº3, p.36

advertimos que la entrevistada podría querer proyectar una imagen del régimen como abierto hacia la participación de los sectores populares, pensamos que este testimonio, sumado a las menciones que aparecen en “Amiga”, nos permiten, al menos, poner en duda los planteamientos de Levy y Lechner acerca de la extracción social alta de las voluntarias de la SNM. Este testimonio muestra además que se utilizaban cauces informales para el reclutamiento de las voluntarias locales, como recomendaciones de confianza de unas colaboradoras del régimen a otras.

### ***Mecanismos de adoctrinamiento y movilización femenina***

El régimen logra movilizar a través de la Secretaría Nacional de la Mujer a una gran cantidad de voluntarias, organizadas en una red compuesta por varios niveles y que se extendió con el tiempo. El discurso que se dirige a la mujer para ganar su adhesión al gobierno militar y para hacerla colaboradora activa de éste, está compuesto por una serie de contenidos ideológicos sobre los que se indaga a continuación. Los estudios que se han realizado hasta ahora destacan el rol de adoctrinamiento que tiene la Secretaría Nacional de la Mujer, en la medida que esta institución se encarga de ‘capacitar’ a las voluntarias para que éstas, a su vez, transmitan la doctrina del régimen a los sectores populares, ya sea a través de la persuasión explícita o de la asistencia social<sup>65</sup>. Utilizando un enfoque exclusivamente de género, dichos estudios se centran en los arquetipos y simbolismos sexuales que el régimen utiliza, actualiza y construye para lograr su objetivo de conquista psicosocial de la mujer. En este sentido, se destacan los siguientes elementos en el adoctrinamiento de las ‘voluntarias’:

- i) la idea de una *esencia* femenina ligada a la maternidad, en este caso pública, que es definida como “*el despliegue de la maternidad y de*

---

<sup>65</sup> Levy y Lechner, op.cit.

Munizaga, G. y Letelier, L., “Mujer y régimen militar”. En: CEM, *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, Santiago, 1988.

---

María Antonella Caiozzi: *Guerra psicosocial, género y populismo: las ‘voluntarias’ de la Secretaría Nacional de la Mujer durante el régimen militar chileno. 1973-1980.* (pp. 50-121)

- sus cualidades en una esfera de sociabilidad ampliada*<sup>66</sup>, lo que justifica su vocación de servicio como 'voluntaria';
- ii) la identificación entre lo femenino y lo apolítico, en tanto la política es definida por el régimen como caos, lucha y violencia, lo que no se corresponde con la esencia femenina basada en la entrega, la cooperación y la unidad (de este modo el rol público de la voluntaria pierde todo contenido político y se entiende más bien como una cruzada moral o espiritual);
  - iii) la asociación entre mujer y patria, en la medida que la nación es concebida como el orden social-natural (femenino) tendiente a la estabilidad y la unidad, y como oposición al orden-social político (masculino). De este modo las 'voluntarias' serían madres patriotas dispuestas a darlo todo por salvar a la nación de la amenaza que implica la política; y
  - iv) la asociación entre la autoridad militar y la figura simbólica del padre: *"homologando autoridad política y autoridad familiar se puede emprender la defensa del Padre-Presidente como misión sublime de la mujer-patriota"*<sup>67</sup>.

Efectivamente el régimen difunde una concepción tradicional de la mujer ligada indisoluble y exclusivamente a la maternidad. En lo privado, ello se traduce en el fomento de los roles de madre, esposa y dueña de casa. Como madre, a la mujer le correspondía inculcar y transmitir los valores del régimen a sus hijos. Como esposa, la mujer debía ser compañera fiel y silenciosa del hombre, secundándolo y guiándolo espiritualmente en su labor pública. Finalmente, como dueña de casa, la mujer debía contribuir como consumidora responsable y austera a la supervivencia cotidiana de la familia. Con todo, la concepción de la mujer-madre tiene también un correlato público que se evidencia sobre todo en la movilización de las 'voluntarias' de la SNM. Como apuntan Levy y Lechner, la mujer es por extensión de su maternidad privada, la madre de la Patria. Es el pilar espiritual de la Nación.

<sup>66</sup> Munizaga, op. cit, p.544

<sup>67</sup> Levy, S. y Lechner, N., "CEMA Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer". En: Meza, María Angélica, *La otra mitad de Chile* (Cesoc, s/f), p.96.

La imagen de la mujer-madre que promovió el régimen debe ser leída, sin embargo, dentro del contexto histórico e ideológico marcado por la “guerra contrasubversiva” llevada a cabo por las fuerzas armadas y como parte de las aspiraciones hegemónicas del régimen. En este sentido, se postula acá que el reforzamiento de la representación mujer-madre que hace el régimen es funcional a la penetración ideológica que pretende: en la medida que la mujer reproduce su rol de educadora y transmisora por excelencia de los valores familiares, puede ser fácilmente instrumentalizada para difundir socialmente los fundamentos doctrinarios y morales del régimen. No se trata de reforzar la labor de madre para relegarla a la casa y someterla, como se entiende con frecuencia, sino, por el contrario, se trata de movilizarla a favor del régimen y convertirla en ‘soldado’ de esta guerra psicosocial. Lo anterior se verifica en la amplia movilización de las mujeres como ‘voluntarias’ del régimen. En efecto, el gobierno militar no rechazaba en sí mismo el trabajo y la profesionalización femenina; por el contrario, en su “Mensaje a la Mujer” (abril, 1974), el General Pinochet destaca que el régimen *“necesita y agradece el aporte técnico de sus profesionales femeninas, y lo aprecia en el alcance de su brillante capacidad”*, aunque *“no subestima por eso la labor anónima de las mujeres que trabajan en el laboratorio silencioso del hogar, velando por resguardar el más precioso capital de la Nación: el cuidado de sus hijos, esperanza futura de la Patria”*<sup>68</sup>. Pinochet no concibió a la mujer como un ente pasivo, sino como un sujeto activo funcional a los intereses de reconstrucción moral y económica de la Nación.

En primer lugar, se busca concientizar a la mujer en la idea de una “guerra interna”, es decir, una lucha contra un enemigo –el marxismo– que está al interior de la familia y la sociedad, pues es más que un grupo social. Es una ideología perversa que busca el caos, la destrucción de la moral, la corrupción del ser humano. Pero este concepto adquiere un sentido específico cuando es transmitido a la mujer por el régimen: el de la amenaza al bienestar y la seguridad de su familia, tanto en lo material como en lo espiritual. En el aspecto

---

<sup>68</sup> “Mensaje a la mujer...”

material, el régimen bombardea a la mujer con la imagen del hambre, la escasez, la miseria y el racionamiento, y del mejoramiento de esta situación en el gobierno militar, utilizando de este modo en su provecho la concepción tradicional de la mujer como madre y también como dueña de casa. Ello se refleja en las siguientes palabras de Pinochet:

*“En materia económica, estoy cierto de que la mujer comprende la necesidad de una política realista, porque sabe, por experiencia, que cuando se pretende bajar artificialmente los precios de los productos, éstos desaparecen, y se generan las colas y el mercado negro, cuyas consecuencias las paga directamente la dueña de casa. Es probable que los politiqueros y los agitadores les digan a ustedes que los productos hoy están más caros que el precio oficial que tenían hace un año atrás. Pero a ese precio los productos no existían sino para los privilegiados del régimen, que los revendían en el mercado negro, mientras las dueñas de casa, bajo el sol o la lluvia, vivían horas de pesadilla en las fatídicas colas, en demanda de las necesidades más apremiantes para sus hijos, abandonados en los hogares vacíos”<sup>69</sup>*

Pero además el régimen promueve el temor de las mujeres a la destrucción de los lazos espirituales que unen a la familia. El marxismo buscaría corromper a sus hijos, volviéndolos rebeldes y sacándolos a las calles a protestar. Asimismo, el comunismo desviaría a sus maridos, quienes por enrolarse en los sindicatos, dejarían de cumplir con su rol de proveedor del hogar y de autoridad de la familia. Todo ello redundaría en un caos general y en la destrucción de la unidad familiar. En este sentido, el régimen acude a la idea de mujer-madre y mujer-esposa para infundir el miedo e inculcar en la mujer la idea de guerra contra el marxismo/comunismo.

Más aún, en la medida que logra los objetivos anteriores (difundir la idea de una guerra interna y provocar temor ante el avance del marxismo), el régimen se presenta a sí mismo como el redentor que devolvería a la familia el

---

<sup>69</sup> “Mensaje a la mujer...”

orden y la autoridad, reconstruyéndola. Así lo manifiesta el General Pinochet, quien señala:

*“La mujer quería la caída del gobierno marxista, que simbolizaba la esclavitud para sus hijos, pero quería, además, un orden nuevo: buscaba el amparo de una autoridad fuerte y severa, que restableciera el orden y la moral pública en nuestro país. En su instinto femenino, ella advertía claramente que lo que se definía en esos días dramáticos no era un simple juego de partidos político: era la existencia o la muerte de la Nación. Y en esto, su clarividencia fue mucho mayor que la de algunos señores políticos (...) Sabían, pues, las mujeres chilenas que era la Patria la que estaba en peligro; y que –demostrada la ineficacia de la acción política- sólo en las Fuerzas Armadas y de Orden existía la esperanza de una salvación para Chile. Rectificado el rumbo de nuestra historia por el movimiento militar del 11 de septiembre, mal podríamos las nuevas autoridades olvidar el compromiso que hemos contraído con las mujeres de nuestro país. Su voz fue para nosotros la voz de la Patria, que nos llamaba a salvarla”<sup>70</sup>.*

Este elocuente discurso da cuenta del “mesianismo militar”, que es uno de los componentes de la ideología de la “guerra contrasubversiva”. Al respecto, es necesario precisar los aspectos de género que cruzan este concepto y que ejercen gran influencia en la movilización femenina. Siguiendo a Levy y Lechner, el régimen establece una analogía entre la autoridad militar y la figura del padre. Pero no se trata de cualquier padre, sino de aquel que el régimen concibe como ideal: un padre protector y al mismo tiempo autoritario. El artículo de la Revista “Amiga” titulado “La importancia del padre”, ilustra esta concepción cuando señala que “los niños perciben a sus padres como una fuente de cariño” pero además como “una fuente de poder”<sup>71</sup>. En esta lógica, los militares se conciben a sí mismos como la encarnación de la verdadera masculinidad: “El respeto a la mujer ha sido característica tradicional de la

---

<sup>70</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>71</sup> Revista Amiga, nº11, p.41

*verdadera hombría. Y los hombres de armas seremos los primeros en respetar y exigir respeto para todas las mujeres de Chile*<sup>72</sup>.

Del discurso anterior se desprende también la asociación que hace el régimen entre la mujer y la Patria. Esta se sustenta -como plantean Lechner y también Levy y Munizaga- en la idea de la nación como el orden social-natural tendiente a la unidad y la estabilidad, compatible con la concepción de la mujer como madre que recibe, integra y unifica. En este sentido, se trasmite un ideal de mujer como pilar de la familia y a la vez como defensora y encarnación de la Patria:

*“El actual Gobierno considera que toda la tarea antes reseñada ha de encontrar en la familia su más sólido fundamento, como escuela de formación moral, de entrega y generosidad hacia los semejantes, y de acendrado amor a la Patria. En la familia, la mujer se realza en toda la grandeza de su misión, que la convierte en la roca espiritual de la Patria”*<sup>73</sup>

Se podría decir que aunque la idea de la “Madre Patria” no la inventa el régimen, sí la actualiza en función de su particular concepto de Nación. En este sentido, se cruza acá el concepto de nacionalismo –parte fundamental tanto de la categoría guerra contrasubversiva como populismo- con las concepciones de género que identifican a la mujer como un ente maternal y receptivo, que valora el orden y la unidad, y al mismo tiempo que rechaza el caos y el conflicto. Lo mismo ocurre con la concepción de la política, que se cruza con la categoría de género. El régimen entiende la política como caos, violencia, lucha de clases y corrupción del alma humana, todos ellos identificados como rasgos del marxismo. En la medida que la esencia femenina se contrapone a todo ello, la mujer es vista como naturalmente antipolítica. Pero lo importante, más que constatar la existencia de un imaginario militar que asocia mujer-patria y mujer-antipolítica, es indagar en la utilización que hace el régimen de dicho imaginario

---

<sup>72</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>73</sup> “Declaración de principios...”

en el contexto de guerra contrasubversiva, cuestión que no perciben autores como Lechner y Munizaga.

Al respecto, planteamos que dichas asociaciones operan como el motor para la movilización de las mujeres como 'voluntarias' del régimen. Dado que el régimen se define como antipolítico y defiende los valores de la Nación, las mujeres serían las aliadas naturales de éste en la guerra contrasubversiva. Cuando se alude a la mujer como defensora de la Patria, no se está buscando ya un simple compromiso con la trasmisión de los valores del régimen al interior de la familia, sino que se le convoca a profundizar este compromiso y extender dicha labor a toda la sociedad. Cuando se alude al carácter antipolítico de las mujeres se les está llamando a combatir al marxismo en tanto expresión máxima de la política, motivada por intereses mezquinos y destinada a dividir la Nación por medio de la lucha de clases. En base a estas concepciones se realiza un llamado a las mujeres a convertirse en 'soldados' de la guerra contrasubversiva, siendo su labor en ella la de enfrentar al enemigo en el plano moral, pues sería su campo natural de influencia. Si el rol del hombre en ella es de carácter material (conducción "política", económica y militar), el de la mujer es de naturaleza espiritual (trabajo psicosocial). De ahí que su misión sea difundir en la sociedad los valores patrios y familiares, pero sobre todo persuadir a las mujeres de que ellas deben ser las protagonistas de la guerra psicosocial del régimen. En este sentido, la Secretaría de la Mujer plantea en el folleto Doña Juanita sobre el "Mes de la Patria":

*"Hemos vivido una experiencia dramática que nos permitió vislumbrar como próxima la amenaza de la destrucción de Chile. Nosotros supimos lo que puede ser perder una Patria para siempre, y vivimos en un mundo en que millones de hombres la han perdido, y sufren el desgarramiento de vivir refugiados en países extranjeros. Para no volver a correr ese riesgo debemos comprender, y hacer comprender a los demás, sus deberes para con Chile. Y esta misión nos corresponde muy especialmente a las mujeres, porque somos nosotras quienes entregamos –a través de la formación de nuestros hijos- los valores de*

*la Patria, que las generaciones se transmiten, en cadena solidaria, a lo largo de los siglos*<sup>74</sup>.

Por último, para convencer a las mujeres de unirse a esta lucha nacional contra el marxismo, el régimen construye un discurso acerca de la historia de la mujer chilena, basada en la lucha y la chilenidad. En este sentido, se destaca el legado de figuras como Inés de Suárez en la conquista, Paula Jaraquemada en la Independencia y Candelaria Pérez –la Sargento Candelaria- para el período republicano. A modo de ilustración del rol histórico que se le atribuye a la mujer, reproducimos un extracto del reportaje realizado por “Amiga” sobre ésta última:

*“fue una mujer que asaltó codo a codo con los soldados chilenos, las posiciones inexpugnables de Pan de Azúcar (...) En realidad, Candelaria Pérez era una modesta mujer del pueblo, genuinamente chilena (...) cuando estalló la guerra, la encontramos de dueña de una fonda en el Callao, donde se la conocía con el nombre de “la chilena”. Y tan chilena sería que al llegar a ese puerto la escuadra nacional, se puso en contacto secreto con sus jefes. Denunciada por estas actividades fue encarcelada. Cuando recobró su libertad, fue a unirse al Ejército Restaurador, en cuyas filas peleó en la gloriosa batalla de Yungay (...) La noticia de su heroica actuación llegó a Chile, y –cuando regresaron las tropas, casi un año después- todo el pueblo aclamaba su nombre, en el desfile del Ejército victorioso. Fue objeto de los más fervientes homenajes, y su presencia causó honda impresión, porque su fama guerrera hacía contraste con su apariencia física delicada y frágil, extremadamente femenina (...) Sus contemporáneos no volvieron a acordarse de ella. Pero en la imaginación popular el recuerdo de la Sargento Candelaria ha sobrevivido hasta hoy con el fulgor de una leyenda, y su solo nombre evoca el patriotismo y el orgullo de la raza*<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> Doña Juanita, “Mes de la Patria”, Secretaría Nacional de la Mujer, 1975, p.7

<sup>75</sup> Revista Amiga, nº1, p.7.

La continuación de aquella tradición sería la lucha de las mujeres contra Allende, expresada en la emblemática “Marcha de las Cacerolas” de diciembre de 1971, en que las mujeres se habrían alzado contra el marxismo. A partir de esta historia, la labor de las voluntarias consistiría precisamente en seguir asumiendo aquel rol histórico de lucha y defensa de la chilenidad que le corresponde: *“la tarea de la mujer chilena ha sido decisiva en la formación de la nacionalidad. Los ejemplos a través de las diferentes décadas son muchos. Datan desde los remotos tiempos de la conquista hasta hoy, pasando por etapas tan singulares como su presencia, incluso en campañas guerreras (...)* Y ahí estuvo, durante tres años, luchando día a día contra el marxismo que amenazaba la libertad de sus hijos y la libertad de la Patria. Hoy la mujer chilena nuevamente se ha enfrentado a una tarea de magnitud: reconstruir Chile...”<sup>76</sup>. Y esto lo hará por medio del voluntariado:

*“no existe voluntariado sin nacionalidad. Y es este sentimiento nacional el que imprime un carácter decisivo a la labor que realizan todas las voluntarias de Chile (...) Por su acción la voluntaria no espera recompensa. No pide premios ni remuneraciones. Tampoco le interesan las distinciones. Sólo la mueve el amor a Chile, como también fue ese mismo amor la que la movió algunos años atrás a luchar contra el marxismo opresor, que amenazaba destruir la Patria, y con ella los valores fundamentales de la nacionalidad”*<sup>77</sup>.

A continuación analizamos específicamente el rol del General Pinochet y de la Primera Dama Lucía Hiriart en la movilización de las mujeres como ‘voluntarias’ del régimen. Para ello utilizamos la Revista Amiga, en el entendido que ésta sería uno de los principales medios de difusión del régimen dirigido a las mujeres, tanto voluntarias como no voluntarias. Allí veremos la imagen que se intenta proyectar de ambas figuras, así como también los discursos de los mismos para indagar en la relación que pretenden establecer con la mujer.

---

<sup>76</sup> “Mensaje a la mujer...”

<sup>77</sup> *Revista Amiga*, nº8, p.51

## ***Rol del General Pinochet y de Lucía Hiriart en la movilización de las voluntarias***

Al revisar la revista *Amiga*, llama la atención la gran cantidad de noticias y reportajes destinados a destacar la labor de la Primera Dama. Es así como se publican constantemente todas las actividades que realiza, exaltando su labor hacia los niños y las mujeres.

En relación a la infancia, se resalta su labor en el Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, institución donde asume el rol de presidenta, sin por ello abandonar el trabajo y el contacto directo con los niños. Al respecto, se señala: *“Ella, personalmente, participa en forma continua en las reuniones destinadas a lograr que todos los niños de Chile tengan un juguete la noche de Navidad”, para lo cual recibe las “miles de cartas que los pequeños envían... solicitándole su regalo preferido. Todas esas cartas se contestan y atienden, y se trata de cumplir el deseo del niño (...)* La labor que realiza la Primera Dama se ha caracterizado por su enorme dedicación y su constante preocupación por los niños. Es por ello que el Comité incluye, en forma primordial, entre sus funciones, la creación y atención de Jardines Infantiles<sup>78</sup>.

Asimismo, se subraya la estrecha relación que establece con los niños, el cariño que les brinda, así como también el amor que inspira en ellos. En este sentido se relatan anécdotas como la ocurrida en la inauguración del Jardín Infantil “Diego Portales” para los hijos de funcionarios de la Junta y la Secretaría General de Gobierno: *“Al finalizar el acto, Claudio y María Fernanda (¡cual más pequeño!) se acercaron a la Primera Dama de la Nación, arrastrando, con gran esfuerzo, un canastillo de flores. La señora Lucía los abrazó y los besó, y Claudio, como para que no quedaran dudas, explicó fuerte, para que lo escuchara toda la concurrencia: ‘Son flores’”*<sup>79</sup>. Asimismo, en el relato de su gira a Uruguay se pone énfasis en la buena recepción que tuvo sobre todo de parte de los niños, quienes *“se acercaron a saludarla en forma*

---

<sup>78</sup> *Revista Amiga*, nº7, p.4.

<sup>79</sup> *Revista Amiga*, nº4, p.2.

*espontánea*”, lo que ella recompensó realizando un encuentro con los menores de la Escuela República de Chile a bordo de la “Esmeralda”<sup>80</sup>. Ello queda reflejado también en las imágenes que se exhiben en algunos de los reportajes, donde se muestra a la Primera Dama rodeada de niños que la abrazan. Considerando todo lo anterior, es claro que se intenta proyectar una imagen maternal de Lucía Hiriart.

Más importante aún es el énfasis que se le otorga a la labor de la Primera Dama hacia el mundo femenino a través de artículos que detallan sus actividades en diferentes instituciones y fundaciones, y que resaltan el contacto directo que tiene con las mujeres, especialmente con las voluntarias del régimen. Es así como revista *Amiga* relata: *“La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, llegó hasta la comuna de Pudahuel para inaugurar un nuevo centro abierto organizado por la Secretaría Nacional de la Mujer”,* ella *“se interesó por conocer cada detalle, por conversar con cada una de las mujeres que trabajarán en este centro y por estimularlas en la tarea que van a realizar”*<sup>81</sup>. En otro número aparece: *“La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, concurrió especialmente invitada a inaugurar el Policlínico de CEMA-Chile, que comenzó a funcionar en La Florida. Terminada la ceremonia, visitó también el taller de costura de la Municipalidad y la oficina de la Secretaría de la Mujer (...) Con gran interés, la Primera Dama se impuso de la labor que desarrollan las voluntarias. Las felicitó por lo ya realizado y las instó a continuar con su tarea”*<sup>82</sup>.

Además, la revista *Amiga* busca construir una imagen de Lucía Hiriart como una mujer cercana, con los mismos valores espirituales y aspiraciones patrióticas de todas las mujeres chilenas, y las mismas ansias de lucha a favor de la reconstrucción de la Nación que tienen las voluntarias del régimen. Esto queda demostrado en la forma como se dirige a las voluntarias de la SNM por medio de la revista *Amiga* en el marco del Segundo Seminario Nacional:

---

<sup>80</sup> *Revista Amiga*, nº4, p.4.

<sup>81</sup> *Revista Amiga*, nº5, p.5

<sup>82</sup> *Revista Amiga*, nº13, p.45.

*“Yo quiero saludarlas como una amiga, como una chilena más, que está al servicio de la Patria, como una mujer que las admira porque ustedes fueron las primeras que después del 11 de Septiembre, incondicionalmente, en un compromiso con la Patria, dijeron que estaban presentes. Para mí son dignas del mayor respeto y del mayor cariño, porque en los primeros momentos supieron darnos fuerzas en las difíciles tareas a las que tanto el Presidente de la República como yo nos veíamos abocados”<sup>83</sup>.*

En el fondo, constituiría un ejemplo para las voluntarias –y para todas las mujeres- en la medida que encarnaría las virtudes propias de la feminidad y el rol histórico de lucha espiritual que le corresponde a la mujer. Es así como en la editorial de la revista *Amiga* dedicada al Día de la Mujer se afirma:

*“Hoy nuevamente la mujer chilena se ha enfrentado a una tarea de magnitud: reconstruir Chile, y en ello, la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, ha sabido dar el ejemplo. No ha vacilado en dedicar horas, minutos, días, meses y años a trabajar por Chile. Por lograr el renacimiento del país”<sup>84</sup>*

En el mismo sentido apunta el discurso de Carmen Grez en el acto de clausura del Seminario Nacional de la Secretaría Nacional de la Mujer:

Por último, una simple lectora destaca en su carta al editor *“las enaltecidas actividades de nuestra Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, orgullo para toda mujer chilena”<sup>85</sup>.*

En definitiva, Lucía Hiriart tendría un rol fundamental en la estrategia de movilización femenina del régimen. En primer lugar habría generado –o al menos proyectado- un tipo de relación directa y horizontal con las mujeres. Y en un plano más simbólico, sería la encarnación de la “mujer ideal”, con su esencia femenina maternal, pero también como mujer luchadora y defensora

<sup>83</sup> *Revista Amiga*, nº15, p.11

<sup>84</sup> *Revista Amiga*, nº14, p.3

<sup>85</sup> *Revista Amiga*, nº6, p.2

de la Patria. La Primera Dama sería, al menos como imagen, la encarnación de lo que el régimen espera de las mujeres chilenas.

El General Pinochet, por su parte, y al igual que Lucía Hiriart, estableció una relación directa y cercana con las mujeres, o al menos esa es la imagen que el régimen buscaba construir y difundir. Así, en un reportaje de la revista *Amiga* titulado “Presidente Pinochet: Patria y Nacionalidad”, dedicado a la conmemoración del 11 de Septiembre, se señala: *“En Chile son muchos quienes han podido conocer la verdadera personalidad, tanto de él (General Pinochet) como de la Primera Dama de la Nación, Señora Lucía Hiriart de Pinochet, en las giras periódicas que ambos realizan por el país. Quien quiere se acerca a hablar con el Presidente, que ha llegado a Chiloé continental y a Pascua, a lugares australes y a puntos distantes del Norte chileno”*<sup>86</sup>. Del mismo modo, en otro número de la revista, en la sección “De norte a sur” que informa de las actividades de la SNM y del Gobierno a lo largo del país, aparece la siguiente nota: *“Desde que comenzó su Gobierno, el Presidente de la República ha realizado numerosas giras, tanto al norte como al sur del país. En ellas ha tomado contacto directo con la población. A muchos puntos lo ha acompañado la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, quien también en diversas oportunidades ha emprendido giras en forma independiente. En las dos últimas, ambos han realizado visitas conjuntas: en enero el Presidente y la Primera Dama se dirigieron a la X Región, donde llegaron a Chiloé Insular y Continental. Por primera vez un Presidente visitaba puntos tan alejados como Quellón y Chaitén. Y en febrero, ambos se dirigieron a la I Región”*<sup>87</sup>. Además se tiende a resaltar la buena acogida que tiene el Presidente en cada lugar que visita, como por ejemplo en el acto del tercer aniversario de CEMA-Chile del Estadio Santa Laura, donde *“su visita no había sido anunciada, y fue recibido con una ovación cerrada”*<sup>88</sup>

En este sentido, coincidimos con los planteamientos de Munizaga y de Levy y Lechner acerca del establecimiento de un liderazgo personalista por

---

<sup>86</sup> *Revista Amiga*, nº8, p.4

<sup>87</sup> *Revista Amiga*, nº2, p.5.

<sup>88</sup> *Revista Amiga*, nº11, p.17

parte del general Pinochet. Muestra del vínculo que establecieron las voluntarias con el general Pinochet son las palabras que le dirigió Carmen Grez con motivo del Primer Seminario para Delegadas Regionales:

*“Excelentísimo Señor Presidente: la mujer que enfrentó el peligro, que luchó en la calle y que sintió un gran temor hacia el porvenir, hoy experimenta una gran tranquilidad. El hogar ha vuelto a la normalidad, la familia está unida; sus hijos ya no están marchando en las calles ni participando en huelgas. Esa mujer que hoy ha vuelto a preocuparse de muchos valores olvidados, está aquí, frente a usted para decirle que no existen palabras que expresen el agradecimiento que siente por haberle devuelto la vida. No necesita premios y honores; sólo desea tener la oportunidad de manifestar su agradecimiento, ayudando en la tarea de resurgimiento nacional y continuar defendiendo a Chile de enemigos internos y externos. Pasaré toda nuestra vida. Pero todo ese tiempo no será suficiente para manifestar la magnitud de nuestro agradecimiento por sentirnos libres, por poder gritar con orgullo ¡Viva Chile!, ¡Viva la Honorable Junta de Gobierno!, ¡Viva nuestro Presidente de la República!”<sup>89</sup>.*

En este discurso vemos la centralidad que adquiere la figura de Pinochet dentro de la idea del “mesianismo militar”, pues si bien habrían sido “las fuerzas armadas” las salvadoras de la Patria, éste mérito se individualiza y se le atribuye fundamentalmente a él. Lo mismo queda reflejado en la gran cantidad de artículos y notas que aparecen en la Revista Amiga sobre el General Pinochet, lo que indica el interés de la SNM por enaltecer su figura. Por lo demás, él siempre acudió a todas las ceremonias, actos y seminarios de la Secretaría, procurando tener con las voluntarias, al menos con las delegadas, un contacto frecuente. En cada visita agradecía a las voluntarias su cooperación con el régimen y las instaba a seguir colaborando en la trasmisión de los valores patrios y familiares, recalcando su concepción de la mujer como “roca espiritual de la Nación”. Por ejemplo, en el segundo seminario nacional les dice:

---

<sup>89</sup> Revista Amiga, nº3, p.35.

*“...deseo testimoniar, en forma directa, la gratitud de la Patria por vuestro entusiasmo, fe de servicio y dedicación para ser las mejores emisarias que dan a conocer la verdad del momento histórico que se vive, en cada rincón de la Patria. No puedo ocultar, distinguidas señoras, la gratísima impresión que me domina por la generosa entrega a la causa de Chile, que vosotras hacéis a lo largo y ancho de esta tierra nuestra. Y ello son otro norte que cumplir con el deseo de fortalecer la unidad nacional (...) Conozco los grandes sacrificios personales y los superiores esfuerzos que realizáis cada una de vosotras, en la noble tarea que os habéis impuesto, para cumplir los altos objetivos de la Secretaría Nacional de la Mujer (...) Al cerrar este breve período de información de alto nivel que habéis recibido, estimamos de gran trascendencia el hecho de haberos podido transmitir en forma directa la verdad de la marcha del país en su etapa de reconstrucción. Ahora serán ustedes las que llevarán y propagarán a la ciudadanía esta realidad que vivimos entregándola con la mayor difusión que sea posible”<sup>90</sup>*

Este liderazgo adquirió rasgos específicos en el caso de las mujeres, lo que estuvo dado por la identificación simbólica de Pinochet con la autoridad paterna. Ello habría facilitado la adhesión de las voluntarias hacia él. Lo anterior responde, a nuestro juicio, a la analogía que se establece entre el régimen y la familia, a partir de la cual se habría transmitido la imagen del General Pinochet como el “padre de la Patria”, lo que se refleja en el siguiente pasaje de la Revista Amiga: *“...es precisamente este último concepto (el ideal de mujer y de familia), contenido en estas palabras, el que el Presidente ha querido proyectar hacia la Nación. Ese concepto ha prevalecido también en su hogar, que él –junto a la Primera Dama, a sus hijos, a sus nietos- ha sabido impregnar de los valores fundamentales del alma nacional. Hoy ese jefe de hogar es el jefe de la gran familia chilena, y hasta ella ha logrado transmitir esos mismos principios que conforman su ser y su personalidad”<sup>91</sup>.*

---

<sup>90</sup> Revista Amiga, nº15, p.10-11

<sup>91</sup> Revista Amiga, nº8, p.6.

## Palabras finales

El régimen militar no generó una paralización social, sino que buscó movilizar a amplios sectores de la población en función de su proyecto de sociedad, incluyendo a los sectores populares. En esta investigación hemos analizado la movilización de las mujeres, particularmente de las 'voluntarias' de la Secretaría Nacional de la Mujer, quienes colaboraron activamente con el régimen implementando la política social asistencialista y focalizada de éste y transmitiendo los valores y la doctrina del gobierno militar. El voluntariado operó como una red formal de carácter jerárquico. Fue una red, porque se articuló en torno a diversos focos o nodos interrelacionados de manera compleja (secretarías regionales, provinciales y municipales, comités locales, centros de estudios, departamentos por área, etc.), vinculándose además con las otras redes de voluntariado, con las autoridades gubernamentales de distintos niveles, sobre todo municipales, y con las organizaciones comunitarias. Formal, pues se trata de una organización social estable en el tiempo, dependiente de una institución gubernamental, con cargos estrictamente definidos, procedimientos controlados y miembros determinados. Lo anterior es válido si miramos la organización desde arriba, aunque es posible que a nivel local esta red haya tenido un carácter más informal, dadas las escasas vías de comunicación y contacto entre los niveles superiores y las voluntarias de base y también por la diversificación de focos de acción en lo local. Finalmente es jerárquica, pues se trata de una movilización desde arriba hacia abajo, intencionada por las autoridades del régimen y la SNM, desde donde emanaban los lineamientos y programas, los cuales eran llevados a la acción por las voluntarias. Además las voluntarias del régimen estaban diferenciadas por niveles, lo que implicó no sólo una división de trabajos y responsabilidades, sino también una distinción de clase social. Al respecto inferimos que los cargos más altos correspondían a mujeres de clase alta, haciéndose esto más flexible en los niveles intermedios e inferiores, donde hubo también mujeres populares. Si bien la información acerca de este punto no es suficiente para sacar una conclusión definitiva, creemos que al menos constituye un punto de partida para futuras investigaciones. Por último, se trató de una red amplia a la

que se unieron voluntarias de todas las zonas del país, incluso de las localidades más pequeñas y aisladas.

El gobierno militar logró movilizar a esta red de voluntarias mediante un discurso articulado en base a la ideología de la *guerra contrasubversiva* y a ciertos rasgos de los regímenes *neopopulistas*, ambos cruzados por elementos de género. El régimen intenta persuadir a las mujeres de que el país vive una guerra interna, que el enemigo –el marxismo- se esconde hasta en sus propias casas y que el régimen militar es la única posibilidad de liberación que tiene el pueblo. Y para hacerlo apela a las concepciones tradicionales de la mujer como madre, esposa y dueña de casa, a través de las cuales infunde el miedo: miedo a no tener qué darle de comer a sus familias, miedo a perder a sus hijos, miedo a que el marido se corrompa o simplemente no llegue más como castigo por ‘andar metido donde no le corresponde’ (léase el sindicato o cualquier otra actividad política). A partir de este miedo es que las mujeres aceptan el régimen y más aún, lo apoyan pensando que es la vía para acabar con el caos provocado por el marxismo en sus familias. Los militares y, particularmente el General Pinochet, aparecen de este modo como la autoridad que el país necesita, que en el discurso dirigido a las mujeres (y en un plano simbólico) se presenta como el padre y el jefe de hogar, al que las mujeres aman y a su vez deben respeto y obediencia.

Por otra parte, el régimen articula un discurso nacionalista y antipolítica, que llega a las mujeres por medio de una asociación con la feminidad. De este modo adquiere más arraigo entre ellas, pues se construye una identidad femenina ligada a la defensa de la Patria. La unidad de la Nación habría sido amenazada en el pasado por la acción “política” de los comunistas, quienes – movidos por intereses personales- promoverían la confrontación entre las diferentes clases sociales. De ahí el llamado a participar como ‘voluntarias’ del régimen y unirse a la tarea colectiva de combatir el marxismo a nivel psicosocial, educando a hombres y mujeres en los valores patrios, familiares y espirituales. La orientación de la mujer al cuidado, la espiritualidad y la moral determina que el asistencialismo y la educación sean los ámbitos de

intervención naturales de las voluntarias en el régimen. En este llamado a la colaboración femenina con el régimen cumple un rol importante la figura de Lucía Hiriart, quien además de establecer un estilo de relación directo y cercano con las voluntarias, que impulsa su acción, opera como el modelo de mujer para las voluntarias, incentivando la admiración e identificación personal con ella. Además, las estrategias movilizadoras incluyen el liderazgo personalista y paternalista del General Pinochet, el que ve favorecida su recepción por parte de las mujeres dada la analogía antes señalada entre el jefe (padre) de familia y el jefe (padre) del estado y de la patria. De ahí el estilo a la vez cercano y autoritario que muestra el General Pinochet en su relación con las voluntarias y con las mujeres (populares) en general.

En definitiva, hubo en la dictadura una movilización importante de las mujeres como voluntarias del régimen, que respondió a una estrategia de adoctrinamiento de éstas en la idea de guerra contrasubversiva y en conceptos vinculados al populismo (como antipolítica y nación), para lo cual se reforzaron, adaptaron y aprovecharon las concepciones tradicionales de género, y a la vez, se potenciaron liderazgos personalistas que facilitaron la organización y difusión del voluntariado.

## **Bibliografía**

ARRIAGADA, Genaro: *El pensamiento político de los militares*, CISEC, Santiago, 1981.

BAROZET, Emanuelle: "Movilización de recursos y redes sociales en los neopopulismos: hipótesis de trabajo para el caso chileno", *Revista de Ciencia Política*, UC, nº1, 2003.

DE LA TORRE, Carlos: "Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo", *Revista de Ciencia Política*, UC, nº1, 2003.

GRAU, Olga (et al), *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, LOM, Santiago, 1997.

LEVY, Susana y LECHNER, Norbert: "Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer", Flacso, Material de discusión nº57, 1984.

LEVY, Susana y LECHNER, Norbert: "CEMA Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer". En: María Angélica Meza, *La otra mitad de Chile* (Cesoc, s/f).

MUNIZAGA, Gizelle y LETELIER, Lilian: "Mujer y régimen militar". En: CEM, *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, Santiago, 1988.

POWER, Margaret: *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964- 1973*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

ROBERTS, Kenneht: "El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina". En: María Moira Mackinnon y Mario Petrone, *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Eudeba, 1998.

SAULL, Richard: "El lugar del sur global en la conceptualización de la Guerra Fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico". En: Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, CEISAS, SER, México, 2004.

SCOTT, Joan W: "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Marysa Navarro, Catherine Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

ULIANOVA, Olga y FEDIAKOVA, Eugenia: "Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC del URSS al comunismo chileno durante la guerra fría", *Estudios Públicos*, nº72, 1998.

VALDÉS, Teresa y WEISTEIN, Maritza (et al): "Centros de madres 1973-1989 ¿sólo disciplinamiento?", Flacso, Documento de trabajo nº416, 1989.

VALDÉS, Teresa: "Mujer popular y Estado", Flacso, Material de discusión nº42, 1992.

VALDÉS, Teresa: "Las mujeres y la dictadura militar en Chile", Flacso, Material de discusión nº94, 1987.

VALDIVIA, Verónica: "¡Estamos en guerra, señores!'. El régimen militar de Pinochet y el 'pueblo'. 1973-1980", *Historia* nº 43, vol I, enero-junio 2010, p.163-201.

## Fuentes

a) *Revista Amiga*, publicación oficial de la Secretaría Nacional de la Mujer, desde su primer número (enero-febrero de 1976) hasta el nº35 (diciembre de 1978).

b) *Memoria Secretaría Nacional de la Mujer*, Septiembre 1977 a Agosto 1978.

- c) Otras publicaciones de la Secretaría Nacional de la Mujer: folletos Doña Juanita (“Derechos de la Mujer” 197? y “Mes de la Patria” 1975); “Adaptación del Método Psico-social para la Educación de Adultos” (1976), “La asignación familiar y sus beneficios” (1980), “Programa de Educación Familiar” (1980).
- d) Discurso de Augusto Pinochet del 11 de octubre de 1973; “Declaración de Principios del Gobierno de Chile”, Santiago, 11 de marzo de 1974; “Mensaje a la mujer chilena”, discurso pronunciado por Augusto Pinochet en acto de la Secretaría Nacional de la Mujer, Santiago, 24 de abril de 1974.
- d) Lucía Hiriart: *La mujer chilena y su compromiso histórico*, Ed. Renacimiento, Santiago, 1985.
- e) Documentos disponibles de la División de Desarrollo Comunitario y Social del Ministerio del Interior correspondientes a los años 1976 y 1977.
- f) *Revista HOY* desde el nº1 (semana del 1º al 7 de junio de 1977) al nº172 (semana del 5 al 11 de noviembre de 1980).

## **Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguai e Brasil**

María Laura Osta Vázquez<sup>1</sup>

### **Resumen**

Este artículo trata de um estudio comparativo de los discursos de cuatro personajes, uruguayos y brasileiros que lucharon por los derechos políticos de las mujeres em ambos países. A partir de diversas metodologias, como el estudio de género, de historias cruzadas o interconectadas, y de análisis del discurso, trabajaremos com los discursos de Paulina Luisi, Bertha Lutz, Baltazar Brum y Juvenal Lamartine, emitidos em distintos espacios públicos em pos de los derechos de las mujeres.

**Palabras clave: discursos, sufragistas, feministas.**

### **Abstract**

This article is a study comparing the speeches of four characters, Uruguayans and Brazilians who fought for women's political rights em both countries. From various methodologies, such as gender estudio, cross or interconnected stories, and discourse analysis, discourse com work Paulina Luisi, Bertha Lutz, Baltazar Brum and Juvenal Lamartine, issued various public em em pursuit of the women's rights.

**Keywords: speeches, suffragists, characters.**

---

<sup>1</sup> Doutora em História Cultural, UFSC Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil. Email: [lauraosta@hotmail.com](mailto:lauraosta@hotmail.com)

RECIBIDO: 2 de Junio de 2013

ACEPTADO: 28 de agosto de 2013

*Recusar à mulher a igualdade de direitos  
em virtude do sexo, é denegar justiça  
a metade da população.*

Bertha Lutz [1933]

Quatro personagens que lutaram pela igualdade dos direitos políticos das mulheres: Paulina Luisi, Bertha Lutz, Juvenal Lamartine e Baltasar Brum. Todos tiveram uma formação universitária – uma médica, uma bióloga e dois advogados -, todos eram filhos de imigrantes e, em diversas oportunidades, sacrificaram suas profissões para desenvolverem estratégias direcionadas à conquista dos direitos políticos para as mulheres.

Foram caminhos que mesmo às vezes se cruzando e às vezes se distanciando, mas constituíram trajetórias que deixaram marcas na história do feminismo latino-americano e mundial. A atuação feminina será analisada em um tempo em que votar era uma ação política inconcebível às mulheres e limitava-se apenas aos homens.

Dois cenários diferentes, inúmeras mulheres e homens distintos lutando pelas mesmas causas que, em alguns momentos, se encontraram e em outros se distanciaram.

Os discursos escritos e pronunciados pelos principais militantes da luta pelos direitos da mulheres serão a principal frente de análise desta pesquisa. Eles serão analisados a partir da desconstrução de seus significados, que, no decorrer da análise serão historicamente (re)significados. Da palavra se cria o sentido que hoje queremos dar mas que, entretanto”, dificilmente nos aproxima do sentido que os atores tentaram outorgar naquela época. A palavra viva, ou a

palavra que toma vida segundo o leitor, a necessidade e o momento. A palavra que necessita ser traduzida, explicada, definida, desconstruída, ressignificada. A palavra tomada como um espelho, onde “é preciso fingir não saber quem se refletirá no fundo do espelho e interrogar esse reflexo ao nível de sua existência”<sup>2</sup>. Conhecer será, pois, interpretar. A marca do visível para chegar ao que se diz por “ela”. As palavras propõem aos homens como coisas a serem decifradas. A tarefa do comentário, por definição, não pode jamais ser completada. O comentário faz nascer, por sob o discurso existente, outro discurso, mais fundamental<sup>3</sup>.

### **Capítulo 1: Paulina e Bertha**

Paulina e Bertha foram duas mulheres com muitas características em comum: ambas graduadas - uma médica e outra bióloga-, pertenceram à classe média-alta, eram filhas de imigrantes, estudaram em Paris, viajaram, tiveram contato com os movimentos feministas de diversos países do mundo, foram sensíveis às injustiças sociais, sobretudo, àquelas relacionadas às mulheres. Dedicaram suas vidas inteiras à luta pelos direitos políticos das mulheres. Cada uma aplicou táticas distintas para convencer a suas companheiras. Entendemos táticas no sentido de Michel de Certeau: “engenhosidades do fraco para ganhar partido do forte, que vão desembocar numa politização das práticas cotidianas”<sup>4</sup>.

Quando uma filha pedia para estudar na universidade, era comum ouvir: “Você quer ser que nem as Luisi?” As pessoas perguntavam para ao pai de Paulina: “você faz suas filhas estudarem para não se casarem?”<sup>5</sup>. Livre, segura, refinada e inteligente, assim foi vista Paulina por alguns de seus contemporâneos. Todavia, a maioria a via como um ser esquisito, uma

---

<sup>2</sup>FOUCAULT, Michel. *As palavras e as coisas*. São Paulo: Martins Fontes, 2007. p. 12.

<sup>3</sup> Ibidem. p. 44-61.

<sup>4</sup>CERTEAU, Michel de. *A invenção do cotidiano*. 2. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 1996. p. 45.

<sup>5</sup> Falas extraídas de: SAPRIZA, Graciela. Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi. In: *Uruguayos notables*. 11 Biografías. Montevideo: Fundación Banco de Boston, 1999. p. 264.

ameaça para a sociedade por romper com os costumes. Paulina Luisi, a maior de sete irmãos, nasceu e foi criada em Paysandu (no litoral norte do Uruguai) e formou-se professora e médica em Montevideú. Filha de pai maçon-carbonario-italiano, pedagogo, formado em direito e combatente pelo “*resorgimento*” italiano ao lado de Garibaldi. Filha de mãe polonesa, professora e poliglota. Paulina, com Emilio Frugoni e Celestino Mibelli, foi fundadora do Partido Socialista do Uruguai em 1907. Em 1913, o governo *batllista*<sup>6</sup> lhe enviou à Europa para estudar medidas de higiene social. Na volta exigiu solidariedade para com as prostitutas e fez inúmeras campanhas pela causa delas. Foi a primeira mulher encarregada de uma cátedra na Universidade, chefe da Clínica Ginecológica da Faculdade de Medicina em 1909, no período de 1910-1930, professora de Higiene Social y Educación Profiláctica na Escuela Normal (de formação de professores). Lutou toda sua vida pelos direitos das mulheres, fossem eles civis, políticos, educativos ou de saúde. Quando teve a oportunidade de candidatar-se como deputada do Partido Socialista, renunciou. Uma atitude um pouco contraditória vinda de uma mulher que dedicou toda sua vida a luta pelos direitos políticos.

Brasileira, filha de estrangeiros, de elevada escolaridade, da enfermeira inglesa Amy Marie Gertrude Fowler e de Adolpho Lutz, conhecido microbiologista, suíço radicado no Brasil. Formada em biologia pela Universidade de Sorbonne e em Direito pela Universidade do Rio de Janeiro. Bertha Lutz retornou ao Brasil em 1918 e ingressou por concurso público no departamento do Museu Nacional, primeiro como secretária e depois como bióloga, sendo a segunda mulher a ingressar no serviço público brasileiro.

Ela encontrou um país sem direitos políticos para as mulheres, embora um número cada vez maior de mulheres possuísse educação formal. Bertha Lutz trabalhou permanentemente, com isso você evita a repetição a favor dos direitos políticos das mulheres e, diferentemente de Paulina, foi deputada em

---

<sup>6</sup>O Batllismo é uma rama do partido Colorado, criado por Jose Batlle y Ordoñez, presidente do Uruguai. Quando falamos de governo batllista, estamos nos referindo aos governos de Jose BatlleOrdoñez:1903 - 1907e1911 - 1915.

---

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguai e Brasil.* (pp.122-162)

1936. Outro traço diferenciador entre as duas é que Bertha nunca se identificou com um partido político em particular. Em seguida, sua luta, que foi sempre pelos direitos políticos das mulheres, não teve uma identificação partidária. Aliás, foi candidata em 1933 a uma vaga na Assembléia Nacional Constituinte em 1934 pelo Partido Autonomista do Distrito Federal, representando a Liga Eleitoral Independente, ligada ao movimento feminista, não conseguindo eleger-se. Candidatou-se mais uma vez, e ficou como *suplente* e, em 1934, ganhou a suplência mas, com a morte do deputado José Cândido Pessoa deputado José Cândido Pessoa, acabou assumindo como deputada até o ano de 1937 como deputada defendeu mudanças na legislação referente ao trabalho da mulher e do menor, à isenção do serviço militar, à licença de 3 meses para a gestante e à redução da jornada de trabalho, então de 13 horas.

Ambas as feministas pertenceram ao que se chama de feminismo de primeira onda<sup>7</sup>. Tanto Bertha como Paulina expressaram suas idéias de diversas formas, através de discursos, artigos, entrevistas, cartas, entre outros. A revista *Acción Femenina* (1917-1925) – principal órgão do *Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay*, fundada e dirigida por Paulina Luisi – expressava os principais tópicos do pensamento de Paulina.

Pelos discursos analisados, é possível detectar algumas táticas e estratégias, utilizadas tanto por Bertha como por Paulina, para realizarem seus objetivos. Segundo a autora Susan Besse, as feministas contribuíram para fortalecer e legitimar a nova ordem burguesa<sup>8</sup>, buscando transformar as mulheres em “colaboradoras” dos homens, evitando assumir posições que fossem interpretadas como segregacionistas, mas que não alteravam os padrões da dominação sexual. A própria June Hahner afirma: “As líderes do movimento sufragista brasileiro desejavam reformar mais do que reestruturar

---

<sup>7</sup> Considero o feminismo de “primeira onda” desenvolvido no final do século XVIII e centrado na reivindicação dos direitos políticos – como o de votar e de ser eleita -, nos direitos sociais e econômicos – como o de trabalho remunerado, estudo, propriedade e herança.

<sup>8</sup> BESSE, Susam, 1999, p. 220.

radicalmente o sistema político social da nação”<sup>9</sup>. O que Bertha fez foi redefinir o lar, o lugar que a “natureza concedeu à mulher”, que agora incluía a fábrica, os escritórios e os edifícios legislativos. Entretanto, permanece o conceito, a idéia das mulheres vinculadas ao lar, todavia, ao mudar o conceito de lar, também se está aumentando seu espaço de ação. E, ao mudar seu espaço de ação, significa que se está agindo sobre território anteriormente exclusivo dos homens. Necessariamente, isso acarreta mudanças estruturais: os homens terão que se reposicionar e criar novas estratégias de expressão, em novos espaços, anteriormente considerados de domínio das mulheres.

Podemos inserir os discursos de Bertha e Paulina em dois grandes tópicos: a suas concepções sobre o Feminismo e o maternalismo (principal argumento utilizado pelas duas para reivindicar o voto feminino).

O Feminismo por elas desenvolvido era baseado nas diferenças sociais atribuídas pelo fato de terem sexo feminino, naturalizando, assim, condutas e valores nas mulheres e nos homens com base em suas diferenças sexuais. Suas lutas pelos direitos políticos esteve baseada no conceito de “mulher”<sup>10</sup> como um ser diferenciado, que possuía visões e interesses distintos, próprios de seu sexo (como o interesse pela política social, pela moralidade dos costumes, a procura da paz, a proteção da infância, das prostitutas, entre outros).

Este feminismo se caracterizava, porém, por uma marcada tendência do que posteriormente foi o feminismo da igualdade, como demonstrava Paulina:

*Pretende el feminismo demostrar con hechos que la capacidad para los actos del espíritu no es una cuestión de sexo, sino de individuo. Que ser varón o mujer no es una facilidad o un obstáculo... Que es la mujer*

<sup>9</sup> HAHNER, Juner. 2003, p. 311.

<sup>10</sup> Sobre o emprego dos termos “mulher” e “Mulheres” no feminismo, ver PEDRO, Joana Maria. 2005. p. 6-7.

*equivalente al hombre, como valor social, y no hay por eso mismo razón alguna que justifique la eterna minoría de edad en que la colocan las leyes...que se establezca una equitativa formula, que independiente del sexo, remunere igual trabajo con igual salario... que en la apreciación de los valores sociales se prescindiera del sexo para considerar solamente la persona.<sup>11</sup>*

Este feminismo, que partia da diferença para chegar à igualdade, possuía, no entanto, limitações. Paulina esclarecía: *“No, la mujer no pretende sustituir al hombre, la mujer no quiere abandonar las alegrías de la maternidad... No, la mujer no quiere abandonar el hogar y los hijos... la mujer quiere tener una personalidad que la haga esposa reflexiva y madre consciente...”<sup>12</sup>*

O protótipo das mulheres do feminismo que Luisi defendeu era caracterizado como: “esposa reflexiva” e “mãe consciente”, qualificativos sempre relacionados aos outros, ou aos homens-maridos, ou aos filhos. As mulheres não podiam se projetar, ainda, independentes dos vínculos a que socialmente estavam “destinadas”. Também havia atributos vinculados com a mente: reflexão e consciência, atributos até então inerentes apenas aos homens. As mulheres sentiam, os homens pensavam; com estas afirmações, Paulina quebra as equações culturalmente estabelecidas, ligando as mulheres à razão e ao intelecto.

No feminismo defendido por Paulina e por Bertha, existia um paradoxo fundamental: elas reivindicavam a igualdade de direitos a partir da diferença. Este paradoxo não foi exclusivo destas duas feministas. Joan Scott percebeu que foi uma característica das lutas feministas de primeira onda: “Na medida

---

<sup>11</sup>Revista *Acción Femenina*, Num. 1, julho de 1917. p. 49.

<sup>12</sup>LUISI, Paulina. 1919. p. 06.

em que o feminismo defendia as ‘mulheres’, acabava por alimentar a ‘diferença sexual’ que procuravam eliminar”<sup>13</sup>.

A historiadora argentina Alejandra Ciriza o chamou de *Dilema Wollstonecraft*. Segundo a autora, o dilema se fez visível quando, sob o signo das revoluções burguesas (inglesas e francesas), se proclamaram que “todos os homens tem nascido iguais” no mesmo ato se excluía as mulheres só em razão de seu sexo<sup>14</sup>.

Nos discursos de Paulina, pode-se perceber sua estratégia: inteligentemente vinculava os lugares tradicionais que a sociedade outorga às mulheres, de mãe e esposa, às atitudes que as feministas esperam das mulheres: reflexão e consciência. Dessa forma, dissimuladamente é expresso o que os setores conservadores querem ouvir, mas também se consegue transmitir o que as feministas desejam para as mulheres.

Bertha também procurou chegar á igualdade a partir da diferença:

*A mulher... possui a mesma capacidade que o homem. É, pois, ilógico querer mantê-la em posição subalterna. A mulher sendo equivalente ao homem possui, contudo, uma orientação diferente, interessando-se no dominio das questões públicas, principalmente pelos problemas sociais... do combate ao alcoolismo, da pacificação do mundo.*<sup>15</sup>

O feminismo defendido por ambas estava posicionado na família heterossexual, como célula-base da sociedade. Elas esforçaram-se em delimitar como âmbito exclusivo das mulheres a maternidade e os cuidados para com as famílias, mas mostram a compatibilidade destes papéis com o

---

<sup>13</sup> SCOTT, Joan. 2003. p. 27.

<sup>14</sup> CIRIZA, Alejandra. *Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política*. CONICET - Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Pag. 217-240.

<sup>15</sup> *A Vanguarda*, 17 de julho de 1924.

exercício dos direitos políticos. Desta forma, tentavam evitar serem comparadas com as feministas mais radicais. Também procuraram caracterizar-se como um movimento pacífico, contra a guerra, para diferenciarem-se das feministas inglesas e de seus métodos mais violentos de protestos.

Percebemos que o feminismo de Bertha buscava uma aproximação com autoridades, como por exemplo, com a Igreja Católica. Já o feminismo de Paulina era contra a Igreja, expressando em alguns artigos sua aversão às suas formas de “evangelizar” e “manipular” as mulheres. O feminismo de Bertha foi caracterizado por Céli Pinto como “feminismo bem comportado”, porque voltaram-se para os anseios das mulheres das classes média e alta: os direitos políticos<sup>16</sup>.

Bertha definiu o movimento feminista como uma reforma pacífica, mas que carregava em si uma revolução nos costumes, nas práxis e nas leis, de forma contínua e crescente.

As necessidades econômicas lançaram fora do lar à submetida fêmea, dizia Paulina, e não era possível dar conta de todas as obrigações que a sociedade esperava das mulheres. Essa injustiça, esta divergência entre necessidades e meios de subsistência, foi o que criou – segundo ela – “*el mal denominado movimiento feminista*”. O feminismo era para ela uma “fase do problema social, e dentro do feminismo, o sufrágio era também um dos fatores do problema”. Desta forma outorgava ao feminismo uma origem social, como consequência das circunstâncias domésticas dos lares do mundo. O feminismo surgiu como resposta a uma situação de inconformismo e divergência entre as novas necessidades econômicas das mulheres e as obrigações que a sociedade estabelecia a elas.

Segundo Paulina, o objetivo de seu feminismo era:

---

<sup>16</sup>PINTO, Céli Regina Jardim. op cit., 2003. p. 10 e 15.

*Demostrar que la mujer es algo más que materia creada para servir al hombre y obedecerle como el esclavo a su amo, que es algo más que máquina para fabricar hijos y cuidar la casa... que si su misión la perpetuación de la especie, debe cumplirla más que con sus entrañas y sus pechos: con la inteligencia y su corazón preparados para ser madre y educadora.*<sup>17</sup>

A perpetuação da espécie, que tanto pregaram as autoridades de ambos os países, em suas fases eugenistas e positivistas, não devia – segundo Paulina – ser só física, mas também das idéias, dos sentimentos: com a inteligência e o coração. Ao propor perpetuar a espécie através da inteligência e o coração, tirando a exclusividade das mulheres sobre o sentimento e a emoção, Paulina extrapolava novamente os atributos geralmente identificados com os homens (como a inteligência), vinculando-os com as mulheres.

Paulina e Bertha, sendo cientistas, justificaram cientificamente o feminismo. O Dr. Santín Carlos Rossi (um dos primeiros psiquiatras uruguaios) em uma homenagem a Paulina, expressava: *“Ella llegó al feminismo desde la Ciencia, porque se daba cuenta de que muchas barbaridades que se decían sobre las mujeres no tenían ningún rigor científico. Eran producto de la superstición y la ignorancia”*<sup>18</sup>.

Também Bertha, em seu anteprojeto como deputada em julho de 1937, escrevia:

Muito cedo na evolução dos seres organizados, a natureza separou, com exceções raras no reino animal, os sexos em organismos individuais. Separando-os, deixou-lhes o instinto da reunião. A cooperação do homem e da mulher é uma lei biológica e nenhuma medida jurídica ou administrativa enfrentará impunemente

<sup>17</sup>Revista *Acción Femenina*, Año I. Num. 2, agosto de 1917, p. 48.

<sup>18</sup>CABRERA DE BETARTE, Silvia. 2001. p. 14.

as leis naturais. É função, entretanto, da civilização traçar os limites justos dos caracteres sexuais secundários que diferenciam a mulher do homem.<sup>19</sup>

Bertha partia de uma divisão biológica (uma divisão como organismos individuais e não diferenciados por sua sexualidade), para dizer que a diferenciação dos caracteres secundários das diferenças sexuais entre homens e mulheres era responsabilidade das sociedades. Rastreado o início das diferenciações sexuais na sociedade e não na biologia. Observação muito avançada para o feminismo da primeira onda e, sobretudo, para um/a biólogo/a do início do século XX.

Paulina, sendo médica eugenista<sup>20</sup>, socialista e feminista, planejou suas estratégias e argumentações vinculando-o a esses interesses. Como eugenista lutou contra o alcoolismo, porque este podia provocar más-formações nas gerações futuras. Paulina definia a eugenia como:

*Ciencia nacida ayer, es una síntesis de las ciencias psíquicas y naturales aplicada al porvenir y a la felicidad de la raza humana... es necesario estudiar la semilla humana para conocer su naturaleza, sus condiciones intrínsecas y extrínsecas, que dependen del medio ambiente.*<sup>21</sup>

Para Paulina a eugenia era *“una utopia, que anhelaba para nuestros descendientes las mas hermosas condiciones, asi físicas como mentales...*

---

<sup>19</sup> SOIHET, Rachel. 2006. p. 298.

<sup>20</sup> A eugenia, segundo o médico brasileiro da primeira metade do século XX, Dr. Kehl, é “uma ciência e uma arte. Como ciência investiga a geração, como arte, produz a boa geração... Depende apenas da vontade dos homens criar a elite humana, eliminar as fealdades, as imperfeições, os aleijões” apud RAMOS FLORES, Maria Bernardete. 2007, pág. 39. A eugenia recupera dos gregos o preceito *“mens sana in corpore sano”*. No Uruguai, a eugenia foi considerada, segundo a historiadora Graciela Sapriza, uma “ciência inacabada” “sobre la que existían dudas y zonas oscuras, y que admitía argumentos tanto a favor como en contra”. Segundo a autora, diferente do Brasil, onde foi assimilada ao discurso católico, no Uruguai a eugenia foi concebida pela maioria dos médicos, psiquiatras e políticos como uma arma anticlerical. SAPRIZA, Graciela. Inédita. p. 76.

<sup>21</sup> LUISI, Paulina. Apud: SAPRIZA, Graciela. Inédita. p. 80.

*Aspirar a que nuestros hijos sean fuertes, hermosos, sanos llenos de vida y de vigor*<sup>22</sup>.

Segundo a autora brasileira Bernadete Ramos Flores, a eugenia, como ciência no Brasil, baseou-se nas leis sobre a hereditariedade humana. Como política social, propôs intervenções na população com o propósito assegurar a “boa geração” pela “higiene sexual”, o que seria alcançado por uma profunda reforma moral e espiritual<sup>23</sup>.

Paulina apropriou-se das ideias eugenistas e as aplicou na sua profissão como médica, incorporando-a como técnica em sua luta pelos direitos políticos. Na eugenia, Paulina encontrou argumentos para lutar contra o alcoolismo<sup>24</sup>, alvo fundamental para a maioria das sufragistas da época:

*(...) es un hecho demostrado por la experiencia que las mujeres son un imprescindible factor en la lucha contra el alcoholismo. Que ellas han contribuido poderosa y eficazmente en las principales obras de defensa social contra el alcoholismo, siendo muchas de ellas debidas a su exclusiva iniciativa, que en los países donde las mujeres gozan del derecho al sufragio, es donde la lucha antialcohólica ha obtenido los mejores resultados*<sup>25</sup>.

Paulina também foi uma das fundadoras do partido socialista, e como tal defendeu os direitos dos trabalhadores: o fim das intermináveis jornadas de trabalho, licença maternidade, a regulamentação e controle do trabalho infantil. Entretanto, os mesmos fins também são perseguidos pela ótica eugênica, pois a falta de legislação trabalhista afeta o desenvolvimento da raça, aumenta a mortalidade e más-formações nos fetos.

---

<sup>22</sup>LUIZI, Pulina. Apud Ibidem, p. 81.

<sup>23</sup>RAMOS FLORES, Bernadete. 2007, p. 211.

<sup>24</sup> Em abril de 1918 organizou o primeiro Congresso Regional contra o Alcoolismo.

<sup>25</sup>Revista *AcciónFemenina*, Año II. Num. 3-4. Mayo-junio 1918, p. 49.

Ainda como socialista, afirmava que:

*La distribución de las tareas de la vida, hecho fatal que obedece a leyes sociológicas, comenzó por establecer una diferencia en las tareas de uno y otro sexo, las que, agravadas para la mujer por las cargas de la maternidad, produjeron el estado social que combatimos, en el cual, una mayor libertad y una mayor fuerza hicieron del hombre el sexo dominante y de la mujer el sexo sometido.<sup>26</sup>*

Nessas palavras, Paulina deixou traçado seu socialismo e seu feminismo. A diferença entre os sexos era social e econômica: tudo começou por uma distribuição de tarefas nas sociedades, onde as mulheres levaram a pior parte em decorrência da maternidade (argumento biológico, de Bertha).

A necessidade inquestionável de se cuidar dos filhos gerou a submissão das mulheres em relação aos homens – incumbidos apenas de zelar pela sustentação financeiro-material. Ainda, continua seu pensamento: *“La distinta educación a que, en virtud de ese estado social, fueron sometidos uno y otra, acentuaron aún más las diferencias que agravaron los prejuicios y exageraron la tradición y el ejercicio del poder”<sup>27</sup>.*

Assim para ela as diferenças entre os sexos não possuíam apenas uma raiz econômica, mas também social e cultural: a educação diferenciada teria gerado e reproduzido os padrões sociais do que era ser mulher ou homem naquela época.

O maternalismo<sup>28</sup> foi um conceito muito trabalhado em todos os discursos, tanto de Bertha como de Paulina. A identificação da figura da

---

<sup>26</sup>Revista *AcciónFemenina*, Año III, Num. 2, abril de 1919, p. 28.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> É importante lembrar que o problema das mulheres trabalhadoras era de interesse internacional. Em Outubro de 1919, foi celebrada a Primeira Conferencia Internacional do

---

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguail e Brasil*. (pp.122-162)

“mulher” com a da “mãe” foi constante e, segundo a autora Rachel Soihet, era uma das táticas mais claramente desenvolvidas por Bertha para diferenciar seu feminismo do feminismo radical e ganhar a confiança dos setores mais conservadores. Analisando os discursos de Paulina nesta perspectiva, percebemos uma intenção similar. Ambas invertiam os fortes argumentos dos detratores do sufrágio das mulheres, afirmando que para ser uma boa mãe, dedicada a seu lar, as mulheres deviam ter uma formação intelectual e ser uma cidadã consciente, unindo então o discurso maternalista ao discurso feminista.

Segundo a filósofa Elisabeth Badinter, o discurso maternalista surgiu nos finais do século XVIII. Com a revolução industrial e o desenvolvimento do imperialismo das principais potências mundiais, surgiu uma nova necessidade: recursos humanos, para povoar e para trabalhar. As autoridades (médicos, polícias, políticos e a Igreja Católica) se uniram para atingir esse objetivo. Seu alvo principal eram as mulheres, consideradas principais responsáveis pela sobrevivência da espécie, “procriadoras” e “cuidadoras” da prole por excelência. Defenderam um discurso moral, no qual o conceito de mãe foi unido ao amor, as boas mães eram aquelas renunciavam, corporal e espiritualmente, a si em detrimento do amor maternal. A ideia de sacrifício e privação, paradoxalmente, foi relacionada à felicidade: “Sede boas mães, e sereis felizes e respeitadas. Tornai-vos indispensáveis na família, e obtereis o direito de cidadania”<sup>29</sup>.

A Igreja Católica, no final do século XVIII, difundia-se em nível mundial o culto e a exaltação à Virgem Maria e as comparações das mulheres com essa figura abundavam. As mulheres eram vistas como a imagem e semelhança de sua “mãe”, ela era o exemplo de mulher a ser seguido. Dessa maneira, as mulheres passavam de pessoas de carne e osso a “entes sacralizados”,

---

Trabalho (CIT), em Washington DC. Nessa oportunidade, adotaram-se seis convênios: dois deles abordaram a situação das mulheres: proibiam seu trabalho noturno e garantiram a proteção da maternidade para as trabalhadoras; outros dois em relação com a situação das crianças: a idade mínima para contratar pessoas jovens e a proibição do trabalho noturno para menores de idade.

<sup>29</sup>BADINTER, Elisabeth. Um amor conquistado. O mito do amor materno. Tradução de Waltensir Dutra. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1985. Pág. 122.

---

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguai e Brasil*. (pp.122-162)

intocadas, virgens zeladoras do espírito do lar. As mulheres passaram a ser vistas como mães sacralizadas, sendo que a maternidade era orgulho de sua existência, o sentido de seu viver.

As feministas Paulina Luisi e Bertha não conseguiram escapar da influência dessas ideias. Paulina concebia paradoxalmente a maternidade por um lado a definia como o mais sagrado destino, que devia ser fortalecida pela conscientização e formação das mulheres; por outro, a enxergava como um “calvário”, um obstáculo e uma carga – *“deberes que son nuestro calvario y nuestra gloria: los deberes sublimes de la maternidad”*<sup>30</sup>. As sociedades têm feito da maternidade *“un calvário, una cadena o una ignominia”*<sup>31</sup> para as mulheres.

A maternidade para Paulina estava carregada de conteúdos eugênicos: não era uma maternidade no sentido moral, ou religiosa, mas era a única forma da sociedade continuar se reproduzindo, para perpetuar a raça. Por isto era tão importante que os governos protegesse e regulamentassem as atividades das mulheres, para que a humanidade se perpetuasse, continuasse e melhorasse a cada geração:

*nosotras las partidarias del sufragio integral... nosotras que también proclamamos muy alto la ineludibilidad de los deberes de la mujer como perpetuadora de la raza, somos las primeras en reclamar que la maternidad sea reconocida como la principal misión de la mujer*<sup>32</sup>

A diferença entre o maternalismo de Paulina e a concepção maternalista da eugenia brasileira era que para esta última a maternidade não se concebia apenas como uma maternidade física, mas principalmente moral. Afirma Ramos Flores que a maternidade não terminaria no nascimento, no aleitamento, nem nos primeiros cuidados da idade pueril; ela continuaria por

<sup>30</sup>Revista *AcciónFemenina*, Año I. Num. 1, julho de 1917. p. 3.

<sup>31</sup>Revista *AcciónFemenina*, Año III, Num 2, abril de 1919. p. 32.

<sup>32</sup>Revista *Acción Femenina*, Año III, Num. 2, abril de 1919, p. 32.

motivos religiosos e razões científicas. E segundo Plinio Salgado: “Ela é acima de tudo a que prepara as futuras gerações, a que mantém o tipo social mais conveniente à vitalidade do estado, aos destinos nacionais e as supremas finalidades do Espírito. A missão que compete à mulher é, pois, física, intelectual e moral...”<sup>33</sup>.

Paulina criticou a obra dos homens em relação a essa maternidade que tanto defendem: “... *porque los hombres suelen olvidarse de hacerlo [de fazer leis que protejam as mães], es que queremos injerencia en la formación de las leyes, ... haciendo de la maternidad un verdadero servicio, una función social*”<sup>34</sup>.

Com essas palavras, Paulina reafirmava (também como socialista) sua concepção da maternidade como serviço social. Nesta linha ela percebia, que a maternidade seria um sacrifício que a mulher faz por sua pátria – dando vida a cidadãos e criando-os para lutar pelo país – sendo ainda um atributo econômico com os quais as mulheres brindam o Estado e ninguém reconhece nem valoriza.

Segundo Paulina, devia ser reconhecido pela sociedade que a maternidade era uma contribuição à riqueza de toda nação: “*Es necesario, pues, que se vaya infiltrando en las conciencias la noción del valor de la producción femenina en la riqueza común, producción de descendencia, es decir, producción de brazos, de energías, de trabajo*”<sup>35</sup>. Ela vai mais longe ainda, propondo que o Estado deve subsidiar economicamente toda mãe, como uma troca de serviços entre o indivíduo e o Estado. Essa proposta classifica o trabalho doméstico (de criação dos filhos) como uma contribuição econômica para o Estado, e como uma tarefa custosa que deve ser remunerada.

Bertha também considerava a questão da remuneração no ano de 1937, mas apenas para a criação dos filhos e para as tarefas domésticas em geral.

---

<sup>33</sup> SALGADO, Plinio. Apud em: RAMOS FLORES, Bernadette. 2007. p. 228.

<sup>34</sup> Revista *Acción Femenina*, Año III, Num. 2, abril de 1919, p. 32

<sup>35</sup> Revista *Acción Femenina*, Año III, Num. 25-26, Nov. Dez. de 1919, p. 182.

No Estatuto Econômico da Mulher estipulava-se que os serviços prestados pelas mulheres no lar representavam 10% da renda familiar<sup>36</sup>. Sem exigir o subsídio estatal, ela propôs benefícios trabalhistas como a opção de faltar dois dias por mês sem desconto, redução de jornadas de trabalho, e descanso de dez minutos no meio de cada período.

O maternalismo de Bertha talvez foi mais estratégico que o de Paulina, no sentido de uma maior aproximação aos discursos dos grupos conservadores (políticos e religiosos). Utilizou a mesma retórica, para convencer os grupos de poder público sobre os benefícios do sufrágio das mulheres, argumentando que o sufrágio político, embora afetasse as mães em seus lares – em um sentido negativo, de reduzir tempo para os filhos e marido –, acrescentava a sua formação e experiência como cidadã, o que melhoraria o desempenho de seu papel de mães.

Bertha Lutz apresentou uma concepção inovadora do lar, estendendo o conceito para além do mundo privado, gerando novas responsabilidades para as mulheres. Em seu discurso de posse na Câmara de Deputados, ela falava:

O lar é a base da sociedade, e a mulher estará sempre integrada ao lar. Mas o lar não limita-se ao espaço de quatro paredes. O lar é também a escola, a fábrica, o escritório. O lar é principalmente o parlamento, onde as leis que regulam a família e a sociedade humana são elaboradas.<sup>37</sup>

O lar era o parlamento, o lar era composto pelas mulheres. Nesta lógica as mulheres deveriam necessariamente participar do parlamento para regular os lares. Bertha Lutz mantendo as estruturas tradicionais sobre o lugar das mulheres na sociedade -vinculadas a seus lares-, argumentava

---

<sup>36</sup>Projeto num. 736-1937. Normas apensas ao art. 32 do estatuto Econômico da Mulher. Horário. Apud SOIHET, Rachel. 2006. p. 80.

<sup>37</sup> Discurso de posse, na Câmara dos Deputados, junho 1936. Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz.

estrategicamente a participação delas na vida política. Aqui notavelmente se percebe uma de suas táticas: sem questionar frontalmente o papel das mulheres como mães, estendia seu espaço de ação, atribuindo maiores responsabilidades e ampliando às suas áreas de expressão. Agora o parlamento – antes recinto dominado pelos homens – era parte das tarefas das mulheres, por tornar-se parte do lar. Susan Besse explicava qual era a tática de Bertha com esta frase: “Essas afirmações rejeitavam implicitamente o papel de esposa e de mãe como fonte adequada de auto-realização, status social e segurança econômica, sem, porém atacar diretamente a família ou as mulheres satisfeitas com sua identidade doméstica”<sup>38</sup>. Segundo Besse, este era um recurso para evitar ataques hostis dos setores mais conservadores da sociedade, como da Igreja Católica.

Seguindo esta mesma linha simbólica, Bertha expressava: “A mão feminina que põe um voto na urna animada pelo patriotismo construtor deve ser a mão que embala o berço e renova eternamente a esperança humana de paz”<sup>39</sup>. Novamente identificava os direitos políticos com a maternidade, não rompendo com o papel tradicional de mãe. Ao contrário disso, reforçava este papel em uma equação perfeita de poli-funcionalidade: as mãos das mulheres tanto podiam embalar seus filhos, como exercer o direito de cidadania, sem prejudicar a função mais sagrada e consagrada pela maioria dos setores sociais: a maternidade.

À Equação acima referenciada seriam acrescentadas outras características. Em outro artigo, publicado, em 1934, no jornal *A Noite*, no qual Bertha falava: “A mão feminista que colocar um voto na urna... não deve ser a mão calejada pelo uso de uma arma mortífera, mas a mão maternal que embala o berço e que nele renova eternamente a esperança humana de fraternidade e de paz”<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup>BESSE, K.. 1999. p. 197.

<sup>39</sup>Entrevista de Bertha Lutz à o Jornal *Á Noite: A maternidade, o tributo de sangue que a mulher paga a pátria*. Cx. 78, pacote 2, ap.46. 1932. Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz. p. 1

<sup>40</sup>SOIHET, Rachel. 2006, p. 212.

Com esse discurso, Bertha fazia referência a um elemento importante da época: o imposto de sangue, que tanto foi discutido nos dois Parlamentos (uruguaio e brasileiro) em diversas oportunidades, quando se apresentaram os distintos projetos pelos direitos políticos das mulheres. Vários deputados responderam que se as mulheres queriam o voto, também deveriam prestar o serviço militar, de forma igual aos homens<sup>41</sup>. Até depois de ter sido aprovado o voto para as mulheres no Brasil, no momento de escrever a Constituição de 1934, o deputado catarinense Aarão Rabello apresentou uma emenda que propunha que as mulheres, para exercerem seu direito ao voto, deveriam provar que haviam prestado serviço militar. Esta emenda foi assinada também pela deputada de São Paulo, Carlota Pereira Queiroz<sup>42</sup>. A emenda gerou forte reação das sufragistas que, por fim, conseguiram vencer essas dificuldades e asseguraram, não só a conquista do sufrágio feminino, mas também outros direitos na redação definitiva da Constituição de 1934. Com essa frase Bertha estava respondendo à emenda, identificando as mulheres com a paz e argumentando que a maternidade valia mais que o imposto de sangue. Ela conclui:

---

<sup>41</sup> O parlamentar brasileiro José Candido de Lacerda Coutinho, deputado pelo Estado de Santa Catarina, na constituinte de 1891, pedia a palavra para refutar, também, o voto das mulheres. Lacerda associa a situação dos analfabetos com a das mulheres, duvidando da capacidade delas em relação aos homens. Logo depois tenta reforçar sua idéia argumentando que como as mulheres pagam menos impostos que os homens e não podem fazer serviço militar não seriam, portanto, merecedoras do direito ao voto. Câmara de Deputados. Annaes do Congresso... Vol. II. Op. Cit., p. 309.

Esta mesma discussão deu-se na constituinte uruguaia, no momento em que o congressista Rodriguez Larreta (representante pelo partido Colorado) faz questão da obrigação do serviço militar, caso as mulheres votassem. O congressista Mibelli aludiu que não é necessário para nosso país civilizado o serviço militar, que os filhos que elas geram prestam mais que o serviço militar. Aproveitou para argumentar a probidade que as mulheres haviam demonstrado durante a guerra, seu desenvolvimento nas fábricas e nos comércios, a partir da experiência que Europa estava tendo na Primeira Guerra. "... as mulheres têm demonstrado que podem ocupar no campo de trabalho todos os lugares que tinham os homens... com qual critério se nega para ela, que faz as mesmas atividades do homem, os mesmos direitos que ele usufrutua?" Diario de Sesiones de la H. Convención Nacional Constituyente..., tomo II, 1918, p.358

Este argumento é importante porque em setembro de 1917 será rebatido pelo Deputado Mauricio de Lacerda, solicitando os direitos políticos das mulheres já que elas poderiam ser alistadas para o exército diante da demanda de soldados na Primeira Guerra Mundial. Cfr. Annaes Câmara Deputados, 1917. p. 337-343

<sup>42</sup>SOIHET, Rachel. 2006. p. 51. E COSTA PACHECO, Maria da Glória. 2007. p. 46-63.

O tributo de sangue que a mulher paga a pátria é a maternidade... Cada soldado da Pátria é a dádiva de uma mulher que lhe deu a vida, que durante anos montou guarda á beira de seu berço, que o guiou através da infância para entregá-lo á pátria altivo, honrado e robusto<sup>43</sup>.

Bertha propus ainda, talvez com um pouco de ironia, a exceção do serviço militar para as mulheres a partir da diferença: "... é preciso que ao menos uma carreira fique reservada ao sexo forte. E esta justamente a carreira das armas..".<sup>44</sup>

Vamos nos deter um pouco neste discurso. A primeira pergunta que suscita é: quando ou onde surgiu a ideia de que as mulheres pagavam o serviço militar através da maternidade? Viajemos ao final do século XVIII no Ocidente: industrialização dos recursos, surgimento do sistema capitalista, necessidade de mão de obra barata, imperialismo e povoamento das colônias, mais pessoas para empreender as viagens de colonização. Necessitava-se de um aumento da população, diminuir a mortalidade infantil (entre outros recursos). Para isso - como o explica a filósofa Elizabeth Badinter -, procurou-se desenvolver um discurso moral para convencer as mulheres de que sua felicidade estava na maternidade. Um dos meios de se legitimar essa ideia foi a volta ao Gênesis Bíblico. O "parirás com dor" se transformou em um dos meios de redenção das mulheres. A felicidade no sofrimento foi o "segredo da felicidade" para elas. "Os sofrimentos da maternidade são o tributo pago pelas mulheres para ganhar o céu"<sup>45</sup>. Badinter afirma que "era preciso prometer uma recompensa sublime para que as mães aceitassem fazer calar seu egoísmo"<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> SOIHET, Rachel. 2006, p. 211.

<sup>44</sup> Entrevista de Bertha Lutz à o Jornal *Á Noite: A maternidade, o tributo de sangue que a mulher paga a pátria*. Cx. 78, pacote 2, ap.46. 1932. Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz. p. 2.

<sup>45</sup> BADINTER, Elizabeth. 1985. Pág. 225.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

A maternidade, no discurso de distintas sociedades ocidentais, começou a ser concebida como um tributo pago pelas mulheres em troca de alguma coisa, fosse o céu ou o voto. Dessa maneira, percebemos que a emergência da ideia da maternidade como um tributo ou sacrifício feito pelas mulheres data do final do século XVIII e início do XIX.

Outra questão que o discurso de Bertha levantava era, quando ela afirmava “... é preciso que ao menos uma carreira fique reservada ao sexo forte”, pode estar querendo dizer várias coisas. De um lado mostra o avanço que as mulheres estavam conquistando. A expressão “ao menos” reflete que não sobravam muitas profissões que não estivessem povoadas pelas mulheres. Imaginamos pela trajetória de Bertha, que expressava esta ideia com orgulho, ainda que este orgulho não estivesse representado na frase.

Por outro lado, quando falou “sexo forte”, poderia ter duas acepções: que concebia os homens como possuidores de mais força física e poder do que as mulheres, exercendo domínio sobre elas; ou estava adotando uma estratégia para atrair os homens para seu discurso, falando aquilo que eles queriam ouvir.

Paulina se diferenciava de Bertha nesse assunto; ela não era contra à possibilidade das mulheres praticarem ofícios “masculinos”: *“La igualdad del hombre y la mujer, llevada a su conclusión, implica que si la mujer necesita protección, también la necesita el hombre. Si una mujer decide aceptar el riesgo de un trabajo como expresión de su libre voluntad, no debe la ley impedirselo.”*<sup>47</sup>

Com essa afirmação— de forma semelhante a Carlota Pereira<sup>48</sup> — Paulina aproximava-se mais ao feminismo da igualdade, negando a necessidade de proteção que o feminismo da época atribuía às mulheres. Ela argumenta que a

<sup>47</sup> CABRERA DE BETARTE, Silvia. 2001. p. 20.

<sup>48</sup> Entre Paulina e Carlota não encontramos correspondência epistolar, mas sim na Sala de Materiales Especiales da Biblioteca Nacional de Uruguai, nas pastas de Paulina Luisi encontramos o cartão pessoal de Carlota Pereira.

base da ação das mulheres está na liberdade: se uma mulher deseja ser soldado, o governo deve permitir isso; se ela deseja ser prostituta, também. Ela lutara contra o comércio ilegal da prostituição, mas defendera a profissão tanto de prostituta quanto de soldado, sempre e quando fosse uma escolha livre.

Reivindicando a igualdade Paulina afirma:

*(...) queremos que se nos considere como lo que somos, iguales a aquellos que fueron creados con los mismos instintos, las mismas tendencias, las mismas necesidades que nosotras -puesto que hombre y mujer son dos seres iguales- diferenciados orgánicamente al solo efecto de la perpetuación de la especie<sup>49</sup>*

Com essas palavras explicita que seu feminismo está alinhado com o de Stuart Mill, afirmando que a diferença sexual não seria mais do que uma diferença como da cor de pele ou de cabelo. Reconhece que homens e mulheres possuem exatamente os mesmos instintos ou tendências (como afirmavam as feministas da igualdade), mas que a única diferença é a genital, para que ocorra a perpetuação da espécie. Porém, a partir da diferença também exalta: *“Es necesario que la mujer ocupe su lugar en la vida ciudadana, que aporte el contingente de sus capacidades, de sus energías, hasta de su feminidad,... es necesario que la mujer complete con sus especiales cualidades, las cualidades de los hombres...”<sup>50</sup>*.

Com este discurso, Paulina voltava para o feminismo da diferença: “que a mulher complete com suas especiais qualidades, as qualidades dos homens”; as mulheres seriam como seres com características especiais e diferenciadas, que “completam” os homens.

---

<sup>49</sup>Revista *Acción Femenina*, Año III, num. 2, abril 1919, p. 35.

<sup>50</sup>Ibidem, p. 36.

Bertha, seguindo a mesma linha de reivindicação da mulher a partir da diferença, expressava:

(... )embora a mulher seja equivalente ao homem, possui, contudo uma orientação diferente. Volta-se... com muito maior interesse que os homens, para problemáticas sociais, a assistência, a infância, ao combate do alcoolismo, a pacificação do mundo e a boas relações internacionais...<sup>51</sup>

Paulina identificava que nos países onde foi reconhecido o direito ao voto, avançou-se muito em matéria social, e expressa:

*En todos los países donde las mujeres votan... se han dictado leyes de protección a la infancia, se ha amparado la maternidad, se han mejorado los salarios femeninos, se ha combatido la trata de blancas, se han multiplicado las obras de asistencia social, pensiones a la vejez y a la invalidez,... se han dictado las más avanzadas leyes de educación y es en esos países donde es más reducido el número de analfabetos y donde han mermado singularmente el alcoholismo, la pornografía y el juego. Es para cumplir todos estos deberes, es para ocuparnos de todos estos problemas... que pretendemos nuestros derechos de intervención en la administración de la ciudad... y en la confección de leyes...<sup>52</sup>.*

Outorgando às mulheres uma especificidade a partir de sua diferença sexual, as mulheres, pelo fato de serem mulheres, teriam mais interesse nas problemáticas sociais como o alcoolismo, a proteção da infância e da paz. Estes tópicos são repetidos pela maioria das sufragistas da época. Lembremos da Nova Zelândia, dos Estados Unidos, mesmo do Brasil e do Uruguai, e de

<sup>51</sup> SOIHET, Rachel, 2006. p. 104.

<sup>52</sup> LUISI, Paulina. 1919.p. 11-12.

muitos outros países, onde as sufragistas, quando demandaram sua participação nos governos, falavam que, por serem mulheres, seriam capazes de acabar com o alcoolismo. A própria Paulina teve uma atuação destacada nessa luta, por sua formação de médica-eugenista, realizando inúmeras palestras sobre os prejuízos que o alcoolismo acarreta à sociedade e para a perpetuação da espécie. De fato, a maioria das propostas das feministas sufragistas, estavam povoadas por esses interesses: proteção da infância, a paz internacional, a educação em geral, a proteção trabalhista das mulheres no parto, regulamentação da prostituição, regulamentação do consumo de álcool, entre outras. Todas as propostas que os homens haviam deixado para trás e que elas, por serem mulheres, percebiam sua urgência com maior clareza.

Seguiam, assim, uma linha comum entre a maioria das feministas de todo o mundo: reivindicar direitos iguais a partir da diferença.

O feminismo defendido por Bertha e Paulina era um feminismo que postulava como exemplo social à família heterossexual. Afirmava Paulina que o lar completo era aquele constituído por: um homem e uma mulher, formando uma *“unidad social en la vida de la especie”*. Agregava que o lar não poderia conceber-se com elementos de um só sexo (o homossexual). Através de sua formação eugenista, defendia uma sociedade baseada na heterossexualidade, porque sua finalidade principal era a perpetuação da espécie<sup>53</sup>. Dessa forma, Paulina respeitava a dinâmica binária de polos opostos que se relacionavam, reafirmando a identidade feminina e masculina em prol da higiene sexual e do saneamento da espécie. A homossexualidade era vista neste esquema eugênico como uma doença e a maternidade como destino natural, sagrado e único da fisiologia “feminina”<sup>54</sup>.

Podem-se perceber algumas diferenças entre os ideais de família heterossexual propostos por Paulina e por Bertha. Embora Bertha abrisse um

---

<sup>53</sup> Revista *Acción Femenina*, Año I. Num. 2, agosto de 1917, p. 48.

<sup>54</sup> Cfr. RAMOS FLORES, Bernadete. 2007. p. 237.

espaço de ação para as mulheres com a idéia de lar estendido, não contrariava a estrutura patriarcal de família. Paulina, no entanto, atreveu-se a dar um passo a mais: em 1919 no *Segundo Congreso Americano del Niño*, em Montevideu, apresentou o programa de “Acción Femenina”, criando organizações políticas e sociais que reconhecessem o direito das mulheres de serem chefes de família: “*En otros términos sobre la base del matriarcado: los hijos pertenecen en primer termino a la madre*”<sup>55</sup>.

O voto, para Bertha, era algo mais que um direito; ela o concebeu como um “dever cívico”, um dever que cada cidadão tinha para com a Nação. O voto devia ser exercido por todos os cidadãos capazes, independentemente de seu sexo. Para Paulina, o voto também era algo mais que um direito, para ela era um “*instrumento de combate*”, “*una arma em la lucha social*”, para “*pedir y ser oído*”, para “*reclamar y ser atendido*”<sup>56</sup>. Vemos que o voto para Paulina podia estar vinculado a elementos de guerra: “instrumento de combate”, uma “arma na luta”. Se considerarmos que a guerra era considerada um espaço tipicamente masculino, podemos entender que Paulina utilizou os mesmos símbolos para conseguir o voto das mulheres. Falava a mesma língua de quem estava enfrentando: a linguagem da violência, da guerra. O termo “arma” (fuzis ou metralhadoras), segundo a historiadora Cristina Scheibe Wolff, foram considerados na propaganda guerrilheira como “falos que representam o poder”<sup>57</sup>.

Outro tema defendido por Paulina e Bertha era a igualdade de salários, Paulina expressa: “... *queremos igual paga para el mismo rendimiento*”, que a diferença genetal não provoque diferenças econômicas<sup>58</sup>. Bertha, no projeto No. 736 de 1937 (enquanto era deputada) defendia a “liberdade de acesso a todos

<sup>55</sup> Apud. SAPRIZA, Graciela. 2001. p. 83.

<sup>56</sup> Revista *Acción Femenina*. Año III, num. 2, p. 34

<sup>57</sup> SCHEIBE WOLFF, Cristina. Feminismos e configurações gênero na guerrilha: perspectivas comparativas no Cone Sul. 1968-1985. Revista Brasileira História. Ano/vol. 27. Num. 054. Associação Nacional de História. São Paulo, Brasil. 2007. Pág. 19-38. Pág. 26. Vale destacar a diferença em relação ao contexto trabalhado pela autora, já que a professora Cristina Scheibe trabalhou sobre a guerrilha no Cone Sul nos anos 1968-1985.

<sup>58</sup> Revista *Acción Femenina*, Año III, num. 2, abril 1919, p. 35.

os tipos de trabalhos; remuneração idêntica à do homem, pelo mesmo trabalho...”<sup>59</sup>. Seus feminismos, como afirmamos anteriormente, eram feminismos da diferença (o sujeito político eram as mulheres), mas estas frases davam um passo para a igualdade.

Outro tema interessante - pois, segundo as teorias sobre as ondas do feminismo, foi um interesse principalmente das feministas da segunda onda e não da primeira, - foi o aborto. Paulina como médica-eugenista, não se opunha a ele; pelo contrário, criticou sua condenação, sobretudo entre as trabalhadoras: *“Porque si enloquecidas por la vergüenza perpetua que nos espera cuando engendramos um hijo fuera de los contratos civiles y em un arranque de desesperación destruimos el ser que viene al mundo para nuestro eterno oprobio nos condenan a la cárcel”*<sup>60</sup>.

Ela concebia que o aborto era justo para aquelas mulheres que não tinham dinheiro para custear a vida de seus filhos. Também fez referência a um congresso médico realizado em Montevideu em 1919, no qual foi considerado como urgente o estudo do problema do aborto, *“cuyas practicas año a año destruyen tantas vidas y arruinan tantos organismos femininos”*<sup>61</sup>. Paulina deixava claro que seu olhar com relação ao aborto não era de proibição, mas de regulamentação, o que impediria que tantas mulheres morressem ou arruinassem seus organismos<sup>62</sup>. Em sua obra “Algunas ideas sobre Eugenia”

<sup>59</sup> SOHIET, Rachel.. 2006. p. 80.

<sup>60</sup> Revista *Acción Femenina*, Año III, num. 2, p. 34.

<sup>61</sup> Revista *Acción Femenina*, Año III, num. 25-26, p. 181.

<sup>62</sup> Alguns dos métodos utilizados para diminuição da fecundidade no Uruguai foram o matrimônio tardio e o preservativo. Porém, o método mais difundido pelos uruguaios era o aborto. A entrada das mulheres no mercado de trabalho, também contribuíram para a diminuição no número de filhos por casal, tanto no Uruguai como no Brasil. No início do século XX, o aborto era muito praticado no Uruguai. FABER, Marcos; PAIVA, Luana de; SEVERO, Eduardo; WOLF, Ismael, estimam que os números eram muito superiores aos do Brasil no mesmo período. Os abortos no Uruguai eram feitos por parteiras, que atendiam em suas residências. O método utilizado por essas parteiras era o da sonda. No Brasil encontramos, segundo esses autores, duas técnicas abortivas feitas pelas “comadres” parteiras. A mais utilizada no período, porém, era de tradição indígena; tratava-se de uma infusão de folhas de arruda. Segundo Joana Maria Pedro, no Brasil, além das infusões (arruda, sabina, cravagem de centeio), as mulheres também utilizaram praticas mecânicas: aplicavam golpes no ventre, pulavam de grandes alturas, carregavam fardos pesados, arrastavam a barriga no chão, provocavam vômitos e diarreias. Além disso, ainda podiam recorrer à introdução de objetos

(1918), Paulina explicitou sua posição em relação à anticoncepção e sua aceitação ao aborto eugênico, mesmo sabendo que ia contra o Código Penal vigente, de 1889. Proporcionou os exemplos de vidas de mulheres grávidas tuberculosas, sífilíticas ou doentes mentais, com riscos de saúde, que teriam filhos disformes. Apresentou o aborto como a *“única solución natural, justa, lógica, moral... Ante la posibilidad de tales frutos vale más destruir los embriones”*<sup>63</sup>

A vida de Paulina me lembra a de sua contemporânea, a psiquiatra francesa Madeleine Pelletier<sup>64</sup>, que também escapou da classificação da primeira onda, pois não só defendeu o aborto, assim como o praticou em várias de suas pacientes. Madeleine Pelletier dizia a respeito do aborto:

Quanto ao feto, por ser parte do corpo da mãe, não tem existência autônoma: A criança depois de nascer, é um indivíduo, mas o feto no útero não é; é parte do corpo da mulher(...) A mulher grávida não são duas pessoas, mas uma, e ela tem o direito de cortar o cabelo e as unhas, de emagrecer ou engordar. O direito que temos sobre nossos corpos é absoluto<sup>65</sup>

Pelletier, no ano de 1926, tinha uma concepção bem diferente de suas contemporâneas; ela pensava que a criança só era considerada um corpo autônomo depois do nascimento, até então formava parte do corpo da mãe, e

---

pontiagudos no útero, tais como fusos de roca, broches de ferro, colheres, canivetes, etc. PEDRO, Joana Maria. 2009. p. 21-22.

O Uruguai constatou um crescente no número de abortos praticados da virada do século XIX para o século XX; no ano de 1924 a prática abortiva era cento e vinte vezes maior que no ano de 1899, isso preocupou os médicos uruguaios. De 1934 a 1938 o aborto foi despenalizado; um dos argumentos utilizado a favor foi o alto número de mortes de mulheres de classe popular ao realizarem a prática. Mas a Lei 9763 de 1938 voltou a considerar que o aborto é sempre um delito, cuja pena pode ser atenuada ou eximida se for praticado por um médico, desde que nos três primeiros meses da gravidez e dentro das seguintes circunstâncias: salvar a própria honra, a da esposa ou de um parente próximo; a honra não ampara integrantes da família do autor da gravidez; para eliminar o fruto de uma violação; por causas graves de saúde; e por angústia econômica. FABER, Marcos; PAIVA, Luana de; SEVERO, Eduardo; WOLF, Ismael. Op cit.

<sup>63</sup> Apud: SAPRIZA, Graciela. 2001. p. 88-89.

<sup>64</sup> Sobre a vida de Madeleine Pelletier ver: SCOTT W, Joan. *A cidadã paradoxal*. As feministas francesas e os direitos do homem. Mulheres. Florianópolis, 2002. .p. 240-248.

<sup>65</sup> Ibidem, p. 240

por isso, era a mãe quem decidia o que fazer com seu corpo. No caso de Paulina, não se conhece documentação<sup>66</sup> que demonstre tenha praticado abortos.

Bertha não falou de aborto, somente da proteção da mãe na maternidade. Em um manifesto de 1936, ela faz alusão aos principais problemas contemplados em seu programa “econômico-social”: “... assistência à maternidade e proteger a infância contra o abandono físico e moral”<sup>67</sup>, mas nada fala na assistência às mulheres que abortam.

Apesar de suas diferenças, Bertha e Paulina mantiveram contato, não só como representantes das sedes da NAWSA<sup>68</sup> no Brasil e Uruguai, mas também como sufragistas latino-americanas, desenvolvendo estratégias de ação conjunta nos congressos. Um exemplo desse planejamento de estratégias conjuntas foi uma carta escrita por Paulina para Bertha, onde a primeira explicita a necessidade de ambas coordenarem assuntos em comum para atuarem na conferência de Baltimore, em abril de 1922. Escreve Paulina:

*Piensa ir en abril a la Conferencia de Baltimore? Me agradaría mucho saber á usted en Norte América para representar a las mujeres americanas... hemos nombrado una delegada, muy feminista que nos representara allá, si usted va, rogaría me lo haga saber cuanto antes para*

---

<sup>66</sup> Temos conhecimento que sua família ainda possui uma volumosa documentação a qual ninguém teve acesso ainda.

<sup>67</sup> Manifesto da candidata da mulher brasileira por Bertha Lutz (1936). Arquivo Nacional. Fundo FBPF.

<sup>68</sup> National American Woman Suffrage Association (NAWSA) foi uma organização Norte americana de direitos das mulheres, formada em maio de 1890 como uma unificação da National Mulher Sufrágio Association (NWSA) eo americano Mulher Sufrágio Association (AWSA). O NAWSA continuou o trabalho de ambas as associações, tornando-se a organização-mãe de centenas de pequenos grupos locais e estaduais, e ajudando a passar o sufrágio das mulheres à legislação em nível estadual e local. O NAWSA foi a organização do sufrágio maior e mais importante nos Estados Unidos, e foi o principal promotor do direito das mulheres ao voto. Como AWSA e NWSA antes dele, o NAWSA empurrou para uma emenda constitucional a garantia dos direitos de voto das mulheres, e foi fundamental na conquista da ratificação da Emenda XIX a Constituição dos Estados Unidos em 1920.

*ponernos de acuerdo respecto a ciertas cuestiones que aparentemente serán tratadas allá*<sup>69</sup>

Com essas palavras, Paulina deixava explícito seu interesse em coordenar conjuntamente as forças de ação, para que a participação das latino-americanas fosse direcionada. O interesse de ampliar os limites nacionais na luta pelo voto, também se apresenta em Bertha. Numa carta de outubro de 1921 assim expressava: “Estamos muito desejosas de conhecer exatamente a situação social e política da mulher nos diferentes países, instrução que lhe é dada, trabalho feminino etc, principalmente nos países sul-americanos”.<sup>70</sup>

Através da leitura de suas cartas, veículo mais importante de cruzamentos de informações, por ser o modo de comunicação principal da época, percebe-se que Bertha e Paulina trabalharam juntas em alguns momentos, que estavam informadas uma sobre a trajetória da outra, dos avanços que o sufrágio conquistava no país vizinho. Entre todas as sedes da NAWSA existia uma comunicação fluida, mas percebemos que, além das diretivas centrais, criaram-se estratégias de ação entre as feministas americanas, estratégias próprias que cada uma desenvolveu separadamente em seu próprio país e de forma conjunta nos congressos e conferências.

O fluxo de revistas, livros e ideias está muito presente no epistolário delas. Ainda no ano de 1921, Bertha, desde Rio de Janeiro, escreveria à Paulina agradecendo pelo envio da coleção da Revista “Acción Femenina” “que vem formar um valioso subsidio a nossa Bibliotheca e contribuir para manter cordiais e vivas as relações das feministas brasileiras como as suas generosas irmãs do Uruguai, República vizinha e amiga”<sup>71</sup>. Em outra carta de Dezembro de 1921, também nos relatava Bertha outro intercâmbio literário: “Tive o prazer de receber por intercâmbio de meu pai, os numerosos e interessantes, trabalhos, em grande parte escritos por V.S. que teve a extrema gentileza de

<sup>69</sup> Carta de Paulina Luisi á Bertha Lutz. 14/01/1922. Ministério de Justiça. Arquivo Nacional. Fundo Bertha Lutz.

<sup>70</sup> Carta de Bertha a Paulina. 03/10/1921. Biblioteca Nacional. Archivo Literario. Carpeta L.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

me enviar. Achei os interessantíssimos. Mais ainda alguns foram por mim aproveitados para as notas e propaganda do voto feminino no Congresso onde esta atualmente em discussão...”<sup>72</sup>. Não só percebemos o intercâmbio de livros e revistas, senão também a utilização desses materiais como propulsores dos direitos das mulheres nos Congressos. Bertha relatava seu aproveitamento em propaganda e notas, sobre o voto no Congresso, comunicando também a situação do voto das mulheres a seu país.

Nesses trechos se visualizam claramente os contatos, os nexos, as “vivas relações” entre as feministas brasileiras e as uruguaias. intercâmbio literário (de revistas e livros), de pessoas, de ideias são refletidos no epistolário, tanto de Paulina, quanto de Bertha. E continua “Interessou-me muito saber o que V.S. me disse a respeito da grande obra que com tanta dedicação V.S. vai realizando no Urugai, bem com do interesse que tinha em achar correligionárias no Brasil”<sup>73</sup>.

Nessa mesma carta Bertha comunicou a Paulina que no próximo outubro iria pessoalmente visitá-la em Montevideo: “em nome da Liga para a Emancipação da Mulher e estabelecer por intermédio de V.S. relações entre as feministas do Brasil e as correligionárias de Uruguai”<sup>74</sup>.

Tanto o Feminismo, quanto o maternalismo, concebidos por Bertha e Paulina, estão diretamente relacionados entre si, porque um se condiciona ao outro. Esse feminismo encontrava seu limite na maternagem, conceito sempre presente nos discursos das sufragistas. As mulheres eram simultaneamente convocadas para o exercício do voto e da maternidade - limitada pelo feminismo sufragista.

A ideia de mãe refletida em seus discursos estava atrelada aos direitos políticos. Paulina e Bertha continuamente se esforçaram para assegurar a

---

<sup>72</sup>Carta de Bertha Lutz a Paulina Luisi. 17/12/1921. Biblioteca Nacional Uruguay. Fondo Archivo Literario. Carpeta L.

<sup>73</sup> Carta de Bertha Lutz a Paulina Luisi. 28/08/1921. Biblioteca Nacional Uruguay. Fondo Archivo Literario. Carpeta L.

<sup>74</sup>Ibídem.

compatibilidade entre maternidade e feminismo. Elas eram conscientes da influência que uma exerceria sobre a outra. Não desejavam ser apenas mães, mas “mães conscientes”, mulheres cidadãs, mães com direitos políticos e com presença no espaço público.

Paulina e Bertha rodearam-se de figuras importantes para alcançarem suas metas, souberam vincular-se a políticos reconhecidos e conquistá-los para sua causa. Tal foi o exemplo dos políticos Juvenal Lamartine e Baltazar Brum, que trataremos a continuação.

## **Capítulo II: Juvenal Lamartine e Baltazar Brum**

Tanto Juvenal Lamartine, como Baltazar Brum foram educadores, escritores, advogados e políticos, enfim intelectuais da época. Ambos tiveram suas atuações abruptamente interrompidas pelos golpes de estado ocorridos nos dois países (de Gabriel Terra no caso de Baltazar em 1933, e de Getúlio Vargas no caso de Juvenal em 1930).

Lamartine ocupou varias funções eletivas no Rio Grande do Norte, a presidência da Federação Rural Norte-rio-grandense e do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Norte. Nasceu no dia 9 de agosto de 1874 na cidade de Serra Negra (RN). Filho de Clementino Monteiro de Faria e de Paulina Umbelina dos Passos. Formado em direito pela Faculdade de Direito do Recife, teve diversas profissões: Advogado, Magistrado, Juiz e Jornalista. Exerceu vários mandatos: como vice-governador (1903-1904), como Deputado Federal (1906-1911, 1912-1914, 1915-1920, 1921-1923, 1924-1926) como Senador (1927-1928) e como Governador (1928-1930). Em outubro de 1930, quando Getúlio Vargas deu o golpe de Estado e depôs todos os governantes estaduais que não apoiaram a causa getulista, Lamartine também foi afastado do cargo, sendo exilado em Paris até 1933. Morre em 1956<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup>Dados extraídos de: [http://www.senado.gov.br/senadores/senadores\\_biografia.asp?codparl=2000&li=34&lcab=1927](http://www.senado.gov.br/senadores/senadores_biografia.asp?codparl=2000&li=34&lcab=1927)

---

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguai e Brasil.* (pp.122-162)

Baltasar Brum nasceu em 18 de junho de 1883. A Assembleia Geral o consagrou Presidente da República para o mandato 1919-1923. Como membro do partido Colorado, foi seguidor do setor batllista. De março de 1929 até março de 1933 (golpe de estado de Gabriel Terra), foi designado presidente do Conselho Nacional de Administração. Em relação à legislação social, durante sua atuação ministerial, foi promulgada a lei sobre declaração da paternidade ilegítima e sobre o reconhecimento legal dos filhos naturais, entre várias outras. No exercício do cargo de Presidente da República, propôs ao Parlamento o reconhecimento dos direitos civis e políticos das mulheres<sup>76</sup>.

Ao lado do Partido Republicano e como jurista, Juvenal também defendeu os direitos políticos das mulheres quando foi Senador. Ele defendia a sua legalidade do voto, argumentando que na constituição vigente (a de 1891) não era proibido:

A nossa constituição não priva as mulheres dos direitos políticos... A constituição expressamente nomeou os que não podiam se alistar eleitores e entre eles não figura a mulher. Não se restringe um direito por indução, senão por declaração expressa em lei.<sup>77</sup>

Juvenal Lamartine, como Senador no ano 1927 e através do Deputado Estadual Adauto Câmara, apresentou um projeto no qual era concedido às mulheres o direito de votar e ser votadas no Rio Grande do Norte. Sancionado por José Augusto Bezerra de Medeiros, esse projeto foi muito significativo para propagandear a modernidade.

---

-1929&lf=34. Acessado 31/05/2011. E MOREIRA LINS DE MEDEIROS, Cristiana; MARIA DE ARAÚJO, Marta. O educador e intelectual Norte-Rio-Grandense: Juvenal Lamartine de Faria(1874-1956). Em: <http://www.sbhe.org.br/novo/congressos/cbhe2/pdfs/Tema4/0477.pdf>. Acessado 01/06/2011.

<sup>76</sup> Dados extraídos de: OSTA VAZQUEZ, María Laura. El sufragio: una conquista femenina. Montevideo, 2008. Obsur Pág. 130.

<sup>77</sup> Parecer com o substitutivo do sr. Juvenal Lamartine. 14/12/1921. Ministério de Justiça. Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz. Cx. 63, pacote 1, dossiê 1, ap. 46. Pág. 6

Em 27 de outubro de 1925, a lei nº 660 que regulava o Serviço Eleitoral do Estado foi sancionada pelo Governador José Augusto Bezerra de Medeiros e referendada pelo então Secretário Geral, Anfilóquio Câmara. No artigo 77 das Disposições Gerais estava escrito: “No Rio Grande do Norte poderão votar e ser votados, SEM DISTINÇÃO DE SEXO, todos os cidadãos que reunirem condições segundo a lei”<sup>78</sup>.

Para votar, as mulheres deviam ser maiores de 21 anos, terem uma profissão que lhes garantissem renda, não serem analfabetas, não estarem vivendo na mendicância nem serem religiosas com voto de obediência.

A medida suscitou debates, Lamartine defendeu-se das críticas dizendo que estava “convencido de que apenas havia-se antecipado aos homens de governo do país em praticar um ato de justiça para com a mulher brasileira”<sup>79</sup>.

Também Baltasar advogou pelos direitos políticos das mulheres, mas em principio acrescentando os direitos civis. Ele apresentou um projeto de lei integral que reformava os códigos: Civil, Penal, Comercial, Processual e Militar. Assim como Juvenal, defendeu a legalidade dos direitos políticos das mulheres. Ele propôs uma interpretação abrangente de ambos os sexos no termo “cidadãos”:

*En todos los casos en que las leyes o decretos usen las expresiones ciudadanos, personas, padres, hijos, los que, los cuales, u otras análogas que puedan comprender a los dos sexos, se entenderá que las disposiciones serán aplicables tanto a los hombres como a las mujeres*<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> José Augusto Bezerra de Medeiros. <http://www.dec.ufcg.edu.br/biografias/JosAugBM.html>. Grifo meu.

<sup>79</sup> MOREIRA LINS DE MEDEIROS, Cristiana; MARIA DE ARAÚJO, Marta. Op cit.

<sup>80</sup> BRUM, Baltasar. *Derechos de la mujer*. Peña Hermanos. Montevideo. 1925. Pág. 16.

Baltasar estabeleceu a igualdade legislativa entre homens e mulheres, com uma única exceção do Nº 3 Art. 187 da Constituição: o artigo que declarava o divórcio só pela vontade das mulheres, continuando assim a linha ideológica do batllismo, o “feminismo por compensación” impulsado por Carlos Vaz Ferreira, que partia da idéia de que as mulheres necessitavam de uma “compensação” através de leis protetoras por sua situação de inferioridade de direitos<sup>81</sup>.

O que Baltasar propunha com essa mudança nos Códigos Civil, Penal, Comercial, Processual e Militar, era a universalização dos termos cidadão, pessoas, pais e filhos<sup>82</sup>. Poderíamos dizer que esse foi o primeiro passo para a visibilidade das mulheres: que os termos masculinos contemplem também as mulheres.

Eleni Varikas afirma que a universalização dos termos trouxe uma relação problemática, porque para ela a universalização é: “substrato de uma subordinação interminável no plano conceitual, de uma submissão sem fim na realidade pratica”. Ela destaca que as mulheres “privadas dessa possibilidade [de expressar-se através dos termos particulares que as representem]... são chamadas a se submeter a uma definição de universal da qual não participaram...”<sup>83</sup>. Embora o objetivo de Baltasar Brum e de Juvenal Lamartine fosse o de representar as mulheres com essa universalização nos conceitos, a realidade era mais ambígua ou paradoxal, registrando, nos fatos, a não representação simbólica das mulheres.

Tanto Juvenal, quanto Baltasar, em seus discursos, quando justificaram os motivos pelos quais defendiam o voto para as mulheres, citaram as

---

<sup>81</sup> Sobre o “*feminismo por compensación*”, ver: VAZ FERREIRA, Carlos.1963.

<sup>82</sup> Em quanto a universalização dos termos masculinos na constituição uruguaia, o primeiro em apresentar esta dirença na interpretação foi o deputado batllista Hector Miranda no ano 1914 quando defendeu o primeiro projeto que contemplava o exercício dos direitos políticos para as mulheres. No ano 1917 o constituinte socialista Emilio Frugoni na Convenção Constituinte também mocionou para que mudasse a interpretação da Constituição de 1830.

<sup>83</sup> VARIKAS, Elena. HIRATA, Helena; LABORIE, Françoise; LE DOARÉ, Hélène; SENOTIER, Danièle. *Dicionário Crítico do Feminismo*. Unesp. São Paulo. 2009. Pág. 265-266.

trajetórias delas e seus direitos nos diversos países do mundo, mostrando amplo conhecimento dos movimentos feministas mundiais<sup>84</sup>.

Juvenal, importante aliado da FBPF e de Bertha na luta pelos direitos políticos, concordava com ela a respeito da “maternidade como imposto de sangue”. Curiosamente, em seus discursos, ambos – Bertha e Juvenal – citaram a feminista norte-americana Lucy Stone<sup>85</sup> quando posicionaram-se contra a obrigação das mulheres prestarem serviço militar:

Cada vez que nasce um soldado uma mulher expõe sua vida. Durante anos faz guarda dia e noite, ao berço do futuro cidadão. Segue e dirige seu desenvolvimento até entrega-lo á pátria em estado de servi-la. Devera esta por ventura, conceder direito ao filho de virar-se contra a sua mãe, dizendo-lhe: Não tens direito de cidadania, só poderás votar quando tu que foste criada para dar á vida, a souberes tirar?<sup>86</sup>

Mais uma vez, nessas palavras podem-se perceber a vinculação da maternidade e símbolos bélicos: “Durante anos faz guarda dia e noite...”. Juvenal trabalhou com uma imagem polarizada: as mulheres *davam* a vida, em contraposição a os homens que *tiravam* a vida. O choque simbólico estabelecido pelo autor centrava-se no paradoxo que as mulheres votariam o dia que invertessem sua função por outra totalmente oposta. Em vez de dar vida, tirariam a vida dos outros. Imagem sinistra, mas com poder, que refletia

---

<sup>84</sup>O parecer com o substitutivo do sr. Juvenal Lamartine. 14/12/1921. Ministério de Justiça Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz. Cx. 63, pacote 1, dossiê 1, ap. 46. p. 1, 2, 3, 4. E BRUM, Baltasar. 1925. p. 28, 29, 39, 51.

<sup>85</sup> Lucy Stone (13 de agosto de 1818 – 19 de outubro de 1893) foi uma proeminente abolicionista e sufragista estadunidense e uma firme defensora e organizadora da promoção dos direitos das mulheres. Em 1839, Stone foi a primeira mulher de Massachusetts que obteve um grau acadêmico. Defendeu os direitos das mulheres e denunciou a escravidão num tempo em que as mulheres eram desanimadas e impedidas de falar em público. Stone foi a primeira estadunidense registrada que manteve seu sobrenome depois do casamento. <http://mujeresquehacenlahistoria.blogspot.com.br/2011/06/siglo-xix-lucy-stone-blackwell.html>.

<sup>86</sup>O parecer com o substitutivo do sr. Juvenal Lamartine. 14/12/1921. Ministério de Justiça Arquivo Nacional. Federação Bertha Lutz. Cx. 63, pacote 1, dossiê 1, ap. 46. p.5.

os dons discursivos do interlocutor. Utilizando uma linguagem bélica assinalou a ironia do argumento mais utilizado para negar o direito ao voto para as mulheres: que as dadoras de vidas, só poderiam votar quando souberam acabar com as vidas numa guerra. Também apontava como exemplo de guerreira e heroínas às mulheres da Cruz Vermelha, as telefonistas e as enfermeiras, pelo fato de terem demonstrado a mesma coragem que os homens. Com esses argumentos, aproximando-se de Bertha e diferenciando-se a Paulina, sustentou a tese de que as mulheres já tinham pago o tributo de sangue através da maternidade<sup>87</sup>.

Nessa mesma linha, Baltasar se pronunciou ao respeito do imposto de sangue, enaltecendo as heroínas, nas batalhas ocorridas no processo de emancipação americana, lutando tanto quanto os homens nos frentes de batalha ou desempenhando serviços auxiliares. Embora atribuindo uma idêntica capacidade física às mulheres e aos homens, considerava que não era necessário o imposto de sangue já pago por elas a traves da maternidade. Citando uma frase do ex-presidente da República Jose Batlle y Ordoñez, sustentava:

*(...) de que no es honrado formular ese cargo cuando sabemos que las mujeres, por ser tales, soportan con sin igual valor y resignación, al dar a luz, a los propios hombres, y criarlos después, un sacrificio doloroso en bien de la patria y de la especie muy superior al de los combatientes (...)*<sup>88</sup>

Novamente apareceu a ideia da maternidade como tributo justo para obter os direitos do voto. A maternidade era o pagamento para se viver na sociedade. A natureza das mulheres trouxe consigo o próprio sacrifício da maternidade, para poder redimi-las perante os homens. O “sacrifício da

---

<sup>87</sup> Ibidem.

<sup>88</sup> BRUM, Baltasar. *Derechos de la mujer*. Peña Hermanos. Montevideo. 1925. p. 41-42.

---

Maria Laura Osta: *Quatro feministas que defenderam os direitos das mulheres no Uruguail e Brasil*. (pp.122-162)

maternidade” foi apresentado por Baltasar como superior a dos combatentes, porém maior que dar a vida pela pátria. Gerar vida, gerar soldados, era mais importante que sacrificar a própria vida. As mulheres não só pagavam seu imposto de sangue, se não que a sociedade inteira ficava em dívida com elas, porque seu sacrifício era superior ao dos homens. Dessa forma Baltasar justificava o direito do voto das mulheres, como devolução por tanto sacrifício feito a traves de maternidade.

Baltasar, ao contrário de Juvenal<sup>89</sup>, Bertha e Paulina, não considerava que o voto das mulheres ocasionaria mudanças específicas para seu sexo. Ele veiculava, em 1918, em um discurso pronunciado no Instituto Crandon de Montevideo:

*(...) sin que la incorporación de esa nueva fuerza electoral [das mulheres] produjera ninguna alteración de importancia en los destinos de los Partidos en que actualmente se divide la opinión del país*<sup>90</sup>

Brum reafirmou essa ideia quando disse que não se deveria recear que as mulheres votassem no partido católico, porque sua participação não apresentaria mudanças nos resultados eleitorais: “*Salvo rarísimas excepciones, las mujeres acompañaran al marido, al padre, al hermano, al novio o al amante, cuando los intereses o las pasiones de éstos estén en juego, antes que contrariarlos por seguir las indicaciones del cura*”<sup>91</sup>. Dessa forma, ele defendia que o exercício do voto das mulheres não acarretaria mudanças “próprias de seu sexo”, como contrariamente era sustentado pela maioria das sufragistas uruguaias e brasileiras. Ele reconhecia um papel passivo na expressão da

---

<sup>89</sup> Juvenal também acredita na especificidade da presença das mulheres no poder quando afirma: “ a atuação da mulher esta sendo mais eficiente do que a do homem na solução das questões sociais, como a da [sic] educação, do trabalho das mulheres nas fabricas, no combate no alcoolismo, e sobretudo na aproximação internacional dos povos afim de evitar as guerras...”. Discurso Juvenal Lamartine 1927. Sessão Memoria Arquivo de Museu Nacional. Fundo Bertha Lutz. p. 15.

<sup>90</sup> BRUM, Baltasar. 1925. p. 30.

<sup>91</sup> Ibidem, p. 32.

cidadania das mulheres: elas acompanhariam seus maridos na escolha do candidato. Acalmando, com essas afirmações, os principais medos dos parlamentários: que as fileiras do partido católico cresceram com o voto das mulheres.

Baltasar percebia assim -como a maioria das feministas-, que a Primeira Guerra Mundial foi um espaço de ação para as mulheres, onde puderam demonstrar aos homens suas capacidades em muitas áreas. Sobre a guerra falou:

Ha sido un poderoso aliado de la mujer para la consecución de estos ideales igualitarios, porque dicho acontecimiento... le ha permitido demostrar mejor su capacidad para todas las luchas, su aptitud para asociarse al hombre y para reemplazarle en los grandes esfuerzos, colocando a éste, en países que resistieron siempre porfiadamente al reconocimiento de aquella igualdad.<sup>92</sup>

A ideia de que a Primeira Guerra Mundial foi uma aliada das mulheres não foi exclusiva dos/as feministas. O próprio ministro inglês Mr. Asquith, ferrenho opositor do voto das mulheres inglesas, mudou sua opinião depois da guerra, como o mostra o seguinte artigo:

Dentro de pocas semanas el voto de la mujer será un hecho...Es harto conocida la resistencia desdeñosa que Mr. Asquith opuso desde 1906 hasta 1914 a la tenaz y violenta campaña de las feministas... El 18 de marzo, al entregar en la Cámara de los Comunes la resolución a favor de la revisión de la ley electoral...Mr. Asquith declaró que ha modificado completamente su opinión.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup>Ibidem, p. 29.

<sup>93</sup>Revista *Acción Femenina*, Montevideo, 1917, N° 2, pág, 70-71.

Mr. Asquith argumentou em defesa de sua mudança de opinião reconhecendo que as mulheres tinham trabalhado igual aos homens durante a Primeira Guerra Mundial, demonstrando serem merecedoras dos mesmos direitos.

O historiador Françoise Thébaud problematizou a ideia de que a Primeira Guerra foi uma aliada das mulheres na conquista dos direitos. Ele percebeu que a Guerra foi um “parênteses” na luta pelos direitos delas pelo caráter provisório e meramente superficial das mudanças. Ao final da guerra, as mulheres voltaram à sua função de mães procriadoras, amas de casa e esposas submissas e admiradas<sup>94</sup>.

Voltando a Baltasar, e ao tipo de feminismo que se revelou em seus discursos, poderíamos afirmar que ele defendeu com tendência ao feminismo da igualdade, pelo qual as mulheres não refletiam características sexualmente diferenciadas. Diferenciando-se de aquelas manifestadas nos discursos de Bertha e Juvenal e as demais feministas da época, como a moralidade, as emoções e sentimentos, o servilismo, a feminilidade, a submissão, a pacificação, entre outras.

A luta pelos direitos políticos das mulheres para Brum foi uma questão considerada de “justiça do partido”<sup>95</sup>, mas não porque acreditasse que as mulheres *complementariam* a atuação dos homens no governo. Segundo ele, não haveriam significativas mudanças com as mulheres, exercendo sua cidadania, porque as mulheres eram iguais aos homens; elas podiam até substituir os homens se as circunstâncias eram necessárias. No que diz respeito às diferenças existentes entre homens e mulheres, Baltasar atribui

---

<sup>94</sup>THÉBAUD, Françoise. “*La Primera Guerra Mundial: la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?*”. Em PERROT, Michelle, DUBY, Georges. *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 5. Taurus. Colombia, 1993. Págs. 45-106.

<sup>95</sup>Com respeito a este tema ele afirmava: “*El Partido Colorado ha inscripto en su programa... la lucha por la obtención de todo lo que fuere justo...si creemos que el voto femenino es justo, debemos implantarlo...*”. BRUM, Baltasar. 1925. p. 31-32.

essas diferenças à educação. “*La intelectualidad femenina, por prejuicios que contrarían y entorpecen su desarrollo, es menos estimulada que la de los hombres*”<sup>96</sup>.

Com estas afirmações, afastava-se de todo feminismo que poderia levar posteriormente ao que foi o feminismo da diferença, que sim foi percebido nos/nas demais feministas.

Contudo não faltaram os paradoxos: Baltasar, assim como Juvenal, reconheceu que o feminismo tinha contribuído para combater as “*plagas sociales*” como a tuberculose, o alcoolismo, a prostituição forçada e a sífilis. Atribuindo às mulheres um lugar diferenciado, onde se geravam mudanças próprias de seu sexo. Outro elemento que escapava do feminismo igualitário foi o “feminismo por compensação”, descrito anteriormente, que Brum defendeu por pertencer ao batllismo. Um feminismo que partia da base que as mulheres eram diferentes dos homens, por serem “incompletas”, “mais fracas”, e porem, necessitavam ser “completadas” através da legislação. Enfim, outro entre tantos paradoxos nos quais as sociedades geralmente se viram envolvidas<sup>97</sup>.

Baltasar Brum<sup>98</sup> e Juvenal Lamartine significaram um apoio fundamental na luta pela emancipação política e civil das mulheres. Foram aliados e cúmplices delas na luta pela igualdade civil e política. De seus lugares de poder estenderam redes, se mobilizaram, e as defenderam nos parlamentos, sendo porta-vozes de um grupo que ainda não tinha voz nos poderes públicos.

Os feminismos defendidos pelos quatro defensores dos direitos das mulheres tiveram suas particularidades. Paulina Luisi defendeu um feminismo

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>97</sup> Sobre a história do feminismo e os paradoxos: SCOTT, Joan. 2002.

<sup>98</sup> Em fevereiro de 1923 o *Comité Magisterial Pro Sufragio*, visitou a Brum, Presidente da República nesse momento, para agradecer-lhe os “*esfuerzos realizados a favor de las reivindicaciones femeninas*” *El Día*, 25 de fevereiro de 1923. Sua morte ocasionou grande comoção entre as mulheres, uma testemunha expressava: “*Yo vivía cerca, cuando Baltasar Brum estaba en la esquina y decían que tenía un revólver en la mano y después me dijeron que se acababa de matar. Entonces yo me puse a llorar...lloro por todo lo que se pierde en este momento... sentía que perdíamos valores fundamentales...*”.SAPRIZA, Graciela, 1988. p. 160.

de forte tendência à igualdade, embora partisse do sujeito político “mulher”, projetou nesse sujeito a possibilidade de se-desenvolver que nem os homens, tanto no trabalho, como na educação e nas leis. Bertha e Juvenal, também parados no sujeito político “mulher”, impulsionaram a criação de um aparelho legal que “auxiliara” ou “compensara” as diferenças “naturais” das mulheres com respeito a os homens, aproximando-se ao chamado “feminismo da diferença”. Baltasar Brum desenvolveu um feminismo que podemos localizar no meio dos dois feminismos, de um lado visibilizava iguais condições físicas e morais nas mulheres e nos homens, mas de outro concebia-las como seres carentes de algumas qualidades, como as do próprio discernimento na hora de escolher o candidato para governar, acompanhando o projeto batllista do “feminismo por compensação”.

O discurso maternalista foi impulsionado pelos quatro defensores dos direitos das mulheres. A “mulher mãe” foi o sujeito político dos quatro feministas, ninguém se atreveu a separar essa dupla simbólica. A “mulher mãe” também podia votar, sem prejudicar suas tarefas no lar. A “mulher mãe” era uma candidata ideal para governar, por estender suas qualidades maternais na sociedade.

Nesse artigo olhei os cruzamentos relendo os discursos e falas de pessoas de trajetória destacada, ao mesmo tempo afinando os ouvidos para escutar melhor outros discursos, outras palavras, outros significados das mesmas palavras. Quis ser um espelho, refletindo novos reflexos e, mesmo quando velhos, com novas tonalidades.

Paulina, Bertha, Juvenal, Baltasar, e outras centenas de homens e mulheres, que buscaram justiça e igualdade em tempos onde o masculino era considerado o referente absoluto e exclusivo.

## **Historias de cuidados. Nuevas miradas epistemológicas a la historia del trabajo en Chile 1970-1992.**

Isabel Margarita Núñez Salazar<sup>1</sup>

### **Resumen**

El siguiente trabajo se enmarca dentro de las discusiones historiográficas acerca de la contribución que ha hecho la teoría de género a los estudios de las ciencias sociales y humanidades, en especial, a la disciplina histórica. En este sentido, el artículo se propone desmontar las construcciones más ortodoxas acerca de los estudios del trabajo que conciben esta actividad de la vida humana como una actividad únicamente productiva, dejando fuera manifestaciones más complejas como el trabajo reproductivo. De esta manera, el estudio hace una revisión historiográfica hacia la construcción de la disciplina y de las mujeres en la historia chilena, para luego mostrarnos nuevas miradas metodológicas a la investigación del trabajo Chile, situando como objeto de estudio principal el trabajo no remunerado y de cuidado de las mujeres.

### **Palabras claves: Historia, Género, Trabajo y Cuidado**

### **Abstract**

The following paper is part of the historiographical discussions about the contribution made by gender theory to the study of the social sciences and humanities, in particular, the historical discipline. In this sense, the article proposes to dismantling the more orthodox conceptions about labor studies that conceive this activity of human life as a

---

<sup>1</sup> Académica Adjunta Faisabel. Académica Adjunta Facultad de Educación, Universidad Católica Silva Henríquez. Email: isabel.nunezsa@gmail.com

RECIBIDO: 22 de julio de 2013.

ACEPTADO: 15 de agosto de 2013.

productive activity only, leaving out more complex manifestations as reproductive work. Thus, the study takes a historiographical revision towards the construction of the discipline and women in Chilean history, and then shows us new methodological research work in Chile looks, placing as the main study object of unpaid work and care of women

**Key words: History, Gender, Work and Care**

*Ahí me quedaba yo, haciendo aseo, limpiando, ordenando (...) preparando el alimento (...)* siempre pasaba ocupada en eso, como dueña de casa, como madre.  
Lucrecia, *historia oral, Santiago de Chile, 2009.*

## Introducción

Las representaciones sociales a lo largo de la historia han permitido reconocer las formas en que las sociedades han construido lo masculino y lo femenino. Cada tiempo histórico y su época han configurado nociones de las prácticas, hábitos y normas sociales en las cuales la vida humana ha tenido que desarrollarse. En este sentido, la estructura económica se ha instalado como un orden de género funcional para el beneficio de cada matriz política y cultural. La historia, como parte de las disciplinas humanas, también se ha escrito de acuerdo al momento y a las necesidades que cada sociedad presenta para dar respuestas al presente de las sociedades.

Desde esta mirada, las mujeres en la historia laboral de Chile han estado escasamente estudiadas por la economía más ortodoxa, el ámbito de la producción doméstica por ejemplo, ha sido invisibilizado como una actividad económica relevante para las estructuras sociales. De este modo, ha quedado ausente de las discusiones teóricas, lo cual ha generado una sensación de inexistencia del sujeto femenino en esta realidad. Por el contrario, siempre las prácticas económicas femeninas han estado presentes en la historia de Chile, ya

sean remuneradas o no remuneradas, la diferencia ha estado radicada en cómo se ha escrito ese pasado y qué es lo que se ha dicho de esa historia.

El texto que se presenta se inserta en una discusión historiográfica abierta sobre el pasado económico de Chile, específicamente sobre la historia económica y laboral desde una perspectiva de género, permitiendo el aporte crítico de mirar los procesos sociohistóricos de manera heterogénea, situacional y desuniversal, contribuyendo desde otros lugares y miradas la historia de Chile. El siguiente artículo presenta los resultados de una investigación mayor<sup>2</sup> realizada el año 2009, en la cual se pretende comprender las experiencias y trayectorias femeninas del cuidado en Chile, mediante la recolección y el análisis, en primer lugar, de datos estadísticos oficiales otorgados por los Censos de Población de 1970, 1982 y 1992, en segundo lugar, por la recopilación y análisis del testimonio oral de tres mujeres que se quedaron en sus hogares al cuidado de sus familias, con el objetivo, de relevar el trabajo al interior de los hogares y poner en discusión la historiografía laboral chilena con temáticas emergentes y nuevas visiones para la comprensión de una historicidad más compleja.

Los procesos sociales del Chile reciente estuvieron atravesados por cambios estructurales en el país. La construcción del proceso democrático chileno en el siglo XX, cuya emergencia del Estado de Bienestar se inicia en la década del treinta evidencia el progresivo aumento de los estándares de vida de los sectores más desprotegidos<sup>3</sup>, cuya realidad se ve intervenida por el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile, el cual reconfigura las matrices sociales del país, transitando desde un Estado Benefactor hacia un Estado Subsidiario-Neoliberal de forma abrupta y violenta<sup>4</sup>. Terminado los diecisiete años de dictadura militar en el país, la emergencia del descontento social, el impacto de crudas crisis

<sup>2</sup> NUÑEZ, Isabel, *Yo he trabajado toda la vida... Representaciones sociales del trabajo femenino en Chile 1970 – 1992*, Tesis de maestría publicada, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2010.

<sup>3</sup> CORREA, Sofía y JOCELYN-HOLT, Alfredo, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001.

<sup>4</sup> MELLER, Patricio, *Un siglo de economía política (1890-1990)*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996.

económicas, la violación a los Derechos Humanos y las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población, permiten que los movimientos sociales, los partidos políticos organizados contra el régimen militar y la ciudadanía constituida, desencadenaran un proceso de elecciones populares para iniciar el tránsito hacia una democracia pactada cívico-militar en los noventa, que le abriera al país la oportunidad de terminar con el régimen del terror e iniciar una transición democrática gobernada por los partidos de la Concertación<sup>5</sup>.

Los veinte años de trayectoria histórica están corporeizados en las memorias laborales de las mujeres. El artículo que se presenta a continuación reflexiona acerca del trabajo de las mujeres, de sus inquietudes, prácticas y visiones que están inscritas en el pasado. Situadas dentro de procesos históricos globales desencadenan procesos históricos individuales caracterizados por la diversidad, heterogeneidad y singularidad de expresiones, manifestaciones y vivencias acerca del pasado que se intentará dilucidar desde una mirada crítica del género e inclusiva del trabajo.

### **Historia y género. Posibilidades para una relectura historiográfica**

La historia, como parte de las disciplinas de las ciencias humanas, acerca el pasado al presente de forma discursiva, configurando imaginarios que simbólicamente van identificando a los individuos y las individuos con su realidad. La historia positivista del siglo XIX, construyó verdades históricas de procesos políticos absolutos, inamovibles e incuestionables, narrados mediante la utilización de documentos oficiales, intentando erigir un pensamiento lineal y progresivo que diera estabilidad política a los grupos de poder que gobernaban las estructuras de ese momento. Las sociedades excluyentes que se imaginaron a partir de ese razonamiento, impidió que otros sujetos sociales fuesen historizados - mujeres,

---

<sup>5</sup> Para una mirada crítica sobre el proceso previo a la llegada de la democracia en Chile véase: MOULIÁN, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 1997.

infantes e indígenas – restringiendo las representaciones históricas acerca del pasado de las sociedades humanas, omitiendo de esta manera, parte importante del devenir histórico<sup>6</sup>.

El cambio de paradigma científico, de una ciencia absoluta a una relativa, reconfigura la forma de estructurar las nociones que comprenden la realidad, creando cuestionamientos críticos acerca de las verdades que se habían construido hasta entonces. El conocimiento certero y tradicional que imperaba en la disciplina manifestó limitantes para responder a las necesidades por conocer pasados más complejos, que desterritorializaran las ideas totalizantes que se habían generado hasta el momento. La creación de nuevos planteamientos teóricos, permitió generar nuevas interrogantes, cuestionamientos e inquietudes dando relevancia a sujetos que hasta entonces habían estado marginados de los procesos históricos<sup>7</sup>. Este intento por estructurar el pasado de una forma más compleja, permite a la disciplina histórica ocuparse del sujeto invisibilizado, sujeto ausente en la historia oficial decimonónica, la cual omitió actores relevantes para una comprensión integral y compleja del pasado.

Hacia el siglo XX, la historiografía francesa daba cuenta de las necesidades por integrar nuevos métodos y temáticas al estudio de la historia, que permitiera dar cuenta de la crisis estructural que estaban llevando las sociedades occidentales. En este contexto, la escuela de los annales<sup>8</sup> irrumpe como una posibilidad para la emergencia de temas sociales y económicos que dieran

---

<sup>6</sup> Para una discusión teórica respecto de la crisis de las ciencias sociales y la historia véase BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1985.

<sup>7</sup> Un texto relevante dentro de las discusiones epistemológicas acerca de los cambios de paradigmas científicos es el texto del historiador de la ciencia KUHN, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, FCE, 2004.

<sup>8</sup> Uno de sus principales exponentes es Marc Bloch y Lucien Febvre. La escuela de los annales se formó bajo el alero de la revista *Annales* editada por primera vez en 1929, logrando esta escuela difusión mundial acerca de la crítica a la historia positivista. Para un acercamiento a las contribuciones de la escuela de los annales véase BLOCH, Marc. *Introducción a la historia*. México, FCE, 2000. BLOCH, Marc. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México, FCE, 2003. BURKE, Peter. *La revolución historiográfica francesa: la escuela de los Annales 1929-1984*. Barcelona, Gedisa, 1999.

respuestas más cercanas a la realidad de la época. En este sentido, el objeto de estudio histórico cambia del político al social reconfigurando inevitablemente las metodologías de la disciplina para tener un acercamiento más subjetivo de los discursos que se instalaban en la sociedad. De aquí en adelante, el objeto de estudio ya no se buscará más en la fuente oficial, sino que en lugares cotidianos, de manifestaciones subjetivas que den cuenta de las incertidumbres que gobiernan los cuerpos sociales.

En la actualidad, la emergencia de lo cotidiano, de las subjetividades, de las discontinuidades, del deseo, de la literatura, de la filosofía, de la sociología y de las incertidumbres, de convivir en el caos mediático de la modernidad, permitieron una escritura histórica más descontextualizada, menos lineal y con más interrogantes que respuestas. Sobre todo el proceso de postmodernidad<sup>9</sup> vivido en las artes, y luego en las ciencias sociales, abre paso para una crisis científica respecto de las verdades ineludibles y sobre las nuevas incidencias que van teniendo los acontecimientos en la realidad.

Los cuestionamientos que permite la categoría de género a la historia social, contribuyen a una escritura histórica desnaturalizada donde las sexualidades, las mujeres, el cuerpo y la locura cobran relevancia para configurar el pasado de las sociedades. De esta manera, la historia de las mujeres irrumpe en la disciplina histórica como un intento por complejizar el pasado de las sociedades, dando una nueva mirada a las representaciones históricas del pasado y narrando desde otro lugar a los sujetos. Fueron los movimientos sociales, movimientos de mujeres e inquietudes feministas desde las prácticas, las que llevaron a la revisión teórica y conceptual para dar lugar a nuevas interpretaciones y explicaciones que incluyan al sujeto femenino en su complejidad desde la década de los setentas del siglo XX, quienes dieron lugar a lo que hoy conocemos

---

<sup>9</sup> Un texto interesante para explicarnos el proceso de postmodernidad o modernidad tardía en las ciencias sociales es el de GARRETÓN, Manuel Antonio. *La sociedad en que viviremos: introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago, Lom, 2000.

como historia de la mujeres. Esta escritura femenina de la historia adquiere en un primer momento un carácter compensatorio, permitiendo insertar las historias de mujeres célebres en los grandes relatos históricos, reparando de esta manera, la opacidad histórica del sujeto femenino en la disciplina<sup>10</sup>. La posibilidad metodológica que abrieron los movimientos feministas durante la época originó una crítica epistemológica de lo que hasta entonces se había concebido como ciencia, creando marcos teóricos que incluyeran al sujeto femenino como un objeto de estudio posible dentro de las ciencias sociales<sup>11</sup>. En este contexto, el análisis histórico con perspectiva de género emerge con la historia de las mujeres y con el estudio de la vida privada, poniendo en conflicto los espacios diferidos que han construido los discursos históricos y la invisibilización del sujeto mujer en la historia. Esta producción científica dio inicio a reflexiones epistemológicas en relación con las construcciones del pasado, evidenciando que los discursos hegemónicos de la historia eran masculinos no sólo por la exclusión de la mujer en sus relatos sino por la inexistente representación de las relaciones de poder entre los sujetos.

Este proceso de reconocimiento historiográfico, revolucionó el campo de la historia originando grandes debates metodológicos y conceptuales de lo que hasta entonces la disciplina histórica había dedicado tanto tiempo de investigación. Durante mucho tiempo, la historia producida y estudiada fue una historia en masculino<sup>12</sup>, ya que fue obra de historiadores de la escuela metódica de fines del

---

<sup>10</sup> Para mayor información véase: LAVRÍN, Asunción. *Las mujeres latinoamericanas*. México, FCE, 1985.

<sup>11</sup> Dentro de la teoría feminista tenemos grandes contribuciones que han permitido estructurar un cuerpo teórico acabado y amplio que ha permitido cada vez más nuevas críticas epistemológicas y marcos referenciales para llevar a cabo los estudios de género y feministas. BRAIDOTTI, Rosi. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona, Gedisa, 2004. HARAWAY, Donna. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid, 1995. HARDING, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata, 1996.

<sup>12</sup> Las historiadoras sólo han penetrado en forma tardía y progresiva en la enseñanza superior y la investigación tras la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo, durante la década del setenta cuando inician sus cuestionamientos por encontrar y darle un pasado histórico a las mujeres. LAUFER, Jacqueline; MARRY, Catherine y MARUANI, Margaret. *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante el reto de las diferencias de sexo*. Valencia, Germania, 2005, P. 94.

siglo XIX y principios del siglo XX. La historia de las mujeres no surgió hasta los años setenta, en un contexto intelectual favorable a la emergencia de nuevos cuestionamientos y sobre la base de un movimiento social feminista de práctica y teoría<sup>13</sup> que permitió instalar el sujeto femenino, como un objeto de estudio relevante dentro de las disciplinas de las ciencias sociales y humanas. Este factor político originado desde los movimientos de mujeres y feminista, inicia la construcción del pasado femenino, dando historicidad a las mujeres. La historiografía de las mujeres tuvo como objetivo recordar y dar visibilidad al sujeto femenino, relatar su pasado, encontrarlas en las fuentes, descubrir sus lugares y reconocerlas como sujetos historizables, es decir, dar un pasado a las mujeres. En este sentido, esta investigación utilizó como prácticas teórica y política la problemática de la dominación masculina para escribir la historia de las mujeres, centrándose en temáticas relativas al cuerpo femenino, a la maternidad y al feminismo, así como también, se cuestionaron los cortes cronológicos y la distinción de la esfera pública respecto de la privada como conceptos unívocos para escribir la historia<sup>14</sup>.

Este esbozo muestra a la historia de las mujeres como un saber desestructurante desde lo que se ha establecido como teoría, proponiendo desmontar lo que se ha impuesto como verdad inamovible, derribando el ser racional, dejando al cuerpo y al deseo posibles generadores de teorías que problematicen la realidad, para criticar y reformular los contratos sociales. De esta manera, las formas de analizar el pasado toman diversas miradas, utilizando

---

<sup>13</sup> Laura Lee relata en su libro *Writing gender history* que ella durante los setenta participaba activamente del proyecto marxista de educación popular en Inglaterra. Durante aquella época enseñaba historia de las mujeres en los sectores obreros de Manchester junto con las historiadoras Jill Liddington y Jill Norris, con quienes recopiló testimonios orales de las clases populares, preferentemente femeninas. Largas fueron sus conversaciones y discusiones teóricas sobre la historia de la clase obrera con Hobsbawm quien fue uno de los precursores de esta temática en Inglaterra. Más información véase: LEE DOWNS, Laura. *Writing gender history*. London, Oxford, 2009.

<sup>14</sup> LAUFER, ob. cit., 2005, p. 98.

nuevas fuentes que den cabida a los registros femeninos<sup>15</sup> como documentos legítimos para el análisis histórico, se inicia a su vez, la revisión de las fuentes tradicionales desde un enfoque crítico para encontrar ahí al sujeto femenino. Esta producción historiográfica desmonta el saber oficial, invierte los paradigmas, los conceptos y las certezas históricas, desestructurando el presente.

En este contexto, emerge la historia de género, que se ocupa principalmente de las relaciones de poder entre los sexos y de la construcción de lo femenino y lo masculino a lo largo de la historia. La posibilidad que se gesta a partir de esta mirada, es la crítica y la sospecha desde donde se mira el pasado, creando discursos complejos, inclusivos y particulares que desconfiguren las estructuras rígidas que se han cimentado en la historia. Analizar el pasado de las sociedades desde un saber problemático, permite visualizar lugares antes impensados para descubrir las memorias colectivas, la esfera privada en este sentido, se torna un locus político fundamental para estudiar las relaciones de poder que se establecen entre los sujetos, revelando los lugares que ocupan hombres y mujeres en la conformación de la esfera privada, conociendo las interacciones de lo íntimo, identificando los imaginarios y la simbólica que producen los sujetos. De esta manera, reflexionar acerca de las representaciones sociales que tienen estas prácticas, se visualizan las significaciones que tienen éstas en la esfera pública y privada, las cuales son primordiales para el estudio del pasado.

La historia de género, se pregunta por las representaciones simbólicas que evocan los sujetos en el pasado, situándolos en un contexto y tiempo histórico. En este sentido, la investigación histórica con perspectiva de género, en palabras de Joan Scott tiene que indagar “(...) *las formas en que se construyen esencialmente*

---

<sup>15</sup> Los diarios de viajeras son vestigios privados valiosos para registrar la historia de las mujeres. Un trabajo interesante que utiliza esta fuente para relatar el viaje de una aristócrata chilena a principios del XX a Europa es el de SANHUEZA, Carlos. “El problema de mi vida: ¡soy mujer! Viaje, mujer y sociedad”. SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián. *Historia de la vida privada en Chile: El Chile moderno. 1849-1925*. Santiago, Taurus, 2006, tomo II.

*las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas (...)*<sup>16</sup> comprendiendo de esta forma la jerarquización social existente, las relaciones desiguales de poder entre los sujetos, las concepciones culturales de la diferencia sexual y cómo influyen éstas en la realidad. Por otro lado, el género como categoría de análisis tiene un valor heurístico en historia. La utilización del género posibilita una historia de las relaciones reales y simbólicas entre mujeres y hombres, y no sólo una comparación del antes y después de la historia en femenino marcada por una ideología del progreso. Se plantea entonces la cuestión de la evolución histórica de los sistemas de sexo/género<sup>17</sup>, conjuntos de roles sociales de sexo y sistemas de representación que definen lo masculino y lo femenino a lo largo de la historia. Se propone una relectura sexuada de los fenómenos históricos que contribuye a la explicación de problemáticas clásicas como la historia de la clase obrera, la historia política, entre otras, permitiendo comprender mejor la construcción de las relaciones sociales jerárquicas.

La perspectiva crítica de género permite escribir la historia desde otro lugar no hegemónico, respetando y visibilizando las diferencias que existen entre las mujeres, y en las identidades múltiples que tienen los individuos desde su propia subjetividad. Reconociendo la diferencia en una misma categoría, sin esencializar al sujeto femenino en tanto mujer. Esto permite articular diversas categorías de análisis con perspectiva de género, como lo es la etnia, la clase y la sexualidad complejizando aún más la realidad histórica. El género, como construcción sociohistórica y cultural de la diferencia sexual, permite en historia ocuparse del estudio de las masculinidades, de las sexualidades y de estudiar estas

---

<sup>16</sup> SCOTT, Joan. "El género. Una categoría útil para el análisis histórico" AMELANG, James y NASH, Mary. *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Ediciones Alfons, 1990, p. 46.

<sup>17</sup> El sistema sexo/género lo definiremos como al conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que da sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana, en general, al relacionamiento entre las personas. DE BARBIERI, Teresita. *Sobre una categoría de género. Una introducción teórico metodológica*. Sao Paulo, Prodir, 1992.

configuraciones históricas relativas al mundo social no dominante de los sujetos, lo que implica una acierto teórico y metodológico proveniente de la historia de las mujeres. En este sentido, el género no se agota en el estudio de las relaciones de poder entre los sujetos, sino que también, indaga en las subjetividades históricas de los actores y actrices que conviven en la sociedad y cómo estos han manifestado sus deseos, necesidades e interés a lo largo de la historia, permitiendo escribir una historia de las sexualidades, de la vida privada y de la masculinidad alejada del concepto androcéntrico dominante en la historia clásica.

Esta realidad historiográfica ha permitido que género se convierta en un concepto académicamente más neutral y objetivo, desmarcándose de la política feminista que lo inició. La problemática que supone esta nueva instancia en la disciplina histórica es nuevamente la opacidad del sujeto femenino en la ciencia, lugar donde no se le nombra por lo tanto, no existe dentro de los relatos. La construcción histórica del sujeto mujer se vuelve así un campo de disputa política, porque son otros los vestigios que hablan de ellas<sup>18</sup>, sólo en las primeras décadas del siglo XX latinoamericano<sup>19</sup> el registro de material femenino se torna una fuente real para el estudio de la historia. La historia de género en la actualidad, sigue marginada de los estudios históricos oficiales, si bien es cierto, las mujeres como objeto de estudio han sido incluidas en este discurso construyendo un conocimiento más inclusivo en las representaciones sociales del pasado, el género como categoría de análisis aún es resistida por los discursos históricos actuales, no sólo por la crisis epistemológica que genera en el pensamiento, sino porque evidencia la existencia de las relaciones de poder entre los sujetos. Por lo tanto, integrar un conocimiento que desterritorialize el pensamiento hegemónico obliga imperiosamente desestructurar los cimientos del poder.

---

<sup>18</sup> Para un acercamiento a la historia de las mujeres en occidente, realizada con fuentes tradicionales y vestigios privados femeninos véase: DUBY, Georges y PERROT, Michelle. *Historia de las mujeres en occidente*. Madrid, Taurus, 2000, Tomo I, II, III, IV y V. Este texto incluye en la introducción del tomo I, una reflexión interesante acerca de la historiografía de las mujeres, referida no sólo a la escasez de fuentes para la construcción de una historia del sujeto femenino, sino que también las dificultades y problemas para representar socialmente a las mujeres.

<sup>19</sup> LAVRÍN, ob. cit., 1985.

En la actualidad, la visibilización de las mujeres en la disciplina histórica es innegable. Existe una vasta historiografía que permite conocer cada vez más el pasado de las sociedades, y específicamente, la historia de las mujeres<sup>20</sup>. En este sentido, la incorporación debiese ser en igualdad de condiciones, acercarse al estudio de las mujeres como sujetos trascendentales en los procesos históricos, sujetos capaces de generar dinámicas propias y colectivas que han influido en el desarrollo histórico de la realidad, escribir discursos más inclusivos y más reflexivos que visualicen la heterogeneidad de discursos existentes en el pasado.

### **Las mujeres en la historiografía laboral chilena. Algunas consideraciones al pasado**

En las últimas décadas del siglo XX, se registra un importante aumento de los estudios sobre las mujeres en distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. Sin duda que esta difusión de publicaciones tiene estrecha relación con el desarrollo en el ámbito internacional de nuevas categorías de análisis que cuestionan las concepciones más tradicionales respecto de las temáticas y, en algunos casos, los métodos para estudiar la realidad social. El registro de la historia de las mujeres en Chile, y más específicamente del trabajo femenino, ha tenido un estatuto secundario en los tradicionales relatos históricos de nuestro país.

El desarrollo de la historia laboral en Chile está estrechamente relacionado con el surgimiento del proletariado industrial y minero, con su creciente

---

<sup>20</sup> En Chile uno de los primeros historiadores que propone una reflexión histórica del sujeto femenino en la historia es Luis Vitale, quien desde su propuesta marxista plantea los orígenes de la *opresión de la mujer*. Su estudio se sitúa en América Latina, relatando cronológicamente desde la colonia hasta la década de los ochenta cómo ha sido el proceso femenino de instauración del patriarcado en la colonia, la lucha feminista contra el régimen capitalista en el siglo XIX y la historicidad del movimiento de mujeres y feminista durante el siglo XX. Véase: VITALE, Luis. *La mitad de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

protagonismo en el plano político y su incorporación dentro de la institucionalidad laboral, proceso que en el país tuvo lugar entre la década del treinta y del setenta del siglo XX. Aunque es posible distinguir diferentes corrientes historiográficas que han estudiado la historia de los trabajadores –marxista, social y económica, neo marxista-, algo que caracteriza de manera general a esta producción es el protagonismo que le ha concedido a los trabajadores hombres y, más específicamente, a aquellos insertos en el sector industrial y minero, y que estaban organizados en sindicatos de izquierda. El marcado compromiso político de muchos de los historiadores dedicados al estudio del trabajo, explica en medida importante la centralidad otorgada a este acotado sector de los trabajadores, concebido como la vanguardia organizada de la clase trabajadora. Sin embargo, expresa además una concepción del trabajo y de los trabajadores como un ámbito eminentemente masculino. Todo ello ha contribuido a dejar fuera de la historia laboral las experiencias e historias de las mujeres trabajadoras<sup>21</sup>.

A pesar de esta situación existe una producción intelectual que permite visualizar el trabajo realizado por las mujeres en distintos ámbitos de la vida nacional. Un ejemplo de esto es la publicación escrita por Elena Caffarena en 1924, la cual está referida al trabajo a domicilio que realizan las mujeres. Este estudio representa uno de los primeros análisis académicos sobre el trabajo femenino en Chile<sup>22</sup>. Siguiendo en esta misma línea, el análisis escrito por Felicitas Klimpel<sup>23</sup> en 1962, permitió visualizar de forma general la actividad productiva de las mujeres enfatizando el aporte que éstas realizan al progreso de Chile en materia macroeconómica. Esta investigación incluye un capítulo sobre trabajo femenino remunerado, donde se incluyen estadísticas y comentarios analíticos, indicando que entre 1910 y 1930 existían más de ocho mil mujeres

---

<sup>21</sup> ZÁRATE, María Soledad y GODOY, Lorena. *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile*. Santiago, CEM, 2005.

<sup>22</sup> CAFFARENA, Elena. "El trabajo a domicilio" *Boletín de la Oficina del Trabajo*. Santiago, Imprenta 1924, pp. 95-125.

<sup>23</sup> KLIMPEL, Felicitas. *La mujer chilena: El aporte femenino al progreso de Chile. 1910-1960*, Santiago, Andrés Bello, 1962.

profesionales en Chile, tituladas de la Universidad de Chile, las que incluían profesiones liberales tales como ingeniería, derecho y medicina, así como también, profesoras y visitadoras sociales.

El surgimiento de la nueva historia social contribuyó de manera sustantiva al inicio de los estudios referidos a las mujeres populares, es decir, las obreras urbanas, trabajadoras campesinas y trabajadoras domésticas. Tal es el caso de la investigación de Cecilia Salinas, *la mujer proletaria: una historia por contar*<sup>24</sup> donde se analiza la labor de las principales líderes obreras, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, además de las luchas que dieron estas mujeres en defensa de las trabajadoras de los centros urbanos del norte, centro y sur del país. Revela las denuncias de explotación que sufrían las obreras en las industrias del país, debido a las precarias condiciones en que trabajaban. Estas denuncias fueron realizadas por Teresa Flores, quien fue la única mujer entre los fundadores del Partido Socialista Chileno.

Por otra parte, la creación del Centro de Estudios de la Mujer en la década del ochenta, permitió también aportar historiográficamente a la proliferación de estudios sobre trabajo femenino en Chile. La publicación del libro *Mundo de Mujer: continuidad y cambio*<sup>25</sup>, revela el trabajo remunerado de las mujeres en las industrias, en el sector urbano y en el sector agrícola, especialmente el caso de las temporeras. Este aporte provocó un incentivo para que en los años noventa, más que relevar el trabajo remunerado y asalariado de las mujeres, se iniciara una travesía investigativa de forma estructural que estudie los mecanismos en que las mujeres fueron insertadas al mercado laboral.

La economía con perspectiva de género, permitió el análisis de la fuente censal que tanto se había utilizado en los estudios sobre trabajo femenino, y que

---

<sup>24</sup> SALINAS, Cecilia. *La mujer proletaria: Una historia por contar*. Santiago, Literatura América Reunida, 1987.

<sup>25</sup> CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. *Mundo de mujer: Continuidad y cambio*, Santiago, CEM, 1988.

no había sido mirado críticamente, dando cuenta del sesgo de género que los censos tienen en sus registros oficiales, omitiendo de esta forma parte importante del trabajo femenino. Para esto las economistas Thelma Gálvez y Rosa Bravo realizaron un estudio sobre trabajo femenino remunerado titulado *Siete décadas de registro del trabajo femenino: 1854-1920*<sup>26</sup>. Este trabajo permite construir la trayectoria de la participación de las mujeres en el mercado laboral durante un período de sesenta y seis años analizando cómo el trabajo remunerado de las mujeres ha sido omitido, transformado y registrado en esta fuente oficial. Junto con esto, la historiadora Elizabeth Hutchison, publicó un texto titulado *La historia detrás de las cifras*<sup>27</sup>, artículo donde se cuestiona la veracidad de las cifras oficiales y el cálculo que se ha hecho históricamente sobre la participación laboral femenina. Hutchison sostiene que los censos son construcciones históricas, elaboradas a partir de concepciones de género atinentes a la época, y que por lo tanto serían producciones subjetivas, y no el reflejo de un análisis estadístico objetivado<sup>28</sup>.

La historiografía de investigadores jóvenes en la década del noventa que utilizaron en sus análisis la perspectiva de género, tuvo dos importantes publicaciones la primera fue *Disciplina y desacato: construcción de identidad*<sup>29</sup> editado por Lorena Godoy, Karin Roseblatt, Elizabeth Hutchison y Soledad Zárate, y la segunda fue *Perfiles revelados: historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*<sup>30</sup> editado por la historiadora Diana Veneros. Ambas publicaciones permitieron que varias tesis de grado de licenciaturas, maestrías y doctorados analizaran la producción referida a las mujeres e interpelaran a la historiografía más oficial por el papel que se les había asignado a las mujeres como sujetos en

---

<sup>26</sup> GALVEZ, Thelma y BRAVO, Rosa. *Siete décadas de registro del trabajo femenino: 1854-1920*. Santiago, CEM, 1992.

<sup>27</sup> HUTCHISON, Elizabeth. *La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930*. Santiago, PUC, 2000.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 43.

<sup>29</sup> GODOY "et al". *Disciplina y desacato: Construcción de identidad en Chile siglos XIX y XX*. Santiago, SUR/CEDEM, 1995.

<sup>30</sup> VENEROS, Diana. *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVIII – XX*. Santiago, USACH, 1997.

la historia. En *Disciplina y desacato* se presentan varios artículos relacionados con el trabajo femenino, uno de ellos es el de Alejandra Brito que mediante archivos municipales y judiciales, va describiendo la vida y las ocupaciones de las mujeres pobres en Santiago van desarrollando sus vidas, del rancho al conventillo. Esta representación urbana reconfigura la vida de las mujeres y la de sus familias, debido al proceso de urbanización que tienen las mujeres de sectores populares al iniciar sus vidas en el conventillo, que es el símbolo de la proletarización y de la urbanización chilena en las últimas décadas del siglo XIX.

Otra producción historiográfica referida a trabajo femenino, es la investigación de Lorena Godoy que describe la iniciativa estatal educacional que tuvo lugar a fines del siglo XIX en Chile, brindando educación industrial a las niñas de las familias pobres. Aquí se analiza el interés gubernamental por profesionalizar la mano de obra femenina para incorporarla al trabajo industrial de las manufacturas del vestuario y tocado. La segunda publicación *Perfiles revelados: historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*, se presentan tres artículos que abordan el trabajo femenino como primordial. Uno de ellos es el de Marcela Tapia y Gina Inostroza, quienes analizan las alternativas de subsistencia de las mujeres pobres en la ciudad de Concepción, enfatizando en el trabajo independiente de las mujeres populares a fines del siglo XIX. Tomando un período de diez años, en el que la ciudad exhibe indicios de una temprana industrialización y urbanización, las autoras constatan que más del 80% de las trabajadoras remuneradas se dedicaban a oficios populares, como el de lavandera, costurera y vendedora ambulante.

La tesis doctoral de Elizabeth Hutchison, *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*<sup>31</sup>, constituye una de las contribuciones más sólidas al estudio del trabajo urbano femenino en Santiago, entre 1900 y 1930, debido a la crítica discursiva que realiza este estudio entre la

---

<sup>31</sup> HUTCHISON, Elizabeth. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano (1900-1930)* Santiago, LOM, 2006.

historia laboral y social. Hutchison cuestiona las interpretaciones que estas producciones historiográficas han hecho sobre el trabajo femenino en Chile en las primeras décadas del siglo XX, que mediante una búsqueda exhaustiva de fuentes, nuevas interpretaciones y comprensiones historiográficas critica no sólo la historia del movimiento obrero sino que también la historia de Chile. En el estudio se exploran los orígenes, motivos y objetivos de los debates sobre el trabajo urbano de las mujeres entre fines del siglo XIX y principios del XX, donde el propósito central es demostrar cómo esos debates públicos influyeron en las relaciones laborales y en el Estado chileno.

De aquí en adelante se incrementan los estudios referidos a mujeres, no sólo en la disciplina histórica, sino que también en otras ciencias sociales y humanas. En la actualidad, existe un incremento sustantivo de las mujeres en el mercado laboral, principalmente en el sector industrial y en el de servicios, generando de esta forma reflexiones acerca de las condiciones laborales, la calidad de los trabajos y las remuneraciones que las mujeres perciben en los empleos.

Todo este acervo intelectual de la actividad pública de las mujeres, deja de lado lo que se ha denominado como historia de la vida privada<sup>32</sup> que son las actividades de la vida cotidiana e íntima de las personas, que ocurren en el espacio de lo privado y que también tienen una manifestación histórica relevante. Tal es el caso del trabajo de cuidado y doméstico, trabajo no remunerado, que han realizado históricamente las mujeres tanto para sus hogares como para el mercado. Es por esto, que surgen cuestionamientos como ¿existe una historia del trabajo no remunerado? Resulta relevante conocer nuevas dimensiones y posibilidades del trabajo de las mujeres desde la emergencia de la teoría de género.

---

<sup>32</sup> ARIES, Philippe y DUBY, Georges. *Historia de la vida privada*. Buenos Aires, Taurus, 2005, Tomo I, II, III, IV y V.

## El trabajo no remunerado como una emergencia para los estudios del trabajo

En los últimos años, el trabajo se ha ido configurando como tema de debate de diversos círculos académicos, sociales y políticos. Las interpretaciones que existen sobre trabajo han sido variadas, lo cual ha permitido que las discusiones en torno a éste aún no hayan sido finalizadas, lo que nos ayuda a comprender su carácter polisémico, variado y diverso según época y espacio social en el cual se aborde. Desde nuestro punto de vista, el trabajo es una categoría socialmente construida, históricamente contingente y políticamente disputada, que supone un ordenamiento social de carácter jerárquico en cada contexto<sup>33</sup>, en la medida que su significado varía y toma sentido en una realidad concreta, una realidad que es siempre y a la vez material y discursiva, pero por sobre todo, histórica.

Las economistas feministas<sup>34</sup>, con el propósito de identificar una base material para la opresión de las mujeres, inician una discusión sobre la desigual participación de los sexos en el trabajo asalariado, en el trabajo doméstico y la familia<sup>35</sup>.

Este debate deconstruyó y reconstruyó la noción sobre trabajo, enfatizando que el trabajo reproductivo realizado mayoritariamente por las mujeres, es un trabajo necesario para la reproducción social, sosteniendo de esta forma el trabajo

---

<sup>33</sup> Existen variadas escuelas sociológicas del trabajo, nuestro texto adhiere a la escuela marxista y feminista que inicia sus críticas en los años setenta, con la explotación de la mujer al interior de la familia, donde se plantea que ahí se libera la verdadera lucha de clases. Entre sus exponentes encontramos a Heidi Hartman, Margaret Maruani y Remi Lenoir. PRIETO, Carlos. "Trabajo". BARAÑANO, Ascensión (Comp). *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización*. Madrid, Complutense, 2007, pp. 345-349.

<sup>34</sup> Existen varias miradas para estudiar el trabajo nuestro texto adhiere marxista-feminista que inicia sus críticas en los años setenta, con la explotación de la mujer al interior de la familia, donde se plantea que ahí se libera la verdadera lucha de clases. Entre sus exponentes encontramos a Heidi Hartman, Margaret Maruani y Remi Lenoir. PRIETO, Carlos. "Trabajo". BARAÑANO, Ascensión (Comp). *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización*. Madrid, Complutense, 2007, pp. 345-349.

<sup>35</sup> GODOY, Lorena y ZÁRATE, María, *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile*, cuadernos de investigación nº 2, Santiago, CEM, 2005, p. 26.

productivo. Las ideas binarias de trabajo productivo/reproductivo se cimientan en la construcción social de la diferencia sexual, que asigna a cada sexo distintos roles y espacios sociales. En este sentido, el trabajo reproductivo asociado a la crianza de los/as hijos/as y al cuidado del hogar quedaría materializado en las mujeres, por ser ellas culturalmente socializadas para el trabajo doméstico realizado en la esfera privada y para el consumo directo de la familia. El trabajo productivo, asociado a la producción para el mercado, ha sido asignado a los hombres en el marco de un modelo familiar de padre proveedor-madre cuidadora instalado cultural e institucionalmente desde las primeras décadas del siglo XX<sup>36</sup>.

Esta realidad de esferas separadas, construye espacios laborales segregados por sexo al construir mandatos de género rígidos y consensuados. Esto explica el que las mujeres se concentren en ciertas actividades y ocupaciones económicas asociadas al trabajo doméstico, tareas repetitivas que necesitan destreza y minuciosidad. La asociación natural que se realiza de estas habilidades y aptitudes femeninas, desencadena la escasa movilidad e inserción laboral que tienen las mujeres al espacio remunerado, el cual es vertical entre hombres y mujeres inclusive en sectores económicos feminizados<sup>37</sup>.

Este contexto señala la división sexual del trabajo como un fenómeno socialmente construido sobre el cual se erigen los paradigmas. Esta distribución sexuada del trabajo jerarquiza simbólicamente y materialmente la sociedad sobre la

---

<sup>36</sup> La modernidad trae consigo un cambio de paradigma basado en la diferencia sexual, para lo cual existe un conjunto de cualidades femeninas relacionadas con el ideal de cuidado y almacenamiento de la vida, o lo que Thomas Laquer indica como la naturaleza diferente y complementaria de los sexos. De este modo, la construcción de esferas separadas remite lo público-productivo a los hombres y lo privado-reproductivo a las mujeres, en efecto, la diferencia entre el hombre y la mujer está inscrita en la naturaleza. LAQUEUR, Thomas, *La construcción social del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994. VERA, Antonieta, "La superioridad moral de la mujer": El Estado Higienista y 'la buena femineidad nacional' (Chile, 1920-1930)", *Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber. Miradas desde el Sur*. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2012, pp.211-222.

<sup>37</sup> Ver por ejemplo DIAZ, Ximena "et al" *Trabajo, identidad y vínculo social: Reflexiones y experiencias en el capitalismo flexible*. Santiago, CEM, 2006. FIRTH-COZENS Jenhy, *La mujer en el mundo del trabajo*, Madrid, Morata, 1993, p. 13. HARRIS, Christopher, *Familia y sociedad industrial*, Barcelona, Península, 1986.

noción hombre/proveedor y mujer/cuidadora legitimando la relación entre trabajo productivo y reproductivo. Esta realidad construye complementariedades para los sexos, que justifica la brecha salarial que perciben las mujeres por el mismo trabajo realizado que los hombres, pues al ser cuidadoras del proveedor no necesitan una remuneración completa, pues el hombre percibe un salario familiar<sup>38</sup> que incluye a los/as miembros/as de la familia, que en este caso serían los/as hijos/as y la esposa. Por lo tanto, la organización del capitalismo se ha cimentado sobre la base del trabajo no remunerado, que ha consensuado los contratos de género. Es decir, el trabajo permite visualizar la formación de identidades en los/as sujetos/as, la diferenciación entre los sexos, la construcción de los géneros y el establecimiento de las jerarquías sociales<sup>39</sup>.

Durante largas décadas del siglo XX, cualquiera que fuera el discurso sobre el trabajo, siempre existía una noción y representación social de éste, en que científicos sociales y personas ajenas al mundo del intelecto, tenían acerca del trabajo. La primera, era su definición, que comprendía al trabajo como toda actividad productiva remunerada, ligada a una relación contractual y salarial, destinada a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La segunda, era su valor, el trabajo asalariado era considerado como la actividad fundamental en torno a la cual las sociedades se jugaban su cohesión y aquella que otorgaba a los individuos un lugar legítimo en la sociedad<sup>40</sup>.

Hoy cuesta comprender el trabajo desde esa óptica asalariada, puesto que el trabajo reproductivo, que almacena todo el cuidado de la vida humana y que se ocupa del bienestar de la población, guarda en ello gran cantidad de tiempo y

---

<sup>38</sup>

<sup>39</sup> TODARO, Rosalba. *El trabajo se transforma: Relaciones de producción y relaciones de género*, Santiago, CEM, 2004, p.15.

<sup>40</sup> PRIETO, ob. cit., p. 346. CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel. 2000. "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y sesgo de género". *Política y Sociedad*, Madrid, Complutense, 2007, p. 102, número 34.

trabajo destinado al mantenimiento de ese orden social remunerado<sup>41</sup>. El análisis de los estudios del trabajo bajo la mirada crítica de la perspectiva de género, logró insertar una disputa política en lo que se comprendía como trabajo. La noción de trabajo remunerado, legítimamente con mayor valor social, se le ha adjudicado al mundo de lo masculino, el portavoz de todas las construcciones laborales en el mundo de la historia, invisibilizando el trabajo que desde los hogares por siglos las mujeres han elaborado no sólo para el mercado, sino que para sus familias. Es por esto, que la crítica feminista a los estudios del trabajo logra manifestar las restricciones que el trabajo remunerado ha tenido por excelencia a lo largo de su construcción histórica. De esta manera, las actividades no remuneradas, como lo es el trabajo familiar-doméstico<sup>42</sup>, también deben ser consideradas como un trabajo legítimo para la sociedad.

Todo este debate acerca del trabajo de las mujeres, nos invita a preguntarnos ¿qué es lo que entendemos por trabajo y producción doméstica? La producción doméstica, se refiere al conjunto de bienes y servicios producidos en el hogar por alguno de sus miembros y destinados al consumo de los miembros de dicho hogar. Esta producción se obtiene, como en todo proceso productivo, mediante la combinación de bienes de capital, materias primas y trabajo, lo cual en sentido estricto constituirá lo que llamamos trabajo doméstico<sup>43</sup>. De esta manera, no todos los bienes y servicios que produce el hogar se consideran producción doméstica, sino sólo aquellos que son producibles por un tercero, es

---

<sup>41</sup> Una propuesta teórica relevante que detalla la problemática frontera entre trabajo y empleo es la DURÁN, María de los Ángeles, *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Madrid, Fundación Carolina, 2011. La autora plantea que el borde de trabajo y empleo no es una cuestión lingüística sino, sobre todo, una cuestión política, porque el estatus del trabajador va asociado con algunos derechos y obligaciones sociales y económicas en la sociedad.

<sup>42</sup> Esta denominación que se otorga al trabajo reproductivo, es una elaboración teórica de las economistas feministas que resulta del trabajo que se realiza de la crianza y cuidado de la familia, sumado al trabajo de parentesco, que tiene estrecha vinculación con la demanda y entrega de los afectos al interior del hogar. BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen. *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria, 1994. DURÁN, María. *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*. Madrid, Zero, 1987. CARRASCO, ob. cit., 2003.

<sup>43</sup> FINA, Lluís. "Trabajo en casa, fuera de casa y la doble jornada" CASTAÑO, Cecilia y PALACIOS, Santiago. *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*. Madrid, Alianza, 1996, p. 136.

decir, la preparación de comidas, el lavado y planchado de ropa, la limpieza de la casa, reparaciones técnicas, compras, el cuidado de niños/as y de personas adultas mayores. Lo que se excluye de la producción doméstica son las actividades consideradas de ocio o de cuidado personal, como ver televisión, dormir, lavarse, salir de paseo, ir al cine, levantarse, tener reuniones al interior del hogar, entre otras<sup>44</sup>. Estas definiciones intentan señalar que el trabajo doméstico, su producción y el trabajo asalariado logran constituirse como objeto de análisis, elaborando conceptualizaciones que permitan una interrelación con el trabajo asalariado, para estudiarse simultáneamente y acercarse de mejor manera a las subjetividades femeninas.

El trabajo doméstico tiene dos grandes categorías interpretativas. En primer lugar, aquellas que se sitúan en el campo de la macroeconomía y que han pretendido valorar la producción doméstica no mercantil. Una de ellas es incluir el trabajo doméstico en las cuentas nacionales para obtener, de esta manera, una medida de producción nacional bien valorada, pues al descontar el trabajo doméstico del PIB (Producto Interno Bruto) se obtiene una infravaloración del trabajo de las personas. Una crítica de esta perspectiva analítica es que el PIB es una mala medida del bienestar nacional pues compara crecimiento económico internacional y no reconoce las singularidades de cada Estado. En segundo lugar, están aquellas interpretaciones que se sitúan en un nivel más microeconómico, cuyo interés se ha centrado en conocer cómo se distribuye el trabajo doméstico entre los miembros/as de la familia y, en particular, cuál es la aportación de la mujer en este tipo de producción. La primera interpretación se ocupa por la incidencia que tiene la producción doméstica en el producto nacional total, teniendo como objetivo realizar una medición más realista de la macroeconomía, criticando, de esta manera, las técnicas androcéntricas de valoración. Así mismo, la segunda interpretación tiene una intención más política, pues se interesa en la valoración del trabajo doméstico con el propósito de denunciar la situación de las

---

<sup>44</sup> OCDE. *Household production in OCDE countries. Data sources and measurement methods*. París, OCDE, 1995, s/p.

mujeres y la división sexual del trabajo en vistas de lograr una transformación de las relaciones de poder y producción que se rigen al interior de la familia<sup>45</sup>.

El trabajo doméstico es complejo de analizar desde el punto de vista económico porque las dificultades para medir su volumen, calidad y productividad son enormes. Aunque se ha realizado un gran esfuerzo de estimación del valor de mercado del trabajo doméstico, la imposibilidad de compararlo con sustitutos de mercado lo hace muy problemático. Es muy difícil igualar el valor, en horas de trabajo, de la provisión a tiempo completo, noche y día, de los cuidados a los/as miembros/as de la familia, con los costes de reemplazo o sustitución, es decir, el salario que se habría que pagar en el mercado, porque son otras dinámicas laborales, temporales y productivas<sup>46</sup>. Esto ocurre porque el trabajo de cuidado es personalizado e inmediato, impidiendo evaluar los servicios del ama de casa<sup>47</sup> como combinación de tantas horas de trabajo de un conductor, una niñera o una lavandera por día. En la actualidad, el ama de casa no puede comprar esos servicios, impersonales por lo demás, en los períodos pequeños de tiempo y en el horario aleatorio en que ella cumple esas tareas<sup>48</sup>, pues no dispone de recursos directos para su beneficio. Además los bienes y servicios que ofrece el ama de casa no son comparables a los del mercado, pues ella se especializa en maternidad, alimentación, educación informal y apoyo a los/as miembros/as de la familia de forma personalizada. La complejidad que supone cuantificar, medir y contabilizar el trabajo doméstico, es aún mayor que la del mercado, pues se da en imaginarios distintos, en tiempos diferentes y en situaciones particulares. Un

---

<sup>45</sup> CARRASCO, ob. cit. 1994, p. 38. La autora se hace partícipe de esta segunda interpretación para el análisis de este estudio. Conocer las particularidades de las mujeres asalariadas, de las mujeres que trabajaron en quehaceres domésticos, y cómo resolvieron el tema familiar con el mercado de la época.

<sup>46</sup> CASTAÑO, ob. cit., 1999, p. 26.

<sup>47</sup> El término ama de casa, viene dado de la tradición económica inglesa housewife. El cual se refiere a la mujer casada, ocupada del household y quien tiene relación directa con el cabeza de familia o householder. Aquí utilizaremos la traducción que ha hecho la lengua castellana para su análisis, es decir, ama de casa. En nuestra cultura podría ser la dueña de casa, quien realiza todo el trabajo doméstico al interior de la familia, cuida de ella y, por ende, es dueña y responsable del cuidado de su hogar.

<sup>48</sup> CARRASCO, ob. cit., 1994, p. 171.

ejemplo claro de esto es contabilizar el trabajo doméstico según el número de hijos/as y la edad de éstos, pues cuando los hijos son muy pequeños constituyen un impedimento a la participación laboral femenina en el mercado, ya que si para los hombres el cuidado de los/as hijos/as es opcional, para las mujeres no lo es<sup>49</sup>.

El ámbito de la vida privada, a los ojos del género, es un lugar de disputa política, y que muchas veces puede ser un espacio de opresión. Ya lo decían las feministas marxistas en la década del sesenta, que el trabajo doméstico era la primera explotación de género y de clase<sup>50</sup>, el cual ocurría en el espacio íntimo de la vida familiar. De este modo, la historia del mundo privado, y principalmente, del trabajo reproductivo resulta importante de incorporar a un lugar tan reconocido como es el ámbito productivo, pues el sostén social del espacio remunerado ha sido históricamente en no remunerado.

### **Historias de un tiempo con valor: El trabajo no remunerado en Chile 1970 – 1992**

Las mujeres están presente en todos los ámbitos de la sociedad aportando con su trabajo. Uno de los trabajos importantes que han hecho históricamente es aquel que realizan en los hogares, ocupándose de la reproducción directa de la vida cotidiana y que va en beneficio de la satisfacción de las necesidades de los/as miembros/as de la familia. En este sentido, el promedio en la tasa de actividad doméstica<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> OCDE. *¿Mi bebé o mi jefe? Cómo conciliar la vida familiar con el trabajo*. México, FCE, 2005, p. 63.

<sup>50</sup> HARTMANN, Heidi. "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico" En: NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catharine. *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires, FCE, 2000.

<sup>51</sup> Los datos estadísticos han sido obtenidos en los censos oficiales de población del Instituto Nacional de Estadísticas 1970, 1982 y 1992. Se agradece la colaboración de Thelma Galvez, economista CEPAL, para el procesamiento estadístico de los datos. La tasa de actividad doméstica corresponde al número de mujeres y hombres mayores de 15 años que declararon quehaceres del hogar como actividad principal sobre el total de la población de 15 años y más. QH/PET\*100. *CENSOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE 1970, 1982 y 1992*.

femenina durante la época es del 58,4%, señalando que seis de cada diez mujeres se dedica al trabajo familiar-doméstico. Esta realidad trae consigo un sinnúmero de labores que realizan las mujeres en sus familias como es cuidar a los/as hijos/as, preparar alimentos, ordenar y lavar la ropa, administrar económicamente el hogar, limpiar el lugar donde se vive, así como producir bienes domésticos que cubren las necesidades de la familia.

*“yo hacía el aseo, limpiaba la casa, ordenaba, plantaba flores que me ha gustado siempre y preparaba el alimento porque mi marido venía a almorzar y después tenía que volver a trabajar entonces siempre pasaba ocupada en eso, como dueña de casa, como madre (...)No había lavadora entonces lavaba y planchaba harto tiempo se iba en el lavado”<sup>52</sup>.*

El trabajo que almacena las labores del hogar muchas veces se asimila al trabajo que realiza el servicio doméstico remunerado, pues ambas ocupaciones están al servicio del cuidado de la familia. El trabajo gratuito que realizan las mujeres en sus hogares, es un trabajo invisible y naturalizado sobre la base de la construcción discursiva de la dueña de casa durante la época. En la historia reciente ninguno de los discursos oficiales por parte del Estado estuvo focalizado en liberar a las mujeres del trabajo doméstico, ni de cambiar los órdenes de género imperantes, pues las relaciones de poder y la desigualdad al interior de la vida privada era una temática personal de cada familia<sup>53</sup>.

La tabla 1 nos muestra la tasa de actividad doméstica entre 1970 y 1992 mostrando una evolución en la baja de actividades al interior del

<sup>52</sup> LUCRECIA. Historia oral. Ama de casa, casada, 4 hijos, 82 años. Santiago, 18 de julio, 2009.

<sup>53</sup> VARGAS, Cinthia. *La ropa sucia ya no se lava en casa: Transformaciones culturales en torno a la violencia familiar. Familias de la población la Bandera (1973-1995)*. Tesis (Licenciatura en Historia). Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009. GODOY, ob. cit. 1995, pp. 16-36. POWER, Margaret. “La unidad popular y la masculinidad”. *La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997, número 6, pp. 250-270.

hogar debido al incremento que tienen las mujeres al mundo del trabajo, lo cual no necesariamente revela que ingresar al trabajo remunerado las mujeres se liberen del trabajo familiar-doméstico debido a la doble jornada de trabajo que existe, tanto dentro del hogar con el trabajo de cuidado así como con el trabajo asalariado, pero es una cifra que permite revelar todo el trabajo que recae en los cuerpos de las mujeres.

**Tabla 1**

*Tasa de actividad doméstica  
Mujeres y Hombres, 1970, 1982 y 1992*

Años	Mujeres		Hombres	
	Nº	%	Nº	%
1970	1.820.732	65,0	0	0,0
1982	2.273.701	57,2	34.192	0,9
1992	2.581.335	53,0	100.641	2,2

Fuente: Censos de la República de Chile 1970, 1982 y 1992. Procesamiento de la autora

La declaración de 0% indica que ningún hombre declaró en el Censo de 1970 realizar quehaceres del hogar.

El desarrollismo y las políticas de promoción popular que se implementaron hasta el 73 fueron discursos que triangularon las relaciones de género, instaurando un modelo tradicional de familia basado en un hombre proveedor, una mujer cuidadora y una crianza dependiente de la ama de casa<sup>54</sup>. El régimen militar por su parte, fue el sistema sexo/género que más usufructuó de estas construcciones

<sup>54</sup> Para mayor información acerca del modelo industrial de familia en Chile véase: OYARZÚN, Kemy, "La familia como ideologema. Género, globalización y cultura, Chile, 1989-1997", *Revista Chilena de Humanidades*, Santiago, Universidad de Chile, número 20, pp. 115- 146. VALDÉS, Teresa y VALDÉS, Ximena, *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago de Chile, FLACSO, 2000.

sociales, conservándolas e incentivándolas para mantener el orden social e instaurar bajo la represión discursos que promovieran el trabajo voluntario para dar a conocer las obras del régimen. Las dueñas de casa fueron un aporte sustantivo a este trabajo, poniendo su labor como una superioridad moral para las mujeres y un deber ser natural para mantenerlas aisladas de la realidad sociopolítica que ocurría en el país, pues al interior de sus casas, ocupadas de sus familias y de su bienestar colaboraban con la patria y cuidaban a los ciudadanos-soldados que esta nueva nación necesitaba para desarrollarse<sup>55</sup>. La llegada de los noventa permea estas realidades debido al interés de los movimientos de mujeres y feministas de instaurar nuevos discursos, pero las reminiscencias de una larga historia de discursos focalizados en la inactividad femenina tienen efectos más inmediatos y para observar cambios se necesita un tiempo de larga duración.

En este contexto, las amas de casa realizaron producción doméstica para el hogar sin reconocer necesariamente que es un trabajo que va en beneficio de satisfacciones de necesidades, pues es una manufactura para el consumo directo de la familia. Esta producción, en general, es un ahorro económico relevante para las familias y un trabajo que no se valora ni devalúa en las relaciones económicas, pues se naturaliza y es parte del deber ser de las mujeres.

*“[yo] cocía para a los niños nunca les compré ni una ropa ni siquiera ropa interior, no compraba en tiendas yo les hacía toda la ropa, los pijamas, las camisitas, los vestidos, los pantaloncitos, después más grandes su camisa de hombre todo les hacía yo, hasta los zapatos se los cocía para andar en la casa, eran zapatillas de cuero de oveja, lo duro para afuera y la lanita para adentro, también hacía tejido de*

---

<sup>55</sup> Para un acercamiento acerca de la historia de las mujeres en Dictadura véase: VALENZUELA, María Elena, *La mujer en el Chile militar*, Santiago, CESOC, 1987.

*género*<sup>56</sup>.

Toda esta fabricación de bienes tiene una importancia real pues suple necesidades básicas que debiesen ser cubiertas por el mercado y en algunos casos por el Estado. El beneficio gratuito que perciben las familias por esta dedicación en tiempo<sup>57</sup>, energía y actividad proporciona para la reproducción social bienestar que muchas veces no se visualiza de esta manera. Varias de ellas hacían de este trabajo una forma de percibir ingresos propios, como una forma de solventar algunos gastos para ellas y sus familias, si bien no declaran ganarse la vida con estos recursos, les permitía tener acceso a servicios de forma más autónoma.

*“yo tejía para mis chiquillos, algo vendía, pero no para vivir así, para comprarme unas cositas pocas”*<sup>58</sup>.

Este trabajo que ellas realizaban va para el consumo de sus familias y para la satisfacción de necesidades de otras familias que se benefician de estas producciones domésticas, pues no remuneran el valor real que tienen las manufacturas, abaratando costos y construyendo una red informal de comercio femenino que beneficia directamente a los consumidores. Si bien no es una producción en serie y de alta demanda, es un trabajo que no está normado y que se encuentra sumergido en un tejido familiar de bondad y beneficencia, limitando a las mujeres capitalizar y a mirar su trabajo como una producción legítima y con valor. La relación que las mujeres establecen con el dinero, es bastante difusa, muchas de ellas sólo lo obtenían para proporcionar bienes de primera necesidad o urgencias cotidianas que se relacionaran con el bienestar de la familia, pero en ningún caso para

---

<sup>56</sup> OLIVIA, historia oral.

<sup>57</sup> Sobre el valor del tiempo y su uso en el trabajo doméstico véase: DURÁN, María de los Ángeles, *El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?*, Madrid, Espasa, 2007.

<sup>58</sup> OLIVIA, historia oral.

satisfacer una necesidad suntuaria propia<sup>59</sup>. Existen autoras que hablan sobre la posesión de dinero como una fuente de poder al interior de las relaciones de pareja, ya que el dinero entra en la familia a través de un sujeto concreto, quien es el que decide cómo usarlo.

Desde esta perspectiva, para la época de estudio la relación que tuvieron las mujeres con el dinero se estableció sobre la base de una relación tradicional en la que es sólo el varón el proveedor y quien decide qué hacer con este recurso, administrándolo y resolviendo las necesidades que tiene la familia<sup>60</sup>. Muchos relatos coinciden en la generosidad del proveedor, en la bondad de suplir las necesidades de vestuario, alimento y vivienda, lo cual no alteraba el orden al interior de los hogares y no incentivaba a las mujeres a trabajar, pues las necesidades de la familia estaban cubiertas. La individualidad en este sentido no se nombra, es decir, los deseos propios de adquirir bienes y servicios para el consumo directo de ellas o necesidades suntuarias que pudiesen beneficiar la calidad de vida de ellas por todo el trabajo gratuito que ellas realizan no es un discurso presente, muy al contrario, sus necesidades son las necesidades de su familia, en este caso, de los otros.

*“mi marido me daba dinero y me decía no te preocupes de la casa porque nunca les va a faltar y nunca faltó, los chiquillos tenían ropa, iban a un buen colegio, en la casa no faltaba nada (...) él veía lo que se necesitaba y lo compraba”<sup>61</sup>.*

---

<sup>59</sup> OLIVIA y LUCRECIA, historia oral.

<sup>60</sup> Un texto interesante que relata las formas de organizar el dinero y cómo éstas interactúan en las relaciones de pareja véase: DEMA, Sandra. *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. Madrid, CIS, 2006.

<sup>61</sup> OLIVIA, historia oral.

La satisfacción de las necesidades básicas familiares se transforma en la satisfacción de las necesidades propias para las mujeres, la configuración de sus identidades está basada en el rol de madres, esposas y dueñas de casa, alienando su trabajo de cuidadoras como una dimensión más de ellas. Las subjetividades que se configuran a partir de estas identificaciones van a favor de la organización social del trabajo y del orden social, pues es un sujeto que siente un bienestar e identificación funcional a los otros, ocupándose siempre de los demás y pocas veces de ella misma<sup>62</sup>. Por estas razones, muchas de ellas ven el trabajo remunerado como una esclavitud, estigmatizando a las mujeres que trabajaron asalariadamente como pobres y que por eso debieron salir de sus casas<sup>63</sup>. Las amas de casa durante la época fueron mujeres que tuvieron como rol principal la maternidad y el cuidado de sus hogares, no sólo por un deseo socializado sino por la vigencia de un sistema sexo/género hegemónico que acultura a las mujeres para la crianza y la reproducción social. El modelo familiar conservador estuvo tan arraigado durante la época de estudio que permitió que muchas mujeres se dedicaran al cuidado de sus hogares debido a que tenían un proveedor que les proporcionara los bienes y servicios necesarios para la vida, la mayoría de las mujeres que fueron asalariadas o trabajadoras remuneradas eran mujeres solas a cargo de sus familias o de ellas mismas y que no tuvieron un proveedor que se hiciera cargo de ellas.

De este modo, la inquietud por continuar sus estudios secundarios, técnicos o universitarios, así como emplearse en sectores productivos que requirieran su mano de obra, eran inquietudes escasas, pero no impensadas, sus subjetividades varían de acuerdo a sus construcciones sociales, pero el mandato cultural y las agencias

---

<sup>62</sup> Para una teoría de la construcción de la subjetividad femenina véase: GILLIGAN, Carol, *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*, México, FCE, 1985. ERRÁZURIZ, Pilar, *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*, Zaragoza, Universitarias de Zaragoza, 2012.

<sup>63</sup> OLIVIA y ELENA, historia oral.

sociales que imperan en el sistema sexo/género dominante influyen en la elección y vida de las mujeres.

*“no seguí estudiando porque vinieron los hijos y el matrimonio, me dediqué a ser dueña de casa, además mi mamita siempre me dijo cástate, pero cástate bien (...) entonces yo fui buena madre y esposa, cuidaba a mi marido y a mis hijos”<sup>64</sup>.*

El tema de las amas de casa es bastante complejo, pues no puede homogeneizarse la infinidad de manifestaciones que ellas contienen en sus narraciones ni los motivos que perviven para decidir quedarse en el hogar, los bajos niveles de calificación, el mandato cultural, la socialización, el tiempo histórico, el miedo y el sistema sexo/género imperante son algunas explicaciones que brindan las mujeres en sus relatos.

*“yo no quise trabajar, o sea no es no haya querido, sino que no había la necesidad de que yo trabajara fuera de mi casa, porque mi marido aportaba en dinero, en vestuario, en todo, él se preocupaba de esas cosas (...) yo no he tenido la necesidad de verdad”<sup>65</sup>.*

La pervivencia del habitus<sup>66</sup>, como una violencia simbólica que convive en el orden social, mantiene a las mujeres supeditadas no sólo al mandato cultural que muchas de ellas pueden transgredir durante la época, deseando actividades que están prohibidas para ellas, sino que

---

<sup>64</sup> LUCRECIA, historia oral.

<sup>65</sup> LUCRECIA, historia oral.

<sup>66</sup> Comprenderemos por habitus al conjunto de prácticas y hábitos sexuados que se inscriben en el orden de lo real como estructuras ahistóricas. Este habitus es producto de un trabajo continuado de reproducción de agencias singulares, los hombres, y de agencias sociales, la familia, la iglesia, el Estado y la escuela, para construir prácticas fundamentadas en la arbitrariedad cultural sexuada, de lo masculino por sobre lo femenino, entendido mayoritariamente, como los hombres como una clase por sobre las mujeres como otra clase. BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Buenos Aires, Anagrama, 2000, pp. 49-59.

se las subordina a la palabra adulta, norma racional y masculina, que invalida sus deseos e inquietudes. La dependencia que se construye entonces, permite que otros decidan por ellas, inscribiéndolas en la sociedad como ciudadanas-sujetos de segunda categoría, tuteladas y por tutelar.

El trabajo que realizan las mujeres desde la producción doméstica hasta los quehaceres del hogar es parte del trabajo total<sup>67</sup> que comprende todas las actividades mercantiles y domésticas que realizan los sujetos en la sociedad, lo cual permite contabilizar el trabajo real que realizan las mujeres y los hombres en la sociedad, ya que no excluye el trabajo de reproducción social en el cual se ocupan la mayoría de las mujeres durante la época.

La tabla 2 nos muestra la distribución del trabajo total según actividades mercantiles y domésticas en las mujeres, permitiendo observar la trayectoria laboral remunerada y no remunerada de las mujeres en el pasado reciente.

Tal como se observa en la tabla 2, el trabajo doméstico es el que concentra mayoritariamente a las mujeres en niveles muy altos, señalando que nueve de cada diez mujeres se dedican a los quehaceres del hogar. El descenso que se observa en 1992 indica el progresivo aumento de las mujeres al mercado de trabajo. La desigual distribución del trabajo al interior de los hogares, es evidente por los altos índices de mujeres que se dedican al trabajo doméstico, si bien muchas de ellas realizan producciones domésticas para percibir alguna remuneración, ellas no se identifican como trabajadoras remuneradas, por el contrario, las labores del hogar son las que construyen la identidad de amas de

---

<sup>67</sup> El trabajo total es el número de personas mayores de 15 años, que están ocupadas y desocupadas, más las que realizan trabajo doméstico sin remuneración al interior de sus hogares como actividad principal. BRAVO, Rosa. *Trabajo y economía. Indicadores básicos*. Santiago, Sernam, 2004. *Censos de la República de Chile, 1970, 1982 y 1992*.

casa y madres.

**Tabla 2**

*Distribución del trabajo total por actividades mercantiles y domésticas  
Mujeres 1970, 1982 y 1992*

Años	Actividades Mercantiles		Actividades Domésticas		Trabajo Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1970	608.831	22,8	1.820.732	100,0	2.429.563	54,1
1982	959.455	26,1	2.273.701	98,5	3.133.156	54,0
1992	1.365.473	29,5	2.581.335	96,2	3.946.808	54,0

Fuente: Censos de la República de Chile 1970, 1982 y 1992. Procesamiento de la autora

La reproducción social en el Chile reciente tiene nudos críticos de género que impiden desuniversalizar el trabajo familiar-doméstico como una cuestión colaborativa, distributiva y compartida, el sistema sexo/género tiene infinidad de representaciones, normas y simbólicas que hacen que muchas mujeres naturalicen sus actividades domésticas como parte de sus vidas, pues existe una genealogía femenina que avala esta construcción histórica de los quehaceres domésticos y porque también existe un sistema que sigue garantizando que el trabajo al interior del hogar siga distribuyéndose de forma desigual como una forma de organizar socialmente el trabajo y la sociedad en su conjunto.

Dentro del mismo análisis de la tabla 2, el trabajo total que alberga a las actividades mercantiles y a las actividades domésticas, permite observar que las mujeres aportan en promedio el 54% al trabajo total durante la época de estudio evidenciando que son la mitad de la población trabajadora. Desde este lugar, su no identificación como trabajadoras familiares-domésticas ha permitido que todas estas labores queden olvidadas y opacadas por la producción productiva y que el

nombrado concepto de inactividad trascienda sus identidades como sujetos carentes de legitimidad dentro del concepto de trabajadores.

Entre 1970 y 1992, la mitad de las mujeres fue población trabajadora, reconceptualizando lo que hasta entonces hemos observado en la historia del trabajo, es importante a su vez, distinguir el tipo de labores, actividades mercantiles y domésticas que realizan los sujetos en la sociedad para identificar sus cambios y permanencias en el tiempo, pues esto ayudará a promover y construir políticas a favor de la deconstrucción de la diferencia sexual cimentadas sobre la base de la discriminación y desigualdad. El hecho de naturalizar el trabajo familiar-doméstico como un rol natural como mujeres amas de casa, les impedía ver sus actividades como trabajo y producción de bienes al servicio y satisfacción de sus familias. Consideraban que sus labores no eran trabajo, sino que su deber como amas de casa y desde ese lugar, la familia es inherente a ellas<sup>68</sup>.

El cuidado es concebido como una actividad femenina no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Este trabajo comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial de los sujetos que trae consigo un vínculo afectivo, emotivo y sentimental, supuesto de una relación vincular entre el/la que brinda el cuidado y el que los recibe. Para Russel Hochschild, socióloga estudiosa de las temáticas del cuidado, señala que este trabajo es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes e inconscientes, los cuales no se pueden considerar naturales y carentes de esfuerzo, pues el cuidado dona mucho más que protección material, ya que entrega sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo transformándose por

---

<sup>68</sup> Lucrecia y Olivia, historia oral.

tanto en una cadena gratuita de servicios<sup>69</sup>. Desde estas nociones, el cuidado que entregaron las mujeres al interior de sus familias durante el pasado resulta crucial para el orden social y la organización del trabajo en Chile.

El cuidado de otros, de la crianza y luego de los/as ancianos/as, es un discurso que se inscribe en el mandato de género vigente de la maternidad naturalizada y del constructo de dueña de casa acuñado por las simbólicas de la época en estudio. El sistema sexo/género dominante en el pasado transforma el contrato de género en contratos sociales y sexuales que inscriben a las mujeres en las tareas de reproducción y cuidado como el espacio natural e histórico para desarrollar sus vidas. Existe un tejido socioemocional que circunscribe a las mujeres al ámbito privado de las labores de cuidado, domésticas y de reproducción, pues es el espacio históricamente construido para ellas, donde se les acoge y ellas acogen. Iniciar la construcción de otro camino, es librar una batalla innecesaria, una lucha contra el pasado y el futuro que les espera. La precariedad, los miedos, la socialización y por sobre todo, el tiempo histórico que viven las mujeres, hace del cuidado una labor de gratificación individual, construye un lugar de satisfacción propia en función de los otros, en efecto, el bienestar de otros es motivo de goce individual.

Durante la época de estudio, el trabajo de cuidado al interior del hogar recayó en las madres y en las abuelas. El trabajo femenino de cuidado se focalizó en asistir a la familia, estableciéndose lazos de parentesco extensivos de cuidado, ya que no sólo se cuida al núcleo familiar, sino que a las redes de parentesco más cercanas, se construyen redes solidarias entre las mujeres de la familia, donde las abuelas, las madres y las hermanas cuidan a las familias de ellas y de sus parientes. Es interesante como el recurso gratuito del cuidado genera un círculo

---

<sup>69</sup> HOCHSHILD, Arlie. *The second shift*. California, Avon Books, 1990, pp. 31-38.

femenino de trabajo al interior de las familias bastante invisibilizado por la historia y las redes sociales, aquí los afectos, el tiempo y la actividad circulan de una mujer a otra en función de las necesidades que el Estado, el mercado y el sistema sexo/género son incapaces de distribuir equitativamente. La desigual distribución del trabajo de cuidado en las familias construye historias de cuidados femeninos individuales, donde las redes sociales de las mujeres son trascendentales para este orden social. Las oralidades femeninas dan cuenta de la alteridad que tienen las mujeres con otras mujeres, la condición de ser otra mujer les permite liberarse del peso histórico del cuidado.

*“yo estaba dedicada a criar a mis chiquillos, además yo tenía dos sobrinas que se educaron conmigo, ellas vivían en el campo así que no podían ir al colegio, la preparatoria la hicieron en la casa y la secundaria la hicieron en Concepción, entonces se fueron a vivir conmigo, claro que los gastos de ellas los hacían sus papás yo le daba casa, comida y me preocupaba de que estuvieran bien”<sup>70</sup>*

Los relatos femeninos nos hablan del cuidado que realizan las mujeres hacia sus familias, se ocupan del desarrollo, del progreso y de su bienestar. Muchas de ellas sin recursos económicos suficientes reciben en su cobijo a parientes para extender el cuidado a más personas y quedar satisfechas por su labor. Es interesante cómo la cotidianidad juega un rol trascendental en el trabajo de cuidado, pues naturaliza las actividades de bienestar en los sujetos. El trabajo de cuidado se confunde con el trabajo doméstico, pues ambos son labores consideradas improductivas, sus signos no dejan nada tras de sí, lo que en palabras de Arendt sería “(...) que el resultado de su esfuerzo se consume casi tan rápidamente como se gasta el esfuerzo. Y dicho esfuerzo, a pesar de su futilidad, nace de un gran apremio y está motivado por su impulso mucho más

---

<sup>70</sup> OLIVIA, historia oral.

*poderoso que cualquier otro, ya que de él depende la propia vida*<sup>71</sup>. En este sentido, el trabajo de cuidado no se ve materialmente, por el contrario, es una labor que desaparece cada vez que se realiza y que al ser naturalizada, no deja huellas materiales en los sujetos. Es un trabajo que pasa y habita en el cuerpo femenino y que su cotidianeidad se almacena en la no valoración de este trabajo gratuito en beneficio de otros y para otros. Su razón sería el deber ser femenino y el maternazgo como una forma sincrética de construir subjetividad femenina<sup>72</sup>.

En las historias de cuidado, las abuelas son un recurso directo de ayuda entre las mujeres de diversas edades, fundamentalmente son madres históricas, pues en ellas recae el cuidado de sus hijos/as y posteriormente de sus nietos/as. Existe una red de cuidado femenina que se entrelaza con las mujeres de la familia, alteridad entre parientes que trasladan el cuidado de una mujer y luego a otra, dependiendo del tiempo y del trabajo de las otras es una realidad durante la época de estudio.

*“(...) cuando los niños ya estaban grandes me dediqué a cuidar a mis nietos, los iba a buscar al colegio, me quedaba con ellos toda la semana cuando mi hija estaba trabajando, ella se los llevaba el día sábado y domingo a su casa, esos eran mis días de descanso (...) por suerte fui abuela joven para tener fuerza, porque las guaguas agotan bastante*<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 102.

<sup>72</sup> El maternazgo es un término acuñado por Lagarde para explicar el proceso histórico que desarrollan las mujeres para transformarse en cuidadoras. Ella señala que las mujeres sienten gratificación afectiva por el *poder* del cuidado, debido a su construcción subjetiva en función de otros y que cuyo *poder* no sirve a las mujeres para su desarrollo individual, pues estas manifestaciones de identidad no se pueden trasladar al espacio institucional del poder político. Más información véase: LAGARDE, Marcela. “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción” En: *Cuidar cuesta. Costes y beneficios del cuidado* por CAMERON, Claire “et al”. Bilbao, Sare, 2003, pp. 24-56.

<sup>73</sup> ELENA, historia oral.

En el pasado reciente la organización del trabajo, la economía de mercado, el sistema político y la sociedad en su conjunto, se ha circunscrito sobre la base de la diferencia sexual. El sistema sexo/género imperante durante la época de estudio se ha basado en la normalización del cuidado femenino, suponiendo una construcción ahistórica de la vida de las mujeres. El sistema sexo/género tiene sus elementos residuales, la familia, dominantes, lo masculino y emergentes, la rebeldía femenina, los cuales se van transformando en el tiempo, permitiendo reconfigurar el presente y el futuro de los sujetos. Entre 1970 y 1992 convivían en Chile dos sociedades, una de ellas es la del espacio público donde circulan las discusiones políticas y económicas del país, referidas a la modernización el país estaba llevando a cabo, la otra sociedad transitó en el ámbito privado de los sujetos, manteniendo un ordenamiento basado en la construcción social de la diferencia sexual como una forma de legitimar la discriminación, marginación y segregación del sujeto femenino.

La importancia que tienen las cifras en la época es un acercamiento desde otro lugar a la historia del trabajo, cada número contiene el reflejo de una realidad oculta de nuestro pasado. Los altos niveles de concentración de trabajo doméstico en la época hablan de una realidad diferenciada por sexos, donde el 58,4% de mujeres estuvo dedicada a las actividades domésticas, de cuidado y reproducción social, sosteniendo el orden de género dominante. Son cuerpos corpóreos, narrativas vivas e imágenes del pasado chileno que conviven con la historia del país, reconocer el trabajo y el desarrollo que han aportado las mujeres al crecimiento es fundamental para construir sociedades más equitativas e igualitarias. En efecto, para dar otra mirada a la historia de Chile es necesario escribir una historia del trabajo no remunerado, construyendo desde ese lugar un pasado inclusivo para la heterogeneidad de sujetos que conviven en él.

## Conclusiones. Desafíos historiográficos para la historia del trabajo

Para comprender el status que tienen hoy las mujeres en la sociedad es fundamental cuestionarse cómo se valora los trabajos que ellas desempeñan. La diferenciación que existe entre trabajo productivo y reproductivo ha permitido mantener discursos naturalizados sobre la correspondencia de derechos y deberes que tienen los sexos. En este sentido, la construcción sociocultural de la diferencia sexual legitima el trabajo productivo en los hombres y el trabajo reproductivo en las mujeres, sobrevalorando lo masculino por sobre lo femenino. Los binarismos que se fundan a partir de estas estructuras sitúan a lo público por sobre lo privado en una dialéctica continua de jerarquías que excluyen las variadas experiencias que desean los géneros en la sociedad. De esta manera, las verticalidades que se construyen a partir de las diferencias biológicas han contribuido a que el trabajo reproductivo no sea sujeto de análisis en los estudios acerca del trabajo productivo. La crianza de los/as hijos/as, las labores del hogar, el cuidado de los/as enfermos/as y un sin fin de actividades que se realizan en la esfera íntima de las personas también debe ser considerado trabajo productivo porque es el aquel que subsidia la economía de mercado<sup>74</sup>.

Este trabajo es desempeñado mayoritariamente por las mujeres recayendo en ellas *esencialmente* las labores del cuidado sin considerar que este trabajo debiese ser compartido por todas las personas que componen un hogar. Por lo tanto, se ha concebido al trabajo reproductivo como la función social femenina sólo por ser las mujeres quienes tienen la capacidad de procrear, evitando considerar que la crianza y el cuidado de los/as otros/as debe ser una tarea compartida por todos y todas. La construcción de este imaginario ha impedido que el trabajo doméstico sea contabilizado como necesario para el funcionamiento de

---

<sup>74</sup> Para conocer estudios económicos que integren el trabajo reproductivo como una variable para el cálculo de las cuentas nacionales ver: Gálvez, Thelma, *La mujer en la economía*, CEM, texto inédito. TODARO, Rosalba y RODRÍGUEZ, Regina (comp.), *El género en la economía*, Santiago, CEM/ISIS, 2001.

la sociedad, legitimando el rol de madre por sobre el de mujer, es decir, la maternidad es lo que vendría a definir el trabajo. A las mujeres no se les reconoce el trabajo reproductivo como un trabajo necesario para el trabajo productivo, valorar la entrega gratuita de sus vidas en el cuidado de los/as otros/as es un reconocimiento que se debe realizar para configurar sociedades más justas e igualitarias. A su vez, si se desea terminar con las segregaciones laborales que sufren las mujeres en el espacio productivo se debe analizar, conocer e identificar cómo se divide sexualmente el trabajo en la esfera privada. El desafío entonces es indagar en las relaciones de poder que se dan al interior de la esfera íntima de las personas, conocer las interacciones que se establecen ahí, identificar los imaginarios y los símbolos que reproducen los sujetos, reflexionar acerca de las representaciones que tienen las prácticas sociales y revelar las significaciones que tienen estas mismas en la vida privada, porque sólo así podrá comprender de forma integrada el presente.

El desafío de incorporar la dimensión de la vida privada, y sobre todo, una historia del trabajo de cuidados al ámbito de la historiografía del trabajo tiene sus antecedentes en la segunda ola de la *escuela de los Annales*, es decir, la historia de la familia, la historia de los sentimientos, la historia del amor, la historia de la infancia y la historia de las mujeres, manifestaciones que tienen continuidades y cambios a lo largo de sus trayectorias culturales. Resulta necesario conocer la trayectoria histórica de la organización social de los cuidados y el lugar que han ocupado en la sociedad, pues parte de su pasado tiene estrecha relación con los procesos de instalación del capitalismo moderno en el siglo XIX en América Latina, y en Chile. Más allá de las diversas miradas con que se quiera mirar el pasado, no se puede obviar un ámbito fundamental de la vida humana como es el trabajo reproductivo, la perspectiva histórica entonces, toma relevancia ya que brinda herramientas para dar a conocer el pasado comprendiendo el presente, lo que determina en gran medida, su responsabilidad por incluir la dimensión privada de los cuidados al ámbito de lo público, y sobre todo, valorarlo en igualdad de condiciones como parte de una manifestación humana económica.

La historia de género nos presenta una posibilidad para incluir el trabajo no remunerado dentro de las actividades económicas, criticar las visiones más ortodoxas, y por sobre todo, contribuir con nuevas lecturas a la historiografía y a la disciplina histórica, contribuyendo al acervo intelectual de las humanidades y de las ciencias sociales.

## **Bibliografía**

### **Fuentes Primarias Escritas**

CAFFARENA, Elena. "El trabajo a domicilio" *Boletín de la Oficina del Trabajo*. Santiago, Imprenta 1924.

KLIMPEL, Felicitas. *La mujer chilena: El aporte femenino al progreso de Chile. 1910-1960*, Santiago, Andrés Bello, 1962.

REPÚBLICA DE CHILE. *XIV Censo de población y III de vivienda 1970*. Santiago: INE, 1971.

REPÚBLICA DE CHILE. *XV Censo de población y IV de vivienda 1982*. Santiago: INE, 1983.

REPÚBLICA DE CHILE. *XVI Censo de población y V de vivienda 1992*. Santiago: INE, 1993.

SALINAS, Cecilia. *La mujer proletaria: Una historia por contar*. Santiago, Literatura América Reunida, 1987.

### **Fuentes Primarias Orales**

LUCRECIA. Historia oral. Ama de casa, casada, 4 hijos, 82 años. Santiago, 18 de julio, 2009.

ELENA. Historia oral. Ama de casa, casada, 2 hijos y 2 hijas, 80 años. Santiago, 27 de julio, 2009.

OLIVIA. Historia oral. Ama de casa, viuda, 3 hijos y 1 hija, 97 años. Santiago, 17 de julio, 2009.

## Fuentes Secundarias

- ARENDDT, Hannah, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- ARIES, Philippe y DUBY, Georges, *Historia de la vida privada*. Buenos Aires, Taurus, 2005, Tomo I, II, III, IV y V.
- BLOCH, Marc, *Introducción a la historia*, México, FCE, 2000.
- BLOCH, M., *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, FCE, 2003.
- BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, 1994.
- BRAIDOTTI, Rosi, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona, Gedisa, 2004.
- BRAUDEL, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1985.
- BRAVO, Rosa, *Trabajo y economía, Indicadores básicos*. Santiago, Sernam, 2004.
- BURKE, Peter, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1996.
- BURKE, P., *La revolución historiográfica francesa: la escuela de los Annales 1929-1984*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel, "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y sesgo de género", *Política y Sociedad*, Madrid, Complutense, 2007, número 34.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, *Mundo de mujer: Continuidad y cambio*, Santiago, CEM, 1988.
- CORREA, Sofía y JOCELYN-HOLT, Alfredo, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001.
- DE BARBIERI, Teresita, *Sobre una categoría de género. Una introducción teórico metodológica*, Sao Paulo, Prodir, 1992.
- DEMA, Sandra, *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*, Madrid, CIS, 2006.
- DIAZ, Ximena "et al" *Trabajo, identidad y vínculo social: Reflexiones y experiencias en el capitalismo flexible*. Santiago, CEM, 2006.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las mujeres en occidente*, Madrid, Taurus, 2000, Tomo I, II, III, IV y V.
- DURÁN, María, *El ama de casa: Crítica política de la economía doméstica*, Madrid, Zero, 1987.

- DURÁN, María de los Ángeles, *El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?*, Madrid, Espasa, 2007.
- DURÁN, M., *El trabajo del cuidado en América Latina y España*, Madrid, Fundación Carolina, 2011.
- ERRÁZURIZ, Pilar, *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*, Zaragoza, Universitarias de Zaragoza, 2012.
- FINA, Lluís. "Trabajo en casa, fuera de casa y la doble jornada" CASTAÑO, Cecilia y PALACIOS, Santiago. *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*. Madrid, Alianza, 1996.
- FIRTH-COZENS Jenhy, *La mujer en el mundo del trabajo*, Madrid, Morata, 1993.
- GALVEZ, Thelma y BRAVO, Rosa, *Siete décadas de registro del trabajo femenino: 1854-1920*, Santiago, CEM, 1992.
- GARRETÓN, Manuel Antonio, *La sociedad en que viviremos: introducción sociológica al cambio de siglo*, Santiago, Lom, 2000.
- GILLIGAN, Carol, *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*, México, FCE, 1985.
- GODOY, Lorena "et al", *Disciplina y Desacato: Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* Santiago, SUR/CEDEM, 1995.
- HARAWAY, Donna, "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1995.
- HARDING, Sandra, *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata, 1996.
- HARRIS, Christopher, *Familia y sociedad industrial*, Barcelona, Península, 1986.
- HARTMANN, Heidi, "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico" En: NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catharine. *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires, FCE, 2000.
- HOCHSHILD, Arlie, *The second shift*, California, Avon Books, 1990.
- HUTCHISON, Elizabeth, *La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino 1895-1930*, Santiago, PUC, 2000.
- HUTCHISON, E., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano (1900-1930)* Santiago, LOM, 2006.
- KUHN, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 2004.

LAGARDE, Marcela. "Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción" En: *Cuidar cuesta. Costes y beneficios del cuidado* por CAMERON, Claire "et al". Bilbao, Sare, 2003, pp. 24-56.

LAQUEUR, Thomas, *La construcción social del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.

LAUFER, Jacqueline; MARRY, Catherine y MARUANI, Margaret, *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante el reto de las diferencias de sexo*, Valencia, Germania, 2005.

LAVRÍN, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas*, México, FCE, 1985.

LEE DOWNS, Laura, *Writing gender history*, London, Oxford, 2009.

MELLER, Patricio, *Un siglo de economía política (1890-1990)*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996.

MOULIÁN, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 1997.

NUÑEZ, Isabel, *Yo he trabajado toda la vida... Representaciones sociales del trabajo femenino en Chile 1970 – 1992*, Tesis de maestría publicada, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2010.

OCDE, *Household production in OCDE countries. Data sources and measurement methods*, París, OCDE, 1995.

OCDE, *¿Mi bebé o mi jefe? Cómo conciliar la vida familiar con el trabajo*. México, FCE, 2005.

OYARZÚN, Kemy, "La familia como ideologema. Género, globalización y cultura, Chile, 1989-1997", *Revista Chilena de Humanidades*, Santiago, Universidad de Chile, número 20, pp. 115- 146.

POWER, Margaret, "La unidad popular y la masculinidad", *La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997, número 6, pp. 250-270.

PRIETO, Carlos. "Trabajo". BARAÑANO, Ascensión (Comp), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización*, Madrid, Complutense, 2007.

SCOTT, Joan, "El género. Una categoría útil para el análisis histórico" AMELANG, James y NASH, Mary. *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Ediciones Alfons, 1990.

SALAZAR, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, LOM, 1990.

SALAZAR, G., "La mujer de bajo pueblo: Bosquejo histórico" *Proposiciones*. Santiago, Sur, 1992, número 21.

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio, *Historia Contemporánea de Chile, Hombría y feminidad*, Santiago, LOM, 2002.

SANHUEZA, Carlos, "El problema de mi vida: ¡soy mujer! Viaje, mujer y sociedad", SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián. *Historia de la vida privada en Chile: El Chile moderno. 1849-1925*. Santiago, Taurus, 2006, tomo II.

TODARO, Rosalba y RODRÍGUEZ, Regina (comp.), *El género en la economía*, Santiago, CEM/ISIS, 2001.

TODARO, Rosalba, *El trabajo se transforma: Relaciones de producción y relaciones de género*, Santiago, CEM, 2004.

VALDÉS, Teresa y VALDÉS, Ximena, *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago de Chile, FLACSO, 2000.

VALENZUELA, María Elena, *La mujer en el Chile militar*, Santiago, CESOC, 1987.

VARGAS, Cinthia, *La ropa sucia ya no se lava en casa: Transformaciones culturales en torno a la violencia familiar. Familias de la población la Bandera (1973-1995)*, Tesis (Licenciatura en Historia). Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009.

VENEROS, Diana, *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVIII – XX*, Santiago, USACH, 1997.

VERA, Antonieta, "La superioridad moral de la mujer': El Estado Higienista y 'la buena femineidad nacional' (Chile, 1920-1930)", *Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber. Miradas desde el Sur*. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2012, pp.211-222.

VITALE, Luis, *La mitad de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

ZÁRATE, María Soledad y GODOY, Lorena, *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile*, Santiago, CEM, 2005.

## **Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.**

María Magdalena Camou<sup>1</sup>  
Silvana Maubrigades<sup>2</sup>

### **Resumen**

Diversas investigaciones señalan que las diferencias de género disminuyen a lo largo del proceso de desarrollo y que el estatus de las mujeres avanza con la modernización. Desde otro punto de vista se sostiene que la vulnerabilidad de las mujeres continúa o incluso puede aumentar a pesar del desarrollo. Entre estos dos puntos de vista opuestos otras investigaciones enfatizan en la importancia del tipo de desarrollo en el estatus de la mujer. La inequidad de género puede reducirse en determinadas áreas como la educación o la salud pero permanecer en niveles altos en el mercado de trabajo. Esta parece ser una de las características del desarrollo latinoamericano.

El objetivo de esta ponencia es construir una historia global y comparada sobre la evolución de la brecha de género en indicadores básicos del desarrollo humano: educación, salud y participación en el mercado de trabajo en América Latina. Dada la dificultad para acceder a la información, nos planteamos abarcar una muestra que incluye países representativos del contexto latinoamericano (Chile, Brasil, Argentina, Colombia, México y Uruguay).

**Palabras clave: género, desarrollo, historia**

---

<sup>1</sup> Programa de Historia Económica y Social – Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR. mcamou@fcs.edu.uy

<sup>2</sup> Programa de Historia Económica y Social – Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR. Silvana@fcs.edu.uy

RECIBIDO: 5 de junio de 2013.

ACEPTADO: 16 de agosto de 2013.

**Abstract**

A range of studies indicate that gender differences decrease throughout the development process and the status of women improves with modernization. From another point of view it will be argued that the vulnerability of women continues and may even increase despite development. Between these two opposite viewpoints other approaches emphasize the importance of the kind of development in the status of women. Gender inequality can be reduced in specific certain areas such as education or health but remain at high levels in the labor market. It seems to be a characteristic of Latin American development.

The aim of this paper is to build a comprehensive and comparative history of the evolution of the gender gap in basic human development indicators: education, health and participation in the labor market in Latin America. Given the difficulty of access to information, we plan to cover a representative sample including following Latin American countries (Chile, Brazil, Argentina, Colombia, Mexico and Uruguay).

**Key Words:** gender, development, history

**1. Introducción**

Esta investigación aspira a dar cuenta de la trayectoria de diferentes indicadores sobre inequidades de género para países de América Latina durante el siglo XX. Su objetivo último reside en contribuir a establecer cómo operaron los vínculos entre inequidades de género y crecimiento económico en la región, considerando las diferentes etapas o dinámicas que tuvieron lugar en el período. El estado incipiente de los estudios de largo plazo sobre este tema obliga a avanzar por etapas: en primer lugar, es preciso contar con información para reconstruir la trayectoria de las variables y luego, identificar “hechos estilizados”, que permitan construir nuevas hipótesis.

Desde este enfoque se busca identificar diferentes trayectorias y patrones de desigualdad específica de género, contrastándolos con indicadores de crecimiento económico.

Debido a la escasez de abordajes históricos centrados en el género como categoría analítica principal, y aún más referidos al caso de América Latina, esta propuesta tiene un carácter exploratorio. Procura brindar un marco de referencia común a la sistematización de información proveniente de diferentes países de la región.

Se parte de la premisa que las relaciones de género interactúan con las instituciones, en particular con las que rigen el funcionamiento de la economía, determinando un reparto desigual de recursos y oportunidades entre personas. Esta desigualdad es uno de los flancos más visibles de las asimétricas relaciones entre hombres y mujeres. Por tanto, la investigación procurará sistematizar información para aproximarse a la medida en que las brechas de género en la formación de capital humano, el acceso a los recursos y oportunidades laborales y la calidad de vida, pueden haber operado como una restricción al crecimiento económico en la región en el largo plazo.

El contenido de este trabajo se organiza como sigue: en el primer apartado, se resumen los vínculos teóricos entre inequidades de género y crecimiento económico y la evolución histórica de éstas a lo largo del proceso de desarrollo que revelan las evidencias empíricas. En segunda instancia se aborda la evolución de la educación para ambos sexos; a continuación, se estudia la trayectoria en término de esperanza de vida para una muestra de países y analiza sus resultados primarios. Finalmente, se incorpora el análisis de la evolución de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, explorando la interacción entre niveles de crecimiento económico y el comportamiento de aquellas variables que hacen al desarrollo humano con un enfoque de género.

## **2. Vínculo entre inequidades de género y crecimiento económico: diversos enfoques**

### **2.1. Relaciones teóricas entre inequidades de género y crecimiento económico**

La relevancia de las inequidades de género puede discutirse por un lado como parte de una preocupación en sí misma, vinculada al bienestar y la justicia social y por otro, por sus efectos sobre un importante conjunto de metas, como el crecimiento económico o el desarrollo.

El enfoque de las “capacidades” de Sen (1999) es un ejemplo de la primera línea de preocupaciones. El mismo se centra en la libertad de que disponen hombres y mujeres para conquistar los logros que consideran valiosos. El bienestar se entiende como la expansión del potencial de cada uno para ser o hacer, es decir, para ejercer esa libertad y por tanto, el foco reside en las asimetrías de “capacidades” y “funcionamientos” entre hombres y mujeres (Glover & Nussbaum, 1995, Nussbaum, 2000). A partir de allí se visibilizan las desigualdades en el acceso a recursos (materiales o inmateriales), así como institucionales, sociales, políticas o geográficas, que determinan las inequidades de género (Robeyns, 2003).

La adecuación de la teoría de Sen para estudiar las inequidades de género ha sido señalada por Robeyns ya que admite la integración de aspectos relacionados con el mercado y fuera del mercado (captados desde indicadores sobre salud o educación) y porque explícitamente reconoce la diversidad humana considerando aspectos tales como sexo, raza, edad, etnicidad y su influencia sobre los niveles de bienestar.

El enfoque de Sen a diferencia de los enfoques agregados, o de los que toman el hogar como unidad de análisis, tiene como punto de partida lo individual. Asimismo, resalta Robeyns, incluye variables sobre el bienestar que no se limitan a los ingresos; a través del análisis de resultados en materia de educación o salud nos aproximamos a los individuos y sus capacidades independientemente de su rol en la economía de mercado. Esto es

especialmente importante para estudiar la posición relativa de las mujeres en la sociedad por su menor participación en la economía de mercado.

El tercer argumento de la autora es que el enfoque de Sen parte de la base de la diversidad entre los individuos, en aspectos como raza, género, religión, ubicación geográfica, etc. Esta visión es opuesta a las interpretaciones que son “falsamente” neutrales con respecto al género pero desconocen las diferencias biológicas y el impacto del género en la vida de las mujeres a través de los diferentes roles, de las diferencias en el acceso al poder y de las condicionantes ideológicas.

En la otra línea de preocupaciones, se ubican los análisis que atienden a las inequidades de género por su impacto en el crecimiento y el desarrollo económico.

Las corrientes institucionalistas neoclásicas plantean que las inequidades de género podrían ceñirse, prácticamente, al mismo patrón interpretativo: derivan de la existencia de obstáculos a la inversión y la innovación provocadas por decisiones guiadas por discriminaciones de género que terminan afectando la capacidad productiva de las economías (Braunstein, 2007).

En este marco, la equidad de género y el crecimiento económico se refuerzan mutuamente. Los principales canales por los que las inequidades de género impactan negativamente sobre el crecimiento económico son la educación y el mercado laboral. El mercado es la fuente de la persistencia de las inequidades, pero por él pasa también la posible solución (mediante realineamiento de los incentivos o acciones sobre las fallas que entraña).

Desde la “teoría del crecimiento endógeno” se enfatiza en el sesgo negativo sobre el crecimiento de políticas discriminatorias de género. La lógica del argumento es sencilla: si la capacidad innata de hombres y mujeres se distribuye de forma similar, privilegiar la educación de los primeros tendrá un

efecto negativo sobre la calidad promedio de los individuos educados. Se genera así un *efecto de selección adversa* que podría reducir la productividad del capital humano y el crecimiento económico (Klasen, 2000).

Por vía indirecta, la mayor educación femenina tendría un efecto positivo sobre la reducción de la natalidad, la menor tasa de mortalidad y la desnutrición infantil y en el aumento de la educación de los niños. Todos estos aspectos mejoran el capital humano de los futuros adultos y favorecen el crecimiento económico de largo plazo (Galor & Weil, 1996; Klasen, 2000).

El *efecto de selección adversa* opera también con relación al mercado de trabajo: si las inequidades de género reducen las oportunidades de empleo femenino es probable que la capacidad promedio de la fuerza de trabajo baje, debido a que mujeres potencialmente productivas no logran emplearse dejando espacio a hombres menos productivos (Klasen, 2000). Se espera que a medida que el crecimiento económico y la industrialización aumenten la demanda de trabajo, aquellos empleadores que se resistan a emplear mujeres enfrenten mayores costos derivados de la discriminación, que quienes lo hagan.

En el terreno de la teoría neoclásica, la ineficiencia de las inequidades de género persiste debido a que las imperfecciones y las fallas de mercado desalientan los cambios institucionales, siendo ambas exógenas al sistema económico. En esta visión, la ineficiencia no deriva de la distribución del poder, la coerción o el esfuerzo colectivo de un grupo para mantener el control sobre otro.

El enfoque crítico, la “economía feminista” sostiene que el poder, la coerción, el conflicto y la cooperación basados en estructuras de género, edad, raza y clase operan en todos los niveles de la economía: la familia, la comunidad, el mercado, el estado (Picchio, 1992; England, 1993; Jennings, 1993; Benería, 1995; Folbre, 1994; Nelson, 1996). La interacción entre incentivos de mercado y estructuras sociales de poder y cooperación explica la evolución y persistencia de las inequidades de género. Mercados y otras

instituciones se vuelven endógenos: las inequidades de género, basadas en asimetrías de poder, son instrumentales al funcionamiento de los mercados y la formación de otras instituciones. El género no se considera una variable exógena al sistema económico (de la cultura, las relaciones sociales, las leyes), sino endógena y por lo tanto, con influencia y siendo influida por éste (Elson, 1995).

Desde estas diversas perspectivas, reconociendo el impacto de la discriminación de género en el crecimiento, pero más enfáticamente desde los enfoques institucionalistas y feministas que toman en cuenta los factores de distribución del poder entre hombres y mujeres, la perspectiva histórica -más allá del acortamiento de la brecha de género en la etapa actual- puede contribuir a explicar el rezago relativo de algunos países o regiones.

## **2.2. Evolución de las inequidades de género y desarrollo: resultado de evidencias empíricas**

Con base en los marcos teóricos revisados, los análisis empíricos han permitido encontrar algunas regularidades y confirmar hipótesis.

Las pruebas econométricas en el marco de los modelos neoclásicos de crecimiento endógeno, señalan una correlación positiva entre la educación de las mujeres y el crecimiento económico (Barro y Lee: 1994; Dollar y Gatti: 1999. Esteve-Volart (2000), con una muestra de 90 países, obtienen que un incremento de 1% en la relación de feminidad en la matrícula de primaria, aumenta la tasa de crecimiento en más de 0.012 puntos porcentuales.

En cuanto al mercado de trabajo, la evidencia también parece apuntar a que menores tasas de actividad o empleo femenino con relación a los hombres, se encuentran negativamente relacionados con el crecimiento (Young, 1995; Klasen, 1999). En términos de la brecha salarial, la evidencia no es clara. Dos casos extremos son los siguientes: Tzannatos (1999), considerando la experiencia de América Latina en la década del ochenta, concluye que si

salarios femeninos y masculinos hubieran sido iguales, la producción habría sido 6% mayor. En Seguino (2006) se muestra que las inequidades de género tienen mayor probabilidad de estimular el crecimiento en economías agrarias y de renta baja, que en economías semi-industrializadas.

En general, los estudios encuentran que la mayor parte de las medidas de inequidad de género (educación, participación laboral, salud, participación política o medidas compuestas como el Índice de Desarrollo de Género) tiende a reducirse a medida que aumenta el ingreso per cápita, aunque las sociedades pueden presentar diferentes niveles de adelanto en términos de equidad en distintos indicadores (Collier, 1993; Dollar y Gatti, 1999; Forsythe, Korzeniewicz y Durrant; 2000). La conclusión debe relativizarse por efecto de aquellas sociedades donde son influyentes los preceptos religiosos o costumbres patriarcales, que frenen la tendencia general.

Para algunos autores, la relación entre crecimiento económico y equidad de género no es lineal: encuentran períodos de mayor inequidad seguidos de convergencia a partir de un cierto umbral económico. Boserup (1970) señalaba que las estructuras institucionales patriarcales (macro y micro) pueden impulsar el crecimiento económico, pero erosionando la situación de las mujeres y limitando sus oportunidades de empleo. Sin embargo, cuando los mercados continúan expandiéndose y aumenta la demanda de empleo, las estructuras tradicionales de género comienzan a debilitarse.

Eastin y Prakash (2009) con datos para un panel amplio de países hallan que en las etapas iniciales del desarrollo existen mayores niveles de equidad de género, aproximadas con diferentes indicadores; en la etapa de rápida industrialización, la equidad se erosiona. Finalmente, al más alto nivel de desarrollo, la equidad de género otra vez comienza a mejorar, debido a cambios en la participación laboral de las mujeres, caída en sus tasas de fertilidad y la aceptación de reglas que abonen a la equidad de género. La evidencia, por tanto, apuntaría a una relación entre equidad de género y

crecimiento que dependería de la etapa en que se encuentren los países (medido por ingresos per cápita).

Eastin y Prackash (2009) utilizan un panel de 146 países entre 1982-2005 y toman diferentes medidas de equidad (IDG, participación laboral, participación en la educación, participación política, en función del ingreso per cápita, controlado por desarrollo industrial, democracia, apertura, democracia, comercio, paquetes de ajuste estructural, existencia de conflictos, desarrollo de la industria).

Considerando el caso particular de la tasa de participación laboral de las mujeres, Goldin (1995, 2006) analiza la historia de Estados Unidos y obtiene una relación en forma de “U” entre tasas de actividad femeninas y crecimiento económico, en virtud de la relación entre educación y desarrollo económico. A bajos niveles de desarrollo, la educación aumenta para los hombres más que para las mujeres. A medida que aumenta el ingreso, la participación femenina se reduce. Cuando el ingreso aumenta aún más, los recursos educativos se amplían y las mujeres reciben mejores salarios, alentando su participación en el empleo. Con mayor educación y expansión del empleo no industrial, el efecto ingreso decae y se forma la “U” (Psacharopoulos y Tzannatos, 1989, Schultz 1990, 1991).

El mismo argumento ha sido probado utilizando datos actuales de países con diferentes niveles de ingreso, suponiendo que se encuentran en diferentes estadios de desarrollo. El resultado es que tanto en los países con niveles de ingresos altos como los de menores niveles de ingreso, las tasas de participación laboral femenina son más altas que en países de ingreso medio (Pampel and Tanaka, 1986; Psacharopoulos and Tzannatos, 1989). Esto avalaría la tesis de la evolución de la participación laboral de las mujeres siguiendo la tendencia de una “U”.

En síntesis, la evidencia empírica sugiere que existe una relación positiva entre ingreso per cápita y reducción de las inequidades de género y en

este sentido, mantenerlas hace que las sociedades “paguen un precio” en términos de menor crecimiento. De todos modos, variables como la religión, la forma de organización o las costumbres patriarcales pueden implicar que ciertas comunidades tengan efectivamente una tendencia a la inequidad, aunque esto tenga costos económicos. Incluso, en los casos más generales, los sesgos masculinos existentes en la organización de las sociedades, en sus estructuras legales e institucionales, también tienen efectos negativos sobre el crecimiento económico, tanto en el corto como en el largo plazo.

Por su parte, la distorsión que introducen las inequidades de género al crecimiento podría variar con el nivel de desarrollo. Las oportunidades para el avance de las mujeres no necesariamente crecen o disminuyen linealmente a medida que las economías se desarrollan. Existen indicios de que en etapas intermedias, incluso con mayores niveles de desarrollo, tales oportunidades pueden decrecer erosionando la equidad de género.

Finalmente, pese a las correlaciones encontradas, la asociación entre crecimiento e inequidades de género no es inmediata. Es posible que el nivel de ingreso afecte la inequidad de género; que la inequidad de género afecte el crecimiento, o que ambos sucedan a la vez.

### **3. Metodología y fuentes**

Las desigualdades de género en América Latina en la etapa actual son objeto de estudio de los organismos internacionales tales como la CEPAL, UNRISD, Banco Mundial, los movimientos de mujeres, las ONGs y los investigadores de diversas disciplinas del área social. Estos abordajes comprenden una diversidad de indicadores que buscan medir las desigualdades en lo económico, político y social. Sin embargo, existen muy pocos antecedentes que desde enfoques cuantitativos se planteen estudiar las desigualdades de género en una perspectiva histórica para América Latina.

De acuerdo a los enfoques teóricos revisados, en gran medida la discusión acerca de la existencia de inequidades de género y su incidencia en los procesos de desarrollo, se ha centrado en la exploración de las brechas de género en el terreno de la educación y el mercado de trabajo. Si se agrega a estos dos puntos de entrada, la preocupación por la calidad de vida de las personas que se refleja en sus condiciones de salud y longevidad, se cuenta con los tres indicadores que nos dan un espectro más amplio de la calidad de vida de hombres y mujeres, que de acuerdo a la propuesta de Sen, se integran en el Índice de Desarrollo Humano.

En términos de disponibilidad de información, dar cuenta de la trayectoria de estos tres indicadores (en forma separada o conjunta), discriminado por sexo, supone el acceso a estadísticas que no son abundantes, especialmente para el período anterior a 1970. Recién desde entonces, cuando aparecen las Encuestas de Hogares en la mayoría de los países latinoamericanos, es posible disponer de un mayor caudal de información.

Básicamente en esta investigación nos planteamos reconstruir la evolución de variables tales como esperanza de vida, cobertura educativa y tasa de actividad de las mujeres, para un grupo de países de América Latina a lo largo del siglo XX.

Dado que, para muchos de los países latinoamericanos, no se dispone de información sobre educación por sexo para el periodo comprendido entre comienzos del siglo XX y 1950, hemos construido un indicador basándonos en los micro datos de los censos del año 2000.<sup>3</sup> Con esta información se construyeron series de niveles educativos por sexo para diferentes generaciones nacidas en el período 1900-1960 (Minnesota Population Center. Integrated Public Use Microdata Series, International: 2011).

---

<sup>3</sup> En algunos casos, dada la ausencia de censo en el año 2000, se utiliza el censo más próximo de esa década.

Este método introduce un sesgo específico debido a que la población de referencia son los sobrevivientes de cada generación y estos tendencialmente son más educados que la media. Como lo ha demostrado la investigación la esperanza de vida está positivamente correlacionada a los ingresos y a la educación (Koch, E., Romero, T. et al. 2007). De todas maneras, nuestro principal interés aquí, se centra más en el valor relativo de estos datos para la comparación entre países y a lo largo del período y menos en su valor absoluto.

Basados en esta información elaboramos un indicador que combina los diferentes niveles educativos. Se ponderó el nivel secundario (1,4) y el nivel terciario (2) y se construyó una estimación que ranquea los resultados entre 0 y 100; por el cual el máximo valor de 100 equivale a toda la población alcanzando la educación terciaria completa y 0 es igual a toda la población teniendo solamente primaria completa.

Otro indicador de educación que se utiliza en este trabajo son los años promedio de estudio por sexo. A partir de los años 1950 contamos con las series elaboradas por Barro-Lee (Barro, Robert J. and Lee, J.-W. 2000), que registran a partir de censos de población los años de estudio promedio, para hombres y mujeres mayores de 14 años.

#### **4. Desigualdad de género en la educación en perspectiva histórica**

Entre las investigaciones que han estudiado las inequidades de género en perspectiva histórica para América Latina en el terreno de la educación, Mance y Baten se basaron en la "numerancy"<sup>4</sup> (Manzel, M. and Baten, J. 2009), en tanto Thorp (1998) utilizó el índice de alfabetización. Esta autora distingue varios patrones de evolución entre los países de la región, en la brecha de género en las tasas de analfabetismo desde fines del siglo XIX hasta

---

<sup>4</sup> Habilidad para las matemáticas que se refleja en la exactitud en la edad declarada en los censos, utilizado principalmente para los estudios históricos.

1990. Ella da cuenta de un grupo de países tales como Brasil, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Ecuador y Paraguay en los cuales la brecha de género se ha reducido continuamente y en los 90 los niveles de desigualdad eran realmente bajos. Lo mismo puede decirse para países como Argentina, Cuba, Uruguay y Jamaica, pero para los dos últimos, los índices de alfabetización de los hombres han comenzado a subir en las últimas décadas.

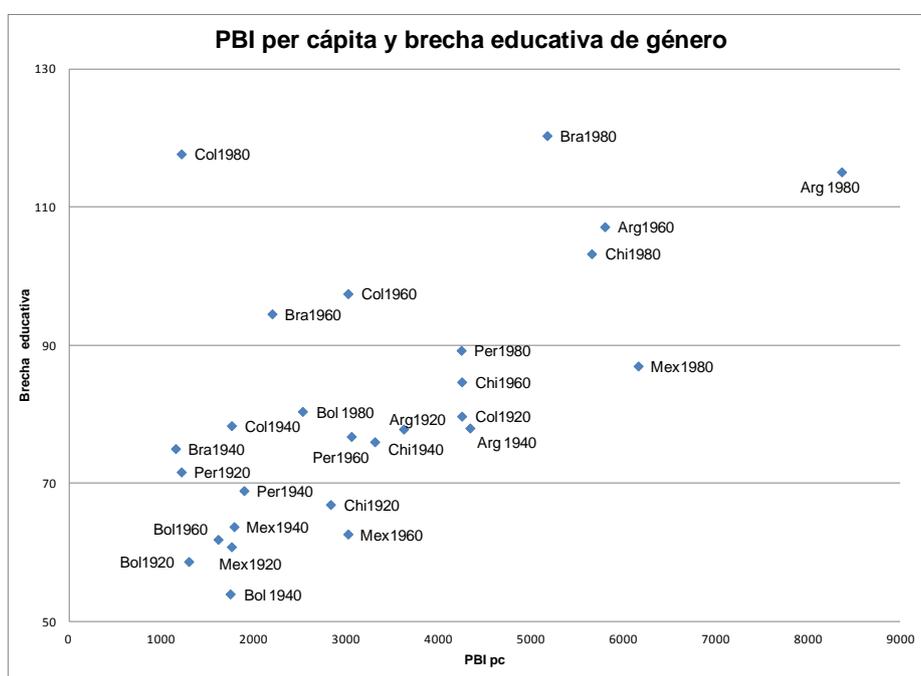
Por otra parte, en Perú y Bolivia la brecha de género en alfabetización estaba por encima del 20 por ciento en los sesenta, pero en las últimas décadas ha bajado a alrededor del 10 por ciento. En Guatemala incluso la brecha aumenta durante el período, alcanzando 18.3% en los noventa. Otro país que muestra una evolución completamente diferente es México, en donde la brecha no se reduce sino que se mantiene estable alrededor del 7% a lo largo del periodo. La autora apunta a la existencia de una correlación positiva entre el porcentaje de población indígena y la brecha de género, aunque señala también que esta característica se solapa con la de las diferencias entre población rural y urbana.

Avanzando en esta dimensión, este trabajo incorpora resultados más acordes para estudiar la educación a lo largo del siglo XX, ya que el indicador de alfabetización resulta insuficiente a medida que la educación se extiende.

En el gráfico 1 se presenta la brecha educativa entre hombres y mujeres para un grupo de países de América Latina. La correlación entre la reducción de la brecha y el aumento del PBI per cápita es notoria. Desde el comienzo del período en 1920, hasta 1960 los países con alto porcentaje de población indígena (Bolivia y México) muestran una brecha en torno al 60%. Países más desarrollados como Chile, Argentina y Brasil están en un grupo intermedio. En 1980 este grupo de países presentaba ya un nivel entre 90 y 100 % (sin brecha). Resultados por encima de 100 implican que el nivel educativo de las mujeres supera el de los hombres y se corresponde con niveles más altos de PBI per cápita.

En los primeros estadios del desarrollo, podemos observar que a los países con niveles de PBI más bajo y alto porcentaje de población indígena y afrodescendiente (pese a no observarse esto último en el gráfico) se corresponde con diferencias muy importantes en los niveles educativos a favor de los hombres. Dentro de este grupo, los países que tienen un crecimiento económico importante en el período, como Brasil y México, acortan considerablemente las distancias de género, mientras que en Bolivia persiste una brecha a favor de los hombres.

**Gráfico 1**



Nota: Cada generación refiere a las personas nacidas durante un período de 10 años; por ejemplo, la generación 1900 nació entre 1900 y 1910. La brecha de género corresponde a la generación nacida 20 años antes al año indicada para el PBI, de esta manera se captura el momento en que esa generación ingresaría al mercado de trabajo.

Fuentes: PBI (Bértola and Ocampo 2010) Educación: estimación propia (Minnesota Population Center. Integrated Public Use Microdata Series, International: 2011)

Al mirar otro indicador (gráfico 2), como son los años de estudio promedio, vemos que esta tendencia se continúa. En este período, a partir de 1950, se observa un claro liderazgo en el desempeño para ambos sexos en

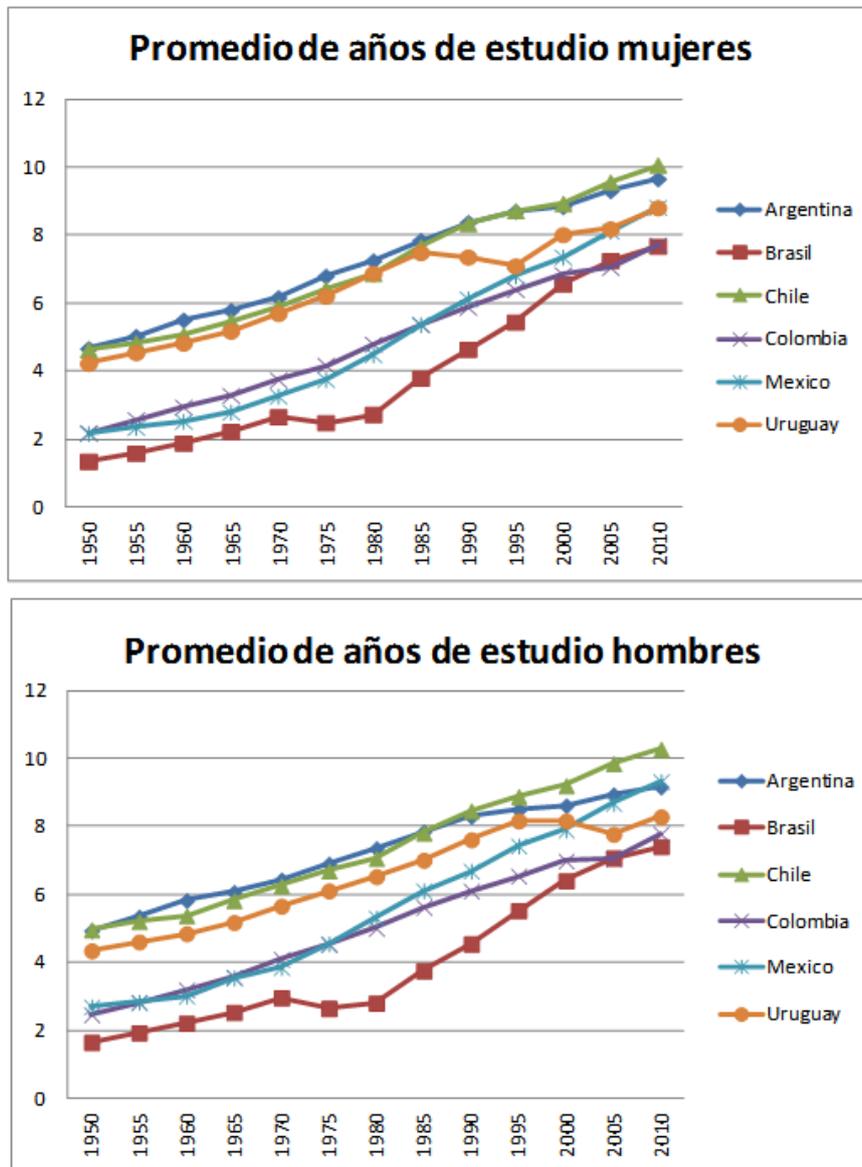
Argentina y Chile; en menor medida Uruguay, acompaña esta tendencia, aunque enlentece el ritmo de crecimiento en las últimas décadas.

Los restantes países inician este período con un nivel en años de estudio notoriamente más bajo y logran un incremento de los mismos en forma paulatina, acercándose así a los países líderes del grupo estudiado.

La hipótesis general de que este indicador evoluciona en forma favorable a medida que los países se desarrollan se corrobora en estos datos. Como ya se indicara, si se toma el caso de México y Brasil, se puede inferir que habiendo sido países que crecieron mucho en términos económicos y que transitaron por un importante proceso de industrialización, debieron tomar medidas proactivas en materia de educación de su población para mejorar tan aceleradamente la educación.

Al finalizar el período y comparando con lo observado en el gráfico 1, vemos que la tendencia a la igualdad se ha profundizado y, en líneas generales, ambos sexos muestran niveles educativos semejantes. Sin embargo, debe advertirse que las diferencias de género, cuando ya se ha alcanzado una cobertura generalizada de los niveles primarios de estudio y avanzada de los secundarios, se manifiestan en las elecciones educativas que toman hombres y mujeres influyendo esto en la diferencial inserción en el mercado laboral.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia en base a Barro & Lee, 2000 (Barro, Robert J. and Lee, J.-W. 2000)

### 5. Evolución de la esperanza de vida

La esperanza de vida brinda según algunos autores una mejor aproximación al nivel de de vida que los indicadores exclusivamente de

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

ingresos<sup>5</sup>. (Fogel, R.W. 2004) El mismo expresa aspectos esenciales de la calidad de vida como ingresos, calidad de la vivienda, de los servicios de salud, nivel educativo, etc. Se trata de un indicador que a lo largo del siglo XX evoluciona beneficiando más a las mujeres que a los hombres por un conjunto de explicaciones que vienen siendo discutidas en la literatura específica y que se relacionan a determinadas características biológicas en interacción con el entorno socio económico y cultural. Aunque siguiendo esta tendencia general, en el grupo de países analizados se aprecian diferencias significativas, derivadas de los diferentes ritmos de desarrollo de la sociedad en su conjunto, que determinan variaciones en la calidad de vida pero también de resultados distintos a nivel de género.

Los datos presentados muestran como este indicador mejora para el conjunto de la población. Las causas principales que dan cuenta de esta mejora en las expectativas de vida de la población se encuentran en la difusión de nuevas tecnologías médicas, en el incremento de vacunas que combaten enfermedades mortales, en las mejoras en los servicios de salud en general y los incrementos en los ingresos y en el nivel de vida (Bértola, L., Camou, M. et al. 2010).

En América Latina, las políticas orientadas a fortalecer el acceso a la salud pública han variado mucho entre países, lo cual queda en evidencia a partir de los resultados observados. Se puede presuponer que las políticas universales de atención a la salud no han alcanzado simultáneamente el mismo nivel de cobertura.

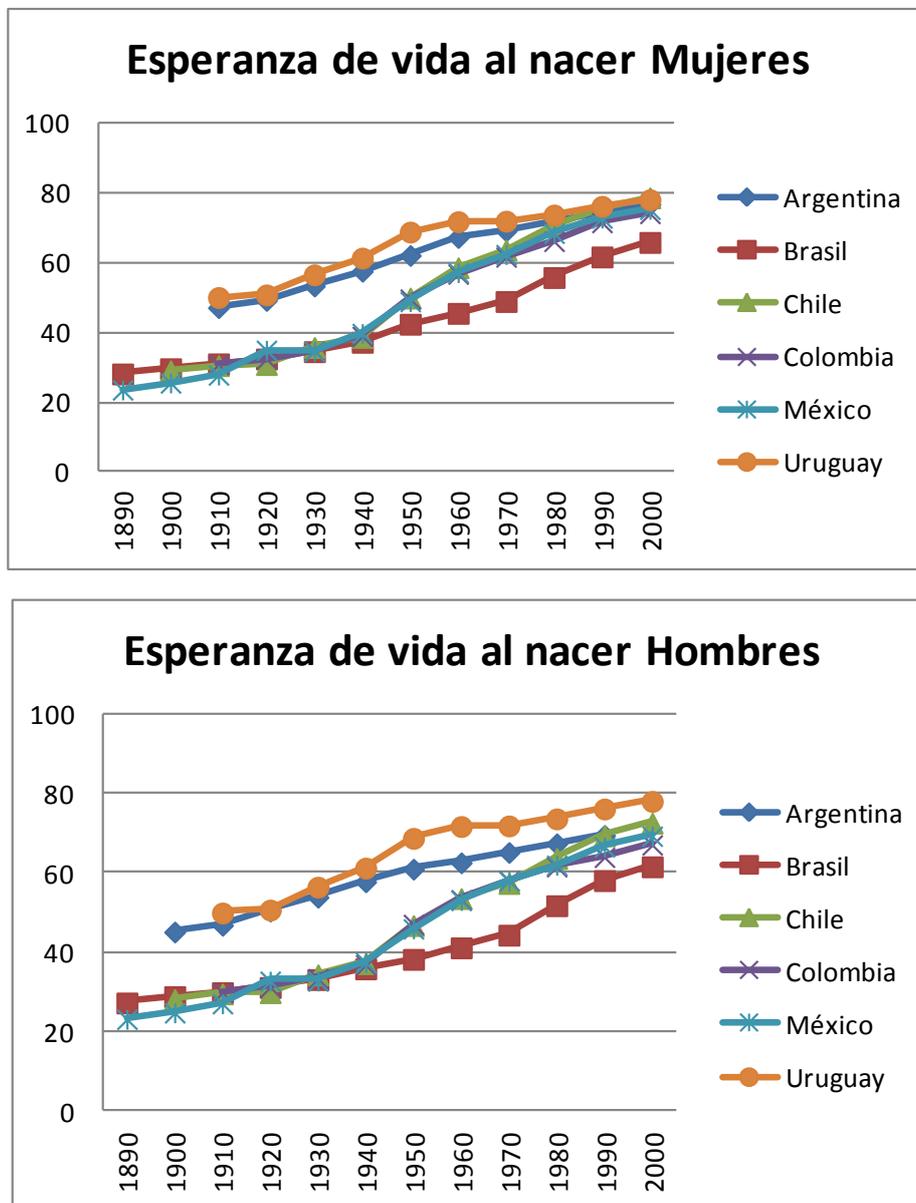
En América Latina, las políticas orientadas a fortalecer el acceso a la salud pública han variado mucho entre países, lo cual queda en evidencia a partir de los resultados observados. Se puede presuponer que las políticas

---

<sup>5</sup> Esperanza de vida: "Años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida" PNUD

universales de atención a la salud no han alcanzado simultáneamente el mismo nivel de cobertura.

Gráfico 3



Fuente: Programa de Historia Económica y Social – Facultad de Ciencias Sociales

En nuestros datos, tanto en hombres como en mujeres, se observa diferencias entre dos grupos: Argentina y Uruguay que incrementan fuertemente la esperanza de vida en la primera mitad del siglo XX y luego

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

realizan incrementos más moderados y el resto de los países, menos Brasil, que comienzan a mejorar el indicador a partir de la década del cuarenta. Para el año 2000 todos estos países alcanzan niveles similares en las mujeres y bastante cercanos en los hombres. Brasil presenta a lo largo de todo el siglo y para ambos sexos un rezago importante en materia de esperanza de vida

Durante este periodo los incrementos en la esperanza de vida estuvieron fundamentalmente relacionados con la reducción de la mortalidad debida a causas infecciosas que pudieron ser combatidas con tecnología de relativo fácil acceso y difusión. Una vez superada esta fase aparecen como dominantes otras causas de muerte vinculadas a enfermedades cardíacas, circulatorias, del sistema nervioso que requieren de una tecnología más sofisticada y costosa para reducirlas, especialmente para países en desarrollo (Becker, G, Phillipson, T. et al. 2003). Las enfermedades que predominan en esta segunda etapa están más relacionadas con factores de comportamiento y culturales que producen un incremento de las diferencias sexuales de mortalidad (Kruger, D.J. and Nesse, R. M. 2006). Este proceso se refleja en un aumento de las diferencias de EVN entre hombres y mujeres, ampliándose la brecha de 3 años encontrada a mediados del siglo XX a 5 años en el 2000.

Si bien la tendencia es a una mayor brecha entre los sexos cuanto mayor la EVN, Chile que tiene una EVN alta, muestra mayor proximidad entre los sexos y Colombia presenta la situación contraria. Sería necesario un análisis más detallado de las políticas de salud pública y los hábitos de vida por sexo para explicar estas diferencias.

## **6. Explicando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo**

Reconstruir evidencia sobre la evolución de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo para América Latina a lo largo del siglo XX es

una tarea difícil por la escasez de estadísticas confiables. La mano de obra femenina ha sido generalmente deficientemente relevada.

La información que muestran los primeros censos latinoamericanos de fines del siglo XIX y principios del XX presentan inconsistencias y problemas de definición de categorías. El concepto en éstos fue relevar la profesión u oficio de la población, independientemente de si trabajaban en ese momento o no. La noción de “desocupado” que manejamos actualmente no parece linealmente aplicable a esta etapa, ya que existía abundante trabajo informal y el trabajo asalariado estaba poco consolidado. Sin embargo, es de suponer que la desocupación no era muy alta ya que se trata de un período de crecimiento económico y aumento de la demanda de trabajo con incorporación de mano de obra europea.

Otro problema que aparece frecuentemente es de los cambios de criterio al relevar la participación de las mujeres especialmente en el sector agrario. Esto hace que las mujeres ocupadas en ese sector estén frecuentemente sub representadas, dado que se combinan tareas productivas y reproductivas.

De los datos recogidos para este trabajo podemos distinguir tres períodos:

1. 1900-1930: caída de la ocupación femenina en casi todos los países
2. 1930 – 1960: se experimenta pocos cambios, a excepción de México que aumenta, partiendo de tasas muy bajas de participación
3. 1970 en adelante: alto crecimiento de las tasas de actividad femenina para la región.

**Cuadro 1**

<b>Tasas de actividad (Mujeres 14-64 años)</b>						
	<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>México</b>	<b>Uruguay</b>
1900						
1910	34				15	18
1920			31		6	21
1930			21		4	20
1940	27	24	26	28	6	21
1950	28	18	31	23	13	22
1960	26	21	24	23	18	23
1970	32	24	24	27	20	41
1980	33	33	26	25		42
1990	47	41	32	21	24	48
2000	57	43	39	24	42	59

Fuentes: Población y Pea: Mitchell. Argentina: Censos, Latinoamericanos 1960-2000: ILO, Uruguay: Román y Fleitas y Censos; Brasil: Censos; Chile: Godoy y Díaz.- México: INEGI, DGE. Censos Generales de Población y Vivienda.

La evolución de las tasas de actividad al comienzo del período, se correspondería con la evolución en forma de “U” invertida, planteada en el abordaje teórico (Goldin, C. 1994) (Psacharopoulos, G. and Tzannatos, Z. 1989) que implica una caída en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en las primeras etapas de la industrialización, detectada para diversos países.

Sin embargo, los problemas con la calidad de la información complican la interpretación. ¿Cómo se puede explicar el cambio en la participación femenina en la fuerza de trabajo posterior a 1930? Berger (2011) ofrece una explicación para el caso argentino, señalando la caída de la demanda de trabajo femenino por la sustitución de trabajo artesanal por producción industrial, donde tendrían menos cabida las mujeres.

Por otro lado actúan también factores demográficos tales como el aumento de la tasa bruta de nupcialidad debido al casamiento entre mujeres nacidas en la región con hombres extranjeros como consecuencia de sus altas tasas de masculinidad. El aumento de los matrimonios repercutiría negativamente en las tasas de actividad femenina en la fuerza de trabajo.

Paralelamente también pesa el descenso de la inmigración y en particular el de las mujeres extranjeras que tienden a una tasa más baja de fecundidad y una mayor participación en el mercado laboral.

En Chile también las tasas son altas al inicio del periodo. En este caso Godoy y Díaz (2011) argumentan que hubo un proceso de urbanización debido a la migración interna del medio rural. Las mujeres que migraron fueron a trabajar a las fábricas e incrementaron las tasas de participación femenina total. Después de que ese proceso se asentó, las mujeres empezaron a abandonar el mercado de trabajo.

También en el caso de México se observa una suave caída en la actividad de las mujeres en el mercado de trabajo. Gómez Galvarriato y Madrigal (2011) trabajan con la reconstrucción de generaciones y encuentran que las mujeres nacidas entre 1900-10 eran más activas en la fuerza de trabajo que las mujeres nacidas en la generación de 1920-1930. Su explicación es similar a la de Goldin, si bien agregan que, semejante al caso argentino, se sustituye el trabajo artesanal por el trabajo industrial.

Para los años comprendidos entre 1930-1970, la información recogida permite sostener la tesis de la caída de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo durante el período de sustitución de importaciones (Todaro, R. 2004; Espino, A. and Azar, P. 2007). Las citadas autoras argumentan que para el caso de Uruguay y Chile el Estado promovió la figura del hombre como jefe de hogar y proveedor principal de la familia, estimulando la salida de las mujeres de la esfera del trabajo.

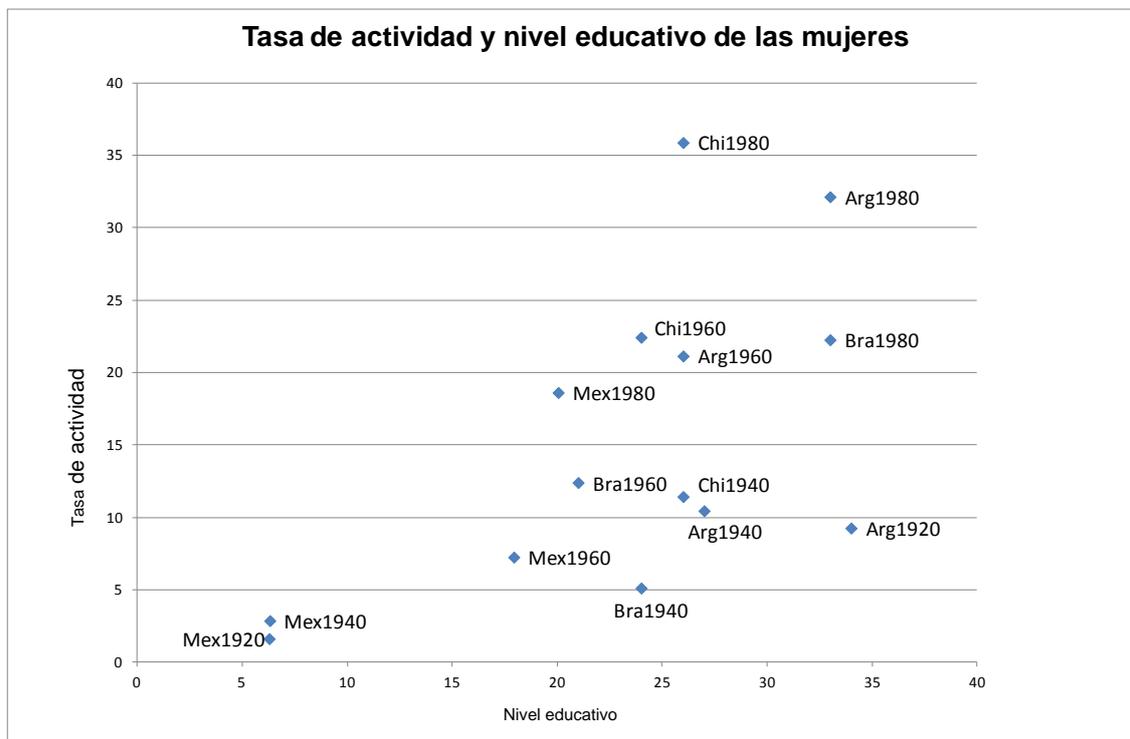
Para Chile, Godoy y Díaz (2011), a través del análisis de informes de visitadores sociales y el registro epistolar de la primera dama, encuentran evidencia sobre la difusión de una ideología en contra del trabajo femenino fuera del hogar durante este período, entendiendo que la ausencia de la figura materna en el hogar representaría una amenaza para la estabilidad familiar.

El caso de México, muestra una muy baja tasa de participación femenina al inicio del periodo (1930), luego experimenta un incremento en este indicador cuando una importante cantidad de mujeres entran al mercado de trabajo. Gómez Galvarriato y Madrigal (2011) señalan que este aumento comienza en los sesenta y solamente luego de que se flexibilizaron las barreras al comercio internacional. Las autoras otorgan una gran importancia a los descensos de la tasa de fecundidad y un incremento en la educación femenina para explicar este proceso. La apertura del comercio puede haber profundizado el mismo especialmente a través de la caída de las diferencias económicas entre las regiones, incrementándose la oferta de trabajo femenino en áreas donde antes había sido muy baja.

Observando los países de nuestra muestra (Cuadro 1), la participación femenina en la fuerza de trabajo comienza a incrementarse moderadamente en los años setenta, continuándose en los ochenta. Sin embargo, recién en las dos últimas décadas del siglo XX se observa un importante incremento en la región. De todas maneras, el nivel continúa siendo significativamente inferior al que presentan los países desarrollados (Camou, M.M. 2012)

¿Se puede encontrar una explicación de la evolución de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo analizando el aumento de la educación en las mujeres? Si aplicamos el indicador de nivel educativo de las mujeres en relación a su participación en el mercado de trabajo, podemos observar que el incremento en los años de estudio de la generación de mujeres formada durante la ISI no se corresponde con una mayor inserción en el trabajo asalariado. Incluso en los ochenta, cuando el nivel educativo era muy cercano o incluso superior al de los hombres, las tasas de participación no superaban la barrera del 30 %. La reconstrucción del nivel educativo alcanzado para distintas generaciones no permite avanzar en el análisis más que hasta la década del ochenta que es el momento en que la generación nacida en el sesenta se incorpora al mercado de trabajo.

Gráfico 4



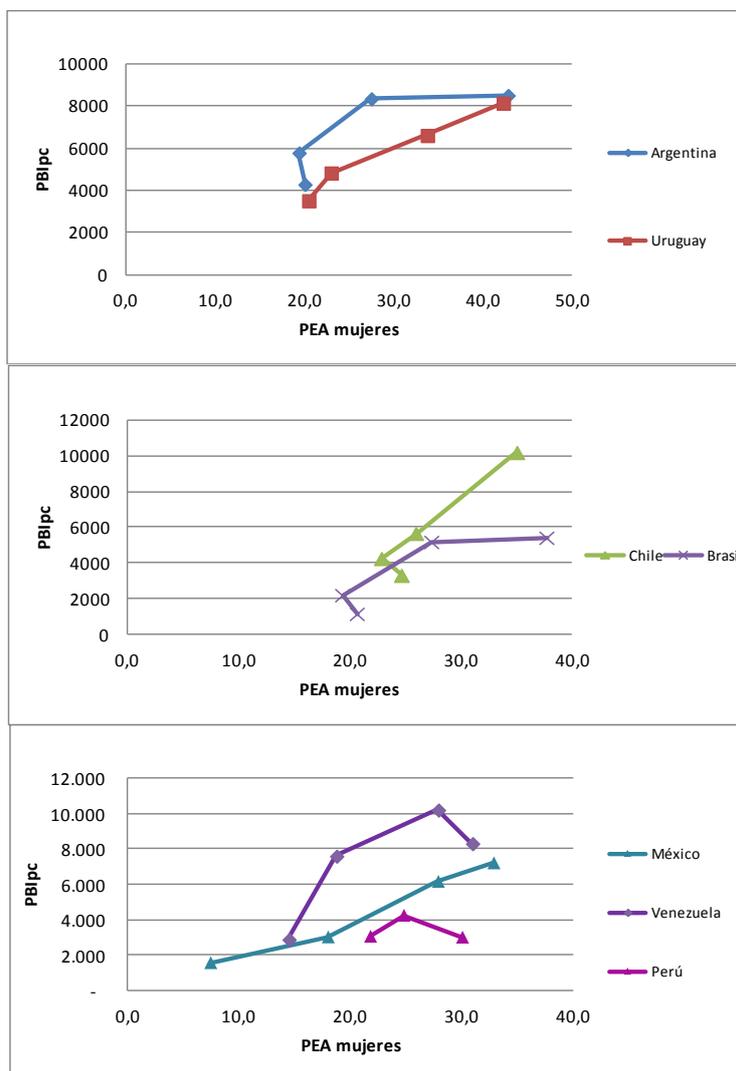
Nota: Cada generación refiere a las personas nacidas durante un período de 10 años; por ejemplo, la generación 1900 nació entre 1900 y 1910. La brecha de género corresponde a la generación nacida 20 años antes al año indicada para el PBI, de esta manera se captura el momento en que esa generación ingresaría al mercado de trabajo.

Fuentes: Educación: Estimación propia (Minnesota Population Center. Integrated Public Use Microdata Series, International: 2011) Tasas de actividad; Cuadro 1.

La correlación entre educación y actividad de las mujeres si bien contribuye a explicar las tendencias de largo plazo, no aparece como un fenómeno lineal y deja muchas preguntas planteadas con respecto al ritmo de su evolución. Incorporar otros factores como la tasa de fecundidad, arreglos familiares, el rol del Estado enriquecería este análisis.

Otra hipótesis planteada en esta investigación es la correlación entre crecimiento económico y tasas de participación femenina.

**Gráfico 5**  
**Ratio por países entre crecimiento y participación femenina en la PEA (1940-2000)**



Fuente: PBI per cápita (Maddison, A. 1991); Pea: Mitchell. Argentina: Censos, Latinoamericanos 1960-2000: ILO, Uruguay: Román y Fleitas y censos; Brasil: Censos; Chile: Godoy y Díaz.- México: INEGI, DGE. Censos Generales de Población y Vivienda.

De acuerdo con la teoría y la evidencia recogida en otras regiones del mundo, la desigualdad de género pasa por diferentes etapas durante el proceso de desarrollo económico. La relación entre la tasa de actividad femenina y el crecimiento económico no es lineal. Para América Latina, hemos

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades.: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

encontrado evidencia sobre una correlación entre el crecimiento económico y la disminución de la desigualdad de género.

Sin embargo, hay diferentes trayectorias de la tasa de actividad en los distintos países observados: por un lado, países como Brasil aumentaron la tasa de participación de la mujer mientras que el PIB seguía estancado y, por otro lado, en países como Chile, el nivel de participación femenina se incrementaba, al tiempo que el ingreso real crecía a un nivel más alto que los demás países de la muestra al final del período.

Uruguay y Argentina muestran una correlación positiva más lineal entre ambos indicadores. Entre tanto, México, Perú y Venezuela tenían niveles más rezagados en las tasas de actividad que el resto de los países al inicio del período; a pesar de la mejora del indicador con el paso del tiempo, su tasa de participación al final del período sigue estando por debajo de las observadas en el resto de los países.

Sarasua (2003), discutiendo la teoría neoclásica de la discriminación basada en la oferta, afirma que la evolución de la tasa de actividad también depende de limitaciones de la demanda. Los países con una industria más diversificada, que abarca los sectores con uso intensivo de mano de obra femenina, pueden generar condiciones favorables para un mayor índice de participación.

## **7. Conclusiones**

El principal objetivo de este artículo fue tratar de capturar los principales factores causantes de la alta y relativamente persistente inequidad de género en América Latina y su relación con los patrones de crecimiento de la economía en su conjunto.

En líneas generales, nuestros resultados confirman una relación positiva entre educación, tasa de participación femenina en el mercado de trabajo y el crecimiento económico, para el grupo de países latinoamericanos estudiados. Esto resulta un avance sustantivo de la investigación en este tema, ya que demuestra una hipótesis que hasta ahora no había sido validada empíricamente. Pero también interesa resaltar que no hay una tendencia lineal entre la evolución de estas variables y se encuentran comportamientos muy diferenciados en la evolución de los distintos países.

Con respecto a la educación, los años de estudio de las mujeres y la cobertura educativa, mejoran a lo largo del período estudiado en concordancia con el crecimiento económico. Pero, aunque esta relación funciona bien para la mayoría de los países en el largo plazo, sería importante poder incluir alguna información que contemple las opciones diferenciadas de hombres y mujeres en la educación, aportando con ello a la comprensión de las diferentes trayectorias. Parte de las variaciones observadas no pueden ser explicadas desde un punto de vista exclusivamente económico, obviando el rol de las políticas estatales, las visiones predominantes sobre los roles de género presentes en los distintos países y su evolución a lo largo del tiempo.

En referencia a la relación entre género y participación en el mercado de trabajo, un próximo paso sería explorar para cada país los sistemas productivos con el fin de poner a prueba la correlación existente entre las diferentes estructuras de producción y empleo y las tasas de participación de las mujeres.

A pesar de que en la teoría se plantea que el crecimiento tiende a incrementar la demanda de trabajo, frecuentemente el crecimiento de la demanda en los primeros estadios del desarrollo abre más oportunidades laborales para hombres que para mujeres. Sin embargo, en estadios más avanzados del desarrollo, pueden producirse cambios en la estructura productiva, tales como la expansión del sector servicios, lo que contribuiría al aumento de la demanda de trabajo femenino. Al final del período considerado

la mayoría de los países se encuentran en un nivel de desarrollo medio y muestran diferentes patrones de crecimiento y de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

## 8. Bibliografía

BARRO, R. J. Y LEE, J.-W. International Data on Educational Attainment: Updates and Implications. Working Paper No.42, 2000.

BECKER, G., PHILLIPSON, T., et al. The quantity and quality of life and the evolution of world inequality, National Bureau of Economic of Economic Research, Cambridge, 2003.

BENERÍA, L. "Toward a Greater Integration of Gender in Economics". World Development, Vol. 23 (11), 1995.

BERGER, S. The Gender Order in the Oligarchical Argentine (1880-1930). Ponencia presentada en: Gender Inequalities and Development in the Twentieth Century, Montevideo, 2011.

BÉRTOLA, L., CAMOU, M., et al. "Human Development and Inequality in the 20th Century: the Mercosur Countries in a comparative perspective" en: R. Salvatore, J. Coatsworth and A. Challú: Living Standards in Latin American History. Height, Welfare and Development, 1750-2000. Harvard, Harvard University Press, 2010.

BÉRTOLA, L. y OCAMPO, J. A. Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia. Madrid, Secretaria General Iberoamericana, 2010.

BRAUNSTEIN, E. The efficiency of gender equity in economic growth: neoclassical and feminist approaches. GEM-IWG Working Paper 07-4, 2007.

BOSERUP, E.: Women's role in economic development. Nueva York: St. Martin's Press, 1970.

CAMOU, M. M. Historical Patterns of Gender Inequality in Latin America: New Evidence Ponencia presentada en: XVth World Economic History Congress, Stellenbosch, 2012.

COLLIER, P.: "The impact of adjustment on women", en L. Demery, M., Grootaert, C. Wong-Walle, J. (eds.): Understanding the Effects of Policy Reform, World Bank. Washington, 1993.

DOLLAR, D. y GATTI, R.: Gender Inequality, Income and Growth: Are Good Times Good for Women?. World Bank Policy Research Report on Gender and Development Working Paper Series, No. 1. Elson, D. (1995). Male Bias in Economic Development. Manchester: University of Manchester Press, 1999

---

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

EASTIN, J. y PRAKASH, A.: Economic Development and Gender Equality: Is there a Gender Kuznets Curve? Prepared for presentation at the 50th annual convention of The International Studies Association New York, February 15-18, 2009.

ELSON, D. Male Bias in Economic Development. Manchester: University of Manchester Press, 1995.

ENGLAND, P.: "The Separative Self: Androcentric Bias in Neoclassical Assumptions", en M. Ferber y Nelson, J. Beyond Economic Man. Feminist Theory and Economics, pp. 37-53. Chicago: University of Chicago Press, 1993.

ESPINO, A. y AZAR, P. Cambios de la política económica desde una perspectiva de género: de la sustitución de importaciones a la apertura económica. Ponencia presentada en: 1er Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Montevideo, 2007.

ESTEVE-VOLART, B.: Sex Discrimination and Growth. International Monetary Fund, Working Paper, 2000.

FLEITAS, S. y ROMÁN, C. "Evolución de la población económicamente activa en el siglo XX: un análisis de la estructura por sexo, edad y generaciones." Boletín de Historia Económica, No. 9, Montevideo, 2010.

FOGEL, R. W. The Escape from Hunger and Premature Death, 1700-2100. Europe, America and the Third World. Cambridge, New York, Melbourne, Cambridge University Press, 2004.

FOLBRE, N. Who pays for the kids? New York: Routledge, 1994.

FORSYTHE, N., KORZENIEWICZ, R. y DURRANT, V.: "Gender Inequalities and Economic Growth: A Longitudinal Evaluation." Economic Development and Cultural Change 48(3): 573-617, 2000.

GALOR, O., y WEIL, D. "The gender gap, fertility and growth". The American Economic Review 86(3), pp. 374-387, 1996.

GLOVER, J., y NUSSBAUM, M. Women, Culture and Development. A Study of Human Capabilities. Oxford: Clarendon, 1995.

GODOY CATALÁN, L. y DÍAZ, X. El empleo femenino en Chile, 1880-2000. Evolución, características y representaciones. Ponencia presentada en: Gender Inequalities and Development in the Twentieth Century, Montevideo, 2011.

GOLDIN, C. The U-shaped female Labor force function in economic development and economic history, NBER Working Paper 4707, 1994. Revista Encuentros Latinoamericanos Montevideo, Vol VII, nº 2, diciembre de 2013

GOLDIN, C.: The quiet revolution that transformed women's employment, education and family. NBER Working Paper Series 11953, 2006.

GÓMEZ GALVARRIATO, A. y MADRIGAL CORREA, L. Participación en la fuerza laboral de mujeres en México durante el siglo XX. Bilbao, 2011.

---

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

JENNINGS, A. "Public or Private? Institutional Economics and Feminism" en: M. Ferber, y Nelson, J. Beyond Economic Man. Feminist Theory and Economic, pp. 111-29. Chicago: University of Chicago Press, 1993.

KLASEN, S.: Does gender inequality reduce growth and development? Evidence from cross-country regressions. World Bank Policy Research Report on Gender and Development, Working Paper Series, N°7, 2000 .

KOCH, E., ROMERO, T., et al.. "Desigualdad educacional y socioeconómica como determinante de mortalidad en Chile: análisis de sobrevivencia en la cohorte del proyecto San Francisco". Revista médica de Chile; v.135 n.11 Santiago, 2007.

KRUGER, D. J. Y NESSE, R. M. "An Evolutionary Life-History Framework for Understanding Sex Differences in Human Mortality Rates." Human Nature, Spring 2006, Vol. 17, No. 1, pp. 74-97.

MADDISON, A. Dynamic Forces in Capitalist Development. A Long-Run Comparative View. New York, 1991.

MANZEL, M. y BATEN, J. Gender equality and inequality in numeracy: the case of Latin America and the Caribbean, 1880-1949. Tuebingen Universität, 2009.

MITCHELL, B. R., Ed. (International Historical Statistics. Londres, Palgrave Macmillan, 2007.

NELSON, J. Feminism, Objectivity and Economics. London: Routledge, 1996.

NUSSBAUM, M. Women and Human Development. The Capabilities Approach. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

PAMPEL, F.C. y K. TANAKA: "Economic Development and Female Labor Force Participation: A Reconsideration", Social Forces, 64(3), pp. 599-619, 1986.

PICCHIO, A. Social Reproduction. Cambridge Books, Cambridge University Press, 1992.

PSACHAROPOULOS, G. y TZANNATOS, Z. "Female Labor Force Participation: An International Perspective." World Bank Research Observer, , 4(2), pp.187-201, 1989.

ROBEYNS, I. "Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities". Feminist Economics 9(2-3), Routledge ,pp. 61-92, 2003.

SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. Introducción: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. ¿Privilegios o eficiencia? ¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en el mercado de trabajo. C. y L. G. Sarasúa. Alicante, Universidad de Alicante: 9-33, 2003.

SCHULTZ, T.P.: "Women's Changing Participation in the Labor Force: A World Perspective", Economic Development and Cultural Change, 38, pp. 457-488, 1990.

SEGUINO, S. Gender, distribution and Balance of payments constrained growth in developing countries. University of Vermont, 2006.

---

Dra. María Magdalena Camou, Mag. Silvana Maubrigades: *Desigualdades de género y desarrollo en América Latina en el S.XX: su historia a través de indicadores del desarrollo humano.* (pp. 208-238)

SEN, A. *Development as Freedom*. New York: Knof, 1999.

THORP, R. *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. New York, BID, 1998.

TODARO, R. *Chile under a gender lens: from import substitution to open markets*. Unrisd, 2004.

TZANNATOS, Z. (): "Women and Labor Market Changes in the Global Economy: Growth Helps, Inequalities Hurt and Public Policy Matters." *World Development* 27(3), pp. 551-569, 1999.

YOUNG, A.: "The Tyranny of Numbers: Confronting the Statistical Realities of the East Asian Growth Experience." *The Quarterly Journal of Economics* 110 (3, August), pp. 641-680, 1995.

#### Fuentes

Minnesota Population Center. *Integrated Public Use Microdata Series, International: 2011*. Minneapolis, University of Minnesota. Version 6.1 [Machine-readable database].

International Labour Office: *Year-book of Labour Statistics*

México: INEGI, DGE. *Censos Generales de Población y Vivienda*

Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística. *Recenseamento do Brasil*

## Como seres humanos: Una mirada al proceso de legislación de la prostitución como Trabajo Sexual en el Uruguay

Ileana Rocha<sup>1</sup>

### Resumen

Al ser las Meretrices un grupo altamente estigmatizado será de importancia en este trabajo observar cuáles fueron las características de este grupo, los motivos que las impulsaron organizarse como trabajadoras y cómo fue visto este proceso desde afuera.

La discusión sobre la legitimidad de la prostitución como un trabajo está instaurada desde hace muchos años por diferentes sectores sociales, académicos y políticos tanto nacionales como internacionales. Según los lentes de quien mire, la óptica de este tema cambia sustancialmente y por eso será un punto de interés contraponer y analizar los diferentes discursos y puntos de vista que existen en relación al trabajo, a la prostitución y la prostitución como un trabajo. Esta discusión también estuvo presente cuando se propuso la ley de Trabajo Sexual porque aparecieron diferencias conceptuales entre quienes participaron de su elaboración.

Posterior a la formación de Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (Amepu) creada en 1986, la ley N°17.515 de Trabajo Sexual fue creada en el año 2002. El ex Diputado Daniel García Pintos fue quien presentó el proyecto de ley con el fin regular la prostitución. La ley de Trabajo Sexual quedó en la órbita del Ministerio del Interior para su control y del Ministerio de Salud Pública para su cuidado. Se autorizó el *"trabajo sexual en zonas especialmente determinadas"* (...) *"en coordinación con las*

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de la República. Email: [ileanarocha3@gmail.com](mailto:ileanarocha3@gmail.com)

RECIBIDO: 30 de mayo de 2013

ACEPTADO: 12 de agosto de 2013

*autoridades sanitarias y policial” (...) “delimitadas en cuanto a áreas geográficas y horarios” tomándose en cuenta “ los antecedentes que brinde la autoridad policial”.* Esta reglamentación regula también *“la vestimenta, como así también el comportamiento del trabajador sexual, de modo que no afecte la sensibilidad de las familias, de la vecindad ni resulte lesivo para niños o adolescentes”.*

Resulta interesante también observar si la necesidad de dar un marco regulatorio al trabajo sexual está relacionada con una necesidad de ordenar algo que se ha visto a lo largo de la historia de las sociedades como un *“desorden social que debe ser controlado”* (Rostagnol, 2000:89) como explicita en su artículo *“Identidades Fragmentadas”* la antropóloga Susana Rostagnol o si se buscaba un marco regulatorio a una actividad laboral que es considerada lícita en nuestro país. Si esta ley fue un aporte real para que las meretrices pudieran obtener algunos de los derechos por los que venían luchando en el ejercicio de su actividad laboral o si las perjudicó también será uno de los puntos a analizar en este trabajo.

Además serán abordados elementos ineludibles en relación a la palabra trabajo como: la negociación y las relaciones dependencia y las interrelaciones laborales. En relación a la calificación de *“Trabajadora Sexual”* será abordado el estigma que conlleva ser este tipo de trabajador en las diferentes interrelaciones que se establecen dentro de esta actividad.

**Palabras clave: Prostitución, Trabajo, Regulación.**

### **Abstract**

Being prostitutes the highly stigmatized group, it will be important in this work to observe what the characteristics of this group were, the reasons which prompted them to organize as workers and how this process was seen from the outside.

The debate over the legitimacy of prostitution as a job is instituted for many years by different social sectors, academics and national and international policy. From the point of view of who is watching, the optics of this theme changes substantially, and that will be a point of interest to contrast and analyze the different discourses and viewpoints that exist in relation to work, prostitution and prostitution as a job. This discussion also was present at the proposed "Sex Work law" because it appeared conceptual differences between those who participated in its elaboration.

After the formation of the Association of Professional Prostitutes Uruguay (AMEPU) created in 1986, Law No. 17,515 Sex Work was created in 2002. It was the Former Deputy Daniel García Pintos who presented the draft law to regulate prostitution. Sex Work law was in the orbit of the Ministry of Interior for its control and the Ministry of Public Health for its care. "Sex work in particularly certain areas" was authorized (...) "In coordination with health authorities and police" (...) "delimited in terms of geographical areas and times" knowing "the background to provide the police authority." This rule also regulates "the dress, as well as sex worker behavior, so it does not affect the sensitivity of families, neighborhood and becomes harmful to children or adolescents."

It is also interesting to observe whether the need for a regulatory framework to sex work is related to a need to order something that has been seen throughout the history of societies as a "social disorder that must be controlled" (Rostagnol, 2000: 89) as the anthropologist Susan Rostagnol says in her article "Fragmented Identities" or it was a regulatory framework to a work activity considered tender in our country. If this law was a real contribution, so that the prostitutes could get some of the rights that had been

fighting in the course of their work, or if it damaged them too, will be one of the points to be analyzed in this work.

Unavoidable elements will be also addressed in relation to the word "work" as: negotiation and dependency relationships and labor relationships. In relation to the grade of "sex worker" will be dealt with the stigma that comes with being this type of worker in the different relationships established within this activity.

**Key Words: prostitution, work, regulation**

## Objetivos

Este trabajo se propone fundamentalmente observar cómo influyó la Ley de Trabajo Sexual del año 2002 sobre el proceso de legitimación de la prostitución como un trabajo en el Uruguay.

Específicamente se trabajará también sobre los siguientes elementos:

- Elaborar una primera caracterización del proceso de legitimación de la prostitución como un trabajo en el Uruguay con las modalidades y escenarios que acompañaron este proceso.
- Elaborar una breve recopilación sobre los elementos que fueron punto de discusión durante la elaboración de la ley de Trabajo Sexual y presentar un breve resumen sobre las diferentes modalidades de legislación sobre el mismo para presentar los diversos comportamientos sociales.

Este estudio está acotado a cómo las meretrices se organizaron como grupo de trabajadoras, es decir que fueron considerados fundamentalmente los casos donde estuvo presente la discusión sobre el trabajo sexual como un trabajo y su auto percepción del mundo laboral.

Por tratarse de una investigación de enfoque antropológico se priorizó el análisis socio cultural por sobre el individual para romper con la mirada socio céntrica e incorporar los diversos puntos de vista sobre este tema.

En cuanto al aspecto espacial, se limitó al departamento de Montevideo donde se han organizado las meretrices principalmente.

### **Aspectos teóricos**

Esta investigación parte de la idea de que la prostitución es un hecho social. La antropóloga Susana Rostagnol (2000: 89) fundamenta esta misma idea expresando que: *“la prostitución se sitúa en la intersección entre sexo, sexualidad, trabajo, poder, relaciones de género, por lo tanto constituye un nudo desde donde es posible analizar todas las relaciones sociales”*.

Los grupos de feministas han tomado diferentes posturas sobre el tema. En un extremo encontramos a las corrientes más antiguas surgidas en los años 60 que consideran a la prostitución como *“la máxima expresión de la opresión y la esclavitud sexual”* (Rostagnol, 2000:90). En los 90 aparecen las feministas que tienen una postura opuesta y *“defienden el derecho de las mujeres a prostituirse”* (Rostagnol, 2000:90). Este pensamiento es concebido en la década del 80 cuando las prostitutas comienzan a organizarse por sus derechos y plantean que la prostitución es una forma de trabajo.

De ser la prostitución sólo una forma de trabajo no despertaría interés como tema de investigación. En este trabajo también se sigue la postura del sociólogo Pablo Guerra quien observa que la prostitución no puede ser considerada un trabajo como cualquier otro.

*“Queda claro además que detrás de muchos de estos cuerpos ofrecidos en el mercado del sexo, existen historias complejas y muy duras que*

*ameritan una lectura social, una lectura de género, una lectura desde la ética, más allá del enfoque higienista y de seguridad pública que ha primado hasta ahora y que ha pretendido mostrar solo una parte del fenómeno” (Guerra, 2006:65)*

El primero tiene que ver con la legitimidad de esta actividad porque de acuerdo a valores culturales, muchas veces practicados de forma incoherente, *“hay ciertas cosas que no deben ofrecerse y comprarse con criterios mercantiles. Entre ellas el amor”*. (Guerra, 2006:8)

En segundo lugar porque quienes ejercen la prostitución son conscientes del rechazo social porque *“la inmensa mayoría de las prostitutas esconde su actividad todo lo posible ante sus círculos de convivencia más cercanos e incluso a nivel de la familia”*. (Guerra, 2006:9) Como consecuencia del rechazo social, se llega al desdoblamiento de la persona en cuanto a elementos que componen su identidad como el nombre y la forma de vestir. Este desdoblamiento también se debe a que *“la prostitución atenta contra la intimidad de quien ejerce este oficio, cosa que obviamente no pasa en otros trabajos”*. (Guerra, 2006:9).

En este tercer punto Guerra marca la diferencia en lo referido a las posibilidades que tienen otros trabajadores de dignificar sus condiciones laborales. Dentro del campo tradicional podemos pensar en la seguridad en el lugar de trabajo, en mejorar las perspectivas de desarrollo personal, en la integración social, en el buen trato y en la igualdad de oportunidades, como algunos de los aspectos que podemos asociar al concepto de dignidad. En el ejercicio de la prostitución las relaciones “laborales” suelen ser desiguales porque el poder, es el poder dinero de cliente, el poder de la fuerza física de proxeneta para proteger y/o castigar.

La juarista estadounidense Catherine MacKinnon marcaba bien esta diferencia en sus declaraciones al diario argentino *Página 12* donde establece que *“Se puede pensar en que es un trabajo si se olvida que hay una relación desigual entre esos hombres y las mujeres; hay fuerza física de por medio, con golpes y con armas, y también hay otras formas de violencia asociadas, la pobreza, el racismo, la edad.”* (Carbajal, 2010)

La falta de libertad es la cuarta diferencia que termina de separar la prostitución del campo laboral tradicional. Para quienes ejercen el trabajo sexual estas posibilidades se presentan como inaccesibles. El ingreso a esta actividad no suele darse por libre elección sino diferentes desencadenantes sociales como la falta de oportunidades educativas, la trata y la pobreza. Desde un lugar tan desventajoso *“la prostitución es un trabajo donde dudosamente la persona pueda sentirse libre de escoger”* (Guerra, 2006:10).

Rostagnol refuerza esta última idea (sobre la libertad de elección) apoyando la postura que cuestiona a las corrientes liberales que han situado a la prostitución como un hecho natural e individual y para hacerlo cita a K. Berry (1979) quien *“sostiene que la prostitución es una construcción social reveladora de prácticas, ideas, actitudes y comportamientos que desconocen los derechos humanos y son parte de una organización social destinada a perpetuar la dominación del hombre sobre la mujer, y de los que tienen más medios sobre los desposeídos”*(Rostagnol, 2000:90).

## **Aspectos Metodológicos**

Para realizar esta breve investigación fue necesario reconstruir la historia de la formación de Amepu a partir de los relatos de algunas de las protagonistas de este proceso. Por este motivo se realizaron entrevistas en profundidad que permitieron repasar el proceso que las llevó a ser

“trabajadoras sexuales” y aportaron elementos de análisis como sus diferentes opiniones y modalidades en el discurso.

Durante el encuentro con integrantes de la Comisión de Género del PIT-CNT, se realizó una observación participante en la que se analizó la prostitución como un trabajo. Este encuentro constituyó para quienes participaron de esta discusión “una encuesta”.

Se le prestó atención a algunos materiales generados por Amepu para observar cómo fue construyendo este grupo su imagen hacia fuera. A la vez fue necesario recurrir a las leyes y ordenanzas relacionados con el tema a fin de analizar los diferentes contextos políticos y sociales que acompañaron este proceso.

A este análisis se sumaron algunas notas periodísticas de la época porque la forma en que es abordada una noticia y el interés periodístico que ésta despierta hablan también de las diferentes opiniones y /o preconceptos que se tenían desde afuera de este grupo social. Al tomar los grupos feministas diferentes posturas sobre este tema se sumaron notas y artículos provenientes de algunas de estas organizaciones como Cotidiano Mujer para brindar un panorama más amplio sobre el tema trabajado.

### **Hacia una nueva ley**

Durante los primeros encuentros de Trabajadoras Sexuales, organizados por Amepu, a partir del año 1991, se fueron planteando necesidades que dejaban en evidencia la falta de legislación sobre el tema. De estos encuentros surgieron algunos reclamos que consideramos importantes elementos de análisis ya que dieron origen a una nueva ley y fueron y siguen siendo punto de discusión:

- Una ley actualizada que permita a trabajadoras sexuales y funcionarios policiales conocer sus derechos y obligaciones.
- Reconocimiento de trabajo sexual.
- Terminar con el lucro y explotación de las trabajadoras sexuales por parte de los dueños de los locales donde se ejerce el trabajo sexual, o por cualquier otra persona u organización. Reconocimiento del trabajo sexual en relación de dependencia.

## 1- Un punto de partida

El Estado uruguayo ha tenido que optar por uno de tres criterios que suelen aplicarse sobre este tema. Los criterios son: abolicionista (El Estado no debe regular pues al hacerlo contribuye a legitimar el negocio), prohibicionista (El estado lo define como un delito y persigue a quienes lo practican) y regulacionista (El estado interviene regulando la actividad).

La Dra. Paulina Luisi, militante del abolicionismo en una discusión sobre la posibilidad de regular la prostitución en Uruguay y Argentina fundamentaba su postura de la siguiente manera:

*“La prostitución reglamentada, con el prostíbulo abierto como un honesto negocio, es la escuela más funesta para la moralidad, es el agente más poderoso y enérgico para la corrupción y la pornografía en gran escala /.../ puesto que ella significa la aprobación legal y el beneplácito social de su existencia 1928”. (Guerra, 2006:18)*

La trata de blancas era moneda frecuente también en esa época y el tráfico de mujeres, al igual que ahora, se gestionaba desde los países que atravesaban situaciones de miseria hacia donde habían potenciales mercados de consumo. La ciudad de Buenos Aires estaba en pleno crecimiento

migratorio y luego de la Primera Guerra Mundial la ZwiMigdal se transformó en la red mundial que operaba principalmente en esta ciudad. Sus integrantes, mayoritariamente judíos-polacos, se especializaban en la prostitución forzada de mujeres judías. Para lograr sus objetivos ofrecían a las familias más pobres de Polonia extraordinarias oportunidades laborales para sus hijas como empleadas domésticas o se presentaban como candidatos a matrimonio que habían conseguido prosperar en América y que volvían a su tierra para buscar una esposa. Las condiciones de miseria y violencia hacían que las jóvenes y sus familias vieran esta oferta como una gran oportunidad. Aunque muchas de ellas supieran de antemano que su viaje a Buenos Aires era un viaje a la prostitución, esta era una alternativa de supervivencia. Por la cercanía territorial esta red tuvo su representación en Montevideo. Martha Navarrete vicepresidenta de Amepu explicó que “acá a las polacas las hacían pasar por francesas” (Navarrete, 2011).

El criterio regulacionista fue el que terminó por imponerse en nuestro país con el correr de los años. Para el año 1927 ya había sido aprobada la ley 8.080 con el objetivo de reprimir el delito de proxenetismo. En el Uruguay de los años 30 surgió el primer reglamento sobre prostitución conocido con el nombre de Galloso por el nombre del jefe de Policía de ese momento.

Con el fin de “*proteger la salud pública*” y “*defender el orden y la moral pública*” este reglamento prohibía a las prostitutas por ejemplo “*mostrarse en los palcos de los teatros*” (Pérez Aguirre, 1991:70). Con este criterio se cuidaba a la sociedad de un mal inevitable. En 1941 la ley 10.071 declara a los proxenetes como “*personas en estado peligroso*” después siguieron disposiciones de control profiláctico de los locales por parte del Ministerio de Salud Pública pero en los hechos lo que se aplicó fue el derecho consuetudinario, es decir lo que se ha vuelto costumbre.

Al ser tomada la prostitución como un mal inevitable que debía ser escondido de la sociedad dentro de un prostíbulo, no es de extrañar que la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (Amepu) comenzara a gestarse en la década del 80 en los calabozos de Orden Público de la Jefatura de Policía.

## 2- Entre la policía y la iglesia

La prostitución era legal siempre que se ejerciera dentro de un local. La prostitución callejera daba a las meretrices la “libertad” de elegir al cliente y la ventaja económica de quedarse con el 100% de las ganancias por su trabajo. Este tipo de ejercicio de la prostitución es considerado más riesgoso porque de alguna forma están con el cuerpo expuesto.

El cuerpo de las prostitutas es visto socialmente para Rostagnol “*como sólo cuerpo, una no-persona. Por lo tanto a nadie asombra ni importa su desamparo ciudadano. Siguiendo esta línea de pensamiento poco falta para concluir que las prostitutas no tienen alma*” (Rostagnol, 2000: 95)

A las prostitutas callejeras por más que tuvieran la Libreta de Control Sanitario al día, se las llevaban detenidas por “falta a la moral” (Navarrete, 2011). Mientras realizaban sus actividades cotidianas como ir a la feria, también podían ser detenidas, quedando expuestas ante la mirada de sus vecinos. Este hecho evidencia como eran violados sus derechos ya que en el Artículo 9 la declaración universal de los derechos humanos se expresa claramente que “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido”.

“No sabíamos bien cuáles eran nuestros derechos, pero las primeras reuniones se hacían para pedir que no nos lleven más presas y para que nos traten como seres humanos” (Navarrete, 2011). Este fue el primer reclamo de

las meretrices organizadas que ejercían en la calle. Ellas se encontraban con su cuerpo expuesto a largas y frecuentes detenciones. Durante las mismas era común que se convirtieran en víctimas de abusos físicos y/o verbales. Las presiones económicas y sexuales por parte de la policía, también estaban presentes. Un fragmento del libro *"Mujer de la Vida"* escrito por el Padre Luis Pérez Aguirre, quien acompañó de cerca el proceso de formación de Amepu, describe de forma clara la inermidad en la que se encontraban: *"la verdad es que te presionan tanto que es como si te violaran. Pero ¿Quién dijo alguna vez que una prostituta puede ser violada?"*(Pérez Aguirre, 1991: 69).

Durante las detenciones eran fichadas, el Certificado de Buena Conducta salía sucio y en consecuencia tampoco accedían al Pasaporte. Esto les impedía ejercer en otros países de forma independiente, pero cuando se trababa de la trata.... *"Te arreglan todo. Para el pasaporte no hay problema. Siempre en jefatura pagando lo necesario, hay alguien dispuesto al negocio"* (Pérez Aguirre, 1991:37).

Por fuera de la sociedad y alejadas de la legitimación laboral con la que cuentan los trabajadores de un sindicato tradicional, las primeras integrantes de Amepu comenzaron a negociar con quienes de alguna forma simbolizan el poder de un patrón, la policía.

Unidas lograron hacer algunos acuerdos con Orden Público que eran de palabra. La rambla portuaria era en aquel entonces la "zona libre" para que pudieran trabajar sin ser detenidas, pero la peligrosidad y la falta de clientes no hacían viable este acuerdo. Se redujeron las horas de detención, de 24 a 16 horas para quienes no estaban al día con la libreta de control sanitario y para las que estaban al día la detención era de 8 horas. Finalmente para las fiestas "con las compañeras hacíamos la Carta de Aliviada para que nos permitieran trabajar tranquilas del 20 de diciembre al 6 de enero y así hacer los Reyes y las Fiestas para los hijos" (Navarrete, 2011).

Al obtener una personería jurídica y llamar a elecciones los acuerdos de palabra podían comenzar a tomar carácter público. Las primeras elecciones de autoridades de Amepu fueron controladas por autoridades de la Corte Electoral. Existían dos listas, por un lado estaba la lista de los Mercedes Benz y los BMW. Esta lista de los autos caros estaba integrada por mujeres que *“más bien eran usadas por los milicos para que no pasara nada”* (Pérez Aguirre, 1991:77).

Como el tema era llamativo no faltaron las crónicas periodísticas sobre las primeras elecciones de Amepu como este breve relato de Roy Berocay:

*“La calle común de cualquier barrio montevideano se perdía en la oscuridad. La dirección era correcta, la casa también común. Frente a la misma, a pocos metros de distancia, un Mercedes Benz, estacionado encima de la vereda, cobijaba a un hombre y dos mujeres que hablaban casi a los gritos. La puerta de la casa se abrió. Una mujer joven pero vieja a la vez preguntó que quería. Los potentes focos del auto se encendieron y apagaron. “Es por una nota sobre el sindicato”, dije. La mujer pareció asustada: “no ahora no puedo, no puedo, tengo el nene enfermo, no puedo” dijo y cerró”.* (Berocay, Roy (s/f))

Las meretrices de la otra lista, “la lista de las de a pie”, continuaron insistiendo con que se cumplieran sus reclamos hasta que las de las lista oficialista “las de los autos caros” se fueron. Las de a pie comenzaron nuevamente.

La iglesia católica también jugó un papel importante en los inicios de Amepu ofreciéndoles un lugar donde funcionar. Primero consiguieron un local prestado por el sindicato de la aguja, pero “cuando llegaron las compañeras con mini faldas y botas altas no dijeron que no” (Navarrete, 2011).

Para el cristianismo las mujeres pobres que llegan a prostituirse para alimentar a sus hijos son consideradas como quienes *“llevan adelante un sacrificio”* (Rostagnol, 2000:89). Este sacrificio ha llevado a que desde el catolicismo se hayan pensado diferentes formas de salvar a estas mujeres definidas a través de su sacrificada maternidad.

Los primeros en acercarse fueron los padres Franciscanos. Afirmados en el pensamiento humanista del cual es fuente la propia iglesia se vincularon desde la idea de que *“la mejor forma de batir el problema social de la prostitución no es persiguiendo a quien ejerce esta actividad, ni siquiera a quien la demanda, sino contribuir a generar las condiciones sociales con el fin de que realmente quien termine dedicándose a la prostitución lo haga luego de meditar sus pro y contra”* (Guerra, 2006:11).

Durante los primeros tiempos se abrió la guardería de Amepu, una casa de comidas y un taller de costura donde las Hermanas Oblatas les daban clase a las meretrices. El idilio con la iglesia comenzó a romperse cuando entraron a contraponerse los intereses de la meretrices de ser reconocidas como trabajadoras con los intereses eclesiales de *“hacerlas meditar”*. Martha Navarrete con la distancia de los años aporta su visión sobre este tema *“lo que siempre quieren sacarnos del trabajo y enseñarnos a coser, como si no supiéramos coser”*. (Navarrete, 2011).

Los intereses económicos también formaron parte de este trasfondo, los padres pasaron de ser salvadores a potenciales explotadores de su trabajo. Las integrantes de Amepu recibían un sueldo generado por su trabajo en los talleres de cocina y costura *“pero después nos fuimos dando cuenta de que solicitaban fondos al exterior por más dinero del que declaraban y a costa de las trabajadoras, las prostitutas o las putas, ellos hacían millonadas”* (Navarrete, 2011). Este testimonio subjetivo, independientemente de cómo se hayan dado los hechos, deja en evidencia la desconformidad que genera una

intervención cuando esta no acompaña los objetivos de quienes protagonizan un hecho social.

Contrariamente el vínculo con el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), fue estrecho y duradero. Durante las entrevistas se mencionó al Padre Luis Pérez Aguirre del Serpaj como un referente que las acompañó durante el proceso y que realmente supo plasmar en un libro sus vivencias como mujeres, madres, prostitutas y en definitiva como seres humanos *“La verdad es que ellas son y se consideran seres humanos, nada más y nada menos, con todas sus virtudes y sus defectos. Las hay verdaderamente heroicas y buenas. Otras son egoístas y celosas, o son ordinarias y gritonas. Lo que encontrás en cualquier hija de vecino”* (Pérez Aguirre, 1991:82).

### **3- La prostitución como un trabajo**

La mayor parte de las entrevistadas cuando utilizaron el verbo “trabajar” hicieron referencia al acto sexual establecido con el cliente. Esta mención coexiste con la definición de Rostagnol de la prostitución como “la relación entre por lo menos dos individuos: cliente y prostituta, quienes acuerdan en un comercio basado en la retribución de algún tipo de bien material a cambio de sexo” (Rostagnol, 2000:91).

Salir a trabajar es entonces ofrecer sexo por dinero. Cuando se realiza otra actividad laboral las meretrices se refieren a la tarea a desempeñar como por ejemplo: “hago limpiezas” o “hago feria”. Incluso dentro del contrato con el cliente se marca la diferencia “no siempre salís a trabajar a veces lo único que quieren es alguien con quien conversar” (Navarrete, 2010).

La ex senadora Margarita Percovich explicó que cuando se presentó el proyecto de ley de Trabajo Sexual en el parlamento ella se negó a reconocer a

la prostitución como un trabajo porque para ella “es una estrategia de sobrevivencia. El trabajo implica una dignidad. Dentro de una cultura patriarcal, donde se usa a las mujeres, es muy difícil establecer condiciones para una negociación de igual a igual con el cliente”. (Percovich, 2010).

El trabajo puede ser definido desde distintos lugares. Desde el punto de vista de Alma Fernández integrante de la Mesa de Salud y Género del PIT-CNT las meretrices “cobran, buscan sus clientes, salen tienen un horario, trabajan” (Fernández, 2011).

Las meretrices entrevistadas cuando se refirieron a sus colegas las llamaron “trabajadoras” pero las características de esta actividad hacen que su trabajo se diferencie de lo que es el campo tradicional laboral.

Pablo Guerra expone en su investigación *¿Mujeres de Vida Fácil?* cuatro factores por los que no cree que la prostitución sea un trabajo como cualquier otro.

1- Es difícil que la prostitución pueda ser legitimada porque de acuerdo a los valores culturales *“hay ciertas cosas que no deben ofrecerse y comprarse con criterios mercantiles. Entre ellas el amor”* (Guerra, 2006: 8).

Durante el desarrollo de este trabajo se observó, a través de entrevistas para prensa, que desde el punto de vista de las meretrices, la que es “profesional” mercantiliza sexo y no amor, siendo esta una de las características que las vuelve profesionales en su trabajo.

A modo de ejemplo la ex presidenta de Amepu Susana Ribeiro explicaba en una entrevista para Lola Press que *“En el desempeño no hay un intercambio de sentimientos, ni nada, es un trabajo, una profesión, nada más”*. En términos mercantiles agregó además que *“Si viviéramos en una realidad económica más favorable, en una sociedad ideal, sería más lucrativo. Si el obrero ganara más y*

*hubiera un nivel económico más alto, las mujeres cobrarían más y vivirían muchísimo mejor. Siempre existió la demanda” (Pérez, Helvecia, 2000: 39).*

Otra meretriz respondía en una entrevista para Mate Amargo como la profesionalidad está despojada de todo tipo de sentimiento y a veces separada de la propia sexualidad

- *Y si viene un tipo que te gusta ¿cómo haces para no excitarte?*

- *Y... mente fría viejo*

- *¿Y tu sexualidad?*

- *Para eso hay tiempo*

(Miglionico, Jorge, /s/d))

2- En este sentido Pablo Guerra sostiene que *“la inmensa mayoría de las prostitutas esconde su actividad todo lo posible ante sus círculos de convivencia más cercanos e incluso a nivel de la familia”* (Guerra, 2006: 8). Esto sucede como consecuencia del rechazo social que genera su trabajo.

La frase “doble vida” aparece repetidamente en su discurso integrando así parte su identidad. Irma cuenta a una periodista Mate Amargo:

*“Cuando voy al “súper” en el auto que me compre el año pasado, todas las señoras gordas me saludan y me sonríen. Estoy segura de que si les digo que tengo amores con mi jefe lo aceptan (...) pero si se enteran que hago la calle, ¡ya te digo! Acostarse con un amante no es problema y tampoco es problema prostituirse con libreta de casamiento, como hacen ellas, porque casi todas ellas se casaron para que las mantuvieran, pero prostituirse como yo, ya es distinto”* (Possomay, Luciana 1998 (s/d)).

El este testimonio, deja en evidencia la clara conciencia que tienen las prostitutas sobre el rechazo que genera su actividad laboral. Esta característica separa a la prostitución de un trabajo tradicional donde no es necesario ocultarse. En el ejercicio de la prostitución no existe lugar para el reconocimiento y la satisfacción siendo en este terreno oculto, el anonimato lo que prima.

La actual vice presidenta de Amepu especificó que “La discriminación más fea es la de tu propia familia, muchas chicas van a trabajar afuera para que la familia no se entere y no las discriminen, aunque de eso que ellas traen igual comen. (Navarrete, 2011)”

Dentro de la familia los hijos juegan un papel muy importante. Muchas veces es para ellos y por ellos que se prostituyen. En los sectores populares, de donde provienen la mayor parte de las prostitutas callejeras, la *“identidad de género está pautada en gran medida por la maternidad”* (Rostagnol, 2000:93).

4- La prostitución a diferencia de otras actividades laborales exige que la persona se desdoble modificando elementos su identidad como su nombre, su forma de vestir y hasta su forma de hablar.

*“¿Mi nombre? Tuve muchos nombres en mi vida (le comentó a la compañera que anotaba sus datos en la ficha de la Asociación). Poné el que te guste más. Te cuento los que tuve o tengo, porque no sabría distinguirlos. En realidad ninguno es el verdadero. Porque nunca me anotaron ni me bautizaron” (...)* *“Desde que me ficharon me quedó el nombre de María pero las compañeras me seguían diciendo Juana, que es el nombre por el que me conocen todas. Pero en realidad la gente me decía puta cuando se enojaba conmigo por algo, o cuando me gritaban en la calle. Meretriz me dicen en Profilaxis, prostituta en otros lugares.*

*Tantos nombres...Pero para mi padre era "Hija"* (Pérez Aguirre, 1991:48-49).

Con estas palabras se demuestra el desdoblamiento de persona teniendo que adaptarse a una identidad diferente según el cliente, la institución o el contexto en que se encuentre. De esta forma *"la prostitución atenta contra la intimidad de quien ejerce este oficio, cosa que obviamente no pasa en otros posibilidades de dignificar sus condiciones de trabajo a partir de una identidad integrada.*

- 5- Pese a que algunas meretrices expresan que la prostitución es una opción de trabajo para Guerra *"la prostitución es un trabajo donde dudosamente la persona pueda sentirse libre de escoger"* (2006: 9).

La mala situación económica es nombrada como una de las causas que llevan a las mujeres a ejercer la prostitución, para Catherine Mac Kinnon *"la pobreza es universal entre estas personas"* aunque no es la única razón. A esta situación puede sumársele que se inician a una edad muy temprana y este *"no es un momento de la vida en que se puedan resistir, o elegir libremente porque se desconoce la realidad de lo que le va a pasar"*. Esta situación se perpetúa porque desde el inicio *"la escuela, las oportunidades de otros proyectos están cerradas"*. (Carbajal, 2010). Muchas prostitutas callejeras, no han podido acceder a una formación que les permita alcanzar mejores oportunidades laborales. A la vez han conformado hogares monoparentales de los cuales son sus jefas.

*"Esto es como la droga después de que te metes en esto es difícil salir"* (Oviedo: 2010). A través de esta comparación, la actual presidenta de Amepu explicaba a partir de su historia como se construye este círculo vicioso.

*"Yo empecé en esto cuando era soltera y ya tenía a mi primera hija, porque el papá... bien gracias. Yo le quería dar a mi hija lo que yo no*

tuve. Yo no tuve estudios, ni fui al liceo. Yo como madre, estoy contenta de todo lo que les pude brindar a mis hijos. Pero después de estar en esto ¿Cómo les iba a seguir dando todo lo que ya tenían?” (Oviedo: 2010)

Al revisar la bibliografía sobre este tema llamó la atención, la gran cantidad de testimonios en los que estuvieron presentes los malos tratos y el abuso sexual durante la infancia como parte de la historia constitutiva de estas mujeres. Desde este lugar las posibilidades de elegir fueron suprimidas desde el inicio de la vida y desde el inicio de la vida sexual. La libertad en estos casos es ficticia y está limitada solo al ejercicio de la prostitución. Presentamos el relato de una joven de 14 años extraído de un informe de Unicef utilizado para la publicación Lola Press.

*“Por eso me gusta la calle, en la calle cobras, treinta y quince, por menos no voy, entonces si te lo dan, y bueno, te lo guardas. Entonces haces lo que querés de tu vida, no es lo mismo, si querés te vas cuando querés, no te complicas. En el prostíbulo donde estaba antes si te querés ir, es un drama, no podés, tenés que quedarte hasta que cierre. (Chejter, Silvia, 2000: 33).*

Desde otro lugar están la meretrices politizadas que defienden su derecho a elegir. Esta reivindicación supone el “estar conscientemente en el escenario del sexo comercial” (Rostagnol, 2000:91).

Las posibilidades de ejercer el derecho a elegir en el ejercicio de la prostitución están dadas siempre y cuando no exista una desigualdad de poder entre quienes establecen el contrato sexual. De esta forma “decidir ser trabajadora sexual y establecer las condiciones de igual a igual con el cliente es la libertad de cada una. Pero no podemos admitir que haya alguien obligado

a sufrir una agresión en su cuerpo, solo porque le tiene que llevar la comida a sus chiquilines”. (Percovich, 2010)

Si tomamos este último punto de vista, en el que se establece un contrato de igual a igual con el cliente, solo queda preguntarnos: ¿qué es lo que se transa en ese contrato, el cuerpo como mercancía o los servicios sexuales? Las entrevistadas no se inclinaron específicamente por ninguna de las dos posturas mencionadas en la bibliografía consultada para este trabajo. El cuerpo no es para ellas una mercancía lo explicaron como una “herramienta de trabajo”. Comparado con las tareas domésticas “de la misma forma en que unas usan sus manos para lavar los platos...” (Navarrete, 2010). Susana Ribeiro completaba esta frase “*nos llamamos trabajadoras sexuales, porque trabajamos con nuestros genitales*” (Pérez, Helvecia, 2000: 39.)

Pese a las diferentes opiniones y posturas sobre el tema hubo acuerdo en que no se les podía negar a las meretrices el acceso a la seguridad social. Una de las características de este grupo de trabajadoras es que están expuestas a un gran desgaste físico de su cuerpo. La breve descripción de Roy Berocay “*Una mujer joven pero vieja a la vez*” nos da una idea de cómo llegan a verse en pocos años y las dificultades que encuentran para continuar con su trabajo “*me siento como envejecida en pocos años. Y más cuando llegan mujeres nuevas y los clientes las prefieren. Me doy cuenta de que me gasté en poco tiempo*”(Pérez Aguirre, 1991:44). El derecho a una jubilación, así fuera a través de una empresa unipersonal ha significado para este sindicato uno de sus logros más importantes porque también es en definitiva una forma de ser reconocidas como trabajadoras.

## 6- Los patrones y los de café con leche

El reconocimiento del trabajo sexual en relación de dependencia también constituyó otro punto de discusión porque la legislación uruguaya contempla el delito de proxenetismo. Para este trabajo se tomó como referencia a la Real Academia Española para definir al proxeneta “*como la persona que obtiene beneficios de la prostitución de otra persona*”.

La figura del proxeneta queda desdibujada dependiendo del vínculo que éste sostenga con la prostituta. Algunas mujeres comenzaron a trabajar en la calle llevadas por sus parejas a una edad muy temprana y otras se han dedicado a la prostitución luego de quedar solas con sus hijos. Estos hombres “*aparecen casi como si fuesen accidentes, como fatalidades*” (Rostagnol, 2000:93)

Muchas veces este proxeneta es su marido que la ayuda a trabajar o simplemente su marido que trabaja en otro lugar, como una fábrica. Para Susana Ribeiro la mayor parte de los maridos uruguayos “*son de café con leche, los mantenidos*” (Pérez, Helvecia, 2000: 41.) Ubicando a los verdaderos proxenetas como aquellos que han emigrado a Europa porque el mercado local no les permite grandes ganancias.

En los casos de carácter personal Amepu funcionó como un lugar de referencia al que las meretrices podían recurrir “*Sí, se ampara a una mujer que viene a Amepu, si se peleó con el marido, o se le escapó, acá hay un lugar y el hombre acá no puede entrar (...) Tampoco vamos a obligar a la mujer a mandarlo preso, o denunciarlo. Esta es una opción de ella*”. (Pérez, Helvecia, 2000: 41.)

En otro lugar están los proxenetas contra los que han intentado dar batalla las prostitutas organizadas, ellos son los dueños de los locales donde

se ejerce el trabajo sexual. Una de las propuestas que surgieron por parte de algunas meretrices para terminar con el lucro de estos “comerciantes” fue plantear que realizaran aportes y así poder acceder ellas a los derechos de la seguridad social.

Pero la idea de ubicarlos como patronos no está contemplada en nuestra legislación. “Una vez vinieron a mi despacho con una doctora del BPS un grupo de meretrices. Me preguntaron si se podía eliminar el delito de proxenetismo. Ellas querían que los proxenetas hicieran los aportes patronales. Eso fue muy fuerte. Por suerte tenemos el delito de proxenetismo y las podemos defender” (Percovich, 2010).

Pese a que el delito de proxenetismo sigue vigente, los locales donde se ejerce la prostitución son legales y sus dueños pagan impuestos. De esta forma el estado queda en una posición endeble. Un fragmento extraído del libro “Mujer de la Vida” demuestra esta fragilidad *“porque bien que cobran todos los aportes a los locales para mantenerlos habilitados. ¿Y esa platita de dónde sale? Sale de nuestro trabajo ¿no es así? Entonces el Estado es como un gran proxeneta. Yo digo, ¿no te parece? (Pérez Aguirre, 1991:21).*

Las integrantes de Amepu sostienen que estas personas viven de la prostitución y por lo tanto las casas de masajes y las whiskerías son “proxenetismo declarado” (Navarrete, 2011). Frente a este vacío legal Marina Oviedo planteaba a Sala de Redacción dos posibles soluciones *“que los encarcelen o que aporten” (Rocha, 2010: s/d))*

En las casas de masajes las prostitutas realizan su trabajo cobrando mucho menos porque aparte del costo de la habitación, están los gastos como los productos de limpieza, los volantes y los condones. Desde Amepu se ha denunciado que las condiciones de trabajo son poco dignas porque “el trato es tipo ganado, las ponen en hilera y después de que el cliente elige, vuelven

todas para el corral. Si el hombre la manda para atrás porque no hubo un acuerdo, llaman al ganado nuevamente” (Navarrete, 2011). En las whiskerías el trabajo es un poco más independiente pero, el acuerdo con los dueños del local consiste en que, con cada cliente, se consume un mínimo de copas antes de salir del lugar. De esta forma en una jornada donde se atienden varios clientes “la mujer termina convirtiéndose en alcohólica” (Navarrete, 2011). A modo de ejemplo se expondrá parte de una entrevista realizada durante la investigación de Pablo Guerra.

*“E- ¿Cómo haces para aguantar el ritmo de esas copas, porque me imagino que tenés que acompañar?”*

*M- horrible, el estómago asiii, me mareo impresionante, incluso cuando me siento más o menos que me vaya a caer o algo más vale me tomo un taxi y me vengo, entro despacito” (Guerra, 2006: 94)*

K. Berry (1979) sostenía que la prostitución es “parte de una organización social destinada a perpetuar la dominación del hombre sobre la mujer, y de los que tienen más medios sobre los desposeídos” (Rostagnol, 2000:90). Esta idea puede acompañarse porque quienes viven de la prostitución de sus mujeres, son sus maridos y no al revés. Sin embargo la figura más representativa del negocio de los prostíbulos es la dueña de la Casa de Naná uno de los prostíbulos más importantes de Punta del Este.

Durante los últimos años Naná ha tenido una gran exposición en los medios de comunicación, donde ha sido invitada a dar su punto de vista sobre el tema de la prostitución. A la concepción de que “*la prostitución es un trabajo más*”, ella agrega que además “*es un servicio necesario que le hace muy bien a los varones, incluidos los casados, ya que según sus propias palabras: Luego vuelven más tranquilos a sus casas y están más a gusto con sus esposas (canal 10 Hablemos de sexo, noviembre de 2003)*” (Guerra, 2006:8).

De esta forma Naná, lejos de ubicarlas como trabajadoras sexuales, nos recuerda al pensamiento cristiano de la Edad Media, en el que se veía a las prostitutas como un mal capaz de evitar desórdenes sociales. Santo Tomás de Aquino expresaba claramente esta forma de pensar *“Quítense las cloacas de la ciudad y todo se llenará de inmundicia. Quítense las meretrices y todo se llenará de lujuria”* (Guerra, 2006: 16)

## 7- El criterio regulacionista

Al pensarse como grupo de trabajadoras, fue posible para las integrantes de Amepu también visualizar algunas mejoras para sus condiciones laborales. Los primeros encuentros de Trabajadoras Sexuales no solo sirvieron para que pudieran ponerse en común las dificultades que enfrentaban quienes ejercían la prostitución, sino que quedó claro que para las autoridades tampoco era fácil aplicar una ley obsoleta.

En Uruguay la prostitución continuaba reglamentada por la ley 8.080 del año 1927 destinada a perseguir el delito de proxenetismo. A esta única ley se le habían agregado, con el correr de los años, varios decretos complementarios que dejaban demasiados aspectos librados a la interpretación personal de la autoridad administrativa *“entonces es simplemente remplazada por la costumbre. Y la costumbre en manos del administrador es arbitrariedad”* (Pérez Aguirre, 1991; 72)

La prostitución continuaba siendo legal en los prostíbulos e ilegal en la calle. Al ser el objetivo inicial de las prostitutas callejeras contrarrestar la violencia policial y defender sus derechos como trabajadoras sexuales, las primeras participaciones de las autoridades policiales en estos encuentros eran bienvenidas pero tensas a la vez.

*“Acá yo soy el antipático de la película” Asumió espontáneamente el Comisario de Orden Público antes de ser increpado desde todos los rincones del salón. Sin agresividad pero con legítima preocupación por obtener respuestas para una serie de situaciones que enfrentan a diario, las meretrices aprovecharon la presencia del jerarca” (Villar, Isabel, 1994: 9)*

Con el aporte de técnicos de diversas disciplinas, representantes de organizaciones de derechos humanos, autoridades sanitarias y policiales que participaron de estos encuentros se llegó a la conclusión de que era necesaria una nueva legislación. De esta forma las integrantes de Amepu se vieron comprometidas a trabajar en la elaboración de un bosquejo en el que se contemplaran sus necesidades como trabajadoras sexuales.

Si el primer reclamo de las meretrices fue ser tratadas como seres humanos, en segundo lugar encontramos que llamarse Trabajadoras Sexuales constituyó un punto importante porque implicaba el reconocimiento social de su existencia como trabajadoras. Por otro lado el nombre también les otorgaba una identidad integrada, revirtiendo así la situación de desdoblamiento a la que han estado sometidas.

Con la idea convertir este proyecto en una nueva ley, las meretrices lo presentaron a los diferentes sectores políticos. Daniel Gracia Pintos fue quien tomó esta propuesta y la presentó en la Comisión de Derechos Humanos de Diputados. Este legislador “tradicionalmente ligado a la policía, tomó este tema y lo planteó con su cabeza de milico. Él proponía que la ley estuviera basada en el control por parte del Ministerio del Interior, pero nosotros fuimos dando vuelta la cosa para que la ley protegiera a la meretrices a través del Ministerio de Salud Pública” (Percovich, 2010).

El ex diputado declaraba a la República de las Mujeres había presentado el proyecto porque *“nosotros decidimos que había que dar una mano y que alguien debía poner la cara en ese tema”* (Hiller, Claudia, 1996: 6)

Además desde la Cruzada 94, sector liderado por Gracia Pintos, se habían hecho algunas modificaciones a la propuesta original de Amepu antes de presentarla en diputados. Mientras la primera propuesta contemplaba a todas las personas que ejercían la prostitución sin importar su sexo, la segunda propuesta se inclinaba sólo por contemplar a las mujeres, dejando afuera de la ley a las travestís. Integrantes de este grupo “minoritario” expresaron *“elegimos ser travestís por ser nuestra realización como personas, no para prostituimos. Nos prostituimos para sobrevivir”* (Villar, Isabel, 1994: 9)

Desde este lugar sólo es legitimada la mujer en el ejercicio de la prostitución porque implica una *“de las funciones que se supone que tenemos cumplir dentro de nuestros roles”* (Fernández, 2011) y porque la mujer es la única capaz de recurrir a la prostitución por motivos puramente financieros (en especial para mantener a sus hijos) (Rostagnol, 2000:89).

Afirmando en esta idea de redención cristiana García Pintos explicaba su pensamiento:

*“Pensando en la mujer, la actora principal en la prostitución, como ciudadana en su derecho a tener una jubilación si realiza los aportes correspondientes – es una actividad de la que viven muchas compatriotas” (...)* *“Pensando en sus hijos que necesitan un marco jurídico que los ampare- ellos deben tener derecho a un hogar constituido, a las asignaciones familiares y a un marco sanitario adecuado* (Hiller, Claudia, 1996: 6)

Si bien las propuestas coincidieron en los detalles reglamentarios, como acceso a la seguridad social, también existieron diferencias importantes en cuanto al alcance de la ley. Terminar con la explotación del trabajo sexual por parte de los propietarios de los locales donde se ejerce la prostitución, fue eliminado del proyecto original por el sector de García Pintos. En el proyecto anterior se contemplaban las “casas de masajes” como elementos a regular.

Las diferencias continuaron. Mientras las meretrices se negaban a la intervención policial en los controles sanitarios y proponían la realización de proyectos de educación entre pares. La Cruzada 94 agregaba a la ley los términos de “defensa sanitaria” que exponemos en declaraciones que García Pintos dio a la prensa.

*“Pensando en que la sociedad tenga en su conjunto, a través de este marco jurídico, una mejor defensa desde el punto de vista sanitario, ya que, además de las enfermedades tradicionales que se transmiten por la vía sexual, en los últimos años ha aparecido una enfermedad muy especial, el sida, una de cuyas vías es justamente la sexual. El sida no es una epidemia es un pandemia que causa estragos grandes en todas las sociedades grandes del mundo y también en la nuestra” (Hiller, Claudia, 1996: 6)*

Este planteo deja en evidencia una clara estigmatización hacia las trabajadoras sexuales sin tomar en cuenta a los clientes que no se cuidan. *“Todos tenemos que tener prevenciones cuando tenemos relaciones sexuales. Ahora la mayoría de infectadas de VIH son mujeres de parejas estables”* (Percovich, 2010)

Desde el punto de vista abolicionista, en el que se considera que el Estado no debe regular la prostitución, porque el hacerlo contribuye a legitimar el negocio, la propuesta de García Pintos generaba la mirada desconfiada las

legisladoras de la oposición. “Uno se conformaba así, el marco tradicional de las pobres trabajadoras sexuales como una fuente más de corrupción y de ingreso de la policía”. (Percovich, 2010)

Los dos proyectos tenían previstas zonas para el ejercicio de la prostitución. Para los representantes de Cruzada 94 debían establecerse Zonas Rojas “un diputado colorado, nos quería mandar a trabajar en zonas apartadas. ¿Vos te imaginas ir a trabajar al Prado? No estábamos vivas. (Navarrete, 2011). Las integrantes de Amepu estaban de acuerdo con las Zonas de Exclusión, donde se establecía que el ejercicio de la prostitución debe realizarse a determinada distancia de escuelas y liceos “porque uno se pone en el lugar del otro, nosotras somos mujeres y tenemos hijos”. (Navarrete, 2011).

Retomando la idea de que *“se ha visto la prostitución como desorden social que debe ser controlado”* (Rostagnol, 2000:89) El estado uruguayo continuó por el camino regulacionista. De esta forma a través de la ley 17.515 que regula el Trabajo sexual el estado volvió a intervenir regulando esta actividad.

Esta nueva ley dejó por el camino muchas de las expectativas de quienes participaron de su discusión y posterior elaboración. Las meretrices lograron el acceso a los beneficios de la seguridad social pero sólo pueden hacerlo abriendo una empresa. Por otro lado debido al estigma que lleva su actividad muchas no quieren ser identificadas como prostitutas. Un testimonio del libro “Mujeres de Vida Fácil” expone esta situación:

*“Mirá, yo voy siempre al control pero vos sabés que no he ido nunca a hacer los trámites, es como que me da vergüenza, porque mirá que pasa; uno dice ha sí, están en la noche, y a algunas les gusta y todo eso, pero a mi hasta ahora, me cuesta, me da vergüenza, mucha vergüenza”* (Guerra, 2006:96).

La ley 17.515 contempla el ejercicio del trabajo sexual dentro de prostíbulos y su inspección y habilitación por parte de las intendencias, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior. Sus dueños tienen gente trabajando bajo su techo sin realizar aportes. Las meretrices organizadas siguen quejándose de la explotación de su trabajo. “Y ahora seguimos con ese mismo problema, nosotras queremos que en las casas de masajes se les haga contrato a las compañeras, porque si no la compañera queda sin protección ninguna.” (Navarrete, 2011).

En lo referido a las zonas y horarios determinados para el ejercicio de la prostitución esta nueva ley establece que las zonas serán acordadas entre las intendencias, las autoridades sanitarias y las organizaciones de trabajadores sexuales de cada departamento. Esta disposición no se cumple en la actualidad “La ley tiene cosas que hoy uno ve y dice ¿cómo aflojamos en esto? Por ejemplo en que hubiera zonas específicas al trabajo sexual. Esto las estigmatiza e individualiza” (Percovich, 2010).

Sobre el control sanitario se estableció que el “trabajador sexual debe someterse a exámenes clínicos de acuerdo a las pautas previstas por el Ministerio de Salud Pública. Durante los encuentros de Amepu las meretrices habían denunciado la falta de confidencialidad en la atención médica. En la actualidad “se les da el carné sanitario a todas, pero “te das cuenta cuando una compañera está enferma porque no tiene engrampado en su carné el examen de VIH” (Navarrete, 2011). Sobre el uso del carné la actual presidenta de Amepu aclaró que es más utilizado en el interior del país aunque “lo tiene la que lo quiere usar” (Oviedo, 2010)

El acceso al certificado de buena conducta y en consecuencia al pasaporte significó un beneficio para las meretrices. Pero la plena crisis social del año 2002, contexto en que se aprobó la ley de Trabajo Sexual, y el

aumento significativo de la prostitución nos permite visualizar un terreno favorable para la trata de blancas. En esa época “veías a las chicas haciendo el “giro” por boulevard y se te partía el alma” (Percovich, 2010).

De esta forma el estado uruguayo regulacionista no termina de legitimar a la prostitución como un trabajo en tanto no contempla que las meretrices puedan acceder a los mismos derechos que el resto de las trabajadoras.

Por ejemplo, los uruguayos pueden realizar sus aportes al BPS como empleados o, a través de la apertura de una empresa. En cambio esta doble opción no existe para las meretrices, porque ellas sólo pueden acceder a los beneficios de la seguridad social mediante la apertura de una empresa. Ser empleadas no es una opción porque su posible “empleador” es un proxeneta y esta actividad es considerada un delito por el estado uruguayo. Por lo tanto ejercer la prostitución aún dentro de la ley implica no contar con el derecho a una licencia por maternidad o, a un salario vacacional como puede hacerlo otra trabajadora en relación de dependencia.

Si definimos la palabra “legitimidad” como “*Habilitar a alguien, de suyo inhábil, para un oficio o empleo.*”(Real Academia Española, 2011). En este caso el dialogo queda deshabilitado porque, no existe con quien negociar. El patrón es una figura que somete desde lo invisible. Las meretrices sólo quedan “habilitadas” dentro de los espacios de trabajo arbitrarios que establece la ley 17.517 donde sólo “*autorizará la oferta de trabajo sexual en zonas especialmente determinadas, así como en prostíbulos, whiskerías, bares de camareras, o similares que hayan obtenido la habilitación correspondiente*”.

Así la ley que regula el trabajo sexual termina habilitando a los locales donde se ejerce el trabajo sexual, pero no a sus protagonistas. La discusión, los espacios de negociación y la voz de las trabajadoras sexuales queda

deshabilitada, incluso frente a un cliente que la utiliza como “la cabeza que escucha eso que no se puede decir en casa” (Oviedo, 2010).

Así, el trabajo que hicieron las prostitutas para ser reconocidas como trabajadoras con derechos, terminó con una ley que parece haber sido *“pensada para el cliente que debe considerar que la prostituta es una cosa útil cuando se la necesita”* (Fernández, 2011).

Es importante agregar que el cliente tampoco fue contemplado dentro de la Ley de Trabajo Sexual. Desde el punto de vista abolicionista la prostitución se prohíbe y se castiga. El estado uruguayo antes de tomar regularizar la prostitución, encarcelaba a las prostitutas en cambio en Suecia la prostitución sigue siendo ilegal pero quienes van presos son los clientes. MacKinnon explicaba que *“los hombres que compran a las mujeres para usarlas sexualmente deben ser encarcelados”* y sobre los resultados de esta ley abolicionista agregó *“que disminuyó por eso un 80% en los últimos diez años y de a poco la estigmatización empieza a cambiar un poquito: de ellas a ellos, los clientes”*.

## **Palabras finales**

Reconocer a la prostitución como un trabajo más, implicaba también darle un marco regulatorio a una actividad que para muchos es una violación sistemática a los derechos humanos. Un trabajo donde la persona no es libre de elegir entra en la categoría de “Trabajo forzado”.

Durante el desarrollo de este trabajo hemos observado las serias dificultades que han tenido las meretrices para ejercer su derecho a la libre expresión, a la libre circulación, a la seguridad de su persona, a no ser maltratadas ni detenidas arbitrariamente, entre otros derechos contemplados

en la declaración universal de los derechos humanos. Por lo tanto si en el ejercicio de una actividad laboral una persona ve sus derechos humanos vulnerados, este termina por convertirse en un trabajo ilegítimo.

Por otro lado desconocer el trabajo sexual como parte de la vida socio-económica de nuestra cultura supone una exclusión que atenta contra la identidad de quienes ejercen la prostitución. A la vida de las trabajadoras sexuales la prostitución llega de la mano del abandono, de la pobreza, del abuso y de las carencias afectivas. Esta "llega" porque con ella está implícita la falta de libertad, para decir, para mostrarse y para exponerse como un ser integrado.

De esta forma la prostitución queda indefinida entre los derechos humanos, los derechos laborales y los derechos sindicales. Las relaciones de poder y los vínculos afectivos quedan desdibujados en un campo laboral difícil de comprender y que poco tiene que ver con los sectores tradicionales.

La prostitución callejera e independiente expuso su cuerpo para que se pusieran sobre la mesa, la doble identidad de una sociedad que tras intentos de regulación intenta ocultar, estigmatizar y criminalizar a quienes se encuentran en una posición desventajosa.

## **Bibliografía**

### ***Libros***

- Guerra, Pablo / **¿Mujeres de vida fácil?** / Fundación Cultura Universitaria / Montevideo/ 2006
- Pérez Aguirre, Luis/ **Mujer de la vida** /tomo 3/ Ediciones Trilce/ Montevideo/1991

**Artículos**

- Rostagnol, Susana/ "Identidades fragmentadas: Prostitutas callejeras de Montevideo"/Anuario Antropología Social y Cultural/ 2000/  
<http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2000/6-rostagnol.pdf>
- Pérez, Helvecia/ "Por lucir cartel de decente, tus hijos se mueren de hambre"/ **Lola Press**/ Uruguay, N°14/2000/ pags 38 – 43
- Chejter, Silvia / "El hombre ¿Tiene derecho?"/ **Lola Press**/ Uruguay, N°14/2000/ pags 31 - 33
- Abracinskas, Lilian/ "La unión hizo la fuerza, la esperanza continúa..."/ **Cotidiano Mujer**/ Uruguay, N°24/1997/pags 8 - 9
- Tolosa, José Joaquín- Berchesi, Juan/ "Salú! AMEPU al PIT-CNT"/ **Cotidiano Mujer**/ Uruguay, N°22/1996/pags 14 - 15
- Miller, Cecilia/ "Una cruzada por la meretrices"/ **La Republica de las Mujeres**/ Uruguay/21 de julio de 1996 pag 6
- Miglionico, Jorge/"Un laburo a mente fría"/ **Mate Amargo**/Uruguay/(s/d)
- Urruzola, María - Amorín Carlos/ "La conexión policial"/ **Semanario Brecha**/ Uruguay/(s/d)
- Villar, Isabel/"Prostitución al borde de una nueva ley"/**La República**/ Uruguay/17 de julio de 1994 pag 9
- (s/d)"Las prostitutas ahora podrán jubilarse"/**La República**/ Uruguay/15 de diciembre de 1995 pag 17
- Berocay, Roy/ "El abajo que se mueve"/(s/d)/Uruguay
- (s/d)"Mujeres a la calle"/**Dignidad**/ Uruguay/16 de mayo de 1984 pag 8
- Possamay, Luciana/"Las muchachas de la esquina"/**Temas deMate Amargo**/Uruguay/ N°7 mayo de 1988/ pag(s/d)
- Martínez, Julio César/"El proxenetismo en el Uruguay"/**Temas deMate Amargo**/Uruguay/ N°7 mayo de 1988/ pag(s/d)
- Hardy, Daniel/"Existen en Montevideo unas 4 mil prostitutas; menos del 25% concurren a contolarse"/ **Mundo Color**/19 de diciembre de 1985 /pag 3
- Luisi, Paulina/"Pídense Sugestiones Para Hallar Solución A un Grave Problema"/(s/d)

- Carbajal, Nariana /"Los clientes deben ser encarcelados"/2010/ **Página 12**  
/Argentina/ <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-148805-2010-07-04.html>
- Rocha, Ileana /"En la prostituta vida"/2010/ **Sala de Redacción**  
<http://sdr.liccom.edu.uy/2010/09/12/en-la-prostituta-vida/>

### **Entrevistas**

\*Entrevista a la señora Marina Oviedo presidenta de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay. 2010.

\*Entrevista a la señora Martha Navarrete vice presidenta de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay. 2011

\*Entrevista a la ex senadora Margarita Percovich. 2010

\*Entrevista a las señoras Alma Fernández, Zully Rivas y Alejandra Otanha, integrantes de la Comisión de Equidad y Género del PIT-CNT. 2011

## **Algunas reflexiones sobre el feminismo de compensación de Carlos Vaz Ferreira.**

Marisa Ruiz

### **Resumen**

El objetivo es “revisitar” ciertas ideas del filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira sobre la mujer y la maternidad en su obra “El feminismo de la compensación” para resaltar su importancia en el ámbito del 900 uruguayo, con concepciones que estaban y estarán por mucho tiempo circulando entre las feministas de varias épocas. Algunas ideas de Vaz Ferreira se deben explicar en su contexto histórico. Una de sus originalidades es haber anticipado temas como el de las maternalistas anglosajonas de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

Este artículo es la primera versión de un trabajo donde me propongo un diálogo de Vaz Ferreira con las diversas corrientes feministas.

**Palabras clave: feminismo, Carlos Vaz Ferreira, maternalismo.**

### **Abstract**

The goal of this article is to “re-visit” some ideas on women and maternity on the book “The feminism of compensation” from the Uruguayan philosopher Carlos Vaz Ferreira; thus highlighting his importance on the 900 Uruguayan 900 and his conceptions were and will be circulation among various moments in feminism. Some of Vaz Ferreira’s ideas must be understood within his context and his most original ideas is to have anticipated subject matters such as Anglo-Saxon materialists’ in the 80’s and 90’s last century. This article is the first version of a works where I propose to study a dialogue between Carlos Vaz Ferreira and various feminist movements.

**Key words: Feminism, Carlos Vaz Ferreira, maternalism.**

“...ellos (los feministas) reclaman igualdad cuando algo les parece “privilegios” del hombre, en cambio, cuando se trata de debilidad del sexo, maternidad, lo que reclaman precisamente es desigualdad y.... privilegios... [esto] es inconsecuente” C. Vaz Ferreira.<sup>1</sup>

En este trabajo examinamos el pensamiento del filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira, plasmado en su obra “Sobre el Feminismo”. Sus aportes sobre este tema los analizo como historiadora, si bien utilizando algunos elementos interdisciplinarios en su tratamiento<sup>2</sup>.

El objetivo es “revisitar” ciertas ideas de VF sobre la mujer y la maternidad, para resaltar su importancia en el ámbito del 900 uruguayo, con concepciones que estaban y estarán por mucho tiempo circulando entre las feministas de varias épocas. Algunas ideas de Vaz Ferreira se deben explicar en su contexto histórico. Una de sus originalidades es haber anticipado temas como el de las maternalistas anglosajonas de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

Este artículo es la primera versión de un trabajo donde me propongo un diálogo de Vaz Ferreira con las diversas corrientes feministas.<sup>3</sup>

En esta versión contextualizaremos al autor en su época y en el feminismo del momento resaltando algunas características “maternalistas” del pensamiento de nuestro principal filósofo.

## Introducción

El feminismo se ha dividido históricamente según lo que se ha llamado “el dilema Wollstonecraft”. En 1792 la inglesa Mary Wollstonecraft publicó “Vindicación de los Derechos de la Mujer”<sup>4</sup>, donde denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina

---

<sup>1</sup> Vaz Ferreira, Carlos, *Sobre Feminismo*, Editorial Losasa, Buenos Aires, 1945.

<sup>2</sup> Andreoli, Miguel “El feminismo de Carlos Vaz Ferreira” en Mora, FALTA NOMBRE Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 11, 2005. En este artículo Andreoli compara el pensamiento de Vaz Ferreira con el del filósofo inglés John Stuart Mill. Para Andreoli, esta última denuncia la subordinación de la mujer desde una base natural, encubierta por la ideología, mientras Vaz Ferreira la naturaliza y prefiere compensarla. Al escribir ambos desde la perspectiva del liberalismo, una diferencia importante para Andreoli es la concepción del espacio privado. Mill cree que el estado debe cubrir la socialización de las mujeres, mientras que el filósofo uruguayo encuentra que no es en lo público sino en lo privado, donde se encuentran espacios de poder para las mujeres, mediante la familia.

<sup>3</sup>

<sup>4</sup> Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los Derechos de las Mujer*, Editorial Debate, Madrid, 1977.

sino de prejuicios y tradiciones que se remontan en la noche de los tiempos. Su libro está centrado en la justificación del otorgamiento de los derechos de ciudadanía a las mujeres. La posición de Wollstonecraft se distingue de la de otras teóricas feministas de su época, que pedían una ciudadanía igual a la de los hombres. Según Wollstonecraft, las mujeres son distintas de los hombres, y la ley debe reconocer las diferencias. El trabajo no remunerado de las esposas/madres es equivalente al trabajo pagado de sus maridos. Ambos papeles son fundamentales para la sociedad, y por lo tanto la sociedad debe reconocerlos concediendo derechos de ciudadanía a mujeres y a hombres. Contemporánea de la Revolución Francesa y acerba crítica de Jean Jacques Rousseau, visitó la Francia revolucionaria en 1793. Escribió poco pero contundentemente y murió de la más común de las muertes femeninas del siglo XVIII, una septicemia posparto. Ella inauguró el dilema conocido por su nombre, vigente todavía, resumido como la lucha por la igualdad con los hombres *versus* la lucha por la igualdad dentro de la diferencia de ser mujeres.<sup>5</sup>

¿Qué sucedía en Uruguay, en qué contexto histórico vivió Vaz Ferreira, aproximadamente un siglo después de los escritos de Wollstonecraft?

En breves trazos<sup>6</sup> señalamos algunos elementos que marcaron a la generación del 900, entre ellos las crisis internas y externas, la primera guerra mundial, las revoluciones, la inestabilidad económica y social, el desencanto acerca del “progreso” y del liberalismo, el nacimiento de las utopías totalitarias y la nueva distribución de los poderes en el mundo. Hubo varios cambios en el mapa americano y en el mundial, que ocurrieron en escenarios como el de la revolución mexicana y, a nivel internacional, el de la Gran Guerra.

Lo relevante de una mirada de “larga duración” es que las novedades reformistas uruguayas no requirieron de nuevos marcos partidarios para ejercer su influencia. La interpelación de una sociedad en crisis se alojó en los partidos tradicionales, que pudieron trascender la crisis hacia su propia modernización. El Batllismo era un sector de uno de esos partidos, nacido del estado con fuerza militar (la última revolución de 1904 le dio legitimidad única en el uso de las armas), y tuvo además una tradición estatal intervencionista en lo económico y lo social.

La situación socioeconómica del 900, que se ha calificado como de una “prosperidad frágil”, le otorgó un marco favorable a la experiencia reformista cuyo principal actor fue el batllismo de José Batlle y Ordóñez. Aparece la “cuestión social”, los reclamos de las clases trabajadoras y subalternas, cuyas condiciones de vida describen Barrán y Nahum<sup>7</sup> en el primer tomo de “Batlle,

---

<sup>5</sup> Ciriza, Alejandra, “Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política”. Publicado en *Teoría y Filosofía Política: La Recuperación de los Clásicos en el Debate Latinoamericano*, compilado por Atilio Borón y Alvaro De Vita, CLACSO – USPI, Buenos Aires, 2002.

<sup>6</sup> Caetano, Gerardo y Rilla, José, *Historia Contemporánea del Uruguay De la Colonia al siglo XXI*, Editorial Fin de Siglo CLAEH, Montevideo, 2005, pp. 137-171.

<sup>7</sup> Barrán, José P. y Nahum, Benjamín, *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, Montevideo, 1990, Tomo I.

los estancieros y el Imperio Británico". Obreros y obreras, hacinadas/os en conventillos y con extensas jornadas, el trabajo infantil y otras miserias urbanas, estaban acompañados por las difíciles condiciones de vida del poverío rural.

¿Cuál era la situación de la mujer en este momento, la llamada "cuestión femenina", que formaba parte de la cuestión social si bien ni ellas mismas lo sabían? Aunque no abarca a la generalidad de la mujer uruguaya, una de las mejores descripciones del asunto la ha hecho José Pedro Barrán en "El Disciplinamiento (1860-1920)".

Brevemente, Barrán<sup>8</sup> encuentra que, en el contexto de esa cultura patriarcal y burguesa, la mujer era dominada y subalterna a cualquier figura masculina próxima. Esta situación fue paradigmática en la burguesía y la clase media; poco sabemos de la clase obrera, por falta de fuentes y estudios suficientes.

El burgués se sentía a la vez atraído y amedrentado por la mujer. Una parte de la sensibilidad masculina de la época fue la misoginia y la desconfianza hacia esa mujer, vista por los burgueses laicos como una araña, devoradora de semen y de riqueza. En el deber ser, debía ser pura y madre abnegada, para la sociedad en general y los católicos en particular. Esa misoginia, como señala Barrán, tuvo varios actores en el novecientos uruguayo. Primero, la Iglesia Católica, obsesionada por la castidad, le pedía humildad y subordinación. Segundo, los periodistas populares y los doctos de la época, que hacían mas bromas acerca de las mujeres que sobre gallegos, italianos o judíos. Tercero, casi toda la burguesía, católica y liberal temía a sus mujeres y necesitaba dominarlas dentro y fuera del hogar, puesto que eran ellos los ciudadanos, los administradores, la clase activa. Como contrapartida a todo esto, la mujer era depositaria de todos los secretos de los hombres y, siguiendo la matriz ilustrada, conservaba mucho de bruja y de hechicera: recordaba lo diabólico, por encarnar el poder de la tentación sexual en una cultura que había hecho de la templanza su ideal.

Para esta mujer no se concebían otros roles que los de esposa y madre: debía ser sumisa, ahorradora y ocuparse de su hogar. Solo trabajaban fuera de su casa, con excepciones, las mujeres de las clases populares. Las maestras eran mayoría entre estas trabajadoras, y su papel en las escuelas constituía una extensión de su rol de madre. Se les negaba los placeres sexuales, eran solo un vaso de carne, el recipiente del hombre; las que podían traspasar estas barreras caían en destino trágicos como Delmira Agustini o la propia María Eugenia Vaz Ferreira, encerradas por locura en los últimos años de su vida.

Barrán termina subrayando que este estereotipo de mujer diabolizada incluía a la enfermedad, con dolencias nerviosas, entre otras la histeria, tal vez

---

<sup>8</sup> Barrán, José P., *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 2, El Disciplinamiento (1860-1920)*, Ediciones de la Banda Oriental, 1990 (ver en particular el capítulo IV: "La mujer dominada" pp. 153-203).

la mas importante. Era una reacción natural por su separación-prohibición del placer sexual y la imposición de una vida llevada a cabo en determinados ámbitos de encierro.

¿Cuál era la situación del movimiento feminista de la época en los países del sur de América Latina?

En Uruguay, este movimiento sería la contracara de las mujeres enfermas y sometidas descritas por Barrán. Asunción Lavrin señala que el feminismo se desarrolló ampliamente en los centros urbanos, con mujeres educadas y conciencia de clase que demandaban reformas sociales. Ella identifica dos tipos de feminismos, el socialista basado en las ideas de Augusto Bebel y el liberal influido por J. Stuart Mill.<sup>9</sup>

La inmigración fue un factor importante en la difusión del feminismo. En la Argentina de fines del siglo XIX un tercio de la población había nacido en el extranjero y en Uruguay el 17 por ciento. El 30 por ciento de los habitantes de Montevideo eran extranjeros-as. Las feministas socialistas tenían un mensaje común en los tres países, determinando que “las mujeres se organizaran buscando su emancipación intelectual a través del socialismo y **obligando** a los gobiernos a darle a las mujeres trabajadoras beneficios sociales basados en las funciones especiales de su sexo”<sup>10</sup>.

Por otro lado, las feministas radicales, cuya quintaesencia “rioplatense” fue María Abella de Ramírez, uruguaya que vivió la mayor parte de su vida en La Plata, Argentina, pertenecían a las clases medias educadas, universitarias, maestras y trabajadoras sociales. Buscaban una serie de reformas cuya síntesis se encuentra en el programa que Abella de Ramírez elaboró para la Liga Nacional Feminista de La Plata. Consistía en cuatro puntos: restauración de los derechos civiles a las mujeres casadas, concesión de los derechos civiles a todas las mujeres adultas, divorcio absoluto, y protección de los niños. También pedía la reforma del Código Civil, para otorgar mayor libertad a las mujeres en el matrimonio e iguales derechos legales sobre los hijos<sup>11</sup>.

En Chile la feminista Amanda Labarca, buscando reformar el Código Civil, sostenía en 1934: “Nosotras no pedimos por nuestra igualdad civil, en un tragicómico esfuerzo para ser exactamente como ustedes [hombres]. Nosotras sabemos que nuestras funciones son diferentes... pero nuestro espíritu es igual, y nuestras ideas por la redención de la humanidad son idénticas. Nosotras solo deseamos vivir armoniosamente con ustedes, en el mismo nivel de igualdad espiritual. No nos gusta la igualdad con el hombre que se feminiza a sí mismo o con la mujer que adopta el comportamiento del hombre”<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Las obras claves de estos autores sobre el tema son Bebel, Augusto, *La mujer y el socialismo*, Akal, España, 1977 y Mill, John Stuart, *La esclavitud femenina*, www.toddoEbook.net, visitado el 2 de agosto de 2011.

<sup>10</sup> Lavrin, Asunción, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, University of Nebraska, 1995, Pág. 25, traducción libre de Marisa Ruiz.

<sup>11</sup> Lavrin, op cit, Pág. 29.

<sup>12</sup> Lavrin, op cit, Pág. 38,

Respecto a la posición de estas feministas sobre la maternidad, Maxime Molyneux<sup>13</sup> afirma que ellas y los hombres que las apoyaban acentuaron el tema de la diferencia sexual basada en la reproducción. Muchas veces las demandas de ciudadanía se expresaban a través de representaciones idealizadas de la maternidad y de los deberes de esposa, a las que se les otorgaba más valor que a los derechos individuales de las personas<sup>14</sup>.

Las feministas de la época "politizaron" y resignificaron el hogar como la esfera de interés y competencia de las mujeres para abarcar cuestiones del barrio y municipales. Buscaban la protección del trabajo infantil y el femenino. Las actividades filantrópicas se convirtieron en una mediación aceptable entre lo público y lo privado para las mujeres de clases sociales altas. En general, la maternidad desplegada al servicio de la sociedad reivindicaba que las mujeres eran "auténticamente altruistas", contrariamente a un individualismo masculino preocupado solo de sí mismos.

Tanto las liberales como las socialistas querían con sus luchas contribuir a las políticas reformistas. En América Latina la maternidad y la domesticidad estaban dotadas de una importancia moral y política duradera, aun cuando el significado de esto varió en el transcurso del tiempo.

### **Vaz Ferreira y su feminismo de compensación**

Carlos Vaz Ferreira (Montevideo, 1872-1958) fue un prestigioso intelectual uruguayo, abogado de profesión, decano-creador de la Facultad de Humanidades y rector de la Universidad. Seguidor de Rodó en su enfrentamiento al positivismo, elaboró una doctrina de "*socialismo atenuado*" e influyó poderosamente en la evolución pedagógica y cultural del país. Aunque no escribió específicamente para la imprenta --sus libros son apuntes tomados por los alumnos durante sus cursos y conferencias-- su pensamiento fue considerado en la época como el único en toda Hispanoamérica que entraba de lleno en el territorio de la filosofía pura. Su interés por la educación cubrió todos los niveles, habiendo integrado la dirección de Instrucción Primaria y posteriormente de la enseñanza secundaria (en la época dentro de la Universidad) y de la universitaria. Desde sus libros y su Cátedra de Conferencias de la Universidad de la República, creada en 1913 para que difundiera sus ideas, buscó comunicarse con un amplio público ilustrado.

Sus obras reflejan la influencia de Herbert Spencer, John Stuart Mill y Henri Bergson. Dentro de su amplia producción destacan *Los problemas de la libertad*, *Conocimiento y acción*, *Sobre Feminismo*, *Fermentario*, *Moral para*

---

<sup>13</sup> Molyneux, Maxime, *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003.

<sup>14</sup> Molyneux, op cit. Este tema está estudiado en el capítulo 6: "Género y Ciudadanía en América Latina", pp. 260-264.

*intelectuales y Lógica viva*. Fue el creador de lo que llamamos feminismo compensatorio. Por último, y para muchas y muchos un hecho no menor, fue hermano de la poeta María Eugenia Vaz Ferreira, a la que compadeció u hostigó, o tal vez, como todo en los grises de la vida, convivió experimentando sentimientos duales.

“Sobre Feminismo” está basada en conferencias que realizó entre 1914 y 1922 pero que solo fueron publicadas en 1933. La obra consta de cinco conferencias en las que el autor analiza cuestiones atinentes a la lucha entre feministas y antifeministas en relación al sufragio y la capacidad civil (acceso a cargos públicos, carreras, profesiones); también al “problema básico de las relaciones de los sexos y la organización de la familia”<sup>15</sup>. El plan de VF es examinar primero las cuestiones de hecho, las similitudes y diferencias entre los sexos, y después los aspectos normativos que, a diferencia de los hechos, son en su filosofía los de la acción y la preferencia.

Como método expositivo el autor presenta metafóricamente las ideas de una persona, que es su *alter ego*, para mostrarnos su pensamiento<sup>16</sup>. Esta persona es partidaria del matrimonio monogámico con repartición de cargas, donde la mujer pueda y deba poseer cultura y educación, por lo menos en niveles mínimos aceptables en ambos campos. Esto es importante para la educación de los hijos y el acompañamiento del marido. Pero si la mujer no desea obtener o no obtiene pareja, debe poder aspirar a profundizar sus estudios, lo que puede hacer por vocación para desarrollar una vida independiente, o por necesidad si queda viuda o soltera<sup>17</sup>.

La mujer, creía el filósofo, no puede llegar a un grado de potencia mental igual a la del hombre en el orden de la creación intelectual. Confirmando esta posición, Ana Inés Larre Borges cuenta que Vaz Ferreira quedó tan sorprendido al leer el primer poemario de D. Agustini “El libro blanco”, que comentó: “Si hubiera de expresar con un criterio relativo, teniendo en cuenta su edad, etc., calificaría ese libro sencillamente como un milagro”. VF repite a lo largo de su obra que el genio se da en las mujeres solo de manera excepcional, y según su juicio acerca de Delmira, es “milagroso”<sup>18</sup>.

VF define los feminismos de diferentes clases a partir de una situación concreta: cuando la mujer y el hombre se unen, a la mujer se le forma un hijo, y al hombre no le pasa nada: encontrar esto bien es ser antifeminista, ignorarlo es ser mal feminista, mientras que tener presente el hecho y lo doloroso e injusto de sus consecuencias y procurar su compensación constituiría el buen y verdadero feminismo, el de la compensación.

---

<sup>15</sup> Vaz Ferreira, op cit, Pág. 11.

<sup>16</sup> Vaz Ferreira, op cit, Pág. 18

<sup>17</sup> Vaz Ferreira, op cit, Pág. 20

<sup>18</sup> Ana Inés Larre Borges “Delmira Agustini” en *Mujeres Uruguayas, el lado femenino de nuestra historia*, Montevideo, Alfaguara, Tomo I. 2001.

Pero ¿qué hay que compensar? Al afirmar que los hechos biológicos han de ser tenidos en cuenta en los problema sociales recalca, con mayúsculas, que el hecho biológico principal es que: “PERTENECEMOS A UNA ESPECIE FISIOLÓGICAMENTE ORGANIZADA EN DESVENTAJA O DESFAVORABLEMENTE PARA LA HEMBRA ... Somos una especie en que fisiológicamente una sexo ha sido mucho más mal tratado que el otro”<sup>19</sup>. Las cargas pesadas recaen sobre la mujer, el embarazo, el parto, la lactancia; el hombre tiene cargas pesadas pero no como las de las mujeres, porque estas son determinadas irrevocablemente por una necesidad fisiológica estructural.

Según Vaz hay dos modos de tomar este hecho: con criterios de subordinación-adaptación o con criterios de corrección-compensación. Los primeros son los antifeministas. Los segundos parten de la base de que como somos una especie con espíritu, razón, sentimientos, estas tendencias deben ser corregidas y compensadas. A su vez los/las feministas ignoran estos hechos, no les interesa la realidad<sup>20</sup>.

Al explicar la función social de la mujer, su educación y la organización de la familia, VF reconoce la conexión entre todos estos aspectos. Hay dos posiciones al respecto, la que no quiere que las mujeres tengan derechos ni educación, y prohíben y obstaculizan su obtención, y la que considera que el ideal es que las mujeres actúen como hombres.

Para VF, ni lo uno ni lo otro sirven. El ideal para la organización social de la familia es la monogamia, es lo mejor para la dignidad humana y para la protección de los hijos. Esa unión debe ser concebida en base a los afectos, comprensión e igualdad, pero dentro de un diferente tipo de igualdad: “...*en cuanto a cargas como la mujer tiene las fisiológicas y otras muchas derivadas de ellas o psicológicamente conexas, si además tuviera las mismas del hombre en la lucha exterior al hogar, en todo caso si las tuviera en el mismo grado, la organización, así desigual, resultaría injusta y desfavorable para ella: resultaría en el sentido literal del termino, anti- feminista*”<sup>21</sup>.

El filósofo tiene claro lo que significa el reparto de tareas en un hogar del 900: “*Las cargas deben ser iguales pero repartidas, el término no es similitud sino equivalencia o compensación. Las mujeres pueden auxiliar, colaborar, su actividad debe ser complementaria porque no hay muchas funciones que las mujeres puedan realizar sin detrimento de las de sus casas. Las mujeres pueden rechazar la vida en familia*”<sup>22</sup>.

Pero estas mujeres diferentes serán excepciones, la sociedad no debe estimular esta desviación. Hay que abrir a las mujeres todas las oportunidades, carreras, etc., sin preocupación, porque el matrimonio cumple la función de regulador de la sociedad. Muchas mujeres van a preferir el amor y la familia a

---

<sup>19</sup> Vaz Ferreira, op cit, Pág. 32 (los subrayados están en el original).

<sup>20</sup> Vaz Ferreira, op cit, pp. 36-37

<sup>21</sup> Vaz Ferreira, op cit, pp. 62-63

<sup>22</sup> Vaz Ferreira, op cit, Pág. 65.

las actividades pesadas de la lucha social, solo algunas pocas y excepcionales enfrentarán estas cargas<sup>23</sup>.

El ejemplo práctico para VF es la ley --que él considera suya-- del divorcio por la sola voluntad de la mujer<sup>24</sup>. Esta ley es una síntesis de toda su filosofía. El divorcio se otorga por la sola voluntad de la mujer, sin expresión de causa. La ley fue criticada por muchos, antifeministas que querían que la familia no se disolviera y feministas de ambos sexos que demandaban igualdad también ante el divorcio.

La ley anterior, de 1907, tenía causales que tornaban muy dificultoso obtener el divorcio --adulterio, injurias graves, abandono del hogar, etc.-- escandalosos para la sociedad de la época. El senador batllista Ricardo Areco presentó en 1912 un proyecto revolucionario, el del divorcio sin causa. Barrán relata que esta propuesta causó gran oposición, y Domingo Arena y el propio Batlle transaron por el divorcio por la sola voluntad de la mujer. Decía Domingo Arena: *“Vaz Ferreira, en principio es partidario del proyecto de Areco. Cree que encierra el ideal de la justicia en materia matrimonial. Pero entiende que su aplicación inmediata podría acarrear inconvenientes para la mujer. Por eso opina que mientras se buscan los remedios de aquellos inconvenientes, debe irse solamente al divorcio facultativo para la mujer [...] Al principio resistí al raciocinio de Vaz Ferreira. No porque entendiésemos que su fórmula fuera injusta, no porque ella chocara con el fondo de mi pensamiento, que nunca fue otro que ir en socorro de la mujer, sino porque creía que prácticamente no era sino la misma fórmula del Señor Areco { ... } a formar pleno convencimiento me ayudó mi amigo el señor Batlle y Ordóñez { ... } me dijo inmediatamente: ‘Creo, con usted, que tiene razón Vaz; me parece que hace Vd. perfectamente en hacer suya la fórmula; ella nos lleva hasta donde queremos llegar, desde que en definitiva nosotros no queremos otra cosas que la liberación de la mujer dentro del matrimonio { ... } Liberando a la mujer dentro del matrimonio, la dignificaremos y la levantaremos hasta el nivel que debe ocupar la verdadera creadora de la familia... Hagamos una ley esencialmente feminista que asombre al mundo, que atraiga hacia nuestro bello y progresista país la simpática atención de toda la humanidad”<sup>25</sup>.*

El valor de esta obra de VF ha sido reconocido por varias especialistas. Por ejemplo, la estadounidense Amy Oliver<sup>26</sup> dice que es la primera obra de filosofía latinoamericana sobre el tema, injustamente desconocida, ya que fue ignorada en el mundo anglosajón. Señala su innovación principal, que es la de la situación de la mujer dentro de la familia como un problema de justicia. Las teorías de justicia que se refieren a la problemática familiar surgieron muchos años después y han sido investigadas solo por mujeres<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Vaz Ferreira, op cit pp. 64-66

<sup>24</sup> Vaz Ferreira, op cit pp. 82-91

<sup>25</sup> Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín, *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, tomo I, pp. 82-83.

<sup>26</sup> Oliver, Amy “El feminismo compensatorio de Carlos Vaz Ferreira”, en María Luisa Femenías (comp) *Perfiles del feminismo latinoamericano*, Catálogos, Buenos Aires, 2002

<sup>27</sup> Oliver, Amy, op cit pp 43-44

A su vez, para Asunción Lavrin<sup>28</sup>, en el ámbito social este feminismo de compensación influyó en la mayor parte de la legislación latinoamericana de los años cuarenta, brindando protección a las mujeres y a los niños.

### La fecundidad de Vaz Ferreira

En este artículo también nos proponemos señalar someramente algunas coincidencias de Vaz Ferreira con el feminismo maternalista anglosajón.

Las feministas han concluido, en la segunda ola de los '60, que el género es una construcción social que transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana. Las feministas anglosajonas "crearon" en los años setenta la categoría de género y la vincularon con otras desigualdades y contradicciones sociales. Además, afirmaron que las relaciones de género son producto de fuerzas sociales históricas y culturales, organizadas en un sistema social atravesado por relaciones de poder<sup>29</sup>.

Sin embargo, los caminos del género se han diversificado hacia varias vertientes y nos referiremos a una de ellas. Algunas feministas anglosajonas estudiaron la contribución del feminismo a las políticas democráticas a través de valores específicamente femeninos. Se trata del feminismo maternalista, donde *"las mujeres tienen una visión distinta y dan una importancia diferente a la construcción social de la realidad porque difieren de los hombres en lo tocante a sus valores e intereses básicos"*<sup>30</sup>. Este feminismo es una respuesta al tema de la concepción de ciudadanía en el pensamiento liberal. Si la crítica feminista tradicional había proclamado la existencia de dos esferas, la pública y la privada, las maternalistas reivindican la privada como la importante, ya que la consideran un punto de partida para una política moral pública. Se critica la consideración liberal del ciudadano, con derechos protegidos por el estado, ya que descansa en una concepción masculina de la persona y da lugar a una actitud economicista, competitiva en el mercado y sin lazos visibles: solo contemplando y priorizando la participación electoral, sin intereses colectivos inmediatos y, sobre todo, sin una solidaridad reflexiva<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay. 1890-1940*, University of Nebraska, 1995, pp 15-29.

<sup>29</sup> Entre otras, Scott, Joan "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas: *El género: la construcción de la diferencia sexual*, UNAM - Porrúa, México, 1996.

<sup>30</sup> Zarco, Abril, "Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo", en Revista Punto Género, No 1, abril de 2011. <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/viewFile/16883/17586>, visitado el 12 de julio de 2012.

<sup>31</sup> Dietz, Mary, "Ciudadanía con cara feminista: El problema con el pensamiento maternal" en [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, visitado el 18 de septiembre de 2011.

Esta corriente del feminismo establece la primacía moral de la familia y reivindica lo privado como un modelo de actividad ciudadana, mediante relaciones de amor y de cuidado de los demás. La maternidad es una dimensión de la experiencia de las mujeres, y les proporciona una identidad de género y de conciencia política<sup>32</sup>. Jane Behtke Elshtain, defensora de esta perspectiva, buscó la reestructuración de la conciencia política en base a un feminismo social que favorecía el rol de madre y el *locus* de la familia y lo privado.

Este feminismo maternalista ha estado influido por el pensamiento de Carol Gilligan<sup>33</sup> y de psicoanalistas feministas como Nancy Chodorow, que proclamaban que las mujeres poseían valores morales más maduros y humanos que los hombres. Hay una ética del cuidado, que está articulada con responsabilidades y relaciones, más que con derechos. Esta nueva ciudadanía debería basarse en la maternidad, el amor, la dedicación. Sara Ruddick<sup>34</sup> y Jean Bethke Elshatain<sup>35</sup> defienden y resaltan la “práctica social de la maternidad”, promoviendo el “pensamiento maternal” como antídoto a una cultura dominada por el hombre y como una visión alternativa de “una manera de ser” en el mundo. Elshtain destacaba las implicaciones políticas del pensamiento maternal y sobre esto pretendía crear un “feminismo social”<sup>36</sup>. Es desde el ámbito privado de la familia y en la maternidad donde ellas pretenden crear un nuevo modelo de hacer política, de paz y de fuerte raigambre ético”.

Estos argumentos fueron contestados por la feminista Mary Dietz, con las siguientes consideraciones: “El lenguaje del amor y la compasión no desafiará las instituciones políticas antidemocráticas y opresivas; sólo lo hará el lenguaje de la libertad y la igualdad, la ciudadanía y la justicia. En ese sentido, la conciencia política feminista debe hacer uso de la potencialidad de las mujeres, como ciudadanas y de su realidad histórica como un poder colectivo y democrático, y no de las “vigorasas” demandas de la maternidad”<sup>37</sup>.

Este apartado solo intenta mostrar algunos elementos similares entre Vaz Ferreira y las feministas maternalistas, pero señalando una diferencia histórica y geográfica relevante y nos proponemos ahondar este aspecto del tema en una investigación en curso. Aquí simplemente dejamos asentado una conjetura de que Vaz Ferreira podría inscribirse en esta corriente del feminismo pero como una presunción que debe ser elaborada en forma mas completa.

---

<sup>32</sup> Zarco, Abril, op cit.

<sup>33</sup> Carol Gilligan “In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development”, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London, England, 1982.

<sup>34</sup> Entre otros artículos, Sara Ruddick, “Maternal Thinking”, en *Feminist Studies*, vol. 6, núm. 2, verano, 1980

<sup>35</sup> Entre otros artículos, Jean Elshtain “Feminism Family and Community”, en *Dissent*, vol. 29, núm. 4, otoño, 1982, pp. 442-449.

<sup>37</sup> “Ciudadanía con cara feminista: El problema con el pensamiento maternal” en [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, visitado el 18 de septiembre de 2011.

## Reflexión final.

Vaz Ferreira expresaba de manera clara y directa algunas de las virtudes y los prejuicios de su época, sin sustraerse a los estrechos marcos biológicos ni a algunas creencias que aun perviven en el imaginario masculino nacional. Realizaba algunas afirmaciones carentes de sustento, por ejemplo, la de que las mujeres son inferiores intelectualmente a los hombres o que al feminismo de la igualdad no le preocupa el destino de las madres solteras. Pero también podemos destacar aciertos en la obra estudiada.

El primero, y mas general, es su creencia en la injusta posición de la mujer y sus propuestas para enmendarla, basadas en la búsqueda de justicia. Su afán por abrir todas las puertas, sobre todo las de la educación y la participación política, constituye una forma de predicar la emancipación, que las propias mujeres veían y ven como una ruta directa hacia la libertad. Cuando defendía el sufragio femenino, decía que era bueno en sí, porque tendía al bien, a la libertad, a la igualdad y a la dignidad de la mujer.

Otro acierto es la señalización de la verdadera naturaleza del matrimonio monógamo, no solo como institución (que para el filósofo era el ideal) sino sobre todo en su calidad de instrumento regulador, opresivo en la vida de algunas mujeres. VF miraba con simpatía elusiva a las que decidían no pasar por el tamiz de ese regulador, indicando muy expresivamente que a algunas no les daban las hormonas, pero no en el sentido de valentía sino como reconocimiento, por un lado, sutil, del lesbianismo y, por el otro, de la persona diferente que no quiere o no puede seguir la ruta de la mayoría. En estos momentos de legitimación de la diversidad, sería un precursor de los—las excepcionales, siguiendo a uno de sus maestros, John Stuart Mill<sup>38</sup>.

VF quería la equidad de la mujer respecto al hombre, pero reconociéndola en territorios específicos, preferentemente dentro de las fronteras del hogar, aunque no negaba las excepciones y las libertades. Su apuesta parecía ser hacia el futuro, pues su ideología liberal, optimista, le hacía creer que todo evolucionaría de forma positiva, con más educación y leyes favorables a la mujer y hacia un horizonte de igualdad formal.

De todas maneras, nos imaginamos el asombro del filósofo si pudiera ver que las uruguayas del siglo XXI discutimos acerca de leyes de cuotas femeninas y, lo que es peor, para aplicarlas una sola vez<sup>39</sup>. Esperemos el día,

---

<sup>38</sup> Stuart Mill es un ardiente defensor de la individualidad y del desarrollo libre de las personas. Véase su obra, ya citada, "Sobre la Libertad".

<sup>39</sup> Dominzain, Susana y Ruiz, Marisa, "La ley de cuota política, la voz de las protagonistas" en *Encuentro Latinoamericanos*, Año III, Nros. 6/ 7, marzo junio 2009, *enclat.fhuce.edu.uy*, visitado el 6 de junio de 2012

En junio de 2008 las cámaras legislativas de Uruguay sancionaron un proyecto elaborado por la Comisión de Género y Equidad del Parlamento. Esta ley abarca las elecciones generales,

todavía lejano, en que no tengamos ni busquemos cuotas sino paridad en todos los cargos electivos. Tal vez sea en un presente cercano al centenario de la publicación de “Sobre Feminismo”.

---

departamentales e internas de los partidos políticos. Establece una cuotas política por sexos, definida en términos de mínimos: al menos un tercio de los integrantes de las listas corresponderá a uno de los géneros, o sea que cada género ocupará al mínimo un tercio del total de cada lista. Si bien la ley incluye como novedad esa cuotas para las elecciones internas de los partidos políticos y para la integración de sus órganos de gobierno de aquí en más, a nivel de las elecciones nacionales y departamentales se aplicaría por única vez en las de 2014 y 2015, respectivamente. La siguiente legislatura evaluaría los resultados y definiría el futuro sistema. Además, se corría el riesgo de que la Corte Electoral, suprema instancia de las decisiones en cuestiones electorales, hiciera una interpretación acotada de la ley, por lo cual la Bancada Bicameral Femenina requirió una ley interpretativa. Se solicitó que la cuota de mínimos por género se calculara para los titulares por un lado y los suplentes por otro. De otra manera las mujeres podrían quedar eternamente de suplentes. La ley interpretativa fue aprobada el 22 de abril de 2009.

## Las autoras

### Jimena Alonso

Licenciada en Ciencias Históricas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad de la República (UDELAR).

Maestranda en Historia y Memoria en la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina.

Desde el año 2004 a la fecha participa en investigaciones relacionadas a la Memoria de la crisis, autoritarismo y dictadura: caminos, alternativas y debates socio-culturales (1955-1985), así como de la represión en Uruguay (1968-1985) y la Desaparición Forzada de Personas en el marco de diferentes proyectos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UDELAR

### Antonella Caiozzi

Licenciada en Historia de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y Profesora de Educación Media en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Experiencia en agrupaciones feministas y de promoción de los derechos humanos desde una perspectiva de género"

### María Magdalena Camou

Tiene un doctorado en Historia Económica de la Universidad de la República, Uruguay, donde se desempeña como Profesora agregada del Programa de Historia Económica y Social. Sus principales líneas de investigación son los mercados de trabajo durante la industrialización, comparaciones internacionales de salarios, calidad de vida y desigualdades de género.

### Carla Larrobla

Profesora de Historia de Enseñanza Media y Formación Docente en Uruguay. Maestranda en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de Quilmas, Argentina. Integrante del equipo de historiadores de la Secretaría de DDHH para el pasado reciente de la Presidencia de la República de Uruguay. Ayudante en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay.

**Silvana Maubrigades**

Es magister en Historia Económica y candidata al título de doctor en esta disciplina (Universidad de la República, Uruguay). Profesora adjunta del Programa de Historia Económica y Social en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Sus principales intereses de investigación son género, educación y desarrollo.

**Isabel Margarita Nuñez Salazar**

Historiadora por la Universidad Diego Portales, Magister en Estudios de Género y Cultura por la Universidad de Chile. Es académica de la Facultad de Educación de la Universidad Católica Silva Henríquez y profesora invitada al Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación son historia del trabajo y laboral en Chile y América Latina, estudios de género y cultura en Latinoamérica, investigación en familia, derechos humanos y cuidados en Chile Contemporáneo.

**María Laura Osta Vásquez**

Doctoranda en Historia de la Universidad Federal de Santa Catarina. Master en Historia del Mundo Hispano de CSIC de Madrid. Licenciada en Historia por la Universidad de Montevideo. Escribió varios libros y artículos, entre ellos *El Sufragio, una conquista femenina* en el año 2008

**Ileana Rocha Meinieri**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad de la República, Uruguay.

Experiencia en: Comunicación Organizacional, periodismo radial y escrito. Tallerista de comunicación para grupos y organizaciones sociales.

**Marisa Ruiz**

Historiadora. Docente e Investigadora. Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Historia de las Ideas. Facultad de Derecho. UDELAR

**Gabriela Veras Iglesias**

Estudiante avanzada de la carrera de Ciencias Sociales de la Universidad de San Pablo (USP). Participó durante los años 2012-13 del programa de

intercambio entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR y la USP. En San Pablo trabajó por seis años en el programa de extensión universitaria *Incubadora de Cooperativas Populares – ITCP-USP*. En Montevideo se ha desempeñado como docente honoraria en el programa *Incubadora de Emprendimientos Económico Asociativos Populares del Servicio Central de Extensión* de la UDELAR. Como parte del colectivo *MINGA*, durante 2012 vivió en las instalaciones de la ex-Comunidad del Sur, período en que ha desarrollado la investigación sobre la misma.